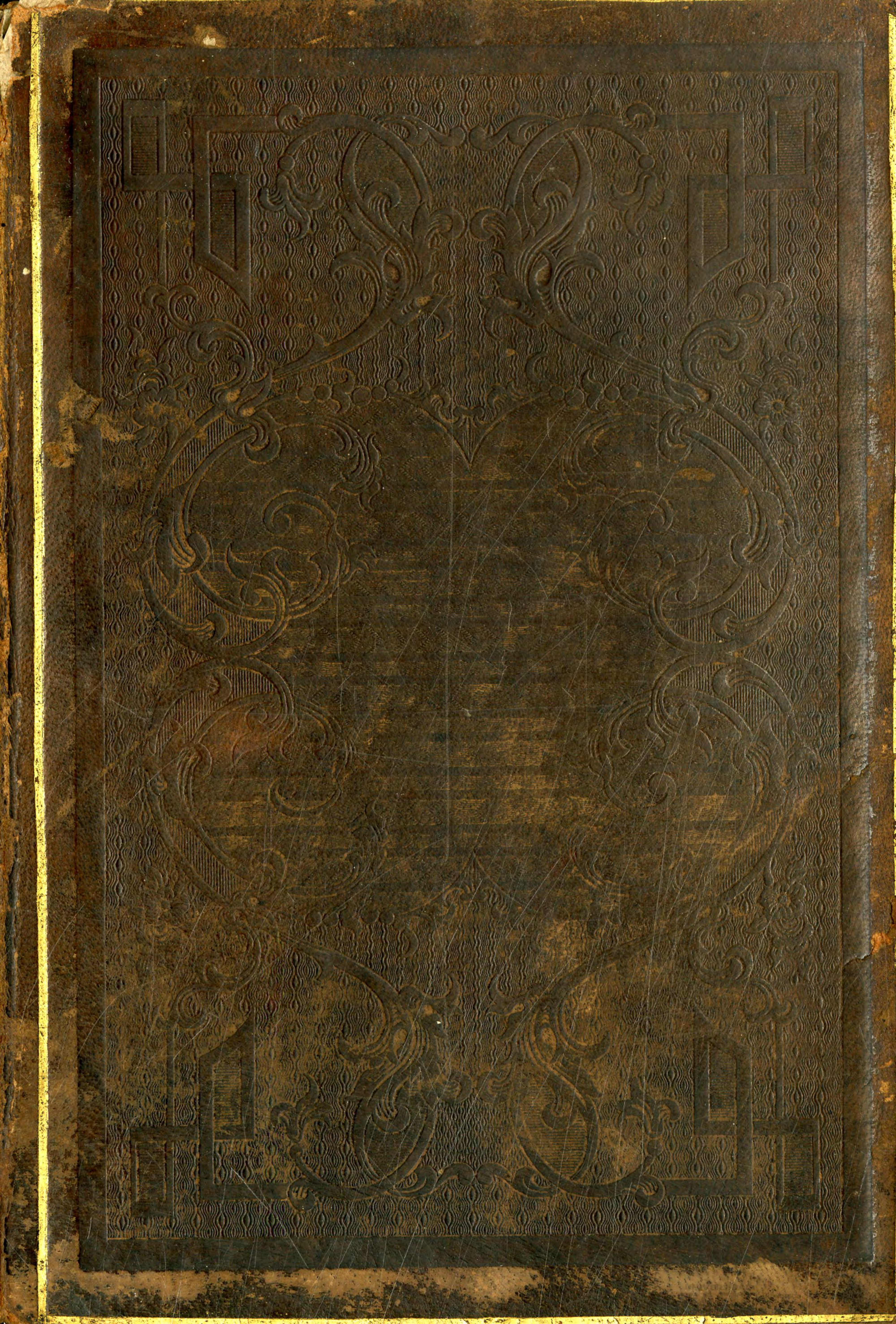






EL JENERAL OBANDO

A LA

HISTORIA CRITICA

DEL ASESINATO

DEL

GRAN MARISCAL DE AYACUCHO,

PUBLICADA

POR EL SEÑOR ANTONIO JOSE IRISARRI.

LIMA.—1847.

EL GENERAL OBANDO

A LA

HISTORIA CRITICA

DEL ASESINATO

DEL

GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

BOGOTA—REIMPRESO POR JOSE
ANTONIO CUALLA CALLE DE LA
TERCERA. 1848.

FOR DEL SEÑOR ANTONIO JOSE IRISARRI

LIBRERIA

ADVERTENCIA.

Publicados ya en "El Comercio" los primeros artículos de mi contestacion a la obra de Irisarri, algunos sujetos respetables manifestaron interes en que yo formase un volúmen, porque de otro modo apénas podria quedar memoria de que yo habia contestado a esta nueva acusacion, siendo mui difícil conservarla de las particularidades de mi defensa, perdidas casi en las columnas dispersas de un diario, que por su propia naturaleza no puede dejar mas que recuerdos confusos de impresiones efímeras. Conociendo ellos mismos que si yo habia recurrido a un periódico para la publicacion de mi defensa, no era sino porque carecia de los medios de costear un volúmen, ofrecieron reunir los fondos necesarios para esto, i lo hicieron. A esta circunstancia, a la liberalidad de estos señores, i a su interes en favor de un hombre que ellos reputan inicuaamente calumniado e inmerecidamente perseguido, debo la ventaja de ver circular mi defensa en un volúmen, despues de haberla hecho aparecer en un periódico. Debo aprovechar esta ocasion, como cualquier otra que se me presente, de darles público testimonio de mi reconocimiento por un favor, en realidad mucho mas grande todavía que el que ellos han pensado hacerme.

INTRODUCCION.

Decidido ha sido el empeño que se ha tomado por algunos en que se reimprima la presente obra. Estaban interesados sobremanera los granadinos patriotas en ver comprobada victoriosamente la inocencia del ilustre Jeneral José María Obando, lo estaban tambien todos los amigos de la verdad i de la justicia, i le importaba sobre todo al partido liberal de la nacion, al partido del honor i la lealtad, hacer conocer a todos i lograr que se convencieran de que su digno jefe se halla libre hasta de sospecha en el asesinato del Jeneral colombiano Antonio José de Sucre.

Estas consideraciones de conocida magnitud i de importancia, han venido a fortalecerse con otra no ménos digna de atencion.— La causa del Jeneral Obando es ya una causa nacional, en que toman parte igualmente activa los amigos i los enemigos políticos que él tiene, una causa que es hoy patrocinada i combatida con igual celo i con igual porfía. La importancia del proscrito, la criminal perseverancia de sus innobles i encarnizados perseguidores, la dignidad que comunica la desgracia, el desprecio que merecen la iniquidad i la alevosía,—la abnegacion patriótica por un lado, la vileza de sentimientos la ruindad i la perfidia por otro; todo dispone en favor del Jeneral Obando, todo contribuye a desacreditar a sus enemigos, enemigos cobardes i villanos, que escudados con la distancia, hieren sin riesgo i atacan sin honor.

Apoyado Obando en la razon, soberbio por que de su parte se halla la justicia, evita a todo trance los remedios aventurados, desecha las ofertas que se le hacen i espera impasible el fallo que debe recaer en su causa: solo, pobre, sin valedores, sin poder, sin influjo, sin mas título que su virtud republicana, sin mas esperanza que su inocencia, no titubea en someterse a juicio para lograr el regreso al suelo nativo i su completa justificacion.—Rodeados de ventajas sus perseguidores, apoyados en la fuerza brutal, favorecidos por el influjo indebido de que gozan, influjo estenso aunque precario, olvidan enteramente los honrosos precedentes de Obando, olvidan sus altos méritos, le rehusan todas las garantías legales, i desoyen sin ecsamen sus moderadas i justisimas demandas.—Vemos a la inocencia calumniada anonadada con fines torcidos i reprobables; vemos a un inocente en completa incapacidad para defenderse, falto de todo recurso para combatir a los impostores. I de parte de los gobernantes actuales, en el seno mismo de la representacion nacional, encontramos una mayoría venal i corrompida, dispuesta siempre a halagar i satisfacer pretensiones indebidas, una mayoría que carece de toda dignidad moral.

Equitativa la nacion i previsora no se ha alucinado, sin embargo, con las demostracion hostiles de los gobernantes ni con los dictámenes caprichosos del Senado: ha reprobado las unas i desconocido los otros con la indignacion merecida. I el Jeneral Obando, a despecho de

todo, i apesar de los esfuerzos de sus enemigos, goza hoi de estenso crédito, es proclamado inocente por la opinion pública i considerado por los liberales como ciudadano benemérito.

Por lo que hace a uosotros hemos querido manifestar al público granadino, al esforzarnos en la vindicacion del ilustre desterrado, que él tiene amigos verdaderos que trabajan en su favor con decision i buena fé, sin ningun linaje de aspiraciones, sin ningunas esperanzas de medros o distinciones: mas fácil seria hallarlas usando de un proceder opuesto al seguido. A la causa de Obando nos consagraremos en lo sucesivo, como lo hemos comenzado a hacer ya, sin desmayar un momento, sin que las contrariedades nos hagan desistir de nuestro propósito.

Puede al presente contar el Jeneral Obando con las simpatias de todos los granadinos que no están envilecidos ni estraviados por el funesto espíritu de partido, o sujetos a la influencia pestilencial de los actuales gobernantes; puede lisonjearse con la creencia de que a todos les inspira respeto la inmensidad de sus padecimientos y su patriótico desinterés; puede él complacerse i tener la conviccion de que mui pronto podrá volver a la patria llamado por sus conciudadanos, quienes, unánime i fervorosamente, pregonarán su inocencia i reconocerán sus merecimientos; i debe, por último, descansar tranquilo i confiar en que la posteridad, ajena a las pasiones de los contemporáneos, le hará la justicia que le es debida i condenará a sus viles calumniadores.

Esperanzados en que las cosas variarán de aspecto en la N. G. en el quinto período administrativo, seguros de alcanzar la eleccion de un Presidente liberal i patriota, i seguros tambien de que en adelante no será la nacion patrimonio de familia alguna ni de personas determinadas, de que concluyendo la ominosa servidumbre en que nos hallamos sumidos terminará tambien el influjo del círculo de infieles i traidores que hoi nos esquilman i desdoran,—nos apresuramos desde ahora a felicitar al Jeneral José María Obando, a nombre de los granadinos liberales que hoi se empeñan en defender la libertad i la independencia nacionales, i nos congratulamos asegurándole que él merecerá respetos i atencion, justicia i distinciones tan pronto como el buen partido pueda alzar la cabeza i uniformar sus operaciones.

Circule por ahora este importante documento, contestacion perentoria a los cargos formulados por el infame Irisarri en su titulada "Historia critica del asesinato del Jeneral Sucre;" circule para deshonra de los perseguidores de Obando, i convénzase todos de que el pueblo granadino hace la distincion debida entre el hombre que por circunstancias desfavorables es sindicado por jentes sin moral i sin virtud i el alevé que no se para en medios, ni ahorra recursos para vengarse i anular a quien le hace sombra bajo todos aspectos.

Estamos seguros de que esta produccion tendrá por resultado la justificacion completa del Jeneral Obando, justificacion porque hemos suspirado siempre, para tener el placer i la honra de verle en lo futuro elevado ala primera magistratura de la nacion, puesto a que lo llaman sus servicios i virtudes.

LOS EDITORES.

EL JENERAL OBANDO

HISTORIA CRITICA.

ARTÍCULO 1.º

ORÍGEN DE LA OBRA.

Publicados en Lima en 1842 mis *Apuntamientos para la historia*, rasgué con este escrito los velos que por tanto tiempo habian mantenido inesplicable el misterio de mi persecucion por los que me acusaban del asesinato del Jeneral Sucre á los diez años de sucedido, i el enigma de su notoria alianza con Flores i aun con Apolinar Morillo; el primero, designado por la mas natural i justa crítica como responsable de aquel hecho atroz (que solo á él podía interesar); i el segundo, el hombre reconocido como el principal instrumento para la ejecucion del crimen, a lo ménos, segun las apariencias i el comun consentimiento de las partes.

Mi aparicion en el Perú, despues que los perseguidores de mi vida i reputacion se lisonjeaban ya de la seguridad de mi muerte en las montañas del tránsito, i mas que todo, la publicacion

de mi defensa, pusieron en grave cuidado á los que, por miras que no he menester explicar, habian tomado a su cargo el sostenimiento de la calumnia i la defensa de Flores, su natural aliado. Esto los hizo ya pensar en su verdadera situacion, i resolvieron salir de este conflicto recurriendo a un nuevo expediente, peligroso en verdad, pero cuya teoría satisfacía, al parecer, todas sus necesidades: el aliado Morillo *volvió a ser preso*; y al mismo tiempo que se tomaban en la Nueva Granada las convenientes precauciones para impedir la introduccion de mi libro, se concertaba con Flores el modo de dar a este grave asunto una terminacion que los pusiese a cubierto de los cargos, llevando a Morillo al patíbulo en la falsa creencia de que el aparato de su muerte no tenia mas objeto que dar peso á las palabras con que en el lance tremendo habia de acriminarme a cambio de la vida, que ofrecian salvarle despues que hubiese sostenido al pié del suplicio que yo le habia ordenado asesinar a Sucre.

Hízose así por mi fortuna: condújose a Morillo al cadalso en aquel falso concepto: cumplió, segun parece, su palabra: quitáronle entónces la vida, i circularon por todo el mundo las últimas palabras de Morillo. Pero no todos los hombres estaban vendidos al poder: las revelaciones empezaron a dar a conocer en el exterior aquella inicua trama, i la mano de Dios hizo que al fin mis calumniadores mismos, *elijendo* documentos, imprimiesen algunos con el título de *Causa criminal seguida contra el Coronel Apolinar Morillo &c.* Un granadino desgraciado como yo, i a quien yo no pude haber pagado para que lo hiciese, tuvo la oficiosidad de examinar los tales documentos, estudió la causa, i presentó la demostracion mas sensible que yo podia haber deseado de mi inocencia, de la inmoralidad de mis perseguidores, i sobre todo, de la decepcion con que se habia quitado la vida a Morillo despues de haberle arrancado aquella última declaracion; todo probado con los documentos mismos que mis calumniadores habian elegido para publicar con el fin de infamarme, como lo habrán visto los que hayan leído el cuaderno titulado "Los acusadores de Obando &c.," que publicó en Lima en 1844 el Sr. Manuel Cárdenas, hallándome yo ausente en Chile, i estando presente aquí Tomas Mosquera, el principal de mis acusadores.

Tomadas por el autor del cuaderno discretas precauciones para burlar la vijilancia de los gobernantes, logró introducir i circular su trabajo en la Nueva Granada, i ellos vieron entónces, sin poderlo ya evitar, descubiertos á los ojos de todos, los inicuos manejos practicados por ellos en la célebre causa.

En este nuevo conflicto recojieron las fuerzas de su ánimo abatido, para salir, si podian, de la terrible posicion en que los colocaba una demostracion tan sencilla de sus altos delitos i de

mi inocencia: habian destrozado á la República justificando los desastres con la necesidad i con el finjido interes de castigar un crimen, i estaba ya demostrado i puesto al alcance de todos que yo no lo habia cometido sino aquellos mismos con quienes hipócrita i desvergonzadamente se habian aliado para sostener la calumnia e impedir que apareciese el verdadero delincuente. Mi patria abunda en diestros escritores, cuya reputacion de honradez i probidad habria sido ella sola un argumento contra mí; pero no hubo en ella ni entre mis enemigos, un solo hombre de crédito que se animase á vender su conciencia i esponer su reputacion por el oro que ofrecia el poder a cambio de una obra destinada a arrojar polvo a los ojos de los lectores para hacer prevalecer la calumnia. El aliado Flores acababa de caer estrepitosamente en el Ecuador, i con él su escritor i paniaguado el Sr. Antonio José Irisarri, que, por mui conocido ya, me ahorra el trabajo de decir quién es, bastándome que sus lectores no pierdan de vista su carácter i antecedentes en aquellos pasajes en que él ha osado presentarse como autoridad. Nadie mas apropósito que él para encargarse de un trabajo semejante: sus comprometimientos i su intimidad con Flores: la circunstancia de tener ya algo adelantado este trabajo desde el Ecuador por cuenta de Flores, cuya caída no dió tiempo á que se publicase bajo sus auspicios: su jenial antipatía contra los hombres de América que no han seguido la huella del depotismo: su proverbial maledicencia: su venalidad: su acreditada mala fé: sofistería; i por último, hasta la indolencia con que está acostumbrado a mirar lo que pueda juzgarse de su moral por sus hechos, todo le llamaba a ser el encargado de escribir una obra semejante. Hallábase él asilado en Pasto, en donde Herran, yerno i cómplice de Mosquera, hubo de arrojarle en sus brazos i comprar su maledicencia, como último recurso para salvarse de la responsabilidad que los persigue, i entónces vimos el anuncio de la *Historia critica del asesinato &c.*, que debia publicar Irisarri.

Así, vemos que los interesados en esta calumnia, sin abandonarla, han marchado siempre haciendo fuego en retirada, aunque con fuerzas superiores. Desalojados de su primer baluarte (las fórmulas legales), se atrincheraron en el privilegio de hablar solos: flanqueados, i arrojados de esta fortaleza, se reujieron en la declaracion famosa de Morillo; i derrotados en este último punto, han tenido que guarecerse, para su vergüenza i oprobio, en la maledicencia de un sofista, de un desgraciado que tiene la triste obligacion de desmentir su propia conciencia para ganar una cantidad. Un Irisarri ha sido su último recurso, su último abogado, su último tribunal de apelacion: veremos si con este refuerzo han alcanzado a mantener sus posiciones: veremos si pueden

resistir el ataque, i en qué situacion los ha dejado este último esfuerzo, despues que, una vez publicada la obra bajo los auspicios i direccion de los mismos interesados, lo que hayan dicho en ella, se ha hecho irremediable, porque ya lo han dicho.

Yo haria poco en demostrar solamente mi inocencia, que ya no necesita de nuevas demostraciones: en el estado actual de las cosas, ambiciono un poco mas, porque puedo demostrar, no solo que soi inocente, sino que lo soi i lo he sido siempre en el concepto mismo de Irisarri, i por consiguiente de sus defendidos, de quienes él no ha sido mas que el órgano, i bajo cuya inmediata inspeccion se ha publicado la obra de aquel, sin que les sea posible negarlo. Por esto mismo, dejando a un lado a Irisarri, yo me dirigiré solamente a los que le han rogado y pagado para que los favorezca con su mala fé, con su insulsa sofistería, i aun con la indolencia de sí mismo. El único cargo que en rigor debiera hacerse a este, es el de haber prestado a otros su pluma i su nombre, i este cargo ya queda hecho: así que, cuando yo haga cargos al autor, no se entienda que los haga a Irisarri, sino a Herran Mosquera &.^a, que cargan con la responsabilidad de sus argumentos, como es responsable del sonido el que tocó la trompeta, i no el instrumento con que se produjo.

Cuando yo tuve noticia de que la obra de Irisarri se hallaba tan adelantada que ya podria considerarse concluida, ofrecí en "El Comercio" número 2,173 del miércoles 16 de setiembre de 1846, que no volveria a decir palabra sobre el asunto del asesinato, hasta que mis enemigos acabasen de mentir, hasta que con la publicacion de Irisarri se hiciesen ya irremediables las falsedades de los patronos de esta calumnia. Desde entónces he estado haciendo esfuerzos para obtener la obra, que no he podido conseguir sino mui tarde; porque, al paso que yo no he escrito nada sin notificar de ello a mis adversarios, destinando para ellos algunos ejemplares, a ellos no se les ha ocurrido hacer lo mismo porque parece que les importaba mantenerme en la oscuridad i privarme cuanto les fuera posible de los medios de defensa. Como quiera que sea, ya tengo la obra en mi poder, i la he leído.

Careciendo de recursos para escribir un libro, tengo que ceñirme en la contestacion a la estrechez de las columnas de un diario que la liberalidad del periodista me ha franqueado siempre para mi defensa. Comprimido dentro de estos estrechísimos límites, tendré que dar a mi trabajo, no la forma que mas pudiera convenir, sino la que mas se acomode a los medios de que puedo disponer: sin embargo, haré lo posible para conciliar con el rigor de esta servidumbre, la necesidad de presentar claro el todo lójico de estas contestaciones para que, al terminarlas, pueda el lector abrazar con un solo golpe de vista el fin torcido de la

acusacion, la absoluta falta de probidad con que ha sido conducida i la demostracion de mi inocencia, deducida aun de la conciencia misma de los acusadores: en una palabra, los escombros de la titulada *Historia crítica*. Yo enumeraré los cargos que me hace, la faccion, i cada uno de ellos será la materia de un artículo, que saldrá cuando lo permita la situacion en que me encuentro, suplicando a los SS. diaristas del continente que, en obsequio de la inocencia inerme, perseguida por la calumnia armada, o, si se quiere, con el objeto de poner la cuestion en estado de poder ser juzgada, tengan la bondad de insertarlos en sus diarios para hacer mas fácil la circulacion, que de otro modo seria mui escasa.

Al contestar los cargos, yo señalaré con precision los lugares de la obra en donde deben encontrarlos los lectores, que afortunadamente no pueden carecer de ella hoi que tengo noticia de que se encuentran en poder del Sr. Ministro Juan de Francisco Martin unos cuantos ejemplares que Mosquera ha mandado con él para su circulacion, probablemente *gratis*.

Yo dejo al buen juicio del lector la decision de un punto, mas importante de lo que a primera vista aparece, para estimar en su justo i verdadero valor la obra de que me ocupo; a saber: si el autor reúne los requisitos necesarios para el buen desempeño de la obra conforme a su título. Admitiendo como admite en él, el conocimiento de los hechos, suficiente para escribir una obra que no pide muchas condiciones para no pecar por ignorancia, pues conoce a casi todos los personajes de esta escena, aunque a mí no me conoce; es íntimo amigo de los principales de ellos; ha viajado esprofeso para conocer hasta la fisonomía de los terrenos; i no puede ignorar los hechos políticos que tienen alguna relacion con el asunto de la obra: admitiendo, digo, la suficiencia de su instruccion en los hechos, pido a sus lectores que se interroguen a sí mismos en cuanto a otras esenciales condiciones que la crítica ecsije previamente en un historiador, como la injenuidad, la sinceridad, el candor, o, en una sola palabra, la *imparcialidad*; la incorruptibilidad, el amor a la justicia, i la completa libertad para narrar sin inconveniente los hechos, ya sea que dañen o aprovechen a esta o a la otra persona: que se interroguen, repito, i reparen lo que les responda su conciencia sobre estas cualidades en el autor de la *Historia crítica*.

Debo tambien pedir a los lectores de esa obra que en el curso de la lectura se detengan algunos momentos a examinar al autor, tanto respecto del cumplimiento que haya dado en su trabajo a la lei de la exactitud para no callar circunstancias importantes i necesarias al perfecto conocimiento de los hechos, como respecto de la consecuencia con que un historiador debe sostener sus máximas morales, sin distincion de personas ni partidos, como res-

pecto del *discernimiento* en la eleccion de los hechos, favorables o adversos, sobre que se habia de ejercer su crítica; importando poco que los defectos se hayan cometido por malicia o por ignorancia de los principios o reglas a que debe ajustarse la conducta de los autores de obras de este jénero, pues siempre es una misma la consecuencia que debe deducirse contra las aserciones o negaciones que contengan. Yo llamaré algunas veces la atencion de los lectores sobre estos particulares.

Parece conveniente advertir al crítico autor, que si en estas contestaciones ve, o cree ver, infringidos los preceptos de la gramática o de algun otro conocimiento de los que entran como mero adorno en los trabajos de esta especie, será bien que se reserve la cuestion para tratarla en otra parte, como que el hecho de que yo no sepa tanto como él cree saber, no conduce a averiguar si soi o no soi ese asesino que se busca; siendo sobremana impertinente i necio empeñarse en demostrarme una ignorancia que yo no niego, i que por otra parte no es el asunto en cuestion. Hágalo él, si cree que le conviene distraerme de mi objeto, que yo por mi parte no creo que me aproveche interrumpir a cada paso los pensamientos para dar noticia de que nuestro sábio Aristarco escribe con *v* el verbo *rebelarse*, dejando con ello inferir que para él lo mismo es *revelarse* Dios a los hombres que *rebelarse* los hombres contra Dios: que con toda su presuncion de saber, i con toda su charla de ideología, no ha podido alcanzar a distinguir aún el dativo del acusativo, diciendo unas veces: “la odiosidad que *les* espanta a ellos mismos,—*les* veian i *les* escuchaban &c.” i otras: “*verlos* i admirarlos, dejándoles desarrollarse &c. &c.” sin aparecer consecuente con doctrina alguna, ni aun de aquellas que en sus pedanterías de “La Concordia” de Quito, se hajactado de seguir: que, no ménos inconsecuente en gramática que en moral, no ha podido fijarse en la ortografía de los nombres nacionales, escribiendo, ya *ecuatoriano* o *frances* con mayúscula, ya *venezolano* o *ingles* con minúscula, o ya promiscuamente con ellas estos mismos nombres i otros de su propia clase: que, sin decirnos de cuál de sus decantados modelos lo ha tomado, introduce el orijinalísimo réjimen de: “se *tiene* a deshonra la jenerosidad, i a *honrosa* la bajeza de los sentimientos;” haciendo que la misma preposicion rija el sustantivo i el adjetivo, sin que su oído *delicadísimo* le haya dado la menor queja por este disparate ni por otros iguales o mayores. Diga él, pues lo que quiera decir de mi ignorancia, yo, que nunca se la he puesto en disputa, le dejaré poner “contradicciones que *habrán*” i escribir *invasion* con *c*, *bagajes* con *v* (talvez porque le pareció derivado de *vagamundo*), i *vaina*, i *envainar* i *desenvainar* con *b*, por cualquiera otra razon semejante: yo atenderé a lo que me importa solamente, dejando lo de

mi ignorancia para cuando sea ella la materia en cuestion: ahora no se trata sino de saber quién es el asesino de Sucre.

ARTICULO 2.º

ASESINATOS NOTABLES.

Voi a hablar de la primera de las observaciones que, por el orden de sus páginas, me ha sujerido la lectura del libro de Irisarri, i que no poco conduce a probar la mala fé i el espíritu de partido que se ve dominar en todas las páginas de este singularísimo escrito.

En el *Discurso preliminar* (página 4) para probar que la *envidia*, el *miedo* i la *venganza* de los hombres mediocres, los ha conducido con frecuencia a asesinar a los que les son superiores (en lo cual estamos enteramente de acuerdo), se propuso hacer una larga enumeracion de los asesinatos notables que en nuestros dias se han cometido en la América española, comenzando por el de Dorrego en Buenosaires. Se pasea con este motivo por todo el continente en busca de los asesinos i de los asesinados: enumera los unos i los otros; derrama a manos llenas útiles máximas i saludables reflexiones, al parecer hijas de una sensibilidad sincera i candorosa; i presenta, como le conviene, un catálogo numeroso de muertes (no todas conformes en su relacion, con la verdad histórica), pero guardándose bien de mencionar aquellas cuya responsabilidad persigue al partido i a los hombres a quienes ha vendido su conciencia. El ilustre Piar, a quien con otro motivo menciona en su obra, fué asesinado, i él no ha visto el asesinato de Piar, víctima de *la envidia*. Sabe que Padilla i trece mas fueron asesinados por el Jeneral Bolívar en el lugar mismo en donde escribe, i él no ha visto a Padilla, víctima de *la venganza*. Conoce a los asesinos del ilustre José María Córdova, habla con ellos, i él no ve ni a los asesinos de Córdova, ni a esta víctima del *miedo*. Tiene amistad con el asesino del valiente Salvador Córdova i compañeros, pasa por Cartago, ve humear todavía aquella sangre ilustre i jenerosa, i no se acuerda de esta atroz carnicería reciente, producida por *la envidia*, el *miedo* i la *venganza* juntos. Ha vivido en el Ecuador, i no se le ocurre, porque no le conviene, meter en la cuenta de los asesinatos, los de Hault, Saenz, i otras víctimas de aquellos mismos vicios. Ha estado, finalmente, en el Perú, i se escapan a su ojo indagador, tan solo aquellos asesinatos, viejos o recientes, con que ha simpatizado porque fueron cometidos por los que saben pagar plumas que defiendan los asesinatos.

“El enemigo de un asesino, por asesino, debe ser enemigo de todos los asesinos, o no es enemigo de los asesinos,” como ya

lo dijo un lector de la *Historia crítica*. El partidario de ciertos asesinatos, digo yo, no está llamado a acusar a nadie de este mismo crimen: el investigador que halla i oculta, que ve, i calla lo que no conviene a su propósito, no es el que pueda darnos noticia de las verdaderas causas de la repetición de este crimen en la revolución americana. El deplorador de asesinatos, que se encarniza contra quien, por lo ménos, no le consta que haya cometido alguno, al mismo tiempo que come i bebe en paz con los que le consta que son famosos asesinos, es un hipócrita enemigo de este vicio. "Una finjida sensibilidad i una probidad hipócrita desmentida por la conducta práctica, léjos de dar al orador crédito para con sus oyentes, solo servirían para hacerle ridículo i despreciable, i desacreditar las cosas que dijese, aun cuando por sí mismas fuesen máximas verdaderas i saludables." No parece sino que el autor del *Arte de hablar*, se propuso en esta pincelada, hacer el retrato de Irisarri.

Yo asesiné a Sucre porque soi un asesino, i la prueba de que soi un asesino, es que asesiné a Sucre. He aquí el círculo vicioso que principió con mi persecución, que la ha acompañado pié con pié, i que ha de sobrevivir a ella: he aquí el argumento que con frecuencia se deduce también de los conceptos del lójico autor de este parto de los montes a que por anfrásis podemos llamar *Historia crítica*, i que no es ni lo uno ni lo otro, como muy frecuentemente tendremos ocasión de repararlo.

Pero... ¿cuál de las tres causas que enumera de los asesinatos de esta especie, es la que puede cuadrar con los antecedentes de mi vida, con mis circunstancias en 1830, i con mis relaciones con la víctima inmolada por la *envidia*, el *miedo* i la *venganza*? Ecsaminémoslo despacio.

Si por *envidia* entendiéramos el natural deseo que todos tenemos de poseer los bienes o las prendas de los que nos son superiores, es evidente que yo estaba en el caso de envidiar los talentos el rango i la gloria militar del Jeneral Sucre, tan distante como me hallaba de igualarle; mas esta especie de *envidia*, que nos es lícito tener, no nos conduce jamás a asesinar a los gigantes políticos que solo admiración i respeto nos arrancan. Aquel sentimiento vituperable i corrosivo que un hombre pequeño pero presuntuoso experimenta, mordiéndose los labios, a la vista de los que les son superiores en mérito; que le irrita en lugar de hacerle conocer su nada, i que le desespera en vez de estimularle a la imitación, no es propio sino de aquellos ambiciosos nulos, que en el brillo que esparce un hombre eminente, no pueden ver mas que el obstáculo que les impide resplandecer como quisieran, i el estorbo constante de sus pretensiones vanidosas. Esta *envidia* no es una cosa que se infiere de la situación respec-

tiva de las dos personas, sino que tiene sus signos esternos por los cuales se manifiesta a su pesar: ella se asoma a la cara, se deja conocer en las acciones, brota por el jesto, i estalla a veces por la boca sin poderlo evitar.

Si se busca de buena fe quién era aquel pequeñuelo, aquel insecto político que obligó al Jeneral Heres a decir desde Guayaquil al Jeneral Sucre, en carta de 26 de febrero de 1827, inserta en el Fenix de Lima de dos de agosto del mismo año: "Una persona, de quien he hablado a U. mil veces, hace una profesión pública de ser su enemigo declarado, i vierte contra U. espresiones que no han usado contra U. los españoles;" si se busca quién podría ser este envidioso pigmeo que tanto pretendía desde entónces i que así se empinaba ya para escupir su veneno contra el modesto coloso, i cuya *envidia* se veía ya reventar por todos sus órganos desde una fecha tan atrasada: si se busca, digo, quién habrá podido ser este *envidioso*, se hallará que no he podido ser yo. Si se recuerda quién fué aquel alevoso cuyos amigos (esta fué la espresión del denunciante) fueron procesados en Quito en 1828 porque trataban de asesinar al Jeneral Sucre, se verá que no fuí yo. Si se ecsamina quién fué aquel *envidioso* que en todas sus acciones i palabras descubrió en aquel mismo tiempo su impotente rabia contra Sucre porque Bolívar prefirió a este dándole el mando del ejército para asegurar el éxito de la campaña, también se hallará que este *envidioso* no fuí yo.

El Jeneral Sucre habia adornado su frente con copiosos laureles recojidos en la guerra de la independencia, pero no contaba entre sus glorias la de haber desnudado su espada contra el Jenio prestijador del nuevo mundo, para obligarle a doblar la rodilla ante LA LEL. El Coronel Obando lo habia hecho; nadie, ni Dios mismo, podia quitarle ya la gloria de haber sido el primero i casi el único entre los soldados de Colombia, que se atreviera a retar al gran coloso. El Coronel Obando tenia, pues, una gloria exclusivamente suya, i muy grande para cometer la vileza de matar a un héroe que no habia participado de ella; muy grande para asesinarle por *envidia* de su gloria.

¿I se dirá que hago aquí mi propia apolojía? No es mi culpa: culpa es de aquellos que, para defenderme, me obligan a recordar los hechos que me honran. Los que para atacarme no escluyen ni las armas prohibidas de la calumnia i de la mentira ¿qué derecho tendrán para censurar el que yo pare sus golpes alevosos con el recuerdo de una verdad notoria? "El hombre perseguido que se encuentra inocente, tiene derecho de alabarse i debe hacerlo: si no lo hiciera así, no podría defenderse ni alcanzaria a justificarse." Nadie podrá negar que tuvo mucha razón para decir esto el Príncipe de la Paz.

El miedo no puede padecerse, sin que asistan razones para tenerlo. ¿I cuáles podrían ser las que me asistieran a mí para tener *miedo* del Jeneral Sucre? ¿Estaban, acaso, los intereses del hombre del *Ecuador* en oposicion con los de un *granadino*, apenas conocido entónces en su patria? Podia él impedir desde su patria adoptiva que yo fuese en mi suelo natal lo que yo mismo no podia ni sospechar siquiera que iba a ser en él? El que sabe combatir i tiene valor para hacerlo desnudando la espada a la mitad del dia ante un coloso enemigo para sostener sus opiniones i deberes, no es el que pueda buscar el triunfo de su causa meditando en las tinieblas un cobarde asesinato; no es el hombre que pueda asesinar por *miedo*.

Pero si yo no tenia razones para tener *miedo* del Jeneral Sucre, no le faltaban a otro motivos mui grandes para estremecerse de la idea de su presencia en el Ecuador, recién declarado independiente de Colombia: otro que no habria podido ser lo que fué en aquel pais, si el Jeneral Sucre hubiera alcanzado a presentarse entre los ecuatorianos: otro que sin remedio, tenia que elejir entre la renunciacion de sus miras ambiciosas, o el crimen de asesinar a su rival formidable. I si por estas señales no ha podido todavía descubrirle el *crítico* que ha tomado a su cargo indagar quién pudo ser el que tuvo *miedo* del hombre eminente, inquiera quién fué aquel maldiciente pequeñuelo, de quien hablaba Heres al mismo Sucre en la carta citada de dos de febrero de 1827: inquiera quién fué aquel cuyos *amigos* iban a cometer este mismo asesinato desde 1828: inquiera quién fué aquel favorito de Bolívar que tanto habia irritado a Sucre, ántes i despues de la accion de Tarqui, cuyos pormenores se encuentran en la nota G de la *Memoria* de Flores publicada en Lóndres en 1845, i refutada con notas en Lima en 1846, que ruego a mis lectores traigan a la vista para mejor formar su juicio: inquiera, pues, quién era el que tantos motivos tenia para temblar en la presencia de Sucre.

La *venganza*, mas que la *envidia* i el *miedo*, requiere antecedentes. Conoci al Jeneral Sucre en Quito en 1829, habiendo ido a pagarle una malograda visita suya. Al verme, por la primera vez en la vida, acortó la distancia dirijiéndose ácia mí i ofreciéndome los brazos. Pronto recayó nuestra conversacion sobre la oposicion armada que yo acababa de hacer al Jeneral Bolívar en defensa del orden constitucional de Colombia. "Malas son las revoluciones," me dijo; "pero de hacerlas, es preciso, Coronel, no terminarlas sino con la gloria i lucimiento con que U. terminó la suya. Toleremos" añadió con un jesto suplicante, "toleremos al Libertador como se toleran las impertinencias de un padre chocho: poco tendremos que tolerarle porque debe

"vivir poco." Luego me introdujo en sus aposentos para presentarme a su señora, enferma entónces, i allí me dió en una conversacion mui variada entre los tres, uno de los ratos mas agradables de mi vida. No correspondió lo que yo hallé en el Jeneral Sucre a la idea que yo me habia formado de él, tomada talvez de las impresiones que me habian causado la mayor parte de los hombres del ejército que en este rango me habia tocado tratar o conocer. Crei encontrar en Sucre un hombre que revelara en su jesto el engreimiento de sus gloriosos triunfos, i una fastidiosa superioridad; dogmatizando, en lugar de tomarse el trabajo de convencer; despreciando con mudo i desdénoso desacato la razon ajena; i acordándose solo del mérito adquirido en el servicio, sin pensar en añadir otro nuevo con el ejercicio de la virtud de la moderacion i con la respetuosidad ácia sus inferiores mismos. Crei encontrar este conjunto, i hallé con agradable sorpresa, la modestia del filósofo que parece ignorar su fama, la dulzura de una dama en sus modales, i un olvido sincero de sí mismo, que se dejaba conocer con naturalidad. De las maneras de Bolívar a las suyas, habia la diferencia de medios, que se nota entre la conducta de un guerrero voluntarioso que está acostumbrado a destruir para vencer, i la de un diestro i prudente estratéjico que no trata de rendir la plaza, sino previendo que le ha de servir de cuartel de invierno: las palabras del uno i las del otro, hacian el contraste de un golpe de música suave i melodioso, comparado con el bronco estruendo de un cañon.

No volví a verle hasta su paso por Popayan al Congreso de 1830, en cuya ocasion, difiriendo solamente de mi modo de pensar, en que debia sacrificarse la razon al interes de sobrellevar las chocheras de ambicion del Jeneral Bolívar (único punto en que no podia haber conformidad en nuestras ideas), me manifestó opiniones que me llenaron de gusto i de esperanza.

He aquí todos mis antecedentes i relaciones con el Jeneral Sucre: he aquí qué antecedentes para un asesinato. Si yo hubiera sido su asesino, habria sido yo en mi caso, mil veces mas feroz, mas cruel i mas inicuo que Flores en el suyo: no solo porque lo habria hecho sin *rencor* i sin *necesidad*, sino porque el asesinato de mi aprendizaje, el primero de mis asesinatos, habria sido igual al último que podia cometer el mas feroz, el mas cruel, el mas inicuo de los asesinatos; el último de que podia ser capaz el matador mas endurecido i mas familiarizado ya con este crimen, i no se llega a este grado de perversidad sino por rigurosa escala.

Yo no sé cuál seria la primera crueldad de Flores, que estará escondida allá en la oscuridad de los primeros años de la guerra de Venezuela, fecundos en atrocidades celebradas como triunfos en uno i otro partido; pero lo que sí sé es que la primera no la come-

tió en Pasto, porque ya allí se mostró tan perito i amaestrado, durante su gobernacion de 1823 a 25, como el hombre de mas crédito en este abominable ejercicio: todavia recuerdo con asco i con horror la buena conciencia con que me invitó una vez a ir al patio de un cuartel, "a ver cómo era que se mataba con *chopo*" (es decir con un solo golpe de maza), operacion que uno de dos desgraciados, que yo mismo acababa de traer prisioneros, debia ejecutar en su compañero, para salvar la vida, sin perjuicio de faltarle a la promesa i burlar despues esta triste esperanza. Estos espectáculos, i otros semejantes, fueron una diversion casi diaria del Gobernador, por muchos años, i yo me fuí de Pasto, vírgen sin saber "cómo era que se mataba con *chopo*:" todavia no lo sé.

Despues de todo esto (que el crítico no ha tenido a bien poner en la balanza de la crítica) quiero que se me diga de qué crueldad, de qué acto de feroz *venganza* no será capaz el que así estaba acostumbrado a asesinar sin *rencor*, *temor*, *necesidad*, ni *esperanza*, i a jugar con las vidas, i divertirse i divertir con las muertes.....

¡*La envidia!*... ¡Yo no estaba en el caso de tenérsela al Jeneral Sucre. ¡*El miedo!*... jamas lo tuve de nadie ni de nada: jamas tuve motivos para tenerlo. ¡*La venganza!*... Búsquese en nuestros antecedentes alguno sobre que ella pudiera recaer. Pero dirán, ya lo veo, dirán como de costumbre: Obando tenia *envidia* de Sucre, i la prueba es que le mató: Obando tenia *miedo* de Sucre, i la prueba es que le mató: Obando alimentaba *venganza* contra Sucre, i la prueba es que le mató: Obando mató a Sucre, i la prueba es que le tenia *envidia*, le tenia *miedo*, i alimentaba *venganza* contra él. Se verá con frecuencia que así ratiocina (si esto es ratiocinar) el hábil lójico de la *Historia crítica* aunque falte a sus razonamientos la forma silojística; pero no es la forma la que prueba la mala fé o la torpeza de un argumento.

Si el autor de la titulada *Historia crítica* ha omitido cuidadosamente en la relacion del proyecto de asesinar al Jeneral Sucre en 1828 la elocuente circunstancia de que en el denuncia se espresó que *los amigos de Flores* tramaban este asesinato: si oculta esta espresiva i sustancial circunstancia en una obra en que se trata de averiguar quién pudo ser despues el asesino de Sucre, trayendo a la vista, como debia ser, todos aquellos datos, favorables o adversos, que puedan conducir la razon para hallar la verdad: si ha cometido este fraude como lo ha hecho al tratar de esto (páginas 109 a 111), ha dado una prueba clara de que se ha visto obligado a ello porque semejante dato obra poderosamente contra la intencion de los que le pagan estos sacrificios de su conciencia;

ha dado una prueba clara de la mala fé con que ha escrito. No puede él alegar que ignoraba esta circunstancia, porque yo la habia anotado, algo detalladamente, en la página 77 de mis *Apuntamientos*; i desde que es cierto que lo hice, él debió desmentirme documentadamente con todos los medios que tenia a su disposicion un amigo de Flores, un escritor que tenia a la mano i a sus órdenes todos los archivos i los hombres de que podia necesitar para desmentirme. Referirse con tanta frescura al testimonio de Mosquera que (prescindiendo de que es testigo inhábil por ser interesado i el principal de los interesados) tiene tan bien establecida i asegurada su reputacion de embustero, es irrespetar a los lectores, es burlarse de ellos, es insultar el buen sentido, i desdice mucho de la fama de buen *crítico* que cree poseer el consabido historiador. Pero no será esta la última prueba que hallaremos de su falta de pudor, i de la mala fé que reina en toda la obra: a menudo tendremos ocasion de presentar otras en el curso de estas contestaciones.

ARTICULO 3.º

LAS FALSIFICACIONES.

Costumbre ha sido, mui antigua, de la pandilla de mis acusadores, falsificar documentos i aun falsificar mi firma, para presentarme con colores cómodamente escogidos por ellos, i apoyar las calumnias con que les ha convenido deshonrarme. Antes, pues, de tratar de algunos documentos contrahechos que figuran en la causa del asesinato, necesario es presentar la historia de sus falsificaciones para que el lector infiera qué será lo que ellos no han creído lícito hacer contra mí, cuando no han escludido de sus armas ni el inmoral recurso del delito de falsedad condenado por la lejislacion en todo el mundo.

En 1830, estando yo en Popayan, i cuando estaba reunido el Congreso *Admirable*, el Dr. Rufino Cuervo, dignísimo Vice-presidente de Tomas Mosquera i adulador de Bolívar, publicó en Bogotá una proclama, que afirmaba ser mia, en que me presentaba ecsortando a mis compatriotas al tiranicidio, con que sé yo cuantas otras cosas destinadas a pintarme como ellos quisieran que yo fuese (o mejor diré como son ellos mismos) i destinadas tambien a convencer a los bolivianos de la necesidad que tenian de sostenerse para no caer en poder de un partido que nada les dejaba que esperar sino la muerte. El Sr. Joaquin Mosquera debe recordar este rasgo de la buena moral del respetable actual Vice-presidente, pues él me hizo el favor de redactar la contestacion con que se desmintió aquella impostura. No recuerdo si esta mentira tenia fecha.

En 1831, acabando yo de restablecer el gobierno que el año anterior habian derribado los bolivianos o partidarios de Bolívar (i de restablecerlo, no para sentarme yo en la silla del mando, sino llamando a ella a los legítimos mandatarios i haciéndola ocupar por ellos), hizo Flores publicar en Jamaica, de acuerdo con los bolivianos emigrados en aquella isla, una carta que se suponía escrita por mí al Capitan Jeneral de la Habana D. Fulano Vives, en que yo le decía que "si me habia pasado del ejército real al insurgente, habia sido para mejor servir a S. M., sometiéndole aquellos países rebeldes tan pronto como cayeran en mi poder, i que ya podía S. M. disponer de ellos a su talante porque yo los tenia en mis manos como Jeneral i como Ministro que era de la guerra," i aun creo que el periódico que publicaba esta carta ofrecia enseñar el orijinal en la misma imprenta. Esta supuesta carta, como otras que obran en la causa, no tenia fecha, para evitar que la que se le pusiera fuese a dar ella misma la prueba de su falsedad, resultando, a caso, que yo no estuviera ese dia en el lugar en donde se suponía escrita. Nadie creyó aquel disparate, pero mis detractores en la N. G., todavía lo reimprimieron en 1840, sin saber, o talvez sabiendo, que Flores en nuestra entrevista de 1832 en Túquerres, me habia confesado ser invencion esclusivamente suya, delante de varios de los que nos acompañaban, entre ellos el hoi Coronel Francisco Diago. Esto hizo para calumniarme, el mismo que en 1846 habia de ir en persona a España a levantar una espedicion para reconquistar la América.—Así son estos pillos.

En 1839 dirijí una proclama (manuscrita porque no tenía cómo imprimirla) a los hombres jenerosos que acababan de armarse para arrancarme de las garras de mis verdugos. De esta verdad se prevalieron los agentes de Tomas Mosquera para aliar otra proclama, que imprimieron, para hacer creer que trataba de fanatizar el pais que ellos han fanatizado despues hasta un grado vergonzoso.

En 1840 Herran i Mosquera, mui pagados de su ocurrencia, forjaron otra proclama, como publicada en mi campo de Chaguarbamba, llena de miserias de ultramontanismo, en que me presentaban como un hombre poseido de un estravagante fanatismo religioso. Por el norte fué garantizada con la firma de Mosquera la autenticidad de ese curioso documento, i por estos lados fué garantizada por Flores, que la hizo imprimir en *El Comercio* de Lima, en *El Mercurio* de Valparaiso, i en el *Nueve de Febrero*, periódico de Bolivia. Parece que ellos mismos se han avergonzado ya de una intriga tan desgraciada, pues ni Mosquera ni Irisarri han querido reproducir este documento en sus dos famosas obras. Los autores de esta proclama, fueron los mismos que

despues hicieron a Jesus Nazareno, Comandante de milicias para divinizar sus robos i asesinatos.

Durante mi permanencia en el campo de Chaguarbamba, Herran i Mosquera tuvieron la ocurrencia, no mas afortunada, de finjir cartas mías, en que *bajo mi firma* se me hacia aparecer como obrando de concierto con ellos mismos para vender a los pastusos que yo capitaneaba. Lo hicieron para hacer que los pastusos desconfiasen de mí, creyendo que yo trataba de traicionarlos; pero era tan grosera la intriga, que los mismos pastusos, en cuyo poder hacian caer esas cartas, me las llevaban para darme noticia de aquel insulso ardid.

Tambien finjian pasaportes *con mi firma*, suponiendo que yo los mandaba a algunos sujetos de Pasto, que deseaba que se me incorporasen; i lo hacian para esperarlos en una emboscada, si caian en el lazo, para asesinarlos allí mismo. Ninguno cayó en esta trampa: era mui tonta la idea; pero lo sustancial es que ellos saben *firmar por mí* cuando lo necesitan.

Como por abril de 1841 publicaron ellos en *El Dia*, periódico de Bogotá, una o mas cartas que suponian haber escrito yo de Popayan al ilustre i desgraciado Salvador Córdova, qué sé yo para cuál de sus calumnias, ofreciendo enseñar en la misma imprenta los orijinales *de mi puño i letra*; pero tuvieron la desgracia de no acertar, porque justamente en la fecha en que ellos suponian que yo escribia eso en Popayan, estaba yo en Cartago, que era lo que ellos no sabian. Así, siempre que se han arriesgado a poner fecha en sus documentos contrahechos, han quedado desmentidos i se han herido con sus mismas armas.

No puedo yo ni recordar ni saber cuántas otras *falsificaciones de mi firma* habrán hecho estos modelos de moral que tanto se empeñan en presentarme horrendos; cuántas habrán hecho de que yo no haya podido ni tener noticia! Pero con las que dejo apuntadas basta para que nadie les dispute la habilidad de *falsificadores de firmas* i para conocer el grado de fé i crédito que pueda prestarse a documentos presentados por semejantes manos.

Dirán ellos que estos son medios corrientes en la guerra, i astucias a que es preciso ocurrir para vencer. Yo digo que así será; pero quedaria mas satisfecho i convencido si me dijese en qué libro de moral han encontrado la santificacion de estos *inmorales* medios de ataque i defensa que no dejan ya seguro el honor ni la vida de persona alguna en el mundo; i seria tambien de desearse que nos dijese si en ese libro (que sin duda lo escribió Irisarri, porque otro moralista no podia escribirlo) está tambien permitido hacer uso de esos medios para alucinar a las incautos hasta en los casos que no son de guerra, i admitido como cosa corriente que uno incurra en los mismos defectos de que ha calum-

niado a su enemigo, como por ejemplo: decirle uno a su enemigo que está tratando de traicionar a sus compatriotas entregando el país al gobierno español, i luego irse uno en persona a tratar con el gobierno español para reconquistar la América; o decirle uno a su enemigo que es un hipócrita que invoca la religión para favorecer sus miras, i luego nombrar uno a Jesus Nazareno Comandante de milicias contra infieles i herejes para convertirlos a balazos i traerlos así al gremio de nuestra santa religión.

ARTÍCULO 4.º

LAS CARTAS.

Flores al tener noticia de los juicios que se hacían contra él inmediatamente despues del asesinato, publicó un manifiesto a que dió un carácter oficial haciendo que lo suscribiese el Secretario jeneral *por orden del Gobierno* que él llamaba *del sur*, defendiéndose de lo que iba resultando contra él. Como, segun lo probaré en otro artículo, él meditó el proyecto de esta defensa desde ántes que le llegase la noticia de la muerte de Sucre (es decir, desde ántes que nadie pudiese pensar en acusarle), publicó en dicho manifiesto tres capítulos de tres diferentes cartas que espresa haberle dirigido yo ántes del suceso en cuestion. Son los que se hallan a las páginas 118 a 119 de la *Causa* impresa i 147 a 148 de la *Historia crítica*. Como uno de ellos, por lo ménos, era falso, segun veremos luego, los publicó *todos tres sin fecha* en su manifiesto, poniéndoles solo *Popayan* i el mes (únicas dos cosas de que él podía estar seguro) para no caer en el peligro de que resultase despues, que yo no me hallaba en Popayan el día de la fecha de la carta supuesta, de donde se decia extractado el capítulo.

El Coronel Ayaldeburo, que iba de Bogotá para Quito, llevaba en su cartera un apunte de letra del Jeneral Espinar (que está vivo), en que, entre otras cosas, le recomendaba advertir a Flores que "el Jeneral Sucre queria separar los departamentos del sur i agregarlos al Perú." Ayaldeburo, a su paso por Popayan, en abril, me habia enseñado este apunte, añadiéndome que sobre esto mismo llevaba para Flores un recado de uno de los diputados del sur, i yo le escribí a Flores esta noticia, refiriéndome a Ayaldeburo. Si hemos de creer en lo que publica un Flores, yo oculté en mi carta, bajo la letra inicial, el nombre de Ayaldeburo, no sé yo para qué; pero, como quiera que sea, lo sustancial es que yo dí la noticia a Flores sin ocultar el nombre de Sucre que habria sido mas bien el que yo habria ocultado, si se tratase de cometer un crimen: así consta en el extracto de la carta, que puede verse en los lugares citados. Este capítulo, o esta carta,

publicada por Flores *sin fecha*, resulta ser de 21 de abril, segun la contestacion de Flores de 5 de mayo; no porque Flores me contestase una sola palabra sobre la noticia (de lo cual parece que se guardó con sumo cuidado i prevision), sino porque en la suya me acusa recibo de mi carta de 21 de abril, i me acepta la entrevista que le propongo tengamos en Tulcan, como consta de la referida contestacion, que acompaño como comprobante i depósito orijinal en esta imprenta, bajo la letra A, para que cualquier ajente de Mosquera o de Flores, de los varios que se encuentran en Lima, o cualquiera otro simplemente curioso, la vea i ecsamine como guste, como pueden hacerlo con los demas documentos que yo vaya depositando.

Otra aparece tambien *sin fecha*, en el mismo manifiesto, que dice el extracto ser de *Popayan en mayo* diciéndole que "Ayaldeburo i el Comandante G. (con cuya letra parece que Flores quiso indicar a Guevara, porque otro Comandante no vino a Popayan en aquellos meses, cuyo apellido empezase con G.) que iban para Quito, le impondrian de mil cosas utilísimas a él para su conducta: que ambos le llevaban advertencias de amigos que no le engañaban i ambos le dirian que el Jeneral Sucre LLEVABA la intencion de sustraer el sur i ponerse bajo la proteccion del Perú; i que contara con el Cauca i conmigo mismo para estorbar *tal suceso*," es decir, la sustraccion de los departamentos dichos. Tambien en esta aparecen los nombres de Ayaldeburo i de Guevara suprimidos e indicados con sus iniciales, si hemos de dar crédito al extracto hecho por un Flores; pero tambien resulta en el mismo cuento de Flores que el que ocultaba estos dos nombres insignificantes, no temia poner el de *el Jeneral Sucre*, que mas bien que otro alguno habria convenido ocultar o disfrazar, si se hubiese tratado de un crimen; véase el extracto de esta carta, en los lugares citados. No he podido sacar por la correspondencia de Flores (en que me faltan no pocas piezas) la fecha de esta carta, que me importa poco que Flores la haya suprimido, porque aun sin ella puedo demostrar la falsedad de ese capítulo. Hai en esta carta una palabra que me ha llamado la atencion, porque la impropiedad sola de su aplicacion deja conocer que yo no pude ponerla, que ha sido empleada artificiosamente, i que el capítulo ha sido forjado despues del asesinato: "ambos le dirán," dice la carta, "que el Jeneral Sucre LLEVA la intencion &c." Este LLEVA hace entender mui claramente el movimiento del viaje del Jeneral Sucre, viaje de que yo tuve la primera noticia el día que tuve la del asesinato, i no podia yo manifestarme conocedor, en *Popayan*, de un viaje i de un movimiento de que yo no tuve noticia sino en Pasto; i apurando todovía mas la dificultad, este *lleva* solo puede emplearse con propiedad, para

indicar que el sujeto a quien él se refiere, ha salido del lugar en donde se escribe la carta para el lugar a donde ella se dirige (es decir para Quito), i yo habia salido de Popayan para Pasto, muchos dias ántes que el Jeneral Sucre pudiese siquiera llegar a Popayan.

No sé yo para qué iria a ser bueno ocultar yo los nombres de Ayaldeburo i de Guevara, sin tomar la misma precaucion con el del Jeneral Sucre, que era el único importante i el que debia haberse disfrazado, si se hubiese tratado de cometer un crimen. Pero si no aparece el objeto con que yo pudiera haber ocultado aquellos nombres, al mismo tiempo que ponía sin temor el del Jeneral, si aparece el dañado fin con que Flores hacia que esos nombres se presentasen misteriosamente indicados. Es el caso, que en 1830 en que publicó Flores ese manifiesto, estaban todavía vivos Ayaldeburo, Guevara i Flores corria el riesgo de que ellos hablasen i dijese en entónces lo que en realidad habia habido con relacion a ellos; i es tambien, que presentados esos nombres con el velo del misterio, enjendrarian sospecha contra mí, porque pocos serian los que paraban la atencion en la inconsecuencia de usar precauciones para hablar de los dos nombres insignificantes i no usar de ninguna para hablar del nombre principal. No era así como se entendian los confidentes de Flores que espiaban al Jeneral Sucre para comunicarle con nombres disfrazados lo que querian que Flores supiese. Véase la carta de 16 de mayo de Luis Urdaneta a Flores (páj. 64 de la *Causa* impresa); carta judicialmente reconocida, confesada i esplicada por Urdaneta mismo. Llamábanle entre ellos *Mulegue*, i no era suficiente este disfraz para designar al Jeneral: todavía abundaban en precaucion poniendo solamente la M, i completando el nombre con puntos. ¡Infeliz de mí si hubiera sido yo el que habia escrito o recibido esta carta misteriosa! ¡Infeliz de mí!

El crítico halla a veces las reglas de crítica, pero se hace el que no las reuerda en aquellas ocasiones en que sus mismas reglas pueden favorecerme a mí i desbaratar sus propios cargos. Hablando (páj. 225) del efecto que pudo producir en Flores la carta de Urdaneta, pregunta “¿de qué buen principio de crítica se deduce, que desde que uno se halla en el caso de *vijilar* sobre la conducta de otro ya está decidido a hacerle asesinar?” Dándole de barato la gran diferencia que hai de una carta misteriosa (llena de sospechosas precauciones, i escrita nada ménos que por un Urdaneta a un Flores) a una sencilla noticia que yo daba a Flores con referencia a Ayaldeburo; le diré yo con sus palabras: “¿de qué buen principio de crítica se deduce que desde que uno se halla en el caso de dar una inocente noticia sobre otro, ya está decidido a hacerle asesinar?” Pero es imposible ecsijir con-

secuencia de *principios* en un crítico de alquiler, que, como todas las cosas de alquiler, debe ser mui malo.

En la carta de abril, como se ve, me refiero ya al recado de Ayaldeburo; i este, que no hizo mas que tocar de paso en Popayan, siguió para Quito inmediatamente, pues no se detuvo sino tres o cuatro dias a lo mas, mientras se le pagaban 600 pesos de la tesorería, que yo hice dar sin demora. Ayaldeburo, pues, se fué desde abril, i así debe constar en las oficinas en donde se le tenia que despachar, que no son testigos muertos. I si esto es así ¿para qué habia de hablar yo de Ayaldeburo en la carta de mayo, i hablar como quien habla de él por la primera vez? cómo podria yo decir en mayo: “Ayaldeburo i Guevara que van para esa,” cuando Ayaldeburo se habia ido desde abril i debia estar ya en Quito?

¿I qué quiere decir esto de publicar *todas tres cartas* sin fecha, i publicarlas así el mismo a quien yo se las habia dirigido? no era esencial saber la fecha en una cuestion en que la cronolojia es todo, i sin ella todo lo demas es nada, porque las fechas son el único dato que puede servirnos para juzgar de la conexcion de las palabras con el asesinato? por qué ocultar las fechas en una cuestion de tiempo i de dias, en que ellas solas pueden decidir de la malicia o inocencia de una cláusula?

¿Qué habria dicho de mí el crítico alquilado por Mosquera, si en lugar de ser Flores, fuera yo, pobre de mí, el que habia publicado tres cartas ocultando en *todas tres* la fecha? ¿I por qué Flores cuida de publicar aislado un capítulo de cada una? por qué no las publica íntegras? no está esto, señores, diciendo a gritos que la parte o capítulos suprimidos en cada una de ellas acabará de manifestar la inocencia de su contenido cuando no pudo publicarlas íntegramente este delincuente que, aun desde ántes de ejecutarla, andaba ya buscando a quién adjudicarle su sangrienta alevosía?... Pero aguarda, aguarda malvado: el dia de tu juicio ha llegado ya: ya no puedes comprar calumniadores con el oro del Ecuador: ya tengo tus cartas....te tengo en mi poder.

ARTICULO 5.º

OTRA CARTA.

Como queda visto en el artículo anterior, las dos cartas de abril i mayo, con todas sus supresiones, nada dicen que pueda tener ni la mas remota relacion con el asesinato; porque no puede tenerla una simple noticia, referente a Ayaldeburo, de que el Jeneral Sucre pensaba en la segregacion de los departamentos del

sur. Como estas dos cartas nada podian decir de lo que necesitaba Flores que dijese. ahí entró el forjar otra que pudiese hacer juego con ellas, para hacer creer, a lo ménos, que yo tenia puesta la vista al Jeneral Sucre para quitarle la vida; pero con tan poca habilidad forjada, que de su mismo contenido resulta i aun resalta su falsedad. Vamos a verlo.

"Pongámonos de acuerdo D. Juan," dice el extracto de la que se supone escrita en *Popayan en marzo*, "dígame si quiere que detenga en *Pasto* al Jeneral Sucre, o lo que deba hacer con él;" frases como se ve, casi copiadas a la letra, del artículo del *Demócrata* número 3.º, para dar a entender con la uniformidad de lenguaje, que los hombres del partido, a que yo pertenecia i perteneceré siempre, estaban de acuerdo con migo para asesinar al Jeneral Sucre. Véase "El *Demócrata*" páginas 118 de la *Causa* impresa, i 118 i 147 de la *Historia crítica*.

Con que en *marzo* ya preguntaba yo a Flores si detenía al Jeneral Sucre, i, no como quiera, sino si le detenía en *Pasto*? en dónde estaba el Jeneral Sucre en *marzo*? no estaba en su comision para Venezuela con el Sr. Estéves? Malicioso torpe; cómo no se te ocurrió meter en tu cuenta para forjar este capítulo, que en *marzo* no podia yo hacerte esta pregunta, cuando el Jeneral Sucre no viajaba para *Pasto*; cuando él andaba en su comision por una direccion opuesta; i cuando le faltaba todavía volver de ella a Bogotá, no siquiera para dirigirse a *Pasto*, sino para volver a lejislar muy despacio, presidiendo el Congreso hasta abril en que se hizo la eleccion de Presidente i se disolvió el Congreso, todo lo cual precedió a su viaje desgraciado? ¿Podia yo adivinar desde *marzo* que el Jeneral Sucre habia de regresar a su casa por *Pasto*, teniendo dos caminos mas a su disposicion? Ve pues, tú, cuánto importan las fechas, tú que no las tuviste por cosa esencial al publicar el enredo de tus tres cartas: ve cuánto importan, cuando con solo haber puesto el mes, puedo desmentirte.

¿I cómo podia ofrecer yo detenerle en *Pasto en marzo*? quién mandaba sobre *Pasto* en *marzo*? era yo acaso para que pudiera hacer ese ofrecimiento? no estaba *Pasto* entónce bajo la autoridad de Flores, que se estendia hasta el Ejido de *Popayan* por un decreto de Bolívar, hasta entónce i hasta mucho despues vijente? Responde, fabricante de cartas, de mentiras i de enredos: responde ¿quién de los dos era obedecido en *Pasto* en el mes de *marzo*? En *marzo* lo eras tú, i voi a probarlo con documentos.

El 15 de abril oficié de *Popayan* al gobierno instruyéndole "del peligro en que estaba *Pasto* de ser presa de Flores, "no pudiendo yo impedirlo mientras subsistiese aquella deforme "organizacion territorial provisoria con que Bolívar habia estendido "la autoridad de Flores hasta las goteras de *Popayan*." Véase

la copia puesta de otra letra i en papel timbrado, que se deposita en la imprenta como comprobante bajo la letra B. Tambien escribí particularmente sobre lo mismo al jefe de la administracion (i lo hizo por su parte el Sr. Joaquin Mosquera), como puede verse por el borrador de mi carta, que igualmente acompaño a este artículo, bajo la marca C, de letra del mismo S. Mosquera, a lo ménos en la parte que mas interesa hoy. No fué sino en 26 de abril que el gobierno, a consecuencia de estas indicaciones, desbarató aquella caprichosa division de territorio i me autorizó plenamente para asegurar a *Pasto*, i que, poniéndolo ya bajo mi autoridad, arrancó, o dió como arrancar, aquella presa de las manos de Flores, reduciendo su autoridad a los límites que debia tener; i no fué sino en mayo cuando *Pasto* entró a obedecerme en virtud de esta providencia del Jefe del gobierno, como lo prueba la carta de este, es decir la del Sr. Domingo Caicedo, que tambien deposito bajo la letra D. Pero es mejor probar por las cartas de Flores, que hasta mayo era él todavia quien tenia a *Pasto* a sus órdenes; lo hago encargando a los lectores que pasen la vista por el cuarto capítulo de su carta citada de 5 de mayo, letra A, en que me dice que bien pudiera haber mandado tropas al Cauca, i añade, "estando como está ese departamento bajo mi autoridad." Razon tuvieron mis perseguidores para no permitirme en *Popayan* registrar mis papeles cuando venia a responder en el juicio.

No estaba, pues, *Pasto* sometido a mi autoridad en *marzo*, ni lo estuvo hasta mayo, como acaba de verse: es falso por tanto, que en *marzo* haya preguntado yo a Flores ni a nadie, "si queria que detuviese en *Pasto* a Sucre o "lo que debiera haser con él" como lo ha fraguado Flores con tan poco cálculo.

El Sr. Cárdenas, en su ya citado folleto *Los acusadores de Obando &c.*, ignorando lo que en realidad habia sobre estas tres cartas publicadas por Flores, pero aun suponiendo que yo las hubiese escrito, pulverizó los cargos que se me habian hecho con ellas i con el artículo tambien citado del *Demócrata* número 3.º, como puede verse de la página 9 a la 12 de dicho folleto. Allí están, con triunfante lógica i con la mayor sencillez i claridad, convertidos en impalpable polvo dichos cargos, i deducido de ellos mismos los mas robustos argumentos contra Flores i sus dignísimos aliados. Pero el crítico, desentendiéndose de esto, al mismo tiempo que reproduce con torpe porfía los cargos enmohecidos, tuvo a bien hacerse el ciego para no contestar aquel interesante trozo, como se hizo el ciego para no ver otro i otros, tanto de mi libro como del mencionado folleto, de que apenas se atreve a hacer mencion. Esta finjida distraccion, señor crítico, es un excelente sofisma para salir de un apuro.

Yo no sé como Flores, que en el Ecuador probaba cuanto

queria probar, incluso las cosas imposibles, se descuidó de presentar una soberbia informacion de testigos que jurasen por Dios nuestro Señor i una señal de cruz "que habian visto estas "cartas" "originales, las cuales se hallaban idénticamente copiadas en el "impreso sin alteracion alguna." No seria este el mayor de los primores que había ejecutado el que alcanzó a probar ser ecuatoriano de nacimiento habiendo nacido en Puertocabello. El padre Sierra era el mas rico surtimiento de vicios, i un facineroso de playa; y cuando Flores quiso, le cambió en un modelo de virtud por medio de una informacion de abono seguida despues de su muerte; i no habia de serle mas difícil que esto una informacion de vista e identidad de dichas cartas.

Cuando esta infernal gavilla me tenia vendado en Lima, sin poder ver mis documentos, sujeto únicamente a mis recuerdos, i recuerdos formados por las impresiones que causara aquello que ellos mismos, de acuerdo con Flores, escogian para publicar en mi difamacion; perseguido hasta en mi asilo; lleno de las atenciones que procuraban darme, i teniendo qué hacer frente a una nueva calumnia para cada nuevo dia, entónces, digo, hablé de estas cartas i de Ayaldeburo, con la impropiedad de admitir como cierto que yo hubiese consultado a Flores con relacion a Sucre, lo que ahora encuentro, aun por la misma correspondencia de Flores, que no fué sino mui falso, como queda visto. Pero veo tambien que desde entónces (página 91 de mis *Apuntamientos*) reté a Flores para que publicase *íntegra* la carta. ¿I lo hizo? No señor: aguantó el reto, i siguió la difamacion. Pero esto lo ha remediado el crítico Irisarri diciendo al cabo de cuatro años, i subyugándonos con sublime descaro con el testimonio del Doctor Manuel Mallarino, (páj. 166) que *ha visto aquellas tres cartas originales*. Quisiera cometer el suicidio de admitir como testigo hábil contra mí al autor de la vista fiscal que hallará el buen lector de la página 149 a la 151 de la *Causa* impresa; pero tengo algunos motivos para no resolverme a cometer este suicidio, i son: 1.º que hace falta una informacion de abono con la del padre Sierra para probar que Mallarino, por uno de tantos milagros que Dios obra sobre sus mas pecadoras creaturas, es ya hombre de bien, tenido i recibido por tal: 2.º que si a un hombre que se dice *crítico* no le dice nada la rara circunstancia de no haber visto esas cartas sino Mallarino i solo Mallarino, en una poblacion de 70 mil habitantes como Quito, a mí i a cualquiera que quiera parecer crítico, si nos dice mucho. Irisarri, el abogado de Flores, el que ha vivido con él i trabajado tanto sobre esto desde el Ecuador: este Irisarri, a quien entregó Flores *original* la carta del Jeneral Urbina que ha copiado a la página 211 ¿no ha podido conseguir estos documentos *originales*, pero ni en copia, i tiene que remitirse al reve-

rendo testimonio de Mallarino? por qué estas cartas no obraron en el proceso? hai quien pueda creer que si ellas fueran otra cosa que una torpe invencion de Flores, hubieran dejado de agregarse a la causa *originales*? quién tuvo lástima de mí para no hacerlo? seria Flores?

Mas que otra alguna es concluyente esta razon contra la existencia de tales cartas. No basta que Mallarino afirme que las ha visto: Mallarino solo puede ser bueno para testigo de un Irisarri: no basta que Irisarri diga, si se le antoja, que él, Flores, Mosquera, Mallarino i Herran las han visto: Irisarri, Mosquera, Flores, Herran i Mallarino no son mas que una pandilla de bribones que tienen mucha razon para estar unidos. Veámoslas *originales*, nunca será tarde, todavía les prorrogo el tiempo por otros cuatro años.

Tambien dice Irisarri en la citada página 166, que "en el Ecuador andaban estas tres cartas *de mano en mano* satisfaciendo "la curiosidad de *todos*." ¿I quiénes son estos *todos*? no le ocurrió a un crítico, tan fecundo en objeciones cuando soi yo el que hablo, i tan confiado cuando se trata de algun documento de Flores: no le ocurrió, digo, que yo, volviendo contra él su propia crítica i aun sus propias palabras podia decirle con mas razon que él a mí, que cuando, pudiendo hacerlo, no se mencionan los testigos, estos *todos* valen tanto como *ninguno*? Si *todos* las vieron, mejor para él: debió tener testigos intachables, testigos a escoger; pero el que los tenia a *todos*, no encontró a otro que a Mallarino, que es lo mismo que decir *ninguno* porque Mallarino es tanto como *ninguno*, i todavía ménos que *ninguno*.

¿I no habrá habido algun lector de esas cartas publicadas por Flores a quien le haya picado la curiosidad deseando saber qué me contestó Flores a una sola por lo ménos de esas tres cartas sobre el Jeneral Sucre? i no habrá habido quien caiga en cuenta de que siempre se ha guardado bien de decir siquiera si me contestó o no me contestó? No debió contestarme la de marzo, porque siendo falsa no pudo recibirla ni por consiguiente contestarla; pero a la de 21 de abril en que le hablaba del Jeneral Sucre por la noticia que me dió Ayaldeburo; a esta carta cuyo recibo me acusa en la ya citada de mayo ¿por qué guardó silencio en lo relativo al Jeneral Sucre que era lo mas prominente de ella? por qué temia hablarme del Jeneral Sucre en sus cartas? Le doi yo la noticia mas alarmante que pudiera dársele al que se iba a declarar en esos dias soberano del Ecuador, i él me contesta a todo, ménos a la noticia alarmante: me acusa recibo de la carta en que le doi la noticia, pero se guarda cuidadosamente de hablarme de ella, sin duda alguna porque le pareció mejor tomar en silencio sus medidas para salir de su rival, que dar una contesta-

cion que pudiera despues comprometerle. He aquí la única parte que inculpablemente he podido yo tener en la muerte del Jeneral Sucre: una noticia inocentemente dada a un hombre a quien yo no pude creer tan atrevido i alevoso; pero noticia que yo no he inventado, sino noticia que comunicaba el Jeneral Esnar, que afortunadamente está vivo, i noticia en que yo no hacia mas que referirme a Ayaldeburo. Pero bastante he purgado yo el pecado de haber da lo esta inocente noticia.

Cinco cartas alcanzó a escribirme en el mes de mayo, i es mui elocuente su silencio en todas ellas en lo relativo a la noticia que le dí del Jeneral Sucre en 21 de abril. Deposito orijinales estas cartas, que son la citada de 5 de mayo letra A, i las de 20, 23, 27 i 28 con las marcas E, F, G, H, todas escritas de Pomasqui, pueblo inmediato a Quito.

Digno es de notarse tambien que en 21 de abril, como se ve en el extracto publicado por Flores, le propuse una entrevista en Tulcan: él me la acepta, i me habla de ella, i me la ratifica en tres diferentes cartas; i sin embargo se va para Guayaquil sin decirme una palabra de su viaje. Me la acepta en 5 de mayo (letra A): me la ratifica el 23 en la carta que sirvió de pretesto al viaje del Tuerto Guerrero a Pasto (letra F): me vuelve a hablar de ella el 28 (letra H), señalándome ya la ciudad de Ibarra para la entrevista; i acabando de soltar la pluma para esta cita, se va para Guayaquil, volando sin decirme que se va. Sabe que el Jeneral Sucre se acerca: sabe que su soberanía se va a volver humo presentándose Sucre en Quito, i deja a Quito con confianza, i se aleja del punto en donde mas peligraba su poder, dando con su persona en Guayaquil. ¿Habria hecho este viaje, si no hubiera estado mui seguro de que ya no tenia por qué temer al Jeneral Sucre como vivo sino como muerto? Los insensatos o lijeros que un dia llegaron a pensar que Flores habia tal vez ejecutado esta muerte de acuerdo conmigo, juzguen por estas cartas i por la conducta que él descubre en ellas, si Flores ha podido obrar de acuerdo con migo en esto.

En el número siguiente probaré con la contestacion de Murgueitio, la falsedad del capítulo que ese falsario se ha atrevido a incluir en mi carta de 18 de mayo de 1830.

ARTICULO 6.º

MURGUEITIO.

Los servicios que he hecho a la libertad de mi patria, me han dado, como era natural, enemigos a quienes no he demorado en perdonar, mas de lo que he demorado en vencer: he servido

a la libertad, i era natural que los enemigos de ella se conjurasen contra mí: he combatido el despotismo, i era natural que los espíritus serviles quedasen fanáticamente irritados por la destruccion de sus ídolos i la de sus conveniencias personales, tan fáciles de acrecentarse cuando hai un déspota o tirano cuyos favores se compran fácilmente con la moneda de la adulacion. Uno de estos naturales enemigos es el Jeneral teólogo Pedro Murgueitio, que tiene su papel en el drama de mi persecucion, como tambien era natural. Amigo de figurar, i no siendo capaz de acometer las claras empresas que hacen que nuestros compatriotas fijen su vista i sus esperanzas en nosotros cuando nos lanzamos en ellas, tomó el fácil camino de ayudar a establecer el despotismo, i abrazó su causa. Vencido por mí en 1828 en la ladera, en donde no se avergonzó de servir a órdenes de Mosquera, no volví a acordarme de que le habia visto en las filas enemigas combatiendo contra la constitucion de su patria que él i su caudillo mismos habian jurado: le nombré en 1830 Comandante de armas del valle del Cauca. Vencido otra vez i hecho prisionero despues de la accion de Palmira, con el terrible comprometimiento de haber estado cometiendo traicion entendiéndose secretamente con el enemigo, le mandé arrestar en un convento de frailes, mientras pasaba el peligro; i en seguida volví a olvidarme de sus comprometimientos, i hasta de su traicion.

Pero no fué él tan flaco de memoria como yo: reconcentró sus odios; los escondió cobardemente en lo mas profundo de su pecho, i los reservó para cuando se tocase la campana de mi persecucion. Sonó la hora: congregáronse los enemigos de la libertad contra mí, i Murgueitio se presentó tambien en el concurso de acreedores reclamando la parte que le correspondia de mi pescuezo. He aquí el orijen de la carta de que voi a ocuparme, la carta falsificada por Murgueitio diez años despues del asesinato de Sucre, i de la que nadie en todo ese tiempo habia hablado.

En 1840, doce años despues de vencido en la Ladera, diez de acusado de una traicion notoria, i nueve de vencido por la última vez (en cuyo largo espacio de tiempo no se le habia ocurrido vindicarse ante sus conciudadanos de aquellos hechos ya olvidados), se le ocurrió publicar una *Exposicion* con el pretesto de vindicarse i el interes único de herirme por la espalda, cuando yo.... preso, vendado, i la lengua anudada por mis enemigos, no podia defenderme ni ver siquiera por dónde me venian los golpes alevosos: en Lima i en la obra de Irisarri he venido yo a tener noticia de lo que el coborde Murgueitio escribió contra un hombre amarrado.

La carta de que hablo es el documento número 9 fecha 18 de mayo de 1830, que registra Irisarri en su llamada *Historia*

crítica, en que, para que hiciese también juego con las publicadas por Flores desde 1830, intercala el falsificador esta i acaso otras cláusulas, hablando de Sucre: "tenga U. mucho cuidado con ese "señor, si viene por ahí, i haga que venga por esta plaza," es decir, por Popayan.

Yo escribí ciertamente a Murgueitio, según mis documentos, una carta con fecha 18 de mayo de 1830, relativa a varios asuntos del servicio; i es, prevaleciéndose de esta verdad, que el falsario intercala la cláusula de que se trata i de que tanto hace mérito el crítico Irisarri en su charla de la página 148, diciendo que con ella se prueba que yo disponía que se hiciese ir al Jeneral Sucre por Popayan para asegurar el golpe del asesinato. No soy tan desgraciado que no tenga en mi poder la carta contestación de Murgueitio, uno de los pocos documentos que se han salvado como por milagro del naufragio político de mis papeles: es la de 27 del mismo mayo, que original consigno marcada con la letra I.

Si yo le digo en mi carta a Murgueitio lo que él dice que le escribí; si yo consagro en ella un largo capítulo a tratar del Jeneral Sucre, dándole las que llamaremos *órdenes*, según el modo de calificar las cosas que usan estos señores, natural es i aun forzoso que Murgueitio me haya contestado, algo siquiera, sobre la parte mas notable de mi carta; i yo pido a los lectores que vean su contestación, i que abriendo cien ojos busquen en ella cuál de sus capítulos da el menor indicio de haberle siquiera hablado yo del Jeneral Sucre en la mía. ¿Qué publicadores de cartas son estos, que jamás dicen lo que ellos me contestaron, i en cuyas contestaciones no se encuentra jamás la prueba de lo que dicen? Flores publica tres, i no dice lo que me contestó, ni aparece en sus contestaciones: Murgueitio publica una, i no dice lo que me contestó sobre esto, ni aparece en su contestación.

Celebro mucho que, aunque sea a fuerza de mentir, me vayan ellos mismos suministrando en sus propias mentiras documentos con que probarles otras, i defenderme de otros enredos: en la misma carta que publica Murgueitio i reproduce Irisarri, se ve que en el concepto de ellos yo no sabía el 18 de mayo por qué via caminaba el Jeneral Sucre, como es muy cierto, pues aun ignoraba i debía ignorar que estuviese en marcha: si yo le hubiera dicho a Murgueitio, tenga U. cuidado *si viene por ahí*, es claro que en el concepto mismo de mis calumniadores, yo no sabía por qué camino venia, i por consiguiente no podía estarle preparando la muerte en Pasto el que ignoraba si vendría por Pasto: tanto me quieren atacar, que ellos mismos atacándome me defienden. ¿I de qué medios podía disponer un majadero como Murgueitio para que yo fuese a decirle: *haga que venga por esta plaza?* tenia este

simple tanto ascendiente con el Jeneral Sucre, que pudiese persuadirle a que se fuese por donde no se quería ir? tenia este sargento, capitán sin jente, que no se habría atrevido a llevar la figura a la presencia del Jeneral Sucre, sin poner los ojos en el suelo; tenia, digo, cómo obligarle por la fuerza a irse por determinado camino? habría tenido siquiera brio para decírselo? el Jeneral Sucre no se habría reído de él en sus barbas, cuando no hubiera querido hacer mas? i si no tenia medios para conseguir esto (como yo lo sabía mejor que nadie, pues mejor que nadie conozco a Murgueitio), ¿para qué le había yo de ordenar ni proponer que hiciese aquello?

Además: el medio de la persuasión, tratando yo de cometer después un asesinato, supone una ilimitada confianza en la amistad de aquel a quien se le proponía, i no podía yo tenerla en el débil, servil i pusilánime Murgueitio, que tenia rencores contra mí, por lo ménos desde el año de 28. El empleo de la fuerza, para obligarle por ella a irse por Pasto mas bien que por otra parte, supone mas, porque supone que yo andaba haciendo público mi crimen desde antes de cometerlo.

¿No pudieran decirme Murgueitio, Mosquera o Irisarri, quiénes han visto *original* esta carta, guardada por diez años, i de que nadie ha hablado durante ellos, i cómo se les escapó de hacerla obrar en el proceso? qué le detuvo para mandarle este hallazgo a Flores para que lo publicase en Quito con las otras cartas que publicó en 1830? Cuando Murgueitio estuvo en todo su auge bajo la usurpación de Urdaneta, cuando este ocupaba toda la Gaceta contra mí sobre este mismo asunto, en cuyo tiempo estaba Murgueitio con las armas en la mano para batirme, entonces, digo ¿cómo no mandó a Urdaneta este presente que solo ha venido a ver la luz el día de este concurso de acreedores?

Pero veamos ahora cómo pensaba en realidad, acerca de la muerte de Sucre el mismo testigo de Irisarri, el que diez años había estado callando, i el que tenia contra mí semejantes antecedentes. En su carta de 17 de julio, que original acompaño marcada con la letra J, cuando debía tener tan frescos los recuerdos de tales antecedentes, me dice Murgueitio, entre otras cosas: "Me hallaba en Cali cuando la tuve," (habla de la noticia de la "muerte) i a vista de la emoción que se suscitó, tuve que persuadir con razones *sacadas de la naturaleza de las cosas*, que ese atentado no podía ser sino obra del opresor de Quito. Al ver todas las "razones que en *confirmación* me refiere D., he celebrado *no haberme equivocado*." He aquí, pues a Murgueitio fallando redondamente contra Flores antes que yo le comunicase lo que iba resultando contra este, i a pesar de tener contra mí el antecedente de que yo le había prevenido el ojo del oso tremendo, que trataba de

azar en mis tierras, encargándole que lo dirijiese por donde le esperaban los monteros escondidos, como dice el sempiterno hablador de la *Historia crítica*. Cuando Murgueitio fallaba contra Flores ¿qué se le habia hecho el antecedente de esta orden de ojeo? ¿cómo no se acordó de ella entónces? i por qué vino a resollar con ella este falsario despues de diez años? no está saltando al ojo que ese capítulo del ojeo ha sido compuesto mucho despues?

Pero ya basta de hacer caso de tan poca cosa como los golpes a traicion que puede dar un hombre como Murgueitio. En el siguiente artículo veremos en un documento *creado por el mismo Flores*, cómo este hombre incauto i aturdido, ha trabajado para probar él mismo, que ántes que le llegase a Guayaquil la noticia de estar ya ejecutado el asesinato, trabajaba ya para defenderse de la acusacion que esperaba.

ARTICULO 7.º

EL TUERTO GUERRERO.

El Tuerto Guerrero, regresando de la comision con que le mandó Flores a Pasto, llegó a Guayaquil a dar cuenta de ella al mismo Flores. Llegó, no sé yo en que fecha, porque el *crítico*, que a la página 194 ha apuntado el itinerario del regreso de este comisionado hasta Quito, parece que encontró algun peligro en dárnoslo hasta Guayaquil, como lo encontró en darnos el de ida para Pasto, que era *el que mas interesaba*; pero lo sustancial es que él llegó, que habló con Flores, i que el 12, dos dias ántes que llegase a esa ciudad la noticia de la muerte, Flores tuvo a bien hacerle dar una declaracion que yo no sé para qué sirva, si no sirve para probar que Flores i Guerrero, ántes de llegar la noticia de la muerte del Jeneral Sucre, ya sabian ellos que iba a morir i que tenian que cargar con las sospechas i que vindicarse del asesinato que iba a suceder. Es la misma que registra el bueno del *crítico* con el nombre de documento número 28 de su *Apéndice*, i la misma que está a la página 119 de la *Causa* de Morillo, mandada imprimir por el benditísimo Herran. Yo no he podido ántes de ahora hacer mérito de este excelente documento, a causa de que el buen Herran, o porque creyó que las fechas nada importan para la averiguacion de un hecho sujeto a fechas, o porque le importaba mantenerme a oscuras, la hizo publicar *sin fecha*, como lo están otros muchos documentos de la *Causa* impresa. I tan acertado anduvo Herran en la supresion de la fecha de la declaracion de Guerrero, que yo la tuve por declaracion dada a consecuencia de la noticia (i por tal la habria seguido teniendo hasta el fin de los siglos), en cuyo caso nada habria tenido de particular que Guerrero

hablase como habló, porque todo el jugo de esta torpeza cometida por Flores, no está sino en la fecha. I no se diga que yo pude haberla visto en el proceso orijinal, porque mis verdugos, con un celo que jamas alcanzaré a ponderar debidamente, defendian hasta de mis miradas ese proceso, aun en las ocasiones en que mas necesaria me era para mi defensa la inspeccion material de los documentos con que se me argüia.

Es tal la impresion que deja la declaracion de Guerrero, ántes de atenderse a su fecha, que no solo yo la tuve por declaracion tomada a consecuencia de la noticia, sino que Irisarri, con el mayor candor del mundo (si candor puede caber en un hombre de tan sublimada mala fé) ha caido en el garlito, teniéndola por tal, i ha echado él mismo, con sus manos, un dogal al cuello de Flores, su propio defendido, diciendo a la página 231, que "fué tomada *luego que llegó a Guayaquil la noticia* de la muerte del Jeneral;" tal es la impresion que causa; tal es el contenido de la consabida declaracion: al mismo Irisarri le parecio que no podia hablarse así, sin tener ya noticia del asesinato.

Esta declaracion debió tomarse así por mas de una razon que ellos tuvieron, porque en algo han debido tener razon. Pioquinto Pardo (testigo que ni es muerto, ni está en mi poder, sino en poder de mis verdugos), en una de las declaraciones que con tanta razon mandó suprimir Herran en la *Causa* impresa, espuso en Bogotá dos años despues, que cuando se publicó por bando en Guayaquil la muerte del Jeneral, "una de las cosas que admiró" mas aquel pueblo, fué que, *ántes de llegar el parte oficial* de la "muerte del Jeneral, *ya se habia dicho, unos tantos dias ántes* que "lo habian asesinado *en Berruecos*," i esto mismo dicen Guzman i Castillo, de quienes se tratará en otro artículo. El vecindario deducia de esta anticipada chispa lo que debia deducir; i aunque en la declaracion de Guerrero parezca que ellos hacian el parche ántes de tener la llaga, no es enteramente cierto, porque sí tenia ya la llaga de esas justas murmuraciones. Pero si Herran tuvo miedo de que el público viese esta i otras declaraciones, yo la consigno comprendida en un testimonio legal (letra K) que conservo en 32 fojas útiles, i el curioso lector hallará estas mismas palabras del fin de la 11.ª al principio de la 12.ª foja. Que el parche quedará mal trabajado: que él no haya hecho mas que encancerar la llaga en lugar de cerrarla, esa es otra cosa, i lo que quiere decir esto, es que hai llagas que con nada pueden curarse.

Irisarri, como me sucedió a mí mismo ántes de ver las fechas, i como le sucederá a todo el que lea la declaracion de Guerrero sin atender a la fecha, se dejó impresionar de los términos en que está concebida, para reputarla como la reputó, por declaracion dada despues de la noticia; pero lo que sí no puede esplicarse sino

con la mala fé de este criticaastro, es que un hombre de pro, un sujeto tan avisado, un crítico que tanto busca i rebusca, cuando lo necesita para acriminarme o para defender a Flores, no haya caído en cuenta de que del 9 al 12 (esto es, de la fecha en que llegó el parte a Ibarra, a la de la declaracion de Guerrero) no van mas que tres dias, i que era físicamente imposible que en ellos llegase de Ibarra á Guayaquil, habiendo entre esos dos puntos mas de cien leguas de pésimo camino. El crítico que tiene tragadero para engullirse en globo sin mascarlas, mas de cien leguas andadas en tres dias, solo estará bueno para embobar a los lectores que ya no necesitan de que nadie los embobe (porque sí los hai de esta condicion), mas no a aquellos que no cargan los ojos por puro adorno. El parte llegó a Ibarra el 9 (página 92 a 93 de la *Causa impresa*), i la declaracion de Guerrero es del 12; i el mismo crítico que se asombra (página 144 de su obra) de que Sarria caminase 30 leguas de tierra llana en mas de 36 horas haciendo sus cuentas como le parece mejor, traga fácilmente que el parte atravesase lo mas áspero de los Andes i anduviese ciento i tantas leguas en tres dias para poder llegar a Guayaquil el 12, fecha de la declaracion de Guerrero. Pero ya me olvidaba de que él no buscaba una verdad, sino cómo acriminar a un hombre que se le habia señalado como víctima: él, aunque hombre de pro, no es ni puede ser crítico de pro cuando de mí se trata, porque esto va contra su mision: él no es mas que crítico de contra; i viendo unas cosas i dejando de ver las que no le convienen, no hace mas que cumplir con lo que ha ofrecido a quien le paga: el pro i contra se queda allá para los críticos que no tienen a quién dar gusto, ni mas interes que el de desenterrar la verdad.

Con todo esto ¡ah pobre inocencia! de qué pequeñas circunstancias depende las mas veces el que puedas manifestarte o quedar escondida, acaso para siempre! de qué pequeñeces depende que los hombres te absuelvan o condenen: de una fecha tal vez tenida por insignificante hasta por el mismo acusado, ¡ah, pobre inocencia! He aquí la mia dependiente tan solo de una fecha, casi inaveriguable para mí, i cuya importancia tal vez ni sospechaba: he aquí la averiguacion del crimen de Flores, dependiente tambien de una sola fecha que yo no habria podido averiguar, si la obra de Irisarri no me hubiera dado el un dato i una carta de Flores el otro. Si yo hubiera muerto en la alevosa i cobarde persecucion que he sufrido, yo habria pasado por el asesino de Sucre, i sin embargo bastaba para mí el hallazgo de una fecha.

En el artículo siguiente se dará noticia del contenido de la declaracion de Guerrero; i allí se verá que si los historiadores de Venezuela, Baralt i Diaz, infieles o lijeros, han dicho: "Fue siempre propension de culpables, para alejar de sí las sospechas,

"hacerlas recaer sobre otros con afanado ahinco:" se verá, digo, que si ellos no han tenido razon para decirlo por mí, la habrian tenido de sobra para decirlo por el que hizo tomar la declaracion de Guerrero. Si por las señales del culpable que ellos dan en su regla, se descubre quién es este culpable, le hallarán fácilmente leyendo con ojo crítico, con buena fé, i con pecho imparcial la declaracion de Guerrero. No los culpo del todo: es mui natural que ellos se inclinen a Flores i no a mí: tal vez son bolivianos, como lo es Flores; yo no lo soi: Flores es su paisano; yo no lo soi. Natural es que hayan deseado que la mancha caiga en un extraño i no en un paisano suyo, i hasta el patriotismo, estraviado por el deseo i por el interes nacional, puede haber tenido en esto mucha parte: no hai en el mundo muchos Herranes i Mosqueras, que a fuego i sangre se empeñen en apropiarse a su patria una mancha que no le pertenece.

ARTICULO 8.º

LA DECLARACION.

La sustancia del interrogatorio a que respondió Guerrero, es: 1.º "a qué fué a Pasto" (para darle ocasion de justificarse de la sospecha del viaje); 2.º "si yo habia convenido o no en no ocupar a Pasto" (para presentarle una ocasion de preparar los ánimos contra mí, trayendo de los cabellos el nombre de Sucre en la respuesta i alejar de Flores las sospechas del asesinato que aguardaban); i 3.º "cuál era mi opinion sobre los actuales sucesos de Colombia" (para disimular el fin verdadero de las dos primeras preguntas). A esto se redujo la curiosidad de Flores espresada en el interrogatorio.

Ahora me toca a mí hacer el mio para que me lo respondan Flores, el crítico, Mosquera, Herran i compañeros. ¿Con qué objeto hacia tomar Flores una declaracion semejante ántes que se supiese la muerte de Sucre? Una declaracion no se toma sino para hacer constar un hecho ante algun superior, o para que ella vaya a surtir efecto en algun juicio, o para saber lo que se ignora i se necesita saber, o para responder a un cargo ya hecho. Ignoraba Flores (Flores, que era el que habia mandado a Guerrero) ignoraba digo, a qué habia ido Guerrero a Pasto? el ya soberano del Ecuador tenia algun jefe a quien darle cuenta del viaje de Guerrero? el viaje de Guerrero era en sí mismo una accion pecaminosa para que se le reconviniere por él ántes de saberse el asesinato? se estaba siguiendo algun juicio sobre el asesinato ántes de suceder? alguno le habia formado cargo por el viaje de Guerrero ántes de saberse la muerte de Sucre? Flores, que acababa de hablar a

su satisfaccion con Guerrero ¿qué era lo que podía haber quedado ignorando i lo que todavía esperaba saber leyendo la declaracion? I si nada de esto sucedia, ni podía suceder ¿a qué fin, con qué objeto, para satisfacer a quién, mandó tomar esta declaracion?... Sí, justicia divina.....te comprendo.....no fué Flores, fuiste tú quien la mandó tomar.

Se preguntó a Guerrero (por supuesto, para satisfacer a Flores) a qué había ido a Pasto, i respondió lo que ya debía saber Flores....“a llevarme una carta de Flores, i a decirme a la voz, “de parte de Flores, que no era conveniente que ni él ni yo ocupásemos a Pasto.” Se le preguntó si tuvo efecto su comision, i el resultado de ella; i el que acababa de decírselo todo de palabra a su comitente, dijo para conocimiento de su comitente, lo que ya debía saber desde que hablaron de ello de palabra: en lugar de decir que su comision había sido inútil i sin resultado, porque ya yo había ocupado a Pasto, deja de responder sencillamente a lo que se le pregunta, i se entrega a responder detalladamente lo que no se le había preguntado: no había sido materia de nuestra entrevista el nombre de Sucre, que ni venia a cuento, ni me había siquiera pasado por la memoria, i a propósito de la ocupacion de Pasto, que era lo que se le preguntaba, sale con el despropósito del nombre de Sucre, traído de los cabellos, diciendo que yo le había dicho que “Flores procedía conmigo de mala fé, porque no me había contestado ninguna de mis cartas, siendo así que en una de ellas le preguntaba qué era lo que debería hacer con el Jeneral Sucre, porque creí que le podía ser perjudicial en el gobierno del sur;” probándose con esto que el que forjó la carta de marzo, i el que dictó esta declaracion, no son dos sujetos sino uno mismo. Entónces el declarante, que sabía bien el objeto con que se le tomaba aquella declaracion ántes que llegase la noticia del asesinato, cumple con su objeto i se entrega torpemente a prevenir los argumentos que todavía no se le habían hecho ni podido hacer a Flores, anticipándose así a hacer, ántes de la acusacion, el alegato de buena prueba: sabían ellos, por ejemplo, que al saberse la muerte del Jeneral Sucre, se había de creer naturalmente que le había matado aquel rival a quien la presencia del Jeneral venia a ser perjudicial en el Sur, i ponen esta palabra en mi boca desde entónces: sabían que (como muy bien lo dice Murgueitio en su carta de julio citada) se había de acusar a Flores con razones sacadas de la naturaleza de las cosas, i se le hace decir a Guerrero que él me había contestado que “la venida del Jeneral al sur, en nada podría perjudicar a Flores (cosa por otra parte tan distante de la realidad), a Flores que había sido llamado al mando por los sufragios generales.” sabían que cuando llegase la noticia se había de hablar de los medios de que se habría valido Flores para impedir la venida de su rival, i

sabían que era consiguiente que se habría de inquirir sobre esto, i el declarante se apresura a esponer que me había dicho en Pasto “que no sabía él de qué medios legales podría valerse Flores para impedir la vanida del Jeneral Sucre al sur.” nadie les había hablado, ni podido hablar todavía de medios legales ni no legales, i el declarante entra ya a distinguir los unos de los otros medios: sabían que se había de decir que alguno había empleado el medio de matar al Jeneral Sucre para impedir su regreso, i se le hace decir con anticipacion a Guerrero que yo le había dicho en Pasto que “había mil modos de impedir que el Jeneral Sucre llegara a su casa,” para que se creyese que ese alguno era yo que así me había espresado con Guerrero.

¿A qué viene toda esta creacion de disculpas, argumentos i sospechas, ántes de saberse la noticia del asesinato? a qué vienen disculpas ántes de aparecer la culpa, argumentos ántes de haber disputa, i creacion de sospechas ántes de aparecer el delito? Bien pudiera yo decir por todos estos preparativos de la calumnia, copiando a la letra las mismas palabras de Flores en el manifiesto a que estaba destinada la declaracion de Guerrero, tomada desde ántes de la noticia: bien pudiera yo decir: “La negra mano que dió muerte al Gran Mariscal de Ayacucho, ha querido ocultarse bajo el velo de las circunstancias que afectaban a Colombia; mas, ella ha sido descubierta al llamar a su socorro a la calumnia impia.” ¡Oh verdad, verdad! tú revientas hasta por la boca de tus enemigos.

¿Hai cosa mas luminosa i consoladora que ver la mano negra del asesino queriendo ocultarse con la declaracion de Guerrero bajo el velo de las circunstancias que afectaban a Colombia, i ver luego descubierta esta misma mano en aquello mismo que hacia para esconderse, i en el acto mismo de llamar a su socorro a la calumnia impia” que me preparaba con la declaracion de su cómplice? Mientras Flores me entretenia con seis lisonjeras cartas que me llovió en aquellos dias, i me adormecía con su amistad en la de 14 de junio (letra L) diciéndome: “es preciso confesar que aquí no te se ha culpado..... Aunque tú por las circunstancias hayas desconfiado de mi amistad,” (alude a cartas muy duras que había recibido de mí por sus tentativas sobre Pasto, como consta en la que acabo de citar,) “yo he sabido ponerte al abrigo de toda sospecha:” mientras este traidor me decia esto, dejando ya fabricada la sospecha desde dos dias ántes de tener la noticia del asesinato, él mismo fabricaba la prueba de su propio crimen en la anticipada declaracion de Guerrero; en aquello mismo que había fabricado para calumniarme despues i para fundar su futura defensa. Yo no cito Mallarinos para que vengan a servirme de testigos. Vengan, vengan mis enemigos, a ecsaminar las cartas de Flores, su letra i su firma: vengan los numerosos agentes de Mosquera i de Flores,

ya que los hai en Lima de todas calidades i tamaños; de Mosquera i de Flores que son una misma cosa. Sin la declaracion de Guerrero ¿no habria sido mui difícil probar que él i Flores sabian ya que el Jeneral Sucre iba a ser asesinado, i que de antemano creaban los materiales i alegatos en que pensaban apoyar su calumnia i fundar su defensa? ¿I podrá dudarse despues de esto que hai una Providencia que vijila miéntras duerme el inocente?

Yo no pude saber nada de la cision de territorio que se decia iba a hacer el Jeneral Sucre, hasta que se me diera esta noticia, porque nadie puede saber la noticia que todavía no se le ha dado: no pude temer tal cision ántes de tener esa noticia, porque nadie puede temer ántes de tener motivos para ello: no pude escribir a Flores sobre el Jeneral Sucre ántes de tener estos temores, porque nadie puede manifestarlos ántes de tenerlos: yo no los tuve sino en abril por Ayaldeburo, como lo prueba mi carta de este mes que Flores mismo ha publicado; luego es falsa la carta de marzo en cuyo mes no existian tales temores i por consiguiente no habia para qué hablar entónces del Jeneral Sucre, ni para qué temer, ni para qué tomar precauciones contra él: luego la carta de marzo fué fraguada a la necesidad por el veterano de las falsificaciones, por el que me habia confesado la de la carta publicada en Jamaica: Guerrero habla en su declaracion del contenido de la carta falsa de marzo, luego solo pudo darle noticia de su contenido el mismo que la habia fraguado, o que ya tenia intencion de fraguarla. He aquí, pues, a Flores sujiriéndole a Guerrero, desde ántes de saberse el asesinato, otra de las cosas que habia de decir en su declaracion para defenderse con ella de esta acusacion futura. Para que estas consecuencias no fueran ciertas, lejítimas i rectas, seria preciso que no fuera cierto que he probado documentadamente desde el artículo 5.º, la falsedad de la carta de marzo.

Preparándose Flores para dar su manifiesto, desde ántes del asesinato, i como haciendo que Guerrero aludiera a la carta de marzo, cuya falsedad dejo espléndidamente probada en el referido artículo, me hace decir por boca de Guerrero la queja de que “él no habia contestado ninguna de mis cartas, siendo así que en una de ellas le preguntaba qué era lo que deberia hacer con el Jeneral Sucre.” Solo Flores sabia que no me habia contestado, no la carta de marzo cuya falsedad está probada, sino la de 21 de abril en que yo le habia dado sobre Sucre la noticia que habia sabido por Ayaldeburo: solo él lo sabia i solo él debia saberlo; i sin embargo, aparece Guerrero hablando de este silencio como que yo me quejaba de él: ántes del asesinato no tenia yo para qué extrañar ese silencio, ni por consiguiente para qué decírselo a Guerrero: los motivos que yo habia tenido en abril para darle esa noticia, ya habian desaparecido desde que yo supe la independen-

cia de esos departamentos, verificada el 13 de mayo, cuyo hecho solo dejaba ya concluido el asunto de mi noticia. No pude yo, pues, ser el que hiciera conocer a Guerrero el secreto del silencio de Flores: solo uno de los dos pudo instruir a Guerrero de la circunstancia de no haberme contestado Flores sobre la noticia que trataba de Sucre: no fuí yo, luego fué él. He aquí, pues, a Flores instruyendo a Guerrero que dijese en su declaracion que yo me quejaba de no haberme él contestado.

Dice Guerrero en su famosa declaracion que yo, quejándome del silencio de Flores, le habia dicho que esté procedia de mala fé conmigo no contestándome, “siendo así que en una de mis cartas le habia preguntado qué era lo que deberia hacer yo con el Jeneral Sucre, porque crei que podia serle *perjudicial en el gobierno del Sur*.” La carta en que tal cosa se dice es la consabida de marzo (*Causa*, página 118); i si en *marzo* no habia tal *gobierno del Sur*, que no dió principio sino con el alzamiento del 13 de mayo ¿no es una solemne mentira que yo haya escrito o creído en marzo que Sucre podia serle perjudicial en el *gobierno del Sur*, que no habia nacido aún, como que ni Bolívar habia dejado el mando? Aquí tenemos otra vez prueba de tres cosas, ya probadas ademas en otra parte: 1.ª que la carta de marzo es falsa: 2.ª que Guerrero mintió diciendo que yo habia reputado a Sucre *perjudicial* a Flores en su *gobierno del Sur*, refiriéndose a la carta de marzo; i 3.ª que el que habia forjado o tenia intencion de forjar la carta de marzo, le sujirió a Guerrero que dijese eso en su declaracion.

Dice Guerrero en su declaracion, sincerando su sospechoso viaje, desde ántes que nadie pudiera tenerlo por sospechoso, que fué a Pasto a llevarme una carta de Flores, i *entregarla en manos propias*, i a decirme de palabra otras cosas relativas al objeto mismo de la carta; es decir, a persuadirme de que yo no ocupara a Pasto con tropas. ¿I qué le iba ni qué le venia a Flores en que yo ocupara o no ocupara a últimos de mayo, un territorio que no pertenecia a su nuevo estado soberano, un territorio independiente de él i que pertenecia al de mi mando desde que el gobierno lo habia dispuesto así en abril, como consta en el documento letra D? no podia yo mover tropas dentro de él sin consultar mas que las órdenes de mi gobierno? puede creerse que Flores esperara que me dejara persuadir por la habilidad del ignorante que él quiere hacer creer que destinaba a obtener este triunfo de la sagacidad diplomática? puede hacer creer que esperaba conseguirlo por medio de este diplomata, propio tan solo para conducir una partida de asesinatos i una carta? Este hábil político era el *Embajador* que Irisarri, aunque *crítico*, disculpando el indisculpable viaje de Guerrero, dice en la página 229, que iba con el objeto de *soulevarme* en esta embajada. Ya se ve . . . Guerrero habia hecho este viaje,

que despues habia de parecer sospechoso, i era preciso forjar algun pretesto para semejante viaje, porque si no ¿qué podrían decir despues? Este crítico parlanchin, infatigable palabrero, que a cada paso anda ofreciendo probar lo que dice, sin cumplirlo jamas, para justificar el objeto con que él i Flores dicen que fué a Pasto el Tuerto Guerrero, asienta que no solo Guerrero llevó esta mision diplomática, sino que ántes que él, ya habia ido con la misma el oficial Barrera, i Zárraga despues; i no es esto lo curioso, sino que tiene el descaro de hacérmelo decir a mí tambien en la página 96 de mis *Apuntamientos*. Pero este es uno de los muchos casos en que puedo decirle sin tropos ni figuras, que miente. 1.º Barrera es notorio que no vino sino a su casa, a su domicilio; él no era oficial de Flores, ni podia ser uno de sus enviados; era pastuso, vino a su casa, a su familia, i la prueba es que ahí se quedó sirviendo de J. de E. M. en la division que yo habia llevado. 2.º Yo no he dicho que Zárraga fuese con comision igual a la ostensible de Guerrero: esta, como ya se ha visto, era la de persuadirme de palabra que no ocupase a Pasto, i la de Zárraga se redujo en lo ostensible, a llevarme una carta, sin decirme palabra ni media sobre su contenido, aunque ese contenido fuera igual al de la otra: esto, i que Zárraga habia ido a *amarrarme* i a seducir a los jefes i oficiales del batallon, como me lo avisaron ellos mismos, es lo que yo he dicho en la página 96 citada; yo no he dicho que Zárraga hubiese ido con la misma comision de Guerrero: miente Irisarri: él se atiene a que los lectores no han de tener la paciencia de evacuar sus citas.

La declaracion de Guerrero; como consta en los lugares citados, fué tomada en Guayaquil el 12, i la noticia no llegó hasta el 14, como consta en la carta de Flores de esta misma fecha, que orijinal acompaño marcada con la letra L: la declaracion, pues, fué tomada dos dias ántes que llegase la noticia: he probado pues, que dos dias ántes de llegar ella, ya se preparaba Flores para dar su manifiesto haciendo poner en la declaracion todo aquello en que tenia intencion de fundar despues su defensa.

ARTICULO 9.º

LOS RUMORES.

Yo pudiera ya decir, en vista de lo que nos ha revelado Flores en la declaracion de Guerrero, su cómplice, de que se ha tratado en el artículo anterior, que es superfluo de toda superfluidad escribir una línea mas para averiguar quién fué el asesino del Jeneral Sucre, puesto que el asesino no puede ser sino uno de los dos, i ya Flores nos hizo el favor de revelarnos en dicha declara-

cion, que él ha sido; pero no será infructuoso demostrar esto mismo por otros medios, i demostrar tambien por ellos mi inocencia, porque algo mas que el asesino, hai que saber en esta curiosa causa; i si es cierto que algo mas hai, bien lo sabe el crítico i lo saben sus defendidos que conocen tanto como él las fechorías que han ejecutado en ella. Doloroso me seria, por otra parte, no hacer uso de otros documentos, en alto grado provocativos.

Toda esta larga cuestion no presenta mas que un solo hecho: que ventilar, a saber, si yo ordené el asesinato de Sucre: el asesinato es cierto, i solo falta saber si yo lo mandé ejecutar, o quién pudo ser el que lo hizo, si resulta que no fuí yo. Aun hai mas; de tal manera ha acontecido este asesinato, que el asesino solo tiene que buscarse entre dos hombres, porque solo sobre ellos han podido recaer las sospechas de haber ordenado el crimen; i estan ciega, tan precisa, i tan forzosa la necesidad de convenir en que uno solo de los dos es el asesino, que cuando se pruebe que el uno está inocente, no hai necesidad de trabajar mas para hallar que el otro es el culpado, i al revés.

Si los asociados para mi persecucion, i entre ellos el crítico, han tenido miedo de convenir en que solo entre Flores i yo debe buscarse al asesino; si el crítico ha temblado de conceder esta terrible premisa, yo no la temo, ni tengo para qué; al contrario yo he sido su inventor, i la necesito: ha de serme mui útil, porque con ella, cuanto se pruebe contra Flores se prueba en favor de mi inocencia, i yo no tengo por qué temer que Flores deduzca la suya de mi culpabilidad, ni que su inocencia sirva de prueba contra mí. El i sus abogados, si mantienen temores de esta especie, i hacen mui bien.

¿Pero por qué temen tanto conceder esta premisa? no les parece tan sencillo probar la inocencia de Flores? Pues pruébenla, i ya quedará probada mi culpabilidad por el rigor de la premisa o prueben mi culpabilidad i ya quedará probada la inocencia de Flores. Es partido igual, i ademas, así tendrá cada uno de los dos a su disposicion, dos medios de defensa para escojer el que mejor le parezca, o hacer uso de ambos, como lo hago yo. ¿I que adelantan con negarse a conceder la terrible premisa? no es cierto para todos, que el asesino de Sucre fué uno de los dos; que si no fuí yo fué Flores, i que si no fué Flores fuí yo?

Por repugnante que sea a un hombre que se siente inocente, i cuya vida no ofrezca hechos que autoricen a nadie a sospechar de él, consentir por un momento, aun para vindicar, en dividir con un famoso malhechor la duda o la sospecha de este asesinato atrozísimo, yo quiero i debo hacerlo. Me afecta, pero no me deshonra, porque las sospechas de un crimen, no tanto dependen a veces de la inocencia o culpabilidad de sujeto, ni de su buena o

mala reputacion, cuanto de desgraciadas, inevitables, i casuales circunstancias en que haya visto colocado cuando sucedió el delito, de que la malicia haya sabido aprovecharse para acusarle. Puede un hombre inocente i mui bien reputado, verse, cuando ménos lo piense, en esta situacion, siempre desgraciada. Caiga a sus piés un cadáver i salpíquele con su sangre, i ya tendrá que conjurar la negra nube de la sospecha, si por otra parte no tiene enemigos honrados incapaces de aprovecharse de esta circunstancia para calumniarle.

No ha muchos dias que apareció muerto de un balazo el Sr. Carlos Paris a los piés del Sr. Juan de Francisco Martin, i en su casa. Hállanse dos hombres, vivo i trémulo el uno, i el otro muerto de un balazo, i a sus piés. ¿Quien le mató? Los hombres matan a los hombres, i esto es lo comun: suelen tambien matarse a sí mismos, pero a solas, i dejando una declaracion: esto es raro, mui raro, los suicidios no suceden sino en la proporcion de uno a mil con los asesinatos. ¿Paris murió a solas? No. ¿Declaró que iba a matarse? No. ¿Junto a quién fué hallada muerto? A los piés del Sr. de Martin. ¿I el semblante de este revelaba la tranquilidad de su conciencia? Nada de eso: estaba pálido i desconcertado, sus palabras salian entrecortadas. ¿I hai algun antecedente? "Yo le oí" [responde una voz enojada] "yo le oí al desgraciado esta mañana pronunciar irritado el nombre de este señor". ¿I no pudiera probarse que fué suicidio? No, tampoco: cuando un hombre aparece herido i muerto, lo presumible es que otro le mató, porque lo mas inverosímil es que un hombre se mate así mismo, a ménos que haya dejado pruebas del suicidio, o que alguno le haya visto suicidarse: si un hombre aparece herido i muerto, el que está presente es responsable de aquel hecho, si no ecsisten esas pruebas, o si nadie le ha visto matarse a sí mismo: los suicidios i los asesinatos están en razon de uno a mil. He aquí pues, 999 probabilidades en contra, contra una sola en su favor, i todavía podria recargarse mas de sombras el verdinegro color de esta nube aterradora. Pero el rayo no caerá: yo mismo he de conjurar con la verdad la máquina rellena de este nubarron siniestro i encapotado, que ya deja entreoir con voces sordas i aterrantas las amenazas de su esplosion, suspendido sobre la cabeza de un hombre ciertamente inocente. No, lectores: este hombre no es criminal, no es autor de esta muerte: jamas lo creí, hoi no lo creo tampoco, i el que ménos debe creerlo es aquel que ha sido alguna vez calumniado, aquel a quien el interes de partido, aliado con el de la impunidad, señaló como asesino de Sucre. No lo creo, repito, ¿porque? Porque ese hombre no tenia reputacion de asesino, como no la tenia el acusado de la muerte de Sucre:

Porque no aparece el interes que tuviera en matar á Paris, como no lo tenia yo en matar á Sucre, porque él no tuvo riñas, enconos ni enemistad contra Paris, como no los tenia yo contra Sucre: porque los antecedentes, por buenos que pudieran parecer a un Irisarri, son indignos de que un hombre de bien se detenga un momento a considerarlos: porque, enfin, no puede creerse que el primer delito de un hombre sea un asesinato.

Sucre cayó mas léjos de mí, que Paris del hombre que se vió en aquella terrible i desgraciada circunstancia; Sucre no se habia visto conmigo sino muchos meses ántes, i Paris acababa de hablar con ese mismo hombre: Sucre no me vió en toda su vida mas que dos veces en dos visitas, i Paris habia entrado muchas veces a hablar con el hombre en cuya casa apareció muerto.... Pero este hombre no ocupaba el peligroso lugar que yo en la escala social, no tenia hechos que escitasen contra él la envidia, ni tenia enemigos perversos: nadie habia matado a Paris sino él mismo, i faltaba un asesino interesado en hallar sobre quién descargar el peso de las sospechas de su crimen, faltaba tambien un partido que tuviese interes en calumniarle i que formase alianza con el asesino.

Si Paris hubiera aparecido muerto en mi casa ¿quién duda que no habria faltado quién dijese que yo le habia matado? i quién duda que se habria aprovechado de algunos antecedentes para que apareciesen cartas mias, bien o mal concordantes con ellos, con nombres sospechosamente escritos, i falsificándome mi firma? Para que tal no sucediese, seria preciso creer que no hai mas que un Flores i un Mosquera en el mundo, i no es así. Pero volvamos al asunto principal.

Es sobremanera claro, repito, que uno de los dos, Flores o yo, es el asesino de Sucre: el crítico tembló de someterse a la dura lei de este dilema: dura solo para aquel de los dos que no se sienta inocente, pero cómoda i suavísima para el que sepa que no es culpado: toma el argumento en la mano i lo arroja precipitadamente, como quien se sacude de una áscua que le quema los dedos: amagó a hacerse cargo de él, i para salir de la dificultad, se sale de la cuestion, haciendo tránsito de un jénero a otro. Tembló el crítico; i al hacerse cargo de este argumento en las páginas 227 a 228, despues de presentarlo incompleto o mutilado para disminuir su efecto en los lectores de su obra, se desliza suavemente como quien se lleva algo robado, i entra a atribuirme a mí la invencion de mezclar el nombre de Flores en este mundo, pretendiendo hacer creer que la aparicion del nombre Flores en él, era toda obra mia. Para quitarle estas aprensiones, voi a mencionar un antecedente de que creo que todavia nadie ha hecho uso por la prensa

Algunos días antes que se supiese en Lima la primera noticia de la muerte del Jeneral Sucre, el Jeneral Gamarra escribió del Cuzco a Lima al Dr. D. José Feijó, Dean de Arequipa, habiéndole de la chispa que ya circulaba allá, de haber sido asesinado el Jeneral Sucre en el valle de Patia cerca de Pasto, i preguntándole qué había de cierto. El Sr. Feijó le contestó que eso era falso, porque el último correo, lejos de traer noticia, hablaba de Sucre como de un hombre vivo. Caminaba esta contestacion de Lima para el Cuzco, cuando llegó a Lima un espreso del norte, i en él la noticia indudable del asesinato del Jeneral en el punto de la Venta, que es como si dijéramos, casi en la estremidad meridional del valle de Patia. El señor Feijó, recordando entonces la carta de Gamarra i juzgando con razon que era demasiado verosímil, por no decir claro, que la chispa del Cuzco i la ejecucion del crimen debian tener un mismo origen o un mismo autor, escribió a Gamarra diciéndole que acababa de ser asesinado Sucre, ya que no en Patia, a lo ménos mui cerca de ese valle; i que averiguase de unos en otros quién era el primero que había pronunciado aquella chispa en el Cuzco i de dónde la hubo, por cuyo medio podría averiguarse quién era el asesino. Se hizo; pero se encontraron con hallar que a Gamarra se lo había dicho un señor Miranda, i aquí quedó rota la cadena de la averiguacion, porque, o no se quizo, o no se pudo averiguar mas.

Aquí tenemos, pues, un anuncio mui anticipado del asesinato, i una chispa con que se procuró desde entonces acercar cuanto se pudo el cadáver a puerta ajena i apartarlo cuanto era posible de la propia. El lector tiene que escojer entre Flores i yo para saber cuál de los dos pudo ser el autor de un rumor propagado en el Cuzco mucho antes de morir el Jeneral Sucre, i debe hacerlo poniendo todos los medios para no equivocarse, porque es seguro que el que difundió esta falsa noticia, es evidentemente el autor del asesinato.

El Jeneral Gamarra ya ha muerto, i yo no sé si vive el Dr. Feijó: pero sé, i le consta a todo Lima, que cuando escribo esto, está vivo i presente el Sr. Dr. D. Joaquin Paredes que desde entonces se instruyó de esto, tomando la noticia en sus mejores fuentes, porque el Dr. Feijó la comunicó con él al recibirla. El Sr. Paredes i otros varios sujetos de Lima, me lo acaban de decir. Ruego que se le pregunte si esto es cierto.

Apesar de estas medidas preventivas para que el delito fuese atribuido a otro cuando se tuviese noticia de él; en el Cuzco, en Lima, i en San Pedro, provincia de Lambayeque (que son tres lugares al sur de Pasto, de que por casualidad tengo

datos), hubo una voz unisona que, al saberse el asesinato de Sucre, dijo: Flores. En Quito, como se verá en carta de Whittler en otro lugar, hubo un movimiento contra Flores, popular cerca de tres meses después del asesinato: un clamor público que él procuró acallar, mostrando una carta (todavía hasta entonces no era mas que una) de las tres que me forjó para adornar su manifiesto. Al Norte, Murgueitio en Cali, segun consta del artículo 6.º; i Carmen Lopez en Popayan, segun se verá en otro artículo, al tener noticia del asesinato, repitieron tambien: Flores. "*Quod ubique, quod semper, quod ab omnibus creditum est, lex naturæ putanda est.*" No he sido, yo pues, quien ha inventado la idea de atribuir a Flores este crimen, como la asienta el crítico en la página 227.

Antes de morir el Jeneral, solo Flores se ocupó en designar con cuanta claridad pudo, a quién se había de atribuir este crimen: el que propagó anticipadamente una falsa noticia, que llegó por lo ménos hasta el Cuzco; el que previno el ánimo de la señora suegra del Jeneral, procurando infundirle temores de que fuese asesinado al pasar por Pasto, como lo recordé en la página 103 de mis *Apuntamientos*; el que dió motivo para que "el vecindario de Guayaquil se admirase tanto de que allí se hubiese hablado de la muerte del Jeneral antes que llegase el parte oficial," como lo depuso el testigo Pardo de que hablé en mi artículo 7.º; y el que, desde dos días antes de saberse la noticia, hacía ya tomar al Puerto Guerrero en Guayaquil una declaracion que preparara los ánimos contra mí; ese es el que tiene el mérito de la invencion, i ese es tambien el asesino del Sucre. Aquí me corresponde copiar las siguientes palabras de crítico, en que parece que Dios quiso revelar a los hombres la verdad, eligiendo por instrumento suyo a un enemigo de ella, como eligió otra vez una burra para hacerse oír de un rebelde, pues es el mismo crítico quien dice en el lugar citado, hablando de este asesinato: "que desde un principio se creyó ser obra del que buscaba a quién achacarlo."

ARTICULO 10.

LAS INDAGACIONES.

Siempre que nuestro crítico en sus lucubraciones se da algun tropezon que le lleva las yemas de los dedos, con algun documento o declaracion contra Flores, cuyo enorme peso no puede él levantar ni con la palanca de su inacabable charla, sale como puede de su apuro diciendo que eso así es preciso que esté, al fin como relacion de enemigos. No obsta para él, que esté por probarse esta

enemistad, porque ya está dicho cómo raciocinia este gran lógico, para quien es cosa muy corriente una petición de principio, i con esta licencia poética, es claro que puede decir: "el testigo es enemigo de Flores, porque declaró contra él, i declaró contra él porque es su enemigo." ¿Para qué, pues, andarse un hombre matando en busca de prueba, cuando con este silojismo puede hallar a la mano la que necesita? I tan enamorado quedó de su feliz ocurrencia, que a cada paso echa mano de esta especie de sánalo-todo: en la página 192, de su historieta, fábula, o conseja crítica, tacha así la declaración de Plaza, i de este fácil modo, se ha descargado también en no sé cuántos lugares de su obra, de cuantos documentos ha querido tachar. Pero lo particular es que, en tantas veces como hace hablar contra mí a Mosquera, Mallarino, i otros cuya enemistad ácia mí para nadie necesita ya de prueba, no se le haya ocurrido, ni una sola, reparar que la relacion de semejantes hombres no podia dejar de serme contraria, como relacion de enemigos.

En otras varias partes de su obra reproduce la idea del fiscal Mallarino, que se lee a la página 150 de la *Causa* impresa, de que yo comisioné para la indagacion de los autores del delito, a aquellos mismos que, habiendo sido mis cómplices, estaban interesados en que nada pudiera averiguarse, por lo cual era fácil de calcular el resultado de semejantes diligencias; i para probar el crítico cuán distantes andarian estas indagaciones de las fuentes en donde debia hallarse la verdad, dice de la página 254 a la siguiente, que "Miguel Erazo le aseguró que habiendo sido él el comisionado en aquella fecha para hacer las diligencias de buscar a los asesinos observó que todas las jentes miraban como una burla que se les hacia, esa ficcion de querer averiguar aquello;" añadiendo todas aquellas ridículas especies del envenenamiento de Andres Rodriguez, Juan Cuzco i Juan G. Rodriguez, inventadas por los fecundos bolivianos, i metodizadas despues en las academias de Herran en Pasto. Por supuesto que es aquí el respetable testimonio del mismo crítico, el que nos da la necesaria seguridad o garantía de que Miguel Erazo i los demas que dice hablaron con él, le dijeron aquellas cosas, i que se las dijeron tales como él las estampa, sin la menor adulteracion. ¿Pero cómo no cayó en cuenta un hombre tan avisado como él, de la enorme inconsecuencia que comete, diciendo por una parte que yo comisioné para las diligencias a Alvares i otros cómplices míos, i diciendo por otra que comisioné también a Miguel Erazo, el poseedor de tantos útiles secretos, i que tan mal le habló de mí, si hemos de dar crédito al testimonio de un Irisarri? Si es cierto que Erazo le dijo aquello i que este poseia desde entonces tantos datos i secretos ¿por qué los ha estado guardando tanto tiempo i ha esperado a que pase un aventurero extraño para comunicárselos a él solo? Dirá el crítico que

no pudo hacerlo entonces porque yo, Comandante jeneral del Cauca, era temible por aquel poder. ¿I por qué no hizo uso de estos conocimientos en los dos años en que Flores tuvo dominado a Pasto hasta 1832, o cuando los bolivianos capitaneados por Herran i Mosquera, dieron la señal de mi persecucion? por qué no está esta relacion de Miguel Erazo en la *Causa*? por qué Herran, que tanta diligencia hizo para probar esos envenenamientos, no hizo tomar la declaracion de este Erazo, que en vano he buscado en ella? por qué seria que con todo su poder, con toda su corrupcion, i con toda su hipocresía no alcanzó a probar tales envenenamientos, quedándose con el pecado i sin el jénero?

Alvarez, el infeliz Alvarez, que sufrió toda clase de tormentos bajo el poder de su verdugo Herran en Pasto, i que despues derramó su sangre heroicamente en un patíbulo por no declarar falso contra mí, no fué escogido por mí para practicar aquellas diligencias: era el Comandante de armas de la provincia, nombrado por el Gobierno en orden comunicada por Herran como Ministro, i debia tomar a su cargo aquella indagacion, por llamamiento legal: no fui yo pues, quien le comisioné ni llamé, sino la lei ya escrita, la lei que no tiene cómplices. Yo no sé si por mi parte contribuí a la averiguacion nombrando a Miguel Erazo: para mí basta que sea Irisarri el que lo dice, para reputarlo por una mentira, aunque sea una mentira que tanto me favorece contra las intenciones de su autor; pero si así fué, he ahí a un hombre, que nadie ha tachado de mi cómplice, i que sin embargo fué nombrado por mí. Si hai algo de verdad en esta mentira, será ciertamente que yo le hice a este Erazo el encargo que hice a cuantos pude, de trabajar en el descubrimiento de los asesinos, con todos los medios que él tenia para conseguirlo, siendo habitante de aquellas cercanías; pero no será él el único que, no siendo tachado de cómplice mío, fué comisionado por mí para aquella averiguacion. Lo fué el Mayor del batallon Vargas, hoy Coronel, Juan Pereira (que ha servido con Flores hasta su caida), como consta del oficio autógrafo de 6 de junio que consigno marcado con la letra M: lo fué también, por el lado de Patía, el Comandante de aquellas milicias, Juan Gregorio Lopez, alistado bajo las banderas de mi persecucion, constando que lo fué, en oficio, también autógrafo, de fecha 22 de junio, que va marcado con la letra N; i lo fueron, enfin, cuantas autoridades i sujetos me venian a la memoria, capaces por la posicion que tuvieran, de descubrir alguna cosa. I nótese de paso, por las fechas de estos documentos, que yo no esperé a que se hiciera imposible la averiguacion i la aprension de los delincuentes, como lo dicen mis calumniadores, para dar estos pasos: el 5 se supo en Pasto la noticia, i en ese mismo instante mandé salir a Pereira, que debió dormir en Meneses o en Ortega para que pudiera llegar

a Olaya a las 10 del día 6, como lo dice en su oficio: yo no pude mandarle antes de llegarme la noticia porque no podía adivinar, como adivinó Flores, que el Jeneral Sucre iba a ser asesinado: solo el previsivo Flores es el que puede tener tan acertados presentimientos para hacer tomar las declaraciones antes de saberse el delito, como tomó la del Tuerto Guerrero dos días antes de recibir el parte de la muerte de Sucre.

He aquí, maldicientes pagados para maldecir, he aquí forjadores de cuentos, tres hombres comisionados por mí, bien distantes de ser mis cómplices. No pretendo ruborizaros con estos documentos: jamás se avergonzaron los hombres que se os parecen; preséntolos para entregaros al aborrecimiento de los enemigos de la mentira, de los amigos de la inocencia.

ARTICULO 11.

EL COMANDANTE G. O. GUEVARA.

Por demas desgraciado anduvo Flores en la ficción de aquella carta, o capítulo de carta mia, que él supone escrita en Popayan en mayo, i cuya falsedad hemos ya probado en el artículo 4.º. Vimos en ese artículo, que el fraguador de cartas con mi firma, habia presentado en dicha carta al Comandante Guevara (indicado en ella con la inicial de su apellido) como un compañero de Ayaldeburo en el viaje que este hizo en abril, de Popayan para Quito; i vimos tambien que, perdido el falsario en el laberinto de sus propias falsedades i mentiras, hacia aparecer viajando de Popayan para Quito, en mayo, a Ayaldeburo que debia estar ya en Quito desde abril, segun la carta de este último mes que él mismo ha publicado.

Continuando yo el registro de mis papeles, he hallado cartas de Guevara que prueban cuán desgraciado anduvo Flores en hacer entrar el nombre de Guevara en el cuento de aquellas cartas; i ya que no pude yo presentar contra ellas la firma de Guevara en mi artículo 4.º, escribo este, haciendo uso de esos documentos hallados con posterioridad.

El Comandante Leonardo Guevara, este mismo Guevara, que habia salido de Guayaquil para Bogotá en enero de 1830, me escribió a su paso por Cali la carta de 29 del mismo (que con signo marcada con la letra O), manifestándome un *ardiente deseo de conocerme*, lo imposible que le era entonces satisfacer este deseo, i la *esperanza* de conseguirlo despues. Desde entonces me ofreció sus servicios, i continuó su viaje para Bogotá. Yo le contesté en cuanto al ofrecimiento de sus servicios, *ofreciéndole* tambien que los admitiria o que le tendria presente, segun se deduce de su segunda carta, de que vamos a tratar principalmente.

Regresó, pues, en mayo de Bogotá i llegó a Popayan cuando yo habia marchado para Pasto. No habiéndome alcanzado en Popayan, me escribió de allí a Pasto la carta de fecha 28 de mayo (marca P) recordándome mi citado ofrecimiento &.^a &.^a Aquí tenemos pues, a ese Guevara (cuyo viaje de Popayan para Quito con Ayaldeburo, supone Flores que yo le comunicaba en mayo) llegando a Popayan en mayo, pero despues que ya yo habia salido de Popayan en donde él no me alcanzó siquiera: yo salí de Popayan el 23, para estar en Pasto el 29, como consta del hoí Coronel al servicio de Mosquera: Francisco de P. Diago, que está a la página 72 de la *Causa* impresa; luego si yo le hubiera escrito a Flores de Popayan en mayo, habria sido antes del 23, i entonces no habria podido hablarle de tal marcha de Guevara que llegó en mi ausencia: Guevara no hizo tal viaje, ni siquiera pensó jamas hacerlo, como bien claramente se conoce por estas cartas que prueban el único objeto que él llevó a Popayan, es decir el de que yo le destinase; luego no pude yo comunicarle a Flores un viaje en que Guevara mismo no pensó jamas, i mucho ménos pude comunicárselo de Popayan en donde yo no estaba ya cuando llegó Guevara. Voi a decir lo que debió sucederle a Flores.

En el caso, que cuando él estaba haciendo provisiones para cuando la opinion pública le acusase o sospechase de un asesinato que él sabia que iba a suceder, se aprovechaba de toda verdad notoria para fraguar bajo los auspicios de ella alguna mentira que le sirviese despues para justificarse. Recibió la carta de abril en que yo le hablé de Ayaldeburo, i vió que en efecto habia llegado Ayaldeburo a Quito: "vamos pues" (dijo él entonces) "aprovechando esta verdad notoria para finjirle a Obando un capítulo "en que aparezca que me habla de Ayaldeburo de una manera "mui sospechosa;" i de ahí resultó el capítulo de abril a que *no se atrevió a poner fecha*. Supo que Guevara habia llegado a Popayan en mayo, i se supo que él infaliblemente iba tambien para el Ecuador de donde habia salido: "vamos pues," (diria, entonces) "aprovechando esta otra verdad que ha de ser notoria "para finjirle a Obando otro capítulo u otra carta como la anterior, "en que aparezca que me habla tambien con misterio, de ese "Guevara que ha de llegar;" i de ahí resultó la carta de mayo a que *tampoco se atrevió a poner fecha*. Quiso hacer concordante la carta de mayo con la de abril que hablaba de Ayaldeburo, hablando tambien de Ayaldeburo en ella, sin caer en cuenta de que estando ya Ayaldeburo en Quito desde abril no podia yo decirle en mayo "Ayaldeburo i Guevara, que van para esa;" i ahí quedó preso en su propio armadijo el señor falsificador de cartas o de capítulos, sin que le valiese ni la supresion de fechas; porque Guevara no fué mas al Ecuador, habiéndose quedado para servir conmigo, i

mucho ménos podia ir en mayo con Ayaldeburo que se habia ido desde abril. Ahí quedó preso sin poderse mover, i preso en su propia trampa, porque el viaje de Ayaldeburo en abril, desmiente el viaje de Ayaldeburo en mayo: no soi yo quien lo digo, lo dicen las cartas que ha publicado Flores. Así vemos, i hasta tocamos, que no ha habido una sola de estas medidas preventivas de Flores, comenzando por la declaracion del Tuerto Guerrero, tomada en Guayaquil dos dias ántes de llegar la noticia del asesinato, i acabando por los *temores* que fué a manifestar a la Sra. suegra del Jeneral de que este podia ser asesinado *al pasar por Pasto*; no ha habido, repito, una sola que no haya servido para perderse él mismo: mui aturdidos deben ponerse los hombres cuando están esperando la acusacion de un crimen semejante. Flores no es un tonto, pero estaba tonto: así debió ser.

Fuera de que es notorio que Guevara no vino mas al Ecuador, sino que se quedó en Popayan hasta que yo regresé de Pasto i que luego entró a servir conmigo, como él lo deseaba i yo le habia ofrecido, sáquese por las fechas la cuenta para ver si pudo venir al Ecuador entónces, aunque ni nadie ni yo podamos saber a qué. Suponiendo que la carta de mayo, que habla de Guevara, fuese escrita el 1.º de ese mes (porque ántes del 1.º no hai otro dia en mayo) los 28 dias que van del 1.º al 28 en que ya escribe Guevara de Popayan, apénas alcanzarian para llegar a Quito en 14 dias, oler a Quito, i volverse para estar en Popayan el 28, fecha de la carta letra P; i aun para esto seria necesario suponer que al pasar por Pasto i al encontrarse conmigo, hubiera pasado por sobre nuestras cabezas sin que lo hubieramos sentido, ni yo ni los muchos jefes i oficiales que habia en Pasto, a cuyo testimonio apelo: habria hecho Guevara uno de esos viajes incomprensibles que el delirante Irisarri hace hacer cada rato a Erazo, a Morillo, a Sarria i a cuantos le conviene hacer pasar por brujos para que la paga ande corriente.

Yo no hago suposiciones como hace el crítico Irisarri: yo no pongo, como él, en tormento las frases i palabras para estraerles el sentido que no tienen: yo no tengo ni quiero tener el talento de embrollar i oscurecer las cosas, para hacer vacilar los ánimos de los que leen sin crítica, o porque no la tienen, o porque sus ocupaciones no les dan tiempo para más, o porque el asunto no les interesa hasta el grado de tomarse el trabajo de reflexionar i evacuar citas. Yo no hago suposiciones, repito: yo no hago más que hacer hablar los documentos desmintiendo a Flores por la comparacion de sus fechas: no tengo yo la culpa de que Flores *oculte las fechas* de los documentos cuando se trata de averiguar la verdad *por fechas*, ni la tengo de que me haga decir en mayo lo que no pude decirle en mayo.

¿I ahora qué le queda que decir al fabricante de cartas? Yo sí sé lo que le queda que decir todavía; i para evitarle a él, o a Irisarri, el trabajo de una nueva mentura, voi a taparle desde ahora la única salida que le quedaria, en vista de la carta de Guevara. Diria que no era Guevara sino otro el indicado con la inicial G: Irisarri diria que con G se escribe tambien *Ginojo*, que esa G puede indicar a un Comandante Ginojo, o Gutierrez, o Gaitan, u otro cualquiera que empieze con G, i que no es forzoso que esa G quiera decir *Guevara*, tan solo porque el Comandante Guevara estuvo en mayo en Popayan. Contra ese corte sé yo este otro: con la G no se puede indicar a otro que a Guevara, 1.º porque en mayo no hubo en Popayan otro Comandante cuyo apellido, ni nombre propio, empezase con G, que el Comandante Guevara: 2.º porque el Sr. Cárdenas habiéndome oído decir que Guevara el único Comandante que habia llegado a Popayan en aquellos dias, esplicó con esta sola idea el sentido que podia tener la carta de mayo, aun creyéndola verdadera, e hizo esta explicacion en la nota de la página 11 del folleto que publicó en 1844, estando yo en Chile: Irisarri ha escrito su historieta despues de haber leído con Flores ese folleto, i si la G no queria decir Guevara, como dijo Cárdenas, sino el nombre de otro Comandante G, que efectivamente hubiera ido de Popayan a Quito en aquellos dias, Flores le habria dado este dato a Irisarri, i ahora lo hallariamos en la *Historia crítica*, comprobado aunque fuera con algun documento firmado por el Tuerto Guerrero con el *visto bueno* de Mallarino lo que no ha sucedido, sino que han tragado la explicacion de Cárdenas llamándose a silencio. (Véase *Historia crítica* páginas 147 a 148.)

Cuando se trata de cartas i firmas falsas, es necesario asegurarse mucho de que yo no vaya a probar la falsedad de las que ha publicado Flores con otras que bien pudieran ser falsificadas por mí a la necesidad, aunque jamas haya yo falsificado firma alguna: para falsificar una carta i una firma, basta un pedazo de papel i un diestro pendolista; pero lo que los hombres no han podido todavía, es falsificar la edad de lo escrito manifestada por el color de la tinta i del papel. Cito, pues, i requiero, a los agentes de Flores, Mosquera i compañía para que ocurran a esta imprenta a certificarse de la realidad de estos documentos examinándolos.

I bien, señor fabricante de cartas i de firmas mias: el que no asesinó al Jeneral Sucre ¿qué necesidad tiene de andar con estas travesuras de falsificar firmas mias i de forjar cartas? la inocencia ha necesitado alguna vez de semejantes auxilios?

ARTICULO 12.

LAS BENDICIONES.

Cuando el Jeneral Sucre estuvo en Popayan, de camino para Quito en su viaje desgraciado, tan distantes estábamos de aborrecerle ni temerle los amigos de la reciente transformacion política, que justamente en Sucre cifrábamos una no pequeña parte de la esperanza de ver renacer la libertad perdida, como hombre que tan bellas i consoladoras opiniones acababa de manifestar en el Congreso constituyente, i que habia de contrastar, con solo su presencia en el Sur, los proyectos revolucionarios i perniciosamente ambiciosos del único sustentáculo del depotismo que ecsistia en los departamentos meridionales: este ambicioso era Flores, que acababa de ejecutar en su propio provecho un alzamiento en Quito para perpetuarse en el mando i convertir aquel pais en patrimonio suyo. Los antecedentes de Sucre, su escelente juicio, sus favorables opiniones, i hasta los injustos celos i rencores del déspota en miniatura que osaba presentarse como rival suyo desde 1828, segun hemos visto en el artículo 2.º, todo ayudaba a alimentar i fortificar esta esperanza. No son razones estas sacadas ahora de mi cabeza, son cosas *escritas desde ántes* de suceder el asesinato, i no escritas por mí, sino palabras del mismo Sucre comprobadas con la firma de un Mosquera, cuyo solo apellido escluye hoi toda idea de complicidad conmigo.

Notoria era en Popayan esa esperanza, fundada en cuanto puede servir para fundarla bien: notoria era en Popayan entre todos los que entónces estábamos unidos para buscar i hacer el bien jeneral, i a quienes despues el interes de familia ha apartado ya de mí.

Con toda esta notoriedad dice el crítico abogado de Flores i Tomas Mosquera a las pájinas 121 a 122, que era tal la seguridad que se tenia en Popayan de que Sucre iba a ser asesinado (se entiende que por nosotros) que "cuando vieron salir de Popayan para Timbio al Jeneral Sucre, *hubo quien le echase su bendicion, como se echa a aquel que va a recibir una pronta muerte.*" Este indicio, ciertamente vehementísimo si tuviera algo de verdadero; este dato tan digno de atencion, está, como de costumbre, probado por Irisarri con su propio testimonio, porque a la crítica pagada siempre le ha sobrado desvergüenza: dice que "se lo han dicho a él en Popayan varias personas," cuya *respetabilidad* no puede dejar de ser mui grande cuando es Irisarri el mismo que la califica, aunque no se atrevió a nombrarlas; bien que esto hace poca falta, pues basta que un sujeto tan aceptable como él, sea el que nos

garantiza la *respetabilidad* de esos testigos. Añádese a este gran dato, otro no ménos grande de la seguridad que, segun Irisarri, se tenia en Popayan de que yo iba a matar al Jeneral Sucre, porque, tambien bajo su respetable testimonio nos dice en el mismo lugar de la obra, que "el Coronel José del Cármen Lopez, " que entónces ejercia las funciones de Comandante de armas, le " ha asegurado que Sucre manifestó alguna *desconfianza* de la " seguridad que le presentaba *el camino de Pasto*, i que él le ofreció " darle una escolta *de la guardia nacional*; pero que como era " preciso algun tiempo para reunir i habilitar aquella tropa, no " quiso esperarla i se fué sin ella." ¡Bendito seas, Dios mio, que me has conservado la vida i algunos de mis papeles!

Los que le *echaron la bendicion* a Sucre ¿qué antecedentes tenian para temer con relacion a mí? por qué no se los advirtieron a la víctima? por qué no se han tomado estos hilos en la averiguacion, en lugar de andar forzando la razon en otras diligencias, en lugar de andar violentando las conciencias, haciendo mártires de la verdad, i tiñendo patíbulos con sangre en busca de una declaracion falsa? Dando a Irisarri un poco de lo que me sobra por el exceso de prueba que contienen mis documentos, quiero habilitar aquí a un Irisarri para decir verdad i para dar tessimonio contra mí; i quiero tambien habilitar a Cármen Lopez, al esclavo de Flores que cayó junto con él, aunque los buenos críticos me digan que hago mal en ambas cosas. En primer lugar es falso que el Jeneral Sucre haya manifestado esa desconfianza con respecto a la parte de camino en que ella pudiera afectarme a mí: justamente puedo probar hasta con la firma de Lopez mismo que, si acaso es cierto que él ofreció escolta i el Jeneral no la llevó, no fué porque no pudiera estar lista esa tropa, sino porque no la quiso; porque creia que para esa parte de camino no la necesitaba; porque no tenia ni podia tener esa *desconfianza*; en fin, porque la escolta que se le ofrecia no podia servirle para la parte de camino en que él podia considerarse en riesgo, habiendo recibido allí cartas de Quito que debieron hacerle entrar en los cálculos de su único i verdadero riesgo. Tengo carta de Lopez en que bajo su firma consta que las milicias o *guardia nacional* de Popayan estaban *arregladas*, i sobre todo la caballeria lista. Es la de 5 de junio de 1830 que presento orijinal marcada con la letra Q. Es, pues, una mentira de Lopez o de Irisarri que Sucre hubiese manifestado esa *desconfianza*, i hubiese dejado de llevar escolta por falta de tiempo para *reunirla*, mucho mas habiendo parado en Popayan tres dias, por la parte que ménos. Sabido es, ademas, que el Comandante de Patía Juan Gregorio Lopez tambien le ofreció escolta, i que tampoco la quiso porque no pudo figurarse que Flores hubiese tenido la astucia de estarle haciendo esperar en terreno ajeno.

Es falso en segundo lugar que Cármen Lopez, ofreciéndole aquella escolta, hubiese creído que por mí era que la necesitaba, i voi a probarlo tambien con su firma. Fué él mismo quien interceptó, desde *antes* que llegase Sucre a Popayan, la carta misteriosa de Luis Urdaneta a Flores de que se ha hablado ya en el artículo 4.º: interceptada *antes* del fatal suceso, ni él ni nadie podia entender qué relacion pudieran tener aquellos disfraces con el inocente Jeneral Sucre, i lo único que hizo fué mandármela; pero él i yo, pasado apénas el aturdimiento que debia producir el primer golpe de la noticia, no pudimos permanecer dudosos de lo que encerraba aquel misterio: recibir cada uno de los dos la noticia, pasar ese aturdimiento, i veniros a la memoria la carta, fué todo uno en la cadena de las ideas. *¡Qué carta!* exclamó Lopez al hablarme de la noticia, i recordando la carta de Urdaneta que él habia interceptado. El que dice Irisarri que le dió aquellos datos que me presentaban como sospechoso, me escribió de Popayan, al saber la noticia, la carta de 12 de junio, letra R, que presento orijinal. *¿I qué dice en ella ese testigo de Irisarri?* Oigámosle. *“Qué carta: qué asechanzas; qué iniquidad: qué cubiletes tan horrorosos; i qué medios tan negros....pero la Providencia que vela sobre la inocencia nos ha proporcionado indicios graves”* (la carta interceptada por él,) *“que con la certidumbre de la pasada de aquellos soldados de caballería a media noche, por Pasto al Juanambú, adquieren estos indicios el grado de vehementes, asegurando a U. tuta conciencia que la muerte del Jeneral Sucre ha sido decretada desde el palacio del Gran Tamerlan i conducida por aquellos que U. sabe, i debe vijilar mucho para conservar su individuo: acuérdesse de Merchancano, de la vida i milagros de esos hombres, que la misma naturaleza no puede sufrirlos ya con tanta impunidad ¡cómo no se vindicará sacando materiales de su mismo crimen! ¡qué infamia! ¡qué crueldad de ambicion!”* *“Hoi llega don Luis nuestro amigo”* (habla de Urdaneta el de la carta interceptada) *“es regular que contramarche con un par de grillos para Bogotá despues de formarse el correspondiente “sumario” &.^a &.^a—En otra carta de 20 de julio, letra S: “ya me habia propuesto que despues de Sucre, Mateu reune los votos del Sur, i que cualquiera que tenga igual partido para mandar, no siendo el niño del Sur, lleva consigo el decreto de una “muerte atroz &.”* Así habla el testigo de Irisarri. *¿Seria este el que le echaba su bendicion al Jeneral?*

Dice nuestro crítico en el mismo lugar, i en apoyo de lo jeneral que la opinion de que Sucre iba a ser asesinado al pasar por Pasto, que el Coronel Pedro Mares le ha asegurado que en el Departamento de Boyacá, en donde él se hallaba por ese tiempo, un mes *antes* de suceder el asesinato, se anunció en Tunja que el

Jeneral seria asesinado al pasar por Pasto. Rara cosa es ciertamente que en el mes de abril, cuando el Jeneral estaba todavía presidiendo el Congreso, ya se hubiese adivinado: 1.º que él iba a hacer su viaje precisamente por Pasto; i 2.º que iba a ser asesinado. No debió Mares reservar esta noticia para dársela a Irisarri 16 años despues de haber sucedido la desgracia (despues de los cuales es mui fácil adivinar que Sucre se habia de ir por Pasto i que iba a ser asesinado), sino ponerla en conocimiento del interesado, ya que estando en Tunja se hallaba mas cerca de él que de Irisarri. Lo gracioso es que un hombre que se tiene por crítico, si es cierto que Mares le ha dicho eso, no se tome el trabajo de averiguar la calidad de los testigos para saber el peso que puedan tener sus testimonios. Si él hubiera querido proceder como crítico, fácilmente habria podido encontrar mil i mil personas que le dijese que su testigo fué de los que yo borré de la lista militar en 1831: que desde entónces se fué a servir con su paisano Flores, i que no ha vuelto a la Nueva Granada hasta el reinado de los bolivianos, sus cómplices, despues de 1841.

Ya se habrá visto (página 117 de la *Causa impresa*) lo que Flores se afanaba en 1830, en su manifiesto, porque se creyese que entre él i Sucre no habia la mas pequeña contrariedad de intereses, matándose por hacer creer que *“Sucre habia sido el primero en iniciar la conveniencia de la separacion del sur, de la union colombiana; que Flores era adicto a Sucre, i su amigo apasionado; que desde la campaña de Tarqui se amaban tiernamente estos dos guerreros, unos mismos sentimientos los ligaban, i unos mismos intereses los unian; que casi todos saben el propósito que hizo Sucre de sostener a Flores en el mando del sur, a fin de vivir en el seno de su familia bajo los auspicios de tan distinguido jefe; que Flores habia llorado la pérdida del amigo mas afectuoso, el mas firme apoyo de su autoridad; i que Flores habia honrado su memoria de una manera digna de ambos.”* Gracia tiene Flores para culparse disculpándose: talento tiene para decir lo que mas puede perjudicarle: tontos se ponen los hombres con el delito. *¿Ya vió el lector este curioso afán de Flores? ya oyó a Flores? pues ahora oiga al Jeneral Sucre, ocho dias *antes* de su muerte, hablando de la separacion del sur hecha por su adicto, su protegido en el mando, su amigo apasionado &.^a &.^a—Ruego que se vea el documento orijinal que citaré luego: “ese es obra de Flores, (dijo Sucre) “i no tiene mas objeto que perpetuarse en el mando &.”: “en Quito no hai espíritu público para nada i se hará lo que quiera Flores &.”: “él debe tener celos conmigo, pero luego se desengañará de que nada pretendo &.” nada habrá en Quito sino *hecho por Flores &.”* Le llegaron cartas de su casa i de sus amigos del Ecuador: “todos me aseguran que ha sido obra de Flores la revo-*

"lucion del 13 de mayo, que no han querido asistir las personas de influencia, i que la cosa no es sino *gobierno militar de Flores*, "quien habia tomado sus medidas en Cuenca i Guayaquil para *repetir la misma escena*."

Pero ¿quién le parece al lector que es el que firma ese documento que copia las palabras de Sucre? Es el Dr. Manuel José Mosquera, actual Arzobispo de Bogotá, colaborador del famoso Tomas, i capitán de los tumultos de 1840 en Bogotá. El lector hallará estas palabras en la carta autógrafa *reservada* que me dirigió a Pasto el 27 de mayo, siete días antes de la muerte de Sucre, que presento marcada con la letra T: yo no he hecho mas que presentar el discurso como salió de boca de su autor, en primera persona (estando en tercera en la carta) para no privarlo de su naturalidad i fuerza: nada he omitido de sus palabras, nada he añadido. ¿Seria, acaso el Dr. Mosquera el que le *echó su bendición* al salir de Popayan?

¿Quién fué, pues, el que le echó *su bendición* a Sucre? Irisarri reproduciendo al autor del *Ecsameu critico*, trae el cuento de la bendición echada al Jeneral Sucre: un maldiciente pagado para maldecir, i pagado por otro maldiciente tan desacreditado como él, convencido de que no me podian alcanzar las maldiciones propias, recurrió al cuento de la bendición, para maldecirme con las bendiciones ajenas.

El Dr. Mosquera, como consta en esa carta, quiso conocer la opinion de Sucre sobre la revolucion que Flores acababa de ejecutar, independizando los departamentos del Sur; quiso hacerle hablar, disimulando el interes que tenia en ello, i tuvo con él una *larga conferencia*, cuyo resultado es el que me comunica. Vemos, pues, un contraste entre lo que dice Flores i lo que dice Sucre. Flores dice que "Sucre habia sido el primero en iniciar la conveniencia de la *separacion del Sur*;" i Sucre dice "eso es obra de Flores para *perpetuarse en el mando*;" Flores dice "yo era *adicto* a la persona de Sucre;" i Sucre habló de los celos que tenia Flores con él. Flores dice que "él era su amigo *apasionado*;" i los celos de que habla Sucre, recuerdan la cruda guerra que le hacia desde la campaña de Tarqui en que hasta se atentó contra su vida: Flores dice que desde dicha campaña "*se amaban tiernamente*;" i los celos expresados por Sucre, i hasta las palabras mismas del tierno enamorado; nos obligan a recordar lo que habia entre ellos desde la *campaña de Tarqui*: Flores dice que "unos mismos *sentimientos* los ligaban, i unos mismos *intereses* los unian;" i los celos que tanto espresan, vienen a desmentirle: Flores dice que Sucre "habia hecho *propósito* de sostenerle a él en el mando para vivir en su casa bajo los auspicios de tan *distinguido jefe*;" i Sucre quejándose de la falta de espíritu público, dice que nada hai en que no sea *hecho*

por Flores, obra de Flores para *perpetuarse en el mando*: Flores dice que "habia *llorado* la pérdida del *amigo mas afectuoso*;" i los celos nos vienen a decir lo que significa ese *llanto*: Flores dice que "Sucre era el *mas firme apoyo de su autoridad*;" i Sucre dice que el celoso Flores quiere *perpetuarse en el mando* i establecer un *gobierno militar*: Flores dice que "*ha honrado* dignamente su memoria;" i todo lo que acaba de oirse de la boca de Sucre, i la declaracion del Tuerto Guerrero, nos esplican el objeto de esas *honras* i de tantas hipócritas demostraciones.

Principié este artículo diciendo que, en aquella crisis, nuestro consuelo, o una gran parte de nuestra esperanza respecto de las novedades del Sur i de los amagos que todavía pudiera hacer el despotismo, era justamente el Jeneral Sucre; i no nos equivocamos. Esto que pudiera parecer disculpas parecidas a los sollozos de Flores, es constante a los Mosqueras; pero no me remito a su dicho solamente, sino que voi a probarlo con la misma carta, resultado de la conferencia. Despues de decirme el padre Mosquera lo que habia logrado hacerle hablar en ella, concluye diciéndome: "por todo creo que Sucre no toma parte en la guerra del Sur, i que "*léjos de temer de él*, puede ser útil su ida para *encallar la ambición de Flores* algun tanto." Así hablaban, así era como discurrían los hombres que trabajaban de acuerdo i en combinacion conmigo. Estos hombres eran principalmente los Mosqueras, en cuya casa estaba el mando entónces: nada hacia yo sin consultarlo con ellos; nada hacian ellos sin consultarlo conmigo: recibian ellos su correspondencia, i recibia yo la mia, i nos entregábamos uno a otro la correspondencia abierta: nada podia haber yo hecho entónces, de que ellos no pudieran haber sido mis cómplices. Al Sr. Joaquin Mosquera, que aunque se haya desmayado (como asegura el autor del *Ecsámen critico*) hablando en el Congreso de 14 contra un hombre perseguido i cuya inocencia le constaba, sin embargo todavía es lástima que sea hermano de un famoso malhechor: al Sr. Joaquin Mosquera, digo, le debí útiles consejos en aquel tiempo en que todo nos lo comunicábamos, i muy provechosas indicaciones: el Dr. Mosquera su hermano, no me escribió esta carta sino por recomendacion suya.... Estos son mis testigos.

ARTICULO 13.

MI VENGANZA.

Pedro Prias, oficial que mandé yo para el Ecuador con el parte de la muerte de Sucre, habia oido decir en Pasto al Capitan Luis Quintero de su batallon, que "*ahora acumularian* la muerte de Sucre a los que estaban en la plaza de Pasto;" i en esto no hacia

mas Quintero que pronosticar una cosa bien fácil de adivinarse, porque era mui natural que el lejano asesino alegase en su favor la sangre de que aparecian salpicados los inocentes junto a quienes cayó su víctima. El Coronel Manzano, agente de Flores, paisano suyo, y Comandante entónces dela provincia de Imbabura, habló con Prias, *le llamó aparte* cautelosamente, i le dijo que no habia duda en que Sarria i yo habiamos hecho aquella muerte; i Prias entónces, recordando el pronóstico de Quintero contestó a Manzano que *ya él i otros de los que se hallaban en Pasto, habian predicho lo que él acababa de espresar, es decir que acumularian el crimen a los que se encontraban ocupando a Pasto i sus recintos.* Manzano entónces mandó tomar declaracion a Prias (que es la que está con el nombre de documento número 3 en la obra de Irisarri) haciendo poner en ella lo que convenia mas a su paisano i jefe; i Prias, que apénas sabia firmar, firmó inocentemente, o como suele decirse, firmó *en barbecho*, pues se le hizo firmar lo que no habia dicho, como lo espresó despues, segun lo veremos luego. En la declaracion se habia hecho poner que Prias le oyó decir a Quintero que maliciaba que yo habia matado a Sucre *porque conocia mis depravadas intenciones.*

Como Prias no habia de ver lo que firmaba, Manzano por su desgracia, le hizo decir en la declaracion otra mentira que Manzano no podia sober si seria fácil de conocerse: hizo pues, poner en la declaracion, la pregunta de si sabia *quiénes* habian transitado en el camino de Pasto en esos dias; i sin hacer caso de la jeneralidad de la pregunta, hizo poner en la respuesta el nombre único de Sarria, que era el verdadero aunque oculto fin de la pregunta, para ir acercando a mi lado la sospecha. Debió encontrarse con Morillo que habia salido de Pasto el dia 1.º, segun lo ha dicho él, o el 2, segun el testigo Basante, i no menciona a Morillo; debió encontrarse con un oficial Cárdenas, i no menciona a Cárdenas; debió encontrarse con el Sr. Manuel de Jesus Patiño que iba adelante de Sarria, i no menciona a Patiño; debió, enfin, encontrarse en esos tres dias con una multitud de caminantes que debieron andar por aquel camino público, i no menciona mas que a Sarria, que era el que necesitaba Manzano. Parecido a este fué el ardid de hacer declarar de nuevo en Quito a los de la comitiva de Sucre, que ya habian declarado en Pasto, para que al descuido i con cuidado trajesen el nombre de Sarria en sus nuevas declaraciones, de que tanto alarde hace el crítico a la página 144 i siguientes. García Trelles, el mismo con quien le mandaba recaditos reservados sobre Sucre, Luis Urdaneta a Flores (página 64 de la *Causa*), fué uno de estos olvidadizos que fué a declarar a las plantas de su nuevo señor en Quito, lo que se le habia olvidado decir en su declaracion de Pasto para hacer sospechoso a Sarria. Coté-

jense sus declaraciones de Pasto (páginas 57, 59 i 60 de la *Causa*) con las de los documentos números 5 i 6 del crítico. Si por falta de libertad hubieran dejado de decir en Pasto lo que despues fueron a decir a Quito, lo habrian espresado así en sus declaraciones de Quito. García Trelles, ademas, dijo una visible e inútil mentira, diciendo que "el Jeneral, *viendo* a Sarria llegar a la Venta, salió al camino a hablarle;" porque de la casa grande, que fué en donde posó el Jeneral (página 6 de la *Causa*); casa desviada, apartada, i oculta dentro del bosque en una hondura, no se alcanza a ver a los que pasan por el camino. Así es como Flores adobaba declaraciones en sus estados, i así guisó tambien la de Prias su servidor Manzano.

Pero publica Flores esta declaracion, mui digna por su origen, de figurar en su manifiesto al lado de la del Tuerto Guerrero: véñla el Coronel Whittle i Quintero en Pasto: requiere el primero al segundo por aquel dicho que a él se referia, i Quintero desmiente redondamente la espresion: reconviene ambos a Prias, i Prias se manifiesta sorprendido de que su declaracion diga semejante cosa, cosa tan diferente de la que él habia declarado. ¿Qué deberia entónces haber hecho Whittle? Lo que hizo: hacer constar lo falso de semejante espresion atribuida al testigo.

Whittle pues (porque ya yo no estaba en Pasto sino en Popayan), mandó tomar declaracion a Prias, i Prias dijo entónces lo que en realidad habia él declarado con referencia a Quintero, que es lo que consta en el número 10 de los documentos de Irisarri, es decir, el pronóstico de Quintero de que ya queda hecha mencion al principio de este artículo. Evacuóse la cita en que se referia a Quintero, i Quintero declara lo único que habia dicho, es decir, el pronóstico referido. ¿Tenia algo de malo el pronóstico de una cosa tan natural i hasta dicha para mi defensa, para que yo fuese a irritarme contra Quintero, i a vengarme matándole como dice Irisarri reproduciendo en esto las insulseces del *Ecsámen crítico* publicado por Mosquera? Dicen ellos que hice fusilar a Quintero (ya se ve son ellos los que lo dicen) para vengarme de lo que habia dicho a Prias, i ya queda visto cuán digno de mi gratitud debió ser lo que él habia dicho calculando las necesidades i la maledicencia de Flores.

Pero voi todavía a hablar acerca del cargo de haber matado a un hombre por vengarme de una supuesta acusacion, porque aunque este cargo sea hecho por dos hombres como Mosquera e Irisarri, basta que sea cargo grave.

Yo queria mucho a este oficial, porque sus antecedentes le hacian de toda mi confianza: fué de los pocos del batallon Vargas que estuvo comprometido para la conjuracion que debió hacerse en octubre i abortó en setiembre de 1828 en Bogotá; i cuando

Irisarri dice que este oficial me era mui adicto, dice mui bien: alguna vez habia de decir verdad. Sinembargo era díscolo, mui insubordinado, i tenia fatigados con su mala índole a sus dos inmediatos jefes Whittle i el Mayor Juan Pereira, íntimo de Flores. Whittle, no pudiendo ya sufrirle, le separó del batallon en 1.º de setiembre; mucho despues del dicho que se le atribuia, i me le mandó a Popayan, segun consta en el oficio letra U: conociendo la deferencia que yo tenia por este oficial, se esmeró en dejarme bien satisfecho, como consta en el espresado oficio, i todavía cuidó mas de satisfacerme diciéndome en su carta particular del mismo dia (letra V) que no habia podido aguantar por mas tiempo, *sin esponer el batallon a un peligro manifesto*.

Si yo hubiera tenido algo de qué vengarme de él: si el que ha dejado ilesas, como monumento de su jenerosidad, tantas gargantas enemigas (i mui delincuentes por cierto), hubiese sido capaz de quitarle la vida por venganza ¿tenia mas que hacer que mandarle seguir causa, comprobar alguno de sus delitos, aprovecharme de la irritacion de sus inmediatos jefes, i prevalerme plausiblemente de las severísimas leyes de su fuero, que por la mas pequeña cosa imponen pena capital?

Yo no hice eso: tenia en él la mayor confianza, le mandé a Cali con una comision importantísima cerca del Coronel Borrero, i se pasó al enemigo traicionando a aquel jefe en las mas delicadas circunstancias para la República. No le fué bien en su traicion, i sin arrepentirse de ella, me escribió confesándome su pasada al enemigo, quejándose solamente de las escasezes que sufria, i haciéndome mil protestas de su amor a mí i al Gobierno. (Véase su carta de 8 de octubre letra X.) Cayó prisionero en Palmira, le hice fusilar en Cali bajo la guerra a muerte que hacia el usurpador Urdaneta, i murió a contentamiento de Borrero i de todos por su notoria traicion. Hé aquí mi venganza. Para que pudiera inferirse que le fusilé por venganza del dicho que le atribuye Flores, i no por su traicion infausta, habria sido preciso: 1.º que hubiera tenido de qué vengarme, esto es que él hubiese dicho lo que dijo: 2.º que Mosquera o Irisarri probasen que no hubo tal traicion.

Prias dice hoi [pero esto se prueba con el testimonio de Irisarri] que lo que declaró en Ibarra fué la verdad segun aparece a la página 158 de la *Historia Crítica*; mas no dice, ni con el testimonio de Irisarri, que Whittle le arrancase su segunda declaracion por medios violentos. Bueno era Whittle para concurrir á encubrirme a mí el asesinato de Sucre.

Como Flores no se ha descuidado jamas de aprovechar las circunstancias de los hombres para obtener bajo esos sus-

picios declaraciones favorables, a propósito i fuera de propósito, a tiempo i a destiempo del asesinato, aprovechó las circunstancias en que estuvo Pasto dominado por él en su usurpacion de 1830 a 32, e hizo declarar entónces al Coronel Barrera, que era uno de los que le habian ayudado a usurparse esa provincia; i es la declaracion que Irisarri registra bajo el número 12 en los documentos de su obra. Allí dijo, i lo repite Irisarri en la página 161, que él fué uno de los comisionados para tomar las declaraciones de Prias i Quintero en Pasto, i que habiéndolas tomado i sostenido los declarantes que creian que Sarria i yo eramos los autores de la muerte, Whittle *habia roto las declaraciones*; de lo cual deduce Irisarri que las que yo presenté en mi defensa fueron otras que se hicieron dar despues. Aquí hai una mentira, la de que Prias i Quintero habian sostenido el dicho que se les atribuye: no es Irisarri el autor de esta mentira: vamos a buscar en los documentos quién es ese autor.

En la carta de 27 de agosto, letra Y, con que me acompaña Whittle dichas declaraciones, me dice estas palabras: "Primeramente habia dado esta comision al Jefe de E. M." "[que era Barrera]; pero *su antiguo vicio le incapacitó* para "este empeño: salieron mal hechas e inservibles, i por enfermedad de Pereira, nombré a Irazábal. Me han dicho que "*Barrera ha recibido una carta de Flores* por conducto de un "tal Chavez: él lo niega: esto es de mal agüerro, i como le "habia dicho ántes. La fortuna es que carece de actividad o "en su destino nos podia perjudicar. *La bebida le ha entorpecido todas sus facultades*, de modo que Flores tendrá que usar "de un instrumento mui imbécil." Buen escape dí yo de que un agente secreto de Flores hubiera sido el que tomaba las declaraciones. Lo que hai de admirar es que este mismo Barrera [que en los lucidos intervalos de su habitual embriaguez, fué el mismo que tradujo i esplicó delante de García Trelles i del entónces capitán Francisco de P. Diago el sentido que ocultaban las frases misteriosas de la carta interceptada a Urdaneta] sea el mismo que declaró lo que despues le hizo declarar Flores. Pero es verdad que un hombre que ha llegado al estado miserable de *inutilizar* por su embriaguez las diligencias que le mandó practicar Whittle, hasta el extremo de quedar *inservibles*, si era por su imbecilidad un excelente instrumento para Flores. Estos son los testigos de Flores, estos son los de Irisarri.... Este beodo, pintado por Whittle, es uno de los *tres sujetos respetables* cuyo testimonio abona Irisarri en la página 287 de su obra.

ARTICULO 14.

DEFECCION DEL BATALLON VÁRGAS.

El batallon Várgas, i el Coronel Whittle su jefe, eran en efecto lo mas personalmente adictos al Jeneral Bolívar: ellos fueron los que contrastaron los esfuerzos de los liberales en la conjuracion de 25 de setiembre de 1828. De aquella fecha para adelante, subió de punto lo personal del afecto recíproco que reinaba entre el batallon i Bolívar. En su principio, mas bien creo que Bolívar me dejara ese batallon para que vijilase sobre mí i en favor de sus particulares intereses, que para que me obedeciera. Pero cambió el aspecto de los negocios; Bolívar me trató mui de cerca; me distinguió al fin, reconociendo la diferencia que hai de un liberal sincero a un bajo adulador; i llegó a confiar como debia, en que, si yo no era un militar que apoyara los proyectos que le perdian era a lo ménos un compatriota que compadecia su situacion i procuraba que recobrase algo de su perdido crédito. Con este convencimiento, tuvo en Cartago la inspiracion de escribir a Whittle previniéndole que "me obedeciese ciegamente como a jefe i como a migo, como al único que podia salvar al departamento i al batallon de un desastre en aquellas "circunstancias", es decir en 1830.

En la primera ocasion que se me presentó, puse a prueba la obediencia de este oficial ingles, i le impuse arresto. Correspondió en la prueba a lo que le habia prevenido Bolívar. De allí para adelante continuó dando las mas claras seguridades de su fidelidad, i crecieron dia por dia sus sentimientos de amor a la libertad i de amistad ácia mí. Yo marché con él i el batallon para Pasto despues de la delicada comision que le confié de arrancar de Cali el parque de que se habian asido unos sediciosos del populacho, invocando el nombre de Bolívar. Conservaba él la costumbre servil, i nada conforme con el interes de un estado rejido por instituciones democráticas, de santificar el acto de pasar lista a su cuerpo, haciéndome gritar *viva el Libertador*: ordené que se quitase aquel abuso, i que a esta costumbre se sostituyese la de decir *viva Colombia*; i tambien pasó dócilmente por esta difícil prueba. Llegamos a Pasto, i apenas llegamos, cuando cayó muerto, en medio de nosotros, el Jeneral Sucre, a quien el amaba i veneraba tanto.

Dice Irisarri a la página 160 de su peregrina obra, que este batallon, su jefe, i sus oficiales se pasaron a Flores en vista de ese horrendo asesinato, porque todos ellos tenian la

opinion de que yo era el asesino de Sucre, i por no estar a órdenes de jefes que autorizaban tan horrendos delitos. ¿Qué clase de crítico es este que, ya que no averigua los hechos, no atiende siquiera a las fechas? Pero ya que él, convencido de mi inocencia, huye despavorido de todo lo que pueda manifestarla o manifestar lo calumnioso de sus asertos, voi a presentarle resplandecientes documentos de que ha dicho mentira, porque solo mentira era lo que se le pagaba. Para ello presento un legajo de ocho cartas autógrafas del Coronel Whittle del 26 de julio al 27 de octubre, una carta supuesta de Bolívar, una esposicion firmada en mi ausencia de Pasto por los 35 presentes jefes i oficiales del batallon, una nota del Comandante Irazábal i una carta de Flores a Whittle, todo bajo la marca Z. Ya murió Whittle; pero no podrán mentir impunemente ni Mosquera ni Irisarri, atribuyéndole contra mí los juicios que le atribuyen, porque tambien hablan los muertos en los documentos que dejaron escritos de su puño. El 4 de junio, funesto para el Ecuador i para mí, i dia de fiesta entera para Flores, murió el Jeneral Sucre, como todos saben: vamos pues a ecsaminar con documentos i con hechos notorios, el horror hácia mí que, segun Irisarri, motivó el que los oficiales de Várgas i el batallon de este nombre abandonasen nuestras banderas i pasasen a la del *inmaculado* Flores.

Careciendo de pólvora confié a la actividad de Whittle la comision de ir a buscarla en el canton de Túquerres, comprándola de un cargamento de que acabábamos de tener noticia; i el 26, 22 dias despues del asesinato, el hombre que se horrorizaba de mí, entre otras cosas, me comunica las siguientes noticias: "En toda la provincia tenemos muchísimo partido....estoi seguro que los hombres pensadores i amantes de la patria, están con nosotros. He sabido que muchos de los principales de Quito imputan la muerte del Jeneral Sucre a Flores, i este modo de pensar no dejará de ganar terreno diariamente. El escuadron de la Villa quiso levantarse i pasarse a nosotros; pero fué descubierto....; i fusiláron a tres sarjentos." Parece, pues, queimas bien era de las banderas del *inmaculado* Flores, que los cuerpos querian pasarse a los que inspirábamos horror.

El 28 de junio, 24 dias despues del asesinato, me dice el *horrorizado* Whittle, hablándome del *inmaculado* Flores: "Flores no puede durar mucho; sus intrigas i engaños son ya demasiados conocidos, i los pueblos no entrarán en las miras de un ambicioso como él.... A Harris escribí diciéndole que venga con su batallon: Larrea i los demas amigos han quedado en desengañarlo." Parece, pues, que a quien Whittle tenia

horror i queria que su paisano Harris se lo tuviese tambien, era al *inmaculado* Flores.

El 19 de agosto, dos meses i medio despues del asesinato, estando yo en Popayan, el horrorizado Whittle me decia. "U. *nos hace mucha falta* i venga cuanto ántes....me *hallo mui triste* sin un amigo como U." Hablándome de los padres Agustinos i del Dr. Pasos, me añade: "somos mui amigos, i todos *desean* su regreso *con ansia*" Hablándome de dos oficiales de la division, me dice: "Anaya i *Pereira* mil saludes." Parece, pues, que los horrorizados de mí, incluso Pereira, no podian hallarse sin mí.

El 27 de agosto, dos meses veinte i tres dias despues del asesinato, el horrorizado Whittle, me decia:....."se ha sabido....que ha habido en Quito no sé qué movimiento contra Flores *relativo al asesinato* del Jeneral Sucre, i ha dado sus "descargos *mostrando una carta firmada de U.*: un anónimo que "le remitirá Anaya le impondrá de este suceso" El anónimo daba cuenta de todas estas supercherias de Flores, i de avisos anticipados que contra él habia recibido en Quito la familia del Jeneral. Mas adelante, aludiendo a las seducciones i corrupcion de su cuerpo, que ya habia intentado Flores desde que estaba yo en Pasto [seducciones que él mismo i *Pereira* habian delatado cuando Flores mandó a Zárraga], me dice:.... "que hagan cuanto quieran por seducir al batallon, yo responderé por él." Así hablaba el horrorizado Whittle, cuyo batallon trabajaba el inmaculado Flores por seducir; i ya queda visto en el documento letra Y, que es de la misma fecha, que me dió avisos de la secreta intelijencia de Barrera con Flores.

El 2 de setiembre, tres meses, ménos dos dias despues del asesinato, el horrorizado Whittle, que segun el crítico queria huir de nosotros, me escribe, apropósito de la novedad que ya habia empesado en Bogotá contra el gobierno, celebrando la *energía i decoro* con que este se sostenia contra ella: me *manda* 80 hombres, de ese cuerpo que horrorizado de mí queria pasarse: me habla de los buenos *sentimientos* de los oficiales con respecto al gobierno ya atacado: me dice que *no cesan los chismes i las seducciones*; pero que se *sostendrá con firmeza a todo trance*: me recuerda que a mí me *toca salvar al Cauca* i que él *tendrá el gusto de acompañarme*: i concluye participándome que su paisano Harris, *engañado como siempre*, le tacha apodándole de liberal i diciéndole que *su liberalismo le costará caro*, de lo cual se mofa el horrorizado Whittle. ¿Qué le va pareciendo a Irisarri este jefe horrorizado de los liberales, i que hablaba ya a lo liberal?

El gobierno, empezados a hacer los deslindes de lo que

era granadino i lo que era venezolano en el ejército, habia ordenado que se consultase la voluntad de los oficiales que no fuesen granadinos, por si querian irse a servir a su patria; i aprovechando los jefes i oficiales de Vargas esta consulta i la circunstancia crítica de estar atacado el Gobierno en aquellos dias, me dirijieron a Popayan una jenerosa manifestacion de sus sentimientos, para que yo se los hiciese conocer al gobierno, ofreciendo, *para su sostenimiento*, sus espadas i su sangre en aquella terrible crisis. Firmaron esto los 35 presentes en Pasto, i lo hicieron como se verá en el documento orijinal [que ya no pude elevar porque llegó a mis manos cuando ya habia caído el gobierno] el 2 de setiembre, tres meses ménos dos dias despues del asesinato, i en qué circunstancias! Mui horrorizados de los liberales i de mí, aparecen aquí los jefes i oficial de Vargas, i entre ellos el segundo Comandante *Juan Pereira*, los capitanes Marcos Salazar i Eusebio Acuña, i el subteniente Prias, de quienes voi a tratar separadamente.

Estos cuatro individuos, cuando ya Flores logró seducir i corromper el número suficiente de oficiales para que el batallon se le pasase, i cuando ya él los tenia en su poder, dieron otras tantas declaraciones, que siendo dictadas por el mismo Flores (como es imposible dejar de conocerlos en el estilo, en las razones, i en los afectados sollozos i lamentos por la muerte del Jeneral Sucre) no podian dejar de ser mui explícitas contra mí i en favor del que las dictaba. Todos ellos dijeron que se habian pasado por el horror que yo les inspiraba por el asesinato de Sucre: cosa mui fácil de hacerse firmar por los que acacaban de dejarse corromper i de recibir el premio del ascenso con que ya aparecen en sus declaraciones, que son las que constan de la página 125 a 127 de la *Causa* impresa. En ellas dijeron, aunque ya era tarde, todo lo que convenia á su nuevo jefe; i para salvar la inconsecuencia de haber acontecido el asesinato el 4 de junio i aparecer ellos no pasándose sino cinco meses despues de él, les hizo decir [si todavía es verdad que lo dijeron] que se habian pasado tan pronto como se habian convencido de que yo era el asesino. Insanable es la inconsecuencia, por mas que el Dr. Flores haya querido curarla con una intriga torpemente chicanesca. ¿Qué nuevos datos tuvieron estos oficiales cinco meses despues del asesinato? Las ridículas especies propagadas por Flores ¿no lo fueron acto continuo i en los dias posteriores de junio? Todas estas especies no les fueron conocidas desde entónces? ¿no dice el declarante Pereira, no dice él mismo, que *desde entónces me miraron como principal autor* de este delito, él i los demas oficiales, considerándose *degradados hasta lo infinito* de

servir ya a mis órdenes? no dijeron los demas de estos declarantes, poco mas o menos, lo mismo que Pereira? El *entonces* de Pereira ¿no es nada menos, que el 5 de junio en que empezó la comision que le dí, i en que figura haber recojido contra mí los datos de que habla en su declaracion? Por qué no se pasó en ese terrible *entonces*? qué nuevos datos contra mí pudo tener despues? por qué en setiembre, tres meses despues de esos terribles datos queria continuar *degradado* sirviendo a mis órdenes, ofreciendo su espada i su sangre en sostenimiento de ese gobierno que *autorizaba tan horrendos delitos*? Natural era que los que se habian dejado corromper, tratasen de disculpar su traicion, i natural era tambien que Flores, haciéndolos resollar por su herida, les sujiriese una disculpa tan contraria a la notoriedad de los hechos. Pero esta disculpa, más para llenarlos de oprobio i para hacer la perdicion de su jefe, que para otra cosa, podrá ser buena.

Todavía en el artículo siguiente hallaremos pruebas repetidas de la constante fidelidad de los jefes i oficiales de Várgas, apesar de lo que Flores redoblaba los esfuerzos dela corrupcion.

ARTÍCULO 15.

EL MISMO ASUNTO.

Ya queda visto en el artículo anterior que los que, segun Irisarri, Mosquera i Flores, se pasaron a este, horrorizados de servir a órdenes de un jefe como yo; a quien ellos tenian por el asesino de Sucre desde *entonces*, como dice la declaracion de Pereira; el 3 de setiembre, apesar de los datos de que este habla, apesar de la caida del gobierno, i apesar tambien de que se les habia consultado su voluntad sobre irse a su patria o quedarse en la Nueva Granada, ofrecian todavía sus espadas i su sangre por mi conducto, i las ofrecian los que, siendo venezolanos como Pereira, Salazar, Acuña, Piñango, Lizardi, Salinas, Osio, Ontiveros, Agudelo, i acaso otros, tenian en su mano, para abandonarme, el fácil camino de aceptar la invitacion del gobierno. A estos se agregó tambien el Comandante Rafael Irazábal, venezolano, que quiso espresar su voluntad de quedarse, por comunicacion separada, como consta en la de 2 de setiembre, comprendida en el legajo letra Z, de que se ha hablado en el artículo anterior. Ahora es tiempo de hablar de las nuevas pruebas que todavía continuó dando de su fidelidad el batallon Várgas en tan horrible crisis, i resistiendo a la tentacion del oro i de los ascensos con que Flores le estimulaba para corromperlo.

El 12 de setiembre, tres meses ocho dias despues del

asesinato, de los datos de Pereira i de la constante seduccion de Flores, me dice el Coronel Whittle, aludiendo ya a la caida del gobierno: ".....ahora es tiempo de desplegar toda su enerjía; ahora es tiempo de trabajar por la patria, *contra tantas maldades, tantas insidias*." Hablándome de lo que Flores publicaba contra mí sobre el asesinato, me dice el horrorizado Whittle: "....remito a U. dos gacetas en que acaban con "U.: esta es una guerra de palabras: sus armas no nos vencerán tan fácilmente como piensan ellos." Flores sabiendo el asediante que sobre este oficial ingles tenia el nombre de Bolívar, falsificó una carta de este en que se hablaba del asesinato de Sucre con el fallo de su supuesto autor en favor de Flores, i atribuyéndolo a los pastusos i patianos que me obedecian. No fué tan feliz el falsificador, que Whittle [que tantos motivos tenian para conocer las producciones de Bolívar] no conocies en el acto que aquella carta era supuesta: lo que hizo fué burlarse de tan grosero ardid, remitirme la copia que se le habia mandado, i decirme: "tambien mando una carta *supuesta* de S. E. el Libertador, que por su estilo demuestra su *falsedad*." En otros lugares me dice: "....estoy listo para obrar con el último soldado.... Mi Jeneral, venga "U. por acá; trabajemos juntos: es tiempo de cimentar una opinion que veo ya vacilante.... No piense en dejarme solo, o me compromete, pues U. solamente reúne todo el partido de aquí.... Es necesario obrar pero con mucha celeridad.... "Irazbal, Pereira i todos los amigos, le saludan con cariño." Asi me amaban, así me acariciaban todavía los que se consideraban cuando sucedió el asesinato, degradados desde *entonces* de servir a mis órdenes.

Whittle habia recibido en Popayan de un edecan de Bolívar, la carta de que yo hablo en la página 94 de mis *Apun- tamientos*, carta manifiestamente sujerida por Bolívar para intimidar al Sr. Joaquin Mosquera i obligarle a no aceptar la presidencia. Whittle, recordándome esta carta, me dice en 19 de setiembre, tres meses i medio despues del asesinato, i de otros tantos de seducci n, hablándome de la caidad el Sr. Mosquera, "....que se acuerde de la carta que le mostré antes de irme a Cali." El habia acabado de recibir tambien una carta anónima de Cartajena, que no vaciló en creer que era de Bolívar seduciéndole para tomar partido en la revolucion contra el gobierno bajo la presidencia del Sr. Mosquera; i a propósito de su caida me dice tambien: "La carta que recibí de Cartajena, U. debe saber mui bien de quién viene.... por ella se demuestra claramente que la que ha atacado al gobierno, no ha sido una faccion, sino una fuerza respectable, dirigida por una mano invi-

sible pero de mucho influjo." Esta carta que recibió de Bolívar, llena de noticias falsas sobre el estado político de Venezuela, la situación verdaderamente deplorable en que ya nos hallábamos, estrechados por norte i sur en el pedacito de tierra en que estábamos parados, i la constancia de Flores en la seducción, empezaron ya a introducir el desaliento en el jefe de Vargas i a hacerle vacilar. En esta carta, presentándose el triste cuadro de nuestra situación, me habla ya de lo "imposible que era que el Cauca solo, sin tropas, sin recursos, pudiera sostener al gobierno: que era una locura pensarlo, que estábamos al borde de un precipicio que la opinión de Pasto vacilante, se había perdido enteramente por la última noticia: que no tenía confianza en nadie, que mis amigos estaban los mas indiferentes, que todos decían que la fuerza era la que oprimía la opinión, i que todos conspiraban en contra: que el batallón solo no podía hacer frente a todos, que el Jeneral López i yo estábamos mas comprometidos que nadie, pues hasta cierto punto se nos acumulaba el asesinato: que Pasto sería del sur, que el Valle se pronunciaria al oír el nombre del Libertador, que la división de Silva marchaba triunfante, que la caída de Páez era segura, i que el Libertador no saldría del país." Entonces me añade: contra la fuerza de estas circunstancias ¿que opondremos? Popayan solo con Vargas—mi jeneral ya es tiempo de pensar en salvarse de la ruina que envolverá a todos, si se trata de hacer frente contra las circunstancias: yo no me hallo seguro ni en Vargas, pues la oficialidad i tropa están bien decididos en favor de S. E. el Libertador. Yo no los puedo engañar sin hacerles una traición que costará bien caro a U. i a mí. El desastre de Bogotá fué público en esta ciudad antes de llegar el correo: U. tiene mil enemigos hasta en el mismo Popayan. Yo he cumplido fielmente mis compromisos con el gobierno; pero considero que el plan de sostenerlo en el Cauca, es sumamente descabellado: Flores obrará.... Montilla obrará porque él es el director visible...., yo no encuentro un solo punto de salvación.... hablar de resistir a fuerzas tan desiguales, es una locura.... Flores obra de acuerdo con Montilla &c. Este es el cuadro lamentable que le presenta un amigo incapaz de traicionarle.... ya no hai patria, es una palabra absoluta; i el Jeneral Obando en estas circunstancias, sin apoyos, pensará en salvar el Cauca, o diremos el territorio comprendido entre Popayan i el Mayo? Urdaneta no es enemigo del Libertador sino por suposición. Se me ha dicho cómo es posible que estoi a las órdenes de los asesinos del 25 de setiembre: vea cuánto contienen estas palabras i de dónde vienen, i calcule lo demas.... mi deber me manda salvar el cuerpo, la mistad me retiene.... es necesario

"decidir antes que este pueblo convide al Sur a gritos. Muchos quieren a U. particularmente como amigo; pero para el gobierno no hai una sola opinión." El tiempo le probó a este desgraciado inglés lo que nosotros pudimos, aun sin su batallón: decía que quería salvarlo, i lo entregó a la muerte.

ARTICULO 16.

EL MISMO ASUNTO.

En 27 de octubre, cuatro meses veinte i tres dias despues del asesinato, todavía aparece Whitle en sus cartas con el lenguaje de la amistad mas fina, al lado mismo de las señales de su seducción por los anónimos de Bolívar, la corrupción empleada por Flores, nuestra situación política, verdaderamente mala, i la falta absoluta de recursos pecuniarios para el sostenimiento del cuerpo. En esa fecha, aunque me dice: ".... Las cosas se van peyorando mas i mas, i solamente el Libertador nos puede desenredar: no crea U. que él saldrá del país nunca...., U. me deja comprometido acá sin un cuartillo.... considere cómo es tarémos.... debiendo tanto i desacreditados en lo último:" aunque me dice esto, repito, me dice tambien, aludiendo a las sospechas que ya empezaban a tener de él los pastusos, "Hablen lo que quieran, aquí me mantendré firme." Entonces le había escrito Flores la carta de 9 de octubre que comprende este legajo, recomendándole al Comandante Gutiérrez que iba con licencia, con el pretexto de ver a su familia, i con el objeto de continuar la obra de la seducción; i todavía entonces me mandó Whitle como prueba, la carta que acababa de recibir de Flores. En la suya me habla de los recuerdos o *saludes de los oficiales*; i contestándome a la noticia que le di de la traición de Quintero, me dice por posdata, que *cuando él le botó del batallón, era sabiendo muy bien que era un canalla.*

El que empieza por vacilar, casi siempre acaba por caer. Llegó Gutiérrez, trajo oro i en contró hambre; i el mismo Whitle, que acababa de resistir a esta prueba, mandándome orijinal la carta de Flores apenas la había recibido, no pudo ya resistir mas: bastantes pruebas había resistido: el 3 de noviembre, cinco meses ménos un dia despues del asesinato, seis dias despues de la llegada de Gutiérrez, i dos meses siete dias despues de la caída del gobierno, naufragó ya el honor por tanto tiempo sostenido de este oficial inglés. Ese dia, contando solamente con unos pocos oficiales, pero de ninguna manera con la tropa ni sus clases, hizo su pronunciamiento, en medio de la desesperación de los pueblos de Pasto, reconociendo la autoridad de Flores i entregándole

ademas aquella provincia. Se dejó al fin corromper este honrado oficial; pero ¿qué era lo que no corrompia Flores!

Digase ahora que el batallon Vargas se paso al immaculado Flores por consecuencia del horror que me tenia reputándome autor del asesinato de Sucre. Pero aun no he acabado de presentar las pruebas notorias de esta notoria mentira.

Al simple saber Flores la noticia de la defeccion de Whittle en su favor, acaso por indicacion del mismo Whittle, tuvo que hacer salir de Pasto aquel batallon, de que con tanta razon desconfiaba por las repetidas pruebas que acababa de dar de su fidelidad, i para ello se vió obligado a mandar desde Quito un cuerpo para evitar lo que temia, o mas propiamente, para dar auxilio a los jefes sublevados, en la salida que debia hacer para Quito el batallon Vargas.

Flores habia mandado a órdenes del Coronel Zubiria el batallon Quito, que marchó hasta Popayan como por agosto de 1831, para apoderarse del departamento, aprovechándose de nuestras atenciones en el interior en el restablecimiento que hicimos del lejítimo gobierno derrivado por Bolívar i Urdaneta. En estas circunstancias [i por ellas], i hallándose el batallon Vargas dividido en dos mitades, el medio batallon de la derecha en Quito, i el medio de la izquierda en Pasto, a donde habia sido mandado un año despues de la defeccion; la tropa, solo la tropa, de estas dos mitades, concertó desde la distancia en que se hallaban una reaccion que libertase el departamento i los restituyese a las banderas de las cuales dice Irisarri que habian huido con horror. Con arreglo a este plan esclusivamente suyo, debia segundar el movimiento la parte que estaba en Pasto. Entretanto Zubiria habia sido obligado en Popayan, por capitulacion, a evacuar aquella ciudad, i en consecuencia se hallaba ya en Pasto con el batallon Quito. Llegó despues de esto la noticia de que en Quito se habia levantado aquella mitad dando vivas a la N. Granada i a mí, i dirijiéndose a Pasto. La parte que estaba en Pasto, por la inesperada i casual aparicion del batallon Quito, no pudo ya segundar el movimiento, i fué desarmada i arrestada por las autoridades de Flores. La parte sublevada en Quito, que ignoraba estas circunstancias, se dirigió a Pasto segun estaba convenido, i en número de 350 hombres. Flores en aquel conflicto apeló al antiguo jefe de Vargas, que ya era Jeneral, para que fuese a contra-revolucionarlos poniendo en accion su antiguo influjo. El desgraciado fué a obligarlos a recordar que un año antes los habia vendido. Por algun tiempo toleró el Sarjento Arboleda, que los mandaba, la presencia de Whittle, que haciendo vanos esfuerzos procuraba seducir la tropa siguiéndola en su marcha: una, dos i mas veces le hizo

Arboleda moderadas intimaciones para que abandonase su empresa si no queria morir: se lo intimó por la última, dió la orden al cuerpo, i tan pronto como reapareció Whittle despues de ella, fué pasado por las armas en el puente Guayabamba.

Siguieron sus marchas hasta el canton de Túquerres, en donde supieron lo que habia sucedido en Pasto al otro medio batallon con la llegada de Zubiria. Cruzado así su hermoso plan, tuvieron que dirijirse a Barbacoas, territorio granadino, por Chucunes, atravesando la fragosa montaña de Barbacoas, en donde ya fueron alcanzados por las fuerzas que en su persecucion habia mandado Flores al mando del negro Otamendi, uno de sus Jenerales, i el malhechor mas digno de servir con él. Tuvieron repetidos encuentros en que aquella tropa acéfala hizo conocer a Otamendi con su habilidad i con sus triunfos, que el último soldado de Vargas podia ser un jefe, mandar una accion i ejecutar con lucimiento la difícil operacion de una larga retirada a la vista del enemigo. Continuaron así su heróica marcha hasta Barbacoas, en donde, a insinuaciones del Cura i algunos vecinos, seducidos candorosamente por las fementidas promesas de Otamendi, admitieron una capitulacion, en virtud de la cual quedarian incorporados a la fuerza de Otamendi; i esta capitulacion, no pudiendo ser garantida de otro modo, lo fué con el juramento, que una misa oída por todos, debia solemnizar. Se entregaron a los lobos i fueron pasados a cuchillo por Otamendi, de peloton en peloton, en varios puntos del tránsito para el interior, todos menos 21 que Flores reservó.....para matarlos tambien en Quito.

Así acabó su vida i su honrosa carrera el famoso batallon que con su nombre daba a la historia el recuerdo de la gloriosa accion de Vargas. Diga ahora Irisarri que el batallon Vargas huyó de la bandera de su patria por no servir a órdenes de los que *autorizaban tan horrendos delitos*.

En el artículo siguiente concluiremos la historia de la supuesta defeccion de Vargas, con las consideraciones a que da lugar la mentira probada, e inventada por el *inocente* Flores; de que este batallon huyó de su patria, convencido de que yo era el autor del asesinato de Sucre.

ARTICULO 17.

EL MISMO ASUNTO.

Trecientos cincuenta granadinos, como queda visto, fueron degollados por aquel que dice que Vargas se le pasó por la buena opinion en que le tenia, i por el horror que yo le inspiraba:

trecientos cincuenta granadinos pagaron con su vida el delito de querer volverse a las banderas de la patria de que los habia arrancado una traicion de su jefe, i fueron inhumanamente asesinados por haber desmentido con un hecho ruidoso las declaraciones con que Flores pensaba dar una prueba de mi criminalidad i de su inocencia. ¿Qué otro derecho que el de una criminal venganza tuvo este asesino para degollar 350 granadinos que no querian servir con él i que huian de él horrorizados de sus crímenes? I si es cierto que Várgas, lejos de huir de mí ácia Flores, huyó de Flores ácia mí ¿qué diremos de la inocencia del que, para vindicarse de la nota de asesino de su rival inocente, anda haciendo dar a sus súbditos declaraciones falsas i contrarias a un hecho notorio i tan estrepitoso?

Compárese ahora defeccion con defeccion. En la primera, la corrupcion, hasta cierto punto disculpable, de dos jefes i de tres oficiales, apoyados en nuestras terribles circunstancias políticas, vende la confianza del gobierno i de la tropa: en la segunda, es la tropa sola la que se pone en comunicacion, a tan enorme distancia, para concertar el espontáneo movimiento; la tropa sola desconfiando ya del resto de sus oficiales por la traicion de cinco de ellos. En la primera, Flores teme una reaccion del cuerpo contra los que los habian traicionado i vendido, i manda un batallon a Pasto para hacer salir a Várgas, del que no podia tener confianza por los informes de su propio jefe: en la segunda, los defeccionados tienen que batirse en su largo camino para sostener el movimiento con su valor, con su habilidad, i con su sangre. La primera, es el resultado de una traicion de dos jefes i de tres oficiales: la segunda, es un movimiento espontáneo, un gran pensamiento político concebido por la tropa. En la primera, es un corruptor el que urde una traicion contra sus vecinos aprovechándose cobarde i pérfidamente de sus actuales desgracias: en la segunda, es un pedazo de la nacion que, en tierra estraña, concibe el valeroso proyecto de vengar a la patria i devolverle lo que es suyo.

Flores, para probar que era imposible que la partida de asesinos conducida por el Tuerto Guerrero penetrase por Pasto ya guarnecido, hace decir a Pereira en su declaracion citada que Pasto *estaba guarnecido por tropas nuestras desde mucho antes del asesinato*, i que *el Guáitara se hallaba cubierto con una compañía al mando del Capitan Quintero*; i consta en mil lugares que cuando esa compañía llegó a Pasto el 29 de mayo, allí encontramos a Guerrero que habia llegado á Pasto desde el 27, como fácilmente puede verse en la nota de la página 194 de la obra de Irisarri. ¿Para qué, si es inocente, le hace declarar esa mentira?

Flores hace decir á Pereira que los oficiales de Várgas hasta

se obstinaban en pedir sus licencias por el convencimiento que tenia de que yo era el autor del asesinato; i consta ya que los oficiales i jefes, a quienes ella se ofrecia espontáneamente, rehusaban admitirla, i que todos ofrecieron solemne i jenerosamente sus espadas i su sangre en las desgracias del gobierno, muchos meses despues del asesinato. ¿Para qué, si es inocente, le hace declarar esta mentira?

Flores hace decir a Pereira que por esto fué que él i el batallon se le pasaron, i consta ya que no se pasaron por eso. ¿Para qué, si es inocente le hace declarar esta mentira?

Flores hace decir a Pereira en las notas con que publicó la carta que yo dirijí a este en 1842 desde Lima, que yo mandé a Whittle de Pasto al canton de Túquerres, ántes del asesinato, para quitar de junto amí a ese testigo de mi accion i cometer a mi salvo esa atrocidad i, aparte de ser notorio que Whittle se hallaba en Pasto desde nuestra llegada hasta muchos dias despues de la desgracia de Sucre, i que su comision no fué sino a mediados de junio, consta de la carta de Whittle, letra *a*, que Whittle llegó a su destino el 22 de aquel mes, i que por consiguiente, estuvo en Pasto hasta el 18 o 20. ¿Para qué, si es inocente, le hace declarar esta mentira?

Flores hace decir a Pereira en esas mismas notas, que él tomó en Pasto, por orden mia, declaraciones en que resultaba yo mismo condenado por esos testigos; i consta todo lo contrario en las espresadas declaraciones, que son las que están de la página 65 a la de 70 de la *Causa* impresa. ¿Para qué, si es inocente, hizo publicar esa mentira? la inocencia necesita de mentiras para defenderse?.... Pero acabemos ya la interesante historia de modelo de los batallones.... el batallon Várgas.

No ha llegado a mis oidos que en la historia de la revolucion americana haya habido un cuerpo de tropas tan moral i tan valiente, que, en tierra estraña, dividido en mitades situadas a una inmensa distancia una de otra, la tropa, solo la tropa por sus propias inspiraciones, haya concebido un atrevido pensamiento político, i sabido concertarlo sin la concurrencia de sus oficiales, aun ocultándolo de estos, para vengar una traicion hecha a su patria: solo Várgas lo ha hecho. Pero no es esto solo lo que prueba la moral i disciplina de estos soldados. Salieron de Quito sin sus pagas, sin recursos, hostilizados, teniendo que batirse en retirada, i mandados por un Sarjento; i no ecsiste en todos los pueblos del tránsito la noticia del menor desórden, ni de los mas comunes a las tropas en marcha, sino la memoria perdurable de su moralidad, i la fama de su virtud. Véase ya si yo me equivoqué cuando recomendé a la consideracion del gobierno las virtudes hasta del último soldado del glorioso batallon Várgas en

mayo de 1830. Vea tambien Irisarri, si yo tuve razon para hablar así en ese documento con que ha querido darme en cara en la página 161 de su sedicente *Historia critica*; en el falso supuesto de que Várgas huyó de mí *horrorizado*. Ya ha visto de quién fué que huyó horrorizado, aunque él no necesitaba de estos documentos para saberlo. Hé aquí la mentida defeccion de Várgas. Este era el batallon Várgas. [*]

ARTICULO 18.

EL PRETENDIDO PREMIO.

Dice Irisarri, el crítico abogado de Flores, que yo di a Morillo prontos ascensos en premio del asesinato, i prueba él con la supuesta pluralidad de los ascensos la parte que me atribuye en el crimen, como quien prueba la causa con el efecto. Vamos a examinar las causas de estos efectos que el crítico no ha querido ver porque no le convenia.

Cuando Morillo pasó por Pasto, segun se deduce de las pocas cartas tuyas que hai en mis papeles (que son las cuatro autógrafas del 20 de junio al 29 de setiembre de 1830, que van en un legajo marca b); tuvo el interes de que yo le ocupase en el departamento cuyo manto militar tenia yo; i para interesarme en su suerte, me enseñó entónces, segun parece, su ciertamente rica hoja de servicios, quejándose de postergacion. Dedúcese tambien de sus cartas, que yo le dí saludables *consejos* en aquella ocasion representándole lo perjudicial que le era su mala conducta, i que él avivó entónces sus instancias, i sus quejas, hasta cierto punto justas. Tambien aparece que en Pasto procuró convencerme de que, *apesar de sus postergaciones*, era ya primer

[*] En el "Comercio" del 12, número 2515, he visto un artículo de pocas líneas, firmado M. Zubiria, ofreciendo probar ser falso el contenido de mi artículo 16 en la parte que trata del hecho en que aparece el nombre del Coronel Zubiria. Aunque esta contradiccion no recae sobre el asunto principal de estas publicaciones, sino sobre un trozo que puede considerarse como episodio de la obra, suplico al autor de dichas líneas se sirva rectificar el hecho espresado, determinando con precision aquello en que en su concepto se ha desfigurado el acontecimiento o faltado a la verdad, sin aguardar a que vengan los documentos de que habla, que pudieran no ser necesarios, si con simples razones (a veces mas convincentes i espresivas que los documentos) se me prueba o hace ver que el hecho es falso. Habiendo ya concluido mi trabajo desde el 12, puedo oír ya las contradicciones que se me opongan en lo sustancial de mis escritos, sin distraerme de mi objeto.

Comandante efectivo de infantería, segun la de 20 de junio i 20 de julio; pero yo que, aunque conocia sus méritos, conocia tambien la corrupcion de sus costumbres desde que estuvo sirviendo en Pasto bajo la Gobernacion de Flores, i que sobre todo, no le necesitaba, le dejé pasar su camino.

Llegó á Popayan, i allí se detuvo á renovar sus instancias por cartas, solicitando "mi proteccion, i protestándome que los años, la esperiencia i los azotes, le habian trasformado "en otro hombre perfectamente arreglado, con la conducta mas irreprehensible" segun aparece en la de 20 de junio. Contestéle en 27 del mismo dándole ya alguna esperanza de ocuparle, como se ve en la de 5 de julio; pero me reservé hacerle vijilar, para hacerlo o no hacerlo, segun los informes que se me diesen de la reforma de costumbres que él me alegaba en favor de su pretension, de cuya vijilancia tuvo él noticia i se queja sentidamente con nuevas protestas en la de 20 de julio.

Jugó mucho en Popayan en mi ausencia, segun lo supe a mi llegada en agosto, apesar de la reserva con que él habia procurado hacerlo, aunque en lo demas se estaba conduciendo bien. Pero empezó ya a tronar la mina que Bolívar habia dejado preparada contra su sucesor: el gobierno era atacado a mano armada en Bogotá, i el Coronel Borrero estaba sitiado en su cuartel de Cali por el populacho insolentado i seducido por Bolívar un año ántes: fué preciso mandarle auxilio a órdenes del Jeneral Lopez, i Morillo, cuyas aptitudes militares eran bien conocidas i que tanto habia trabajado porque se le ocupase; ofreció de nuevo sus servicios i fué admitido entónces e incorporado a la fuerza que llevaba Lopez correspondiendo mui bien aquella prueba a los sentimientos i deseos que habia manifestado. Del camino me escribió entónces la carta de 29 de setiembre en Quilichao; en que aprovechando las ventajas de su nueva situacion, volvió á representarme su *afrentosa e injusta postergacion*, que ponía nuevamente en la consideracion de sus Jenerales, segun sus propias espresiones.

Así, pues, tenemos a Morillo, no solo no ascendido, pero ni siquiera llamado al servicio, aun despues de derrotado el gobierno, i admitido entónces aun en solo la clase de *Teniente coronel* (o primer Comandante) *graduado* que habia traído del Ecuador; pues aunque él jestionaba que se le reconociese como primer Comandante efectivo de infanteria [que él aseguraba ser desde allá], i aunque *habia pasado revista como tal* primer Comandante efectivo, segun su pasaporte dado en Quito por el Coronel Váscones, no habia aún alcanzado a acreditarlo de otro modo, i aun para pasar dicha revista, habia tenido que *manifestar*, como prueba concordante con su pasaporte, mi contestacion de

27 de junio en que yo le habia tratado como tal por lo que él me habia informado en Pasto acerca de su graduacion.

El habia ocurrido "a Quito para acreditar la efectividad de primer Comandante i me lo habia comunicado desde Pasto; i "de Quito le habian contestado" [segun la de 20 de julio] "que ya casi tenian evacuado el documento, pues solo le faltaba una firma." Si todo esto es cierto; si en el pasaporte mismo que trajo de Quito constaba que era primer Comandante [o Teniente coronel] efectivo ¿pude ser yo el que le di el ascenso de Teniente coronel graduado como lo charla el crítico de la página 317 a la 320? pude ser yo el que hiciera Teniente coronel efectivo al que ya lo era desde antes de salir de Quito, segun el mismo pasaporte?

Pero ¿tenia yo siquiera la postestad de conceder ascensos? no era yo hasta entonces, i aun hasta mucho despues, un simple Comandante jeneral del Departamento, subordinado al gobierno, o al señor Mosquera, sucesor de Bolívar en el mando supremo? ¿qué ascensos concedia yo a nadie entonces? Yo podia proponer promociones a la autoridad suprema de que dependia, i lo hice proponiendo la de varios Sarjentos del batallon Vargas, que el gobierto, a propuesta mia, ascendió a Subtenientes de todo lo cual hai constancia en el ministerio de la guerra. Morillo, viendo las dificultades de probar su efectividad de primer Comandante con la prontitud que él queria, llegó a suplicarme en la de 20 de junio, "hiciese esto mismo con él, haciendo la propuesta cuando lo creyese oportuno sobre la efectividad de un primer Comandante que justamente lo era, apesar de sus postergaciones." ¿Hice yo por él esto siquiera? ha hallado Irsiarri en esos archivos, que tiene a su disposicion, que yo hubiera hecho siquiera esto que me suplicaba Morillo? es modo este de premiar un asesinato con *prontos ascensos*.

Cayó el gobierno en agosto: creció nuestra desgracia dia por dia Flores alcanzó a corromper al fin al jefe de Vargas, i nos quitó a Pasto, triunfó de Borrero la faccion de Cali, i perdimos el valle, se defeccionó la fuerza que llevaba para Neiva el Jeneral Lopez dejándole solo, i quedamos en Popayan reducidos a un palmo de tierra. El patriotismo desesperado me dió entonces una autoridad dictatorial para salvarse i para restablecer la autoridad lejitima, derrivada en Bogotá a nombre de Bolívar: 59 jefes i oficiales sin tropa celebraron el 22 de noviembre una junta de guerra nombrándome Director de la guerra para esta alta empresa, i firmaron la acta cuya copia autentica va marcada con la letra c.... ¿Hasta esa fecha tenia yo autoridad para conceder ascensos? Pues en esa acta está firmado Morillo como primer Comandante graduado, no habiendo podido todavía acreditar sino

con su pasaporte el título de Teniente coronel efectivo que él aseguraba ser. ¿Es este el modo de contentar á un cómplice concediéndole *prontos ascensos*?

Desde esa fecha tuve ya el poder de conceder los que hubiera querido. ¿I cuándo i con qué motivo fué que empecé a hacer uso de esa facultad? lo hice siquiera entonces ascendiendo a Morillo? Se organizó la primera fuerza en diciembre, i entonces i solo entonces, concedí ascensos a todos aquellos a quienes nec- sitaba ascender segun el destino que debia dárseles en la organizacion de aquella fuerza; a todos, menos a Morillo que fué colocado en ella en el empleo de Teniente coronel [o primer Comandante] efectivo que por su pasaporte constaba haber traído del Ecuador, segun se ha visto en la carta del 20 de julio. He aquí lo único que adelantó Morillo en aquellas estraordinarias circunstancias: que se le reconociese en su empleo de Teniente coronel, hasta entonces puesto en disputa; i esto en ninguna parte se llama ascender. ¿Es este modo de conceder *prontos ascensos*?

De aquí es que resulta que el Presidente Santander, en el despacho de Teniente coronel efectivo que espidió a Morillo en 1835, le da la antigüedad de 15 de diciembre [única de que él podia tener constancia] segun lo apunta el crítico en su página 183. Con un grano de critica i otro de buena fé de su parte, habria podido evitarse esta larga esplicacion, i la charla no menos larga de la página 317 a 320 de su obra, porque en el citado despacho ha de estar la inevitable cláusula de lo que Morillo era ya antes del 15 de diciembre.

De los jefes i oficiales sueltos, se formó un cuerpo de caballeria con el nombre de *Escuadron sagrado* que debia mandar el jefe mas antiguo de entre ellos; i es público i notorio que á Morillo le tocó mandarlo i lo mandó, quedándole subordinados muchos jefes que ya lo eran desde mucho antes que muriese el Jeneral Sucre. ¿Podia haber sucedido esto si Morillo no hubiese tenido este empleo desde antes de salir del Ecuador? Flores ha querido acreditar que Morillo en el Ecuador no era mas que Capitan, para hacer pensar que yo fuí quien le hice jefe; i sin atreverse á hacer directamente la pregunta en el interrogatorio que está entre los documentos del número 45 de la obra de Irsiarri, le ha hecho llamar Capitan á los testigos que allí certifican; pero ¿qué vale este miserable ardid contra la espresion del pasaporte dado á Morillo en Quito por el Coronel Váscos [ó sea Bascoliz, como él ha dicho], segun lo declara aquel en su careo á la página 105 de la Causa impresa? quién no vió las divisas de Teniente coronel con que se presentó Morillo en Pasto i Popayan cuando llegó del Ecuador?

Morillo marchó conmigo a Palmira: cumplió su deber en aquella accion, como él lo acostumbraba: vencimos. i le ascendí como ascendí a todos, dándole *el grado* de Coronel con que murió, único ascenso que Morillo llegó a deber a mi autoridad. A un oficial vencido, al Teniente coronel Bustamente, de cuyos sentimientos en favor de la causa tuve buenos informes, i a otros que se hallaban en ese caso, les dí aun mas que a los vencedores: le revalidé el ascenso de Teniente coronel efectivo que le habia dado la ilejítima autoridad de Urdaneta; le dí ese dia el grado de Coronel; i para marchar a Bogotá, le hice, ademas, Coronel efectivo. Con el Sarjento mayor Marcelo Buitrago, tomado prisionero en Buga, hice poco mas o ménos lo mismo que con Bustamente, i no hubo, enfin, oficial prisionero alguno, de aquellos a quienes dí colocacion, a quien la lei de la necesidad no me obligase a ascender, por la que yo tenia de oficiales veteranos para la organizacion de cuerpos regulares en la fuerza con que debia dirigirme a Bogotá, en donde me esperaba el usurpador. Dí a Morillo vencedor, mucho ménos que a algunos vencidos: lo hice cuando tuve necesidad de hacerlo para la organizacion del ejército, i *despues de una batalla*. Morillo, despues de Palmira, se quedó en Cali a órdenes del Coronel Borrero, i no volví a acordarme de él: no me acompañó a Bogotá: los que me acompañaron, obtuvieron del gobierno la refrendacion de sus despachos confirmando los ascensos, que yo les habia dado con la condicion espresa de que fuesen aprobados por la lejítima autoridad que se iba a restablecer, a pesar de la plenitud de mis discrecionales facultades: los que se quedaron, como Morillo no los obtuvieron sino cuando los reclamaron: Morillo no ocurrió por el de su empleo de Teniente coronel efectivo que se le habia reconocido en Popayan, i se estuvo *cerca de cinco años sin él*, segun lo dice el *critico* mismo. Véase por esto solo, cuán poco me importaba a mí Morillo.

La llamada de Morillo al servicio en setiembre (mas de tres meses despues del asesinato), i el ascenso a Coronel *graduado* en Palmira [ocho meses despues del asesinato] son los dos únicos favores que él haya recibido de mi mano, cada uno de los cuales aparece al lado del motivo público por el cual se le concedió: un conflicto nacional, una necesidad notoria, una grande empresa para el primero, i un espléndido triunfo, una batalla gloriosa, un premio *jeneral* para el segundo: habia una empresa de valiente; era valiente, i le ocupé; trabajó, i le ascendí. Esto mismo dije en la página 282 de mis *Apuntamientos* en 1842, cuando yo no podia tener a la vista las cartas de Morillo, como las tengo ahora, cuando no podia ni saber siquiera que tenia cartas de Morillo: solo la verdad pudo hablar así sin documentos

a la vista. Le llamé al servicio en un conflicto notorio, porque era un escelente oficial de filas: i le ascendí en una batalla, porque hizo su deber, i mui bien: aquí encontrará el crítico perfectamente esplicado aquello que a él le ha parecido inconsecuencia, de conocer yo los vicios de Morillo, de que hablo en mis *Apuntamientos*, i certificar despues sobre el *valor, conocimientos militares i servicios* de Morillo, de que trata en la página 314 i siguientes: puede un hombre [i es una de las cosas que debe saber un *critico*] ser bueno para una cosa, i malo para otra; valiente i malhechor; buen táctico, i un redondo ignorante como Morillo para todo lo demas, sobretodo, cuando se quiera ecsaminar si es *orador*: Mosquera puede recomendar mucho la constancia de Irisarri para escribir, i no podrá certificar en su favor cuando se trate de su venalidad. En los certificados militares se habla siempre sobre la conducta *moral*, i el interesado cuida siempre de pedirlo: véase si yo digo una palabra sobre conducta *moral* en este certificado: yo he certificado que Morillo era un valiente, i lo sostengo; sostengan ellos que Morillo era *orador* como quisieron hacerle aparecer en la oracion fúnebre que le atribuyeron para calumniarme con las palabras de un hombre que iba a morir, i *sin saberlo*. Yo certifiqué tambien que Morillo habia salido del Ecuador *espulsado* por opiniones liberales: así lo decia él para recomendarse mas a mis ojos; pero esto es lo único que ya no podré sostener yo hoi, porque, como se verá despues, esto es falso i me engañó al hacérmelo creer, como engañó al Jeneral Lopez i acaso a otros.

CAPITULO 19.

EL VERDADERO PREMIO.

Ya se ha visto en el artículo anterior qué gracias concedí yo a Morillo, i por qué se las hice: le llamé a servir en un apuro notorio, en una grande empresa, i le dí un ascenso despues de una batalla. Vamos a ver ahora cómo se portó la munificencia del Rei del Ecuador que temia ser destronado al principiar su dinastía.

El Tuerto Guerrero era Comandante de milicias, hecho por Agualongo en Pasto, cuando estuvo aquella provincia en poder de las facciones que hizo interminable la política del Gobernador Flores; i esto mismo continuó siendo hasta la separacion del Ecuador hecha en 13 de mayo de 1830 por el mismo Flores. El 23, a los 10 dias, el dia en que salió de Quito conduciendo a los asesinos, ocho dias ántes del asesinato, ya era *el coronel Guerrero*, segun la carta de Flores de esta última fecha, que ya hemos

visto con la marca F., Coronel hecho i derecho, tan vivo i efectivo como es hoy, aparece en dicha carta i en su declaracion del 12 de junio que está entre los documentos de la obra crítica bajo el número 28. ¿Qué empresa, diferente de la del asesinato, pudo haber obligado a Flores a soplarle como por una bodoquera tres ascensos adelantados en 10 días, i trayéndole de las milicias al ejército permanente? ¿qué hazaña, diferente de la de libertarle de un rival, pudo haber hecho Guerrero para tanto premio? ¿qué batalla, diferente de la de Berruecos, pudo ganar Guerrero para que se le viese transformado como por encantamento, de Comandante de milicias en Coronel vivo i efectivo de ejército, sin haber sido nunca jamás oficial de filas? ¿I el crítico no ha sabido nada de esto?

Aquí se vió el crítico en los mayores apuros, i salió de ellos como pudo, diciendo a la página 231 que Guerrero era ya Coronel graduado *algun tiempo antes* del asesinato, i que no se le dió la efectividad sino *algun tiempo despues*, lo que ha procurado probar embrollando i citando declaraciones posteriores al asesinato, en las cuales algunos declarantes le han llamado por lo que era cuando ellos declararon, sin que se les hubiese preguntado qué era Guerrero antes del asesinato, aunque no repara (porque él no repara estas cosas) que otros declarantes como Plaza, Pardo i Castillo le llaman en sus declaraciones *el Comandante de milicias de Túquerres* Manuel Guerrero, *el Comandante Manuel Guerrero*, *el Comandante de la guerrilla de Tuquerres* Manuel Guerrero, conviniendo todos tres en la clase de Comandante de milicias que entónces tenia: aquellos pudieron muy bien llamarle Coronel por lo que ya era, aunque antes hubiese sido Comandante de milicias; pero estos no pudieron llamarle Comandante de milicias, si desde entónces hubiese sido Coronel.

No se le ocurre a ningun crítico probar que Guerrero era ya Coronel, con declaraciones dadas con distinto objeto despues del asesinato i del ascenso, en que percisamente habia de estar ya ascendido, i mucho ménos con la del mismo Guerrero. Yo no necesito que me prueben que Guerrero era ya Coronel despues del tiempo en que debió recibir este premio: yo tambien sostengo esto, i no se me debe probar lo mismo que yo sostengo: lo que el bueno de embrollador debió probarme, fué que Guerrero era ya Coronel desde antes que pudiese atribuirse el ascenso a premio concedido por el asesinato. Si Guerrero era Coronel antes del 13 de mayo, debió serlo por el gobierno de Colombia, i entónces debia ecsistir constancia de este ascenso en Bogotá: Irisarri entónces no tenia mas que alargar la mano sin soltar la pluma, i publicar en su peregrina obra la constancia que

hubiera tomado en el ministerio de la guerra. I si en lugar de hacer esto, que era tan sencillo, ha andado rebuscando palabras como aquellas de *algun tiempo antes* i *algun tiempo despues*, pujando, embrollando palabras, i trasegando declaraciones tomadas con tan diferente objeto ¿no está allí cantando la verdad, de que no ha hallado en esos archivos lo que ciertamente no podia hallar, i por consiguiente que Guerrero no fué hecho Coronel sino del 13 al 23 de mayo, es decir en los diez días que precedieron a su comision de conducir asesinos?

Hai varias declaraciones de las que Herran hizo suprimir en la publicacion de la *Causa* de Morillo, de oficiales que presenciaron, entre otras cosas, las murmuraciones que naturalmente produjo entre los militares del Ecuador la aparicion del Tuerto Guerrero, repentinamente transformado de simple Comandante de milicias, en Coronel vivo i efectivo de ejército i Edecán de Flores en los días del asesinato. El crítico a la página 190 se propuso insertar una de ellas (la del Capitan Felipe Plaza); i al llegar a la parte que trata del repentino ascenso de Guerrero i de las murmuraciones que produjo, tuvo miedo de continuar la insercion, i truncó la declaracion a la página 192, á pretesto de que *lo demas no era referente al hecho que allí se trataba de averiguar*. ¿I por qué no se hizo cargo de estas cosas (para combatirlas, porque él, aunque crítico, no podia mencionarlas para otra cosa) cuando entro á tratar del premio del ascenso en la página 231? ¿Tampoco era allí *referente al hecho que se trataba de averiguar* lo que habia suprimido con *referencia* al premio del ascenso? Pero ya que su buena fe crítica ha tenido tanto cuidado de suprimir aquellas, cosas declarando *enemigos* de Flores á esos oficiales, sin tomarse el trabajo de probarlo con otra cosa que con su dicho ó con el peso de su formidable autoridad, yo diré aquí lo que él no se atrevió á copiar de aquellas declaraciones.

Plaza dice que el Comandante de su cuerpo, Clemente Zárraga, le dijo en Riobamba que Flores le habia dicho que la muerte de Sucre habia sido *muy necesaria*: i dice tambien que *acabaron de confirmar la sospecha de que la partida conducida por Guerrero habia sido mandada por Flores para asesinar a Sucre*, con el ascenso de Coronel de ejército que le dió al Comandante Guerrero, *haciéndolo su Edecán*. Véase el legajo letra K al folio 9.

El tambor mayor Pioquinto Pardo dice que en Guayaquil confirmaban esa misma sospecha viendo *el ascenso* de Guerrero i su destino de *Edecán*; i que hubo muchas murmuraciones entre los jefes, quejándose de la injusticia de haber hecho á Guerrero Coronel de ejército, siendo solamente un *Comandante de milicias de Túquerres*. Véase dicho legajo al folio 12.

El Capitan Bartolomé Castillo dice esto mismo al folio 14, vuelta de dicho legajo, hablando de la sospecha que habia causado la partida conducida por Guerrero, de su ascenso de Comandante de milicias á Coronel de ejército, de su destino de Edecán, i de las murmuraciones.

He aquí las tres bagatelitas que la buena fé del crítico omitió sobre el disputado ascenso de Guerrero. Pero no fué este el único premio que debió a la liberalidad interesada de su augusto monarca: no tengo hoy documento a que referirme para probar otros dones; pero me remito a la notoriedad del hecho para decir que en materia de bienes de fortuna no ha sido ménos notable la próspera i repentina trasformacion de Guerrero, que en materia de grados militares: sé que le obsequió bienes raíces, porque lo dijeron entónces con jeneralidad, i solo Irisarri es quien crítica con una insulsa burla que yo no haya espresado determinadamente en mis *Apuntamientos* si fué *casa* o fué *hacienda* lo que le obsequió, sin atreverse él a negar que fuera una de las dos cosas: si él no hubiera reconocido la notoriedad del obsequio, no seria él quien hubiera dejado de remitirse, por lo ménos, al testimonio público para negarlo i aun habria probado con documentos que la fortuna de Guerrero era ántes del asesinato lo que fué despues.

Ahora que ya tengo a la vista la esposicion del Coronel Bravo, que él mismo publica bajo el número 25 de sus documentos, me remito a ella, en donde dice Bravo que en *Cuenca le mandó Flores adjudicar una casa del Estado*.

Yo no sé cuál seria el premio que Flores diera a Morillo, si es cierto que Morillo ejecutó este asesinato como él lo ha confesado i sostenido: no son pocas las dudas que, apesar de esa confesion, me vienen a veces de que no fué Morillo el inmediato instrumento de Flores; dudas que solo puede disiparme el vano e indiscreto empeño que ha tomado Flores de probar que él no pudo verse con Morillo desde el año de 1827 en que fué confinado a Ibarra, cuando por otra parte consta que Morillo *salió de Quito* en Mayo de 1830, *estando Flores en Quito*, como se verá en su lugar. Pero sea de esto lo que fuere, Morillo jugó muchas onzas en Popayan a su llegada del Ecuador, i no se encuentra a fé, que pudieran ser otras que las que Flores le daria en recompensa.

ARTICULO 20.

MI INDEPENDENCIA.

El crimen nivela á sus perpetradores, por alta que sea la

categoría social de ellos i por baja que sea la de su cómplice; i en los delitos ejecutados por comision de superior a inferior, sucede que, perdiendo el comitente no solo su superioridad respecto de su cómplice, sino su respetabilidad personal i hasta su independencia, queda tanto mas dominado por el que posee el secreto de su crimen, cuanto mas bajo puesto ocupe en la sociedad el hombre que le sirvió de instrumento para cometerlo. La mujer casada, ántes altiva, dominadora, déspota i voluntariosa con sus domésticos, en quienes no puede sufrir la menor falta, se convierte en una sumisa i humillada esclava delante del criado o de la criada que posee el secreto de su deshonesta conducta, por haber ejercido algun ministerio en la ejecucion de sus infidelidades; i el majistrado que se dejó sobornar, baja los ojos delante de aquel que no puede ignorar su bajeza, porque su mano se tocó con la suya al recibir el oro con que se dejó comprar el honor y la conciencia. Esta es siempre la situacion de los delinquentes entre sí. Vamos ahora a ecsaminar los documentos para ver qué nos dicen de la situacion de Morillo respecto de mí, i de mí respecto de Morillo despues del asesinato del Jeneral Sucre, para juzgar por esto tambien si Morillo pudo ser cómplice e instrumento mio.

Ya queda probado con sus cartas, que al presentármeme en Pasto cuando venia de Quito, cinco o seis dias ántes del asesinato, que me suplicó que le llamase al servicio, solicitó mi proteccion, se quejó ante mí de las postergaciones que se le habian hecho en su carrera, me oyó consejos sobre que mejorase de conducta, i me presentó para vencer mi repugnancia los documentos que poseia (entre los cuales figuraba un certificado del Jeneral Sucre), no obstante lo cual se le puso en la mano, con el pase a su destino, el pasaporte que habia traído de Quito. ¿Es así como se trata a un cómplice?

Llega a Popayan, se detiene en aquella ciudad, renueva desde allí sus súplicas por escrito: para escribirme, se esmera, busca acaso quien le haga un borrador, reúne en su memoria todo aquello que pudiera ablandarme, i me lo dice: sabe que me ha de hacer efecto el recuerdo de sus documentos ciertamente buenos, i me hace como puede un resumen de su contenido i de sus mejores hechos militares: sabe que entre estos documentos me ha de interesar mas el del Jeneral Sucre por el eminente mérito del certificante, i lo elije entre todos para hablarme de él *especialmente* copiándomelo; i el 20 de junio, a los 16 dias de muerto Sucre, me dice, despues de copiar el certificado, "yo creo que estas espresiones serán tan poderosas como la memoria del héroe que las vertió." ¿Así le habria hablado al que le habia mandado asesinar a ese mismo héroe?

Sabia que me habia opuesto a mano armada al alzamiento del Jeneral Bolívar contra el orden constitucional de Colombia, i me dice que desde ese tiempo *rehusó continuar sus servicios i aun trató de emprender en revoluciones contrarias*, por cuyo motivo *padebió preso tres años por Flores*: sabia que hablarme de la reaparicion de la libertad era electrizarme, i me lisonjea diciéndome que *ahora que ya vemos un rayo de luz de libertad, ocurre por medio de un Jeneral dotado con la justicia e inseguridad que se requiere*: sabia, enfin, que siempre seria un obstáculo a su pretension lo que yo sabia de sus vicios; i despues de haber aglomerado todo lo que hace un pretendiente para alcanzar lo que solicita, concluye confiando en mi *proteccion* i representándome que es un *desgraciado a quien los años, la esperiencia i los azotes han formado un hombre perfectamente arreglado, con la conducta mas ir-repreensible*. ¿Será así como hablan los delincuentes a sus cómplices.

Recomiendo a Popayan que observen disimuladamente si es verdad que ya ha mejorado de costumbres; le doi alguna esperanza en 27 de junio, i me contesta el 5 de julio hablándome de su situacion desgraciada, de mi *consideracion ácia los servidores de la patria, de la luz de la libertad que iluminaba al gobierno sabio e íntegro*, a quien yo obedecia, de *la oscuridad de la esclavitud*, de lo que *su esperanza se alimentaba con mi proteccion*, de lo *pronto que estaba su obediencia para cualquiera hora que yo quisiera ejercitarla*, i diciéndome que *disponga de la obediencia de mi súbdito i amigo*. ¿Será así como obran con sus cómplices los que han mandado ejecutar un asesinato oscuro, i será así como abusan de su situacion estos cómplices?

Llega á su noticia por un oficial, que yo habia recomendado que observasen sus costumbres, i me escribe el 20 de julio, 46 dias despues de la muerte de Sucre: "Mi Jeneral, no puedo ménos de manifestar á U. mi amoroso sentimiento. El Subteniente Gaitan ha venido jactándose de que U. le facultó para que *velase sobre mi conducta*, pues que *siendo yo un borracho*, debia venir *co-cometiendo desórdenes*. Este se ratifica en que U. cree que yo *ten-go el vicio de tomar aguardiente*, por lo que, si se lo han informado, es una impostura, i si se ha persuadido de semejante cosa está equivocado, pues aseguro á U. por lo mas sagrado, com-prometiéndome hasta mi vida, i provenido con todo el mundo, que *jamás he usado de tal vicio, ni aun por cumplimiento de tomar un trago para cometer desórdenes, como dice Gaitan*." Atribuye en seguida á imputacion de Gaitan aquella *nota tan injusta i tan sensible á su honor*, i continúa: "Mi Jeneral i mi caro amigo: yo *he consagrado á U. solo mi buena fé, mi obediencia i mi verdadera amistad*; por tanto *le ruego encarecidamente el que no crea*

"que yo tenga el vicio de tomar aguardiente, i mucho ménos có-meter alguna bajeza, ni cosa que afee mi caracter. Compró-metido por algun lance semejante al de Gaitan i aun al del S. "Cármén, habré incurrido en algunas calaveradas; pero *observando los consejos de U. i transformado en otro hombre, sufro i aguanto hasta agua caliente*, pues he prometido *no dár a U. un mo-tivo de resentimiento*.—Por estos disgustos, i porque padezco algunas necesidades, suplico encareciendo positivamente su *bondad*, me mande marchar, pues desea con ansia tener el *placer de verle su humilde subalterno i mejor amigo que le ama de todo corazon*—Apolinar Morillo."

He aquí la actitud suplicante de aquel *cómplice*, que pudiendo darme órdenes, i despotizarme a su gusto, abusando de la situacion en que me hubiera puesto la posesion del secreto de mi delito, se me humilla, me ruega, promete observar mis consejos i me da satisfacciones sobre sus vicios, en lugar de pedírmelas por haberle ofendido mandando vijilar sobre su conducta moral. ¿Será así como se conducen los hombres con los que les hablaron para cometer un asesinato en la oscuridad?

ARTICULO 21.

LOS PARTES I MIS CÓMPICES.

El crítico, que de todo me forma cargo, hasta de lo que debiera formárselo a otro, recuerda a la página 185 el parte que dió el Coronel Rosero, de que a su llegada al punto de Veracruz, con el destacamento destinado a la persecucion de los asesinos, ya habian pasado, dos horas ántes que él llegase, como yo lo dije en mis *Apuntamientos*; i para probar que este parte es una fábula inventada por mí, me interroga *cómo fué que no lo presenté a los jueces de mi causa*; como si ya constase que yo habia ocultado de ellos ese parte, i que no lo presenté porque no quise; i me interroga tambien *cómo fué que vine a encontrar en Lima el parte que no tuve a la mano en Pasto*. Mas cómodo le habria sido haberle preguntado a Herran por qué fué que él i mis demas verdugos no quisieron dejarme registrar mis papeles en Popayan: él quitando los correos de Pasto a Popayan para ponerme en incomunicacion con el resto del mundo, para poder hacer de las suyas; i sus compañeros de Popayan, haciéndome salir sin concederme las pocas horas que habrian bastado para registrarlos i llevarme de ellos todo lo que debiera convenirme, allí habria encontrado probablemente el parte de Rosero. Pero ¿de dónde ha sacado este amontonador de palabras que yo haya dicho que he encontrado en Lima el dicho parte, cuando publiqué mi obra? tanto participa

de la ferocidad tiránica de sus amos, que quiere que me esté prohibido hasta el recuerdo de un hecho i de un documento que lo prueba, tanto solo porque ellos no me lo dejaron buscar?

Si el parte de Rosero le hace mucha falta para sazonar su crítica, irritese contra los que tuvieron la culpa de que yo no pudiese hacer obrar en la causa mis documentos de Popayan; pero no se irrite contra mí, que no tuve culpa en ello. Además: habiendo estado él con Herran en Pasto, i recojiendo datos para la publicacion de su chistosa obra, ahí tenían a la mano a Rosero para averiguar si aquello fué cierto o no lo fué.

Pero, para quitarle el escrúpulo de que ese parte haya sido una fábula inventada por mí, le diré que Rosero fué relevado de la comandancia de esos destacamentos por su sobrino el Comandante Manuel Rosas, a quien pudo tambien, i puede todavía, preguntarle qué hubo sobre esa *fábula*, de la cual todos tuvieron noticia como de un hecho notorio, i mui particularmente Rosas, segun resulta de otro parte que todavía el 12 de junio le dió a él José María Buenaventura Comandante del destacamento de Veracruz, i que él me remitió a mí. En dicho parte *autógrafo* se leen las siguientes palabras: "la única noticia que he recibido del Sr. Alcalde Ramon de la Villota, es que le ha dicho el Sr. Juan Benavides, que el sábado pasado encontró en *Chalitala* cinco hombres, entre *pardos* i *blancos*, armados *con bocas de fuego*, que iban *para arriba*." (Véase el oficio letra *ch*). En este parte es de notarse que *Chalitala* es un punto de un camino privado, raramente usado, que va del puente de Veracruz ácia el Ecuador, evitando tocar en los pueblos, i con direccion entre Túquerres i Sapúyes, atravesando potreros i sementeras: que por esos lados son notables los negros o pardos, porque no los hai: que cinco hombres, que en aquella fecha, i de tal manera armados, iban ácia el Ecuador por semejante camino, no podian ser sino malhechores, ni otros que los de la partida que condujo el Tuerto Guerrero; i que *para arriba*, segun el modo de hablar de los pastusos, se entiende en Pasto, por lo mismo que *para el Ecuador*.

Este parte tampoco pude presentarlo, porque ni yo sabia que lo tenia en mi poder entre los papeles que se tuvo mucha razon en no dejarme registrar, habiéndolo hallado entre los mui pocos que al travez de los inquisidores han podido mandarme de Popayan en 1844: de otro modo tambien diria el crítico que era *de invencion posterior*, como dice del de Rosero. Si se tomó declaracion a Benavides sobre lo que consta en el parte dado por Buenaventura a Rosas, i si se hizo o no se hizo lo mismo con el que vió los malhechores de que habla el parte de Rosero, yo no lo sé: sé unicamente que de todos estos partes tuvo noticia

el Gobernador Lozano, que era el que por lo naturaleza de sus funciones estaba siguiendo esas diljencias; yo no me alcanzaba para tanto como tenia que hacer, para hacer frente a las maquinaciones con que Flores me tenia ocupado para usurparse la provincia de Pasto, como al fin lo consiguió; ni encuentro para qué hubiera podido ser bueno que Lozano persiguiese un dato, del cual resultaba que los asesinos estaban ya puestos en salvo, libres de nuestro alcance, i mui cerca ya de recibir la paga o el veneno a que se habian hecho acreedores. ¿Quién le iba a seguir causa al soberano del Ecuador? Para saber que de allá habian ido los asesinos, i que para allá habian vuelto, bastaba saber que el Tuerto Guerrero los habia llevado; i que segun los partes, para allá habian regresado, solos i por caminos estraviados.

Yo no acabaria jamas, si para cada conjetura o suposicion de un hablador, tuviese que poner un artículo, i que andar buscando entre mis papeles algun papelito, conservado entre ellos por mera casualidad; i ménos podria ser esto en la estrechez de un periódico, en que por necesidad i por fuerza, tengo que andar economizando las palabras para no alargar. Por esto, i rogando a los críticos, pagados o no pagados, que me apunten el cargo o cargos dignos de respuesta, que yo haya omitido en estas contestaciones, para tener el gusto de contestarlos; paso ya a trabajar por un método diferente, para responder a lo único que puede llamarse cosa de sustancia.

Como un delito semejante no puede ejecutarse sin cómplices, o inmediatos instrumentos para su ejecucion, en lo cual estamos de acuerdo acusadores i acusado, desde que para hacer verosímil el delito que me imputan, han tenido que imputárselo tambien a otros, suponiendo que han sido mis instrumentos; bastará probar que no ha habido tales instrumentos, para probar que no ha habido tal delincuente. Pero aun hai mas: la cosa es todavía mas sencilla; porque de tal modo están encadenados unos con otros estos instrumentos, en la absurda e insostenible teoría de la acusacion, inventada a retazos por los agentes del gobierno que me perseguia, que probada la falsedad de la asercion respecto de uno solo de estos instrumentos, queda rota la cadena de la acusacion. Por ejemplo: dicen mis acusadores que "comisioné a Morillo para que, con una orden que le dí, fuese a casa de Erazo a instruirle de lo que debia hacer: que Alvarez coadyuvó escribiéndole a Erazo sobre lo mismo: que habiéndose encontrado Morillo i Erazo con Sarria, le habian invitado a ayudarles, i que los acompañó en efecto; i que el Sr. Fidel Torres fué despues a llevar la plata para pagarles a los asesinos." Visto está que Morillo, Erazo, Alvarez, Sarria i Torres, son todos i cada uno personas necesarias par la ejecucion del delito en la teoría de la acusacion:

que sin uno solo de ellos, queda desmentida dicha teoría, porque, aunque uno solo habria bastado para ejecutar una muerte, la teoría buscó la verosimilitud de mi delito, mezclando en ella a todos estos hombres i encadenándolos de tal modo en la operacion, que sin el uno, los demas nada han podido hacer. Si se prueba, v. g., que Morillo no tuvo tal comision, por esto solo quedará manifestada la falsedad de la parte que en ella se atribuye a Alvarez; porque para que uno pueda haber tenido parte, activa o pasivamente en una comision, lo primero que se necesita es que haya habido tal comision; sin Alvarez tampoco la podrá haber habido, porque lo segundo que la teoría ha entrado a suponer, es la parte que en la comision dice que tuvo Alvarez: sin Alvarez, pues, tampoco puede haber tal comision, i así de los demas.

En el artículo siguiente empezaremos a tomar individuo por individuo para demostrar lo falso de semejante comision, aunque, como queda visto, bastaria demostrar la falsedad respecto de uno solo de ellos.

ARTICULO 22.

MORILLO.

Para dar visos de verdad a una cosa tan inverosímil como la de que yo hubiera conferido una comision semejante a un hombre con quien jamas habia tenido el menor contacto, que jamas habia servido a mis órdenes, a quien no habia visto hacia muchos años, i a quien acababa de ver en Pasto, recién llegado él del Ecuador; se tuvo que ocurrir en la teoría a mezclar, de varios diferentes modos, a otros hombres que sí tenían contacto conmigo, o porque me favorecian con su amistad i debian suponerse de mi confianza, o porque servian o habian servido a mis órdenes i llevaban la presuncion de estar dispuestos a obedecerme. Por esto i para tener ocasion de vengarse de mis amigos por los servicios que juntos [como lo sabian mis perseguidores] habiamos hecho a la libertad que aborrecen, completaron el número de hombres de su teoría, justamente con aquellos que como Alvarez, Sarria, i Torres, le hacian mas estorbo para mi persecucion: con esto conseguian, como suele decirse, hacer por una vía dos mandados; el de incapacitarlos para que se armasen en mi defensa, i el de vengarse del afecto que me tenían. Con otros, por no ser vecinos de Pasto, se limitó Her- ran a separarlos de la division que mandaba, alejándolos del punto en donde podian estorbarle para el asesinato judicial que emprendian, como sucedió con el Coronel Vesga, el Co-

mandante Nuñez i otros jefes i oficiales, que no los habrian dejado trabajar impunemente en tan inmoral proyecto. He ahí la doble necesidad de mezclar en la teoría a Alvarez, Sarria, i Torres, que eran los que con su concurrencia iban a dar apariencias de verdad a la teoría de la acusacion: aquellas apariencias que no podian encontrar en solo Morillo i Erazo. Vamos a Morillo.

La verosimilitud de la concurrencia de este hombre como instrumento mio, se funda en varios hechos, unos verdaderos i otros falsos, que tuvieron que hacer entrar en el plan que concertaron, i sin los cuales tampoco podia parecer cierta la teoría de la acusacion: verdaderos como el de que él i yo nos vimos en Pasto, i falsos, como los que se verán, porque de los que son verdaderos no debo ocuparme.

Los hechos falsos, en que tuvo pues que apoyarse la calumnia respecto de este instrumento, para que pudiese parecer mio, son: 1.º Que “yo le obliqué entónces a que volviese al servicio [página 12 de la *Causa* impresa], por cuya razon se vió obligado a obedecerme,” segun se lo hicieron decir: 2.º Que “venia espulsado del Ecuador por opiniones liberales”, segun se lo hicieron decir en el mismo lugar i en su confesion de la página 40 i siguientes; porque esta circunstancia, si hubiera sido cierta, cuánto le alejara de la benevolencia de Flores, le aprocsimaria en efecto ami cariño i a mi confianza, i nada sería mas verosímil: 3.º Que “para decidirle yo, le habia manifestado en una especie de peroracion los riesgos que corria la patria con los proyectos de coronacion i despotismo que tenia entre manos el Jeneral Bolívar”, todo lo cual le hicieron tambien decir en los lugares citados, porque, conocidas mis opiniones en favor de la libertad, i supuesta la espulsion, habria la verosimilitud de este punto de contacto entre los dos: 4.º Que como se lo hicieron decir en su confesion citada, “se vió comprometido a acceder, porque habiendo venido espulsado del Ecuador, i tratándose en Bogotá de establecer el despotismo de Bolívar, coronándole, si no accedia a mi pretension, correria riesgo su vida, tanto porque ya yo quedaria interesado en quitársela, como porque él no podia volver al Ecuador, i en la Nueva Granada tampoco podria estar, teniendo opiniones liberales i tratándose en ella de proyectos de coronacion:” 5.º Que “yo le dí ascensos en premio del asesinato”, aunque no es él el que lo dice, sino la pandilla quien lo afirma, pues al contrario, él la desmiente diciendo en su confesion que yo no le ofrecí premio ni gratificacion alguna.

Estas fueron las cinco invenciones urdidas por los directores de la trama, creados para dar algun viso de verosimilitud a la aprocsimacion de un hombre que en la conciencia misma de los

inventores de estos hechos, se hallaba tan distante de poder parecer instrumento mio. Voi a destruir estos fundamentos de la calumnia, probando su falsedad uno por uno.

1.º Que no le di servicio, es la cosa mas constante: 1.º por su propio dicho, pues a la página 106 de la *Causa* impresa dice: que en el mismo pasaporte que trajo del Ecuador le pusieron el pase para Venezuela, que, segun él mismo a la página 41, era el destino que llevaba, i a nadie que se le llama a servir, se le pone en la mano su pasaporte para el extranjero; en el mismo lugar confiesa que no recibió oficio ninguno para ser llamado al servicio, único comprobante que se conoce para hacer constar un hecho semejante: 2.º por la declaracion del Mayor Gaitan que se halla a la página 83: 3.º por los documentos mismos que el crítico me ha hecho el favor de publicar en su obra, pues por mi certificado que él copia a la página 315, consta que Morillo se presentó a ofrecer sus servicios en Popayan, cuando triunfó la rebellion de Urdaneta, es decir, como cinco meses despues del asesinato, i con una ocasion manifestamente plausible; todo lo cual queda ademas probado con las cartas de Morillo en el artículo 19. ¿Qué dice ahora el crítico del 1.º de los sustentáculos inventados en la teoría para hacer verosímil que Morillo fuese instrumento mio?

2.º Falso es tambien que Morillo hubiese salido espulsado del Ecuador, aunque es presumible que bajo esta apariencia, quisiese ocultar Flores la criminal comision que le daba, como era natural. No se ha presentado documento que lo acredite; i aunque en 1845, a solicitud de Flores, por medio de su apoderado en Quito, se han creado con otro objeto los que están en la obra crítica bajo el número 45, i en ellos se amaga a decir que Morillo fué espulsado; estos documentos, a mas de haber sido creados bajo el terrible poder del que lo solicitaba, fundan la verdad de la espulsion en un hecho falso por sí mismo, cual es el de que en 1830 fuese espulsado por haber manifestado adhesion a las ideas revolucionarias de la 3.ª division colombiana auxiliar al Perú; hecho que habia pasado ya desde 1827, i que nada tenia de comun con el interes prominente de Flores en 1830, que era la independecia del Ecuador: la conducta de Flores en ese tiempo con otros oficiales de la 3.ª division, desmiente, ademas, el pretexto de que se quiere fundar dicha espulsion; porque los coroneles Bravo i Vernaza, que fueron nada ménos que de los mismos oficiales conjurados contra Bolívar en aquel cuerpo de tropas, lejos de salir espulsados, fuéron conservados en el ejército de Flores, como lo serian tambien otros muchos de que yo no pueda acordarme. ¿Cómo, pues, la simple adhesion de Morillo a un hecho antiguo en que no tuvo parte, servia de motivo

para su espulsion, i no servia para la espulsion de los mismos que habian nada ménos que sido sus autores? No haber presentado el decreto, resolucion u órden en que se mandara espulsar a Morillo, pudiéndolo hacer tan fácilmente, i querer probarlo con declaraciones i certificados que nadie podia negar al sanguinario Flores i que por otra parte nada dicen, es lo mismo que confesar que no se tiene con qué probarlo. Pero todavía probaré mas adelante, que lo de la espulsion de Morillo, no es la única, ni la mas clara mentira que se intentó probar con esos documentos. Entretanto quiero analizarlo aquí en lo que respecta a lo de la espulsion.

El Jeneral Pallares, que es el primero que habla, elude la pregunta [que es lo mas que puede hacerse mediando el despotismo i la amistad], diciendo que él estaba entónces en Bogotá. El Coronel Darío Morales, uno de los esclavos mas sumisos de Flores, e instrumento suyo para la corrupcion intentada sobre el Coronel Remijio Rodriguez que servia a mis órdenes en 1841, como lo prueba la carta orijinal de 28 de abril de este año, que el mismo Rodriguez, a quien fué dirigida, me presentó en Popayan, i es la que se hallará marcada con la letra d; este Morales, digo, que es el segundo que habla, es el único que ha manifestado todo el deseo posible de afirmar que Morillo habia sido espulsado, i niaun con todo este deseo alcanzó a decirlo como lo necesitaba Flores; pues siendo la cuestion, si lo fué en 1830, al dar la razon que tenia para saberlo, se refiere al tiempo en que él fué subalterno en el mismo cuerpo en que Morillo servia como Capitan, es decir, al año de 27 en que esto sucedia, i en que parece cierto que Morillo fué confinado a Ibarra, i lo que se trata de saber no es si Morillo fué confinado dentro de ese departamento el año de 27, sino si el de 30 salió espulsado del Ecuador. El Coronel José María Guerrero, que es el tercero que habla, aunque dice que le consta el contenido de los cuatro puntos del interrogatorio (ninguno de los cuales se dirige a probar la espulsion, sino a probar que Flores no pudo verse con Morillo en 1830) al dar tambien la razon de su dicho, se refiere al mismo año de 27 en que Morillo fué confinado en Ibarra, i no a su espulsion del Ecuador en 1830, que es el punto en cuestion. El Jeneral Barriga, que es el último que habla promediando cuanto pudo entre la mentira i la verdad, dice que "el año de 29, siendo Comandante jeneral del antiguo departamento del Ecuador, mandó salir de él a Morillo ácia el departamento del Cauca." En esto, por lo ménos, hai una mentira que ha querido disimularse con la palabra ácia, porque no se trata de saber si Morillo fué espulsado ácia territorio extraño, ni en 1829, sino de saber si fué arrojado fuera

del Ecuador i en 1830.... Pero así son siempre los documentos de Flores.

3.º Falso es igualmente que yo haya procurado persuadir a Morillo asustándole con proyectos de coronacion del Jeneral Bolívar, i esto por una razon notoria en la historia contemporánea. En mayo de 1830, fecha de la supuesta peroracion, ya los proyectos de Bolívar no ecsistian para nosotros, porque ya le habia reemplazado en el mando el Sr. Joaquin Mosquera, i Bolívar, aparentando la sinceridad de su resolucion de dejar el pais para siempre, ya habia salido de Bogotá para Europa; ecsistian, segun se vió despues; pero ecsistian en lo mas recóndito de su pecho, i no era yo aquel a quien él hubiera podido confiar el secreto de sus intenciones: él habia marchado ya de Bogotá para Europa, i esto era lo único que habia de cierto para nosotros; i aunque él, desmintiéndose a sí mismo, se habia quedado en Cartajena, no habia tiempo en mayo, cuando todavia iba en camino para Cartajena, para que yo lo hubiera sabido en Pasto. Para que yo hubiera tenido por eficaz, para convencer a Morillo, una peroracion que hablase de *libertad, peligros de la patria, i proyectos de corona*, habria sido preciso que ántes de hacerlo hubiera tenido yo en que fundarme para saber que a Morillo se le podia hablar este lenguaje, i qué ese pecho era un buen terreno para arrojar en él semejantes semillas. I ¿qué noticias podia yo tener del liberalismo de un hombre a quien habia conocido bajo la gobernacion de Flores en Pasto, enfangado en la inmundicia del delito i a quien yo no veia hacia tantos años? Supóngase todavia que sí conocia a Morillo como hombre capaz de sentimientos liberales, i que sí ecsistian entónces los proyectos de que se le ha hecho hablar en sus declaraciones. ¿Qué tenia de comun el Jeneral Sucre con estos proyectos? ¿No habia sido él el mas firme apoyo de la libertad colombiana en el Congreso de donde acababa de salir? Mis amigos todos me lo presentaban desde Bogotá como el consuelo de los amigos de la libertad; pero de entre mis corresponsales de ese tiempo, que así me hablaban, puedo elejir i elijo a uno que a Flores no puede parecerle sospechoso, o que al ménos él no tiene el derecho de tachar: hablo del Jeneral Pallares. En la carta autógrafa de 7 de febrero de 1830, que va bajo el legajo e, véamos lo que me dice sobre las opiniones del Jeneral Sucre: hablando de su comision a Venezuela, me dice este corresponsal: ".....ha dicho que *si las Cámaras de distrito no se aprueban*, él no irá..... Castillo es mui opuesto al proyecto indicado, i en dias pasados *fué combatido valientemente por el Jeneral Sucre*. Este señor *acabó con el ministerio*; enfin, habló tan bien i *con tanta vehemencia*, que me-

"reció los aplausos de todos." Estas eran las noticias, las únicas noticias que yo tenia de aquel malogrado hombre público a quien mis calumniadores han hecho decir a Morillo que yo temia como enemigo de la libertad i colaborador de los proyectos del despotismo.

Irisarri, para probar que no puede ser cierto que el año de 30 estuviese yo creyendo que Bolívar habia desistido ya de sus proyectos de corona, i que, por consiguiente es de creerse lo que sobre esto dice Morillo que yo le dije en Pasto para comprometerle a asesinar a Sucre, presenta a las páginas 265 a 266 una razon, que toda ella es como suya, porque solo él i Mosquera son capaces de presentarla. Habiendo manifestado yo en mis *Apuntamientos* mis simpatías en favor de la conjuracion de setiembre de 1828, dirigida a destruir dichos proyectos, prueba él con esto, que en mayo de 1830 [es decir *veinte meses despues*] no podia yo creer que Bolívar habia desistido ya de estos proyectos, que yo mismo le habia oido rechazar en Popayan en diciembre de 1829, con una indignacion que, si fué finjida, no pudo ciertamente serlo mejor; de manera que para este lójico, para quien nada importan las fechas, el que ha aprobado una conjuracion acontecida veinte meses ántes, no puede ya creer jamas que el déspota haya desistido de sus proyectos, por mas que le hayan oido rechazarlos despues, con sinceridad o sin ella: porque Bolívar habia conspirado ántes contra la libertad de su patria, no podia ya creerse que se habia arrepentido, despues de tantos golpes i de tan crueles desengaños como le habian dado sus mismos colaboradores que, como Urdaneta en 1829, formaban proyectos contra su vida, i adulaban la libertad para hallar quien les ayudase a asesinarle.

Del mismo cuño es otro argumento de este célebre lójico a la página 267 sobre lo mismo. En mi revolucion del año de 28 contra Bolívar sosteniendo la constitucion que él i yo habiamos jurado, escribí a José Erazo, como escribí a todos los que podian hacer algo, invitándole a mover aquellos pueblos contra la usurpacion; i segun nuestro lójico, el que tal cosa escribió el año de 28, no podia creer el año de 30 que Bolívar habia desistido de sus proyectos. Si es falta de lójica o de buena fé, quiero que sea el lector quien lo decida; pero con esta lójica podria probar Irisarri que su abuelo no se ha muerto, probando que en un tiempo estuvo vivo.

Cuando arresté en Popayan al Coronel de Vargas, le hablé de esto al Jeneral Bolívar, en una de mis cartas, i él me contestó que sentia que este jefe me hubiese dado motivo de disgusto; pero que él, habiendo dejado el mando al Sr. Caicedo, i pensando *irse del país*, nada tenia que hacer en los negocios

públicos, i que yo hiciese de Vargas i su jefe lo que quisiese: esto me decia desde marzo, como se ve en la carta orijinal de 8 de dicho mes que consigno en el legajo e. "Debe U.", me añade, "dirijirse al señor Caicedo siempre que tenga que quejarse o tomar medidas.....en intelijencia de que yo *no me mezclo en nada, nada, nada.* Yo he muerto política-mente i para siempre." I esto mismo siguió repitiéndome en todas sus cartas. He aquí los proyectos de corona de que se me suponía temeroso cuando murió Sucre.

4.º Si, como acaba de verse en el número anterior, no habia en mayo de 1830 motivo alguno para temer que el Jeneral Sucre anduviese en proyectos de coronacion, i al contrario los tenia yo mui seguros de que este Jeneral los habia hecho encallar en el Congreso constituyente, es falso que Morillo se hubiese decidido a asesinarle por el conflicto en que dice se vió de no poder volver al Ecuador por liberal, ni poder estar en la N. Granada, tratándose en ella de establecer el despotismo: él no podia tener estos temores, sino, como se lo han hecho decir, porque yo se los hubiera transmitido; i yo no podia transmitírselos porque no los tenia, siendo ellos tan contrarios a lo que a mí me constaba por mi correspondencia, i aun por lo poco que yo habia hablado con Sucre en Popayan cuando él iba para el Congreso.

5.º De estas cinco falsedades, ninguna es tan rica en pruebas como la de que yo le di ascensos en premio del asesinato, i la falsedad de esta gratuita asercion, queda ya probada aun con las cartas mismas de Morillo desde el artículo 18.

Si, pues [segun acaba de verse en los cinco números de este artículo] es falso: 1.º que yo obligara ni llamara a Morillo a tomar servicio a mis órdenes en los dias del asesinato: 2.º que él viniera *espulsado* cuando salió del Ecuador: 3.º que hubiese temor de *proyectos de corona* en mayo de 1830: 4.º que Morillo se haya visto en la alternativa de matar a Sucre o poner en *riesgo su propia vida*; i 5.º que yo le haya dado ascensos en premio de ese crimen; si todo esto es falso ¿no es hasta inverosímil que Morillo haya sido instrumento mio o que yo hubiera conferido esa criminal comision a un hombre desconocido, de quien me separaba una distancia inmensa, pudiendo confiarla a tantos hombres, creaturas mias, cuya amistad no me ha economizado jamas ni su propia sangre? Pero todavía veremos pruebas de cuán distante estaba él de poder ser instrumento mio para semejante cosa.

ARTICULO 23.

ALVAREZ.

Al primer cañonazo de la guerra civil, conseguida al fin por el gobierno a vivos esfuerzos suyos en dos años de vanas dilijencias para obtenerla, fué prisionero Álvarez en la escaramuza de Buesaco, por Herran director de aquella operacion. Con Alvarez cayeron como 300 prisioneros, que Herran hizo degollar rendidos, diciendo con admirable *barbaridad*: que "habian muerto 300 *bárbaros*, mientras que la nacion no habia perdido sino treinta hombres," al dar cuenta al gobierno de aquella hazaña tan propia de un hombre como él. I es lo particular, que no habiendo dejado con vida a ninguno de los del vulgo de sus prisioneros, indultó a Alvarez, *al jefe* de los rebelados, *porque así convenia*, segun lo espresaba el Coronel Bustamante en una carta que escribió a Popayan en donde *fué publicada*, despues de la accion.

Esta accion i este indulto hasta entónces incomprensible, sucedieron en agosto de 1839, dos meses ántes de iniciarse mi proceso, que era la mas urgente de las necesidades del gabinete, i la que mas interesaba a Herran para sacarme de combate en las próximas elecciones en que él era el candidato del Presidente Márquez. Herran habia hecho registrar los papeles de José Erazo, que por muchos años habia estado a mis órdenes, para ver si entre ellos resultaba alguno que sirviese de cabeza o fundamento al proceso que pensaban seguirme, i habia hallado uno, sin fecha, o sin la espresion del año en ella, que bien pudiera sufrir alguna interpretacion favorable a sus miras, si por otra parte se lograba que el *indultado* Alvarez conviniese en declarar contra mí sobre el asesinato de Sucre, alguna cosa que sirviese como de complemento a ese papel; i esta era la *conveniencia* a que se referia la carta de Bustamante. Vanas fueron las promesas i vanas tambien las amenazas que para conseguirlo empleó el Comandante Mútis, uno de los agentes de Herran, aunque entre esas amenazas se le hizo la del cadalso, como consta plenamente probado a las páginas 75, 76 i 83 de la *Causa* impresa. Cumplieron religiosamente su palabra: le asesinaron despues de 19 meses de tormento.

No habiendo podido, pues, vencer la virtud de aquel fuerte varon, resolvieron hacerle tambien cómplice; i falsificando su firma en una carta que suponian haberle escrito con Morillo a ese mismo Erazo, entró ya a ser perseguido como reo del mismo crimen. Esta carta iba a ser la basa i el todo para su persecucion; pero no acertaron los falsificadores, ni a imitar bien la

letra i firma de Alvarez, ni ménos todavía a ponerle la conveniente fecha para que la fecha misma no sirviese de prueba de su falsedad.

Habiendo conseguido ya que José Erazo, preso, al parecer por traicion, i del mismo modo amenazado, se confesase falsamente cómplice en el asesinato, i que Morillo dijese que yo le habia dado la supuesta orden *delante de Alvarez* el dia 31 de mayo, i Alvarez una *carta de recomendacion* para Erazo en esa ocasion misma [pájinas 41 i 106 de la *Causa* impresa], pusieron *esa misma fecha* a la carta falsificada a Alvarez, como se ve a la pájina 10 de dicha *Causa*, i quedaron por esto presos en su misma trama, porque Alvarez no estaba en Pasto el 31 de Mayo, habiendo estado ausente desde el 30 de mayo hasta el 3 de junio.

Alvarez, llamado por su empleo a ir a practicar diligencias para la averiguacion del delito i persecucion de los asesinos en los sitios inmediatos a la montaña en donde se habia asesinado al Jeneral, fué con dos compañías del batallon Vargas al sitio de la Venta, i de allí escribió a Erazo el 6 de junio un papelito, llamándole como a uno de los que podian declarar, i llamando tambien a un tal Angulo por la misma razon, aunque el papelito, no la espresaba. Aparecian entre los papeles registrados a Erazo, este papelito de Alvarez, i otro, sin fecha, en que remitiéndose a lo que le dijese el *portador* (que fué Pedro Erazo) trataba Alvarez, sin espresarlo en el papel, de alistar i arreglar las milicias de esos sitios por el justo temor de que Vargas se revolucionase, como al fin lo consiguió Flores; siendo de notarse que la espléndida prueba de esta inocente explicacion, es una de las cosas que Herran ha hecho suprimir en la *Causa* impresa.

Con estos dos papelitos auténticos [que nada dicen al asunto contra el que los escribió, como puede verse de la pájina 10 a la 11 de dicha *Causa*], auxiliaban ellos la falsificada carta de 31 de mayo, i otra, tambien falsificada, de 7 de junio sin año, que suponian escrita en la Venta al mismo Erazo, aunque tampoco esta contenia otra cosa que el llamamiento de Erazo a declarar, poniendo ya el nombre de Sucre, que les hacia falta para explicar como les convenia el papelito verdadero que Alvarez habia mandado con Pedro Erazo. Sobre todo esto véase lo que ha dicho Cárdenas a las pájinas 33 a 35 del folleto titulado *Los acusadores* &, que nada deja ya que explicar.

Llegó el dia de confesar a Alvarez sus amenazadores verdugos; i estos inquisidores, que no querian mas que tender lazos, le presentaron las dos cartas falsas i las dos verdaderas, todas tapadas i enseñándole *solo las firmas*, como lo espresa esa misma diligencia a la pájina 45 de la *Causa*: es preciso

verlo allí bajo la firma de estos inquisidores malvados para creerlo: así está. Con todo: Alvarez, privado de comunicacion i sepultado en una negra mazmorra tantos meses hacia, no cayó en el lazo; viendo solo las firmas, distinguió las verdaderas de las falsas en estos cuatro papeles, i lo que tal vez es mas notable, al leerse luego las cartas verdaderas, en ese mismo instante, hizo (pájina 46) la mas sencilla i natural explicacion de su contenido i de los motivos de su inocente oscuridad, en todo idéntica a lo que probó despues. Estas pruebas son tambien de las omitidas por Herran en la publicacion de la *Causa*.

Volvió Alvarez a su hediondo calabozo a sufrir, como ya lo sabia, los tormentos que se le preparaban, por no querer concurrir con su dicho al sostenimiento de la calumnia que tan jenerosamente pagaban Herran i Flores a los declarantes dóciles. Colocósele con grillos en una cama formada de sucios harapos en un suelo que vertia humedad por todas partes: a su cabecera se ponía un centinela encargado de estorbarle el descanso del sueño con golpes de *alerta* dados en el pavimento con la culata del fusil: junto a su cama se amontonaba diariamente la basura del calabozo para aumentar la fetidez de la horrible habitacion: en los altos, frente a la cama, se colocaba un grueso madero de que rajaban leña dia i noche los soldados a quienes se imponía esta fatiga como pena correccional. Vino al fin la hidropesía, i la hinchazon de las piernas, hacia esconderse en las carnes los anillos de los hierros: representaba por escrito reclamando las leyes i pintando sus tormentos, i el hipócrita Herran, gozándose en ellos, se escusaba pretestando con afectado dolor, que no queria que se dijese que atacaba la independencian de los jueces: venia su bella esposa a ablandar con sus lágrimas el corazon de esta fiera disfrazada con la piel del cordero, i le deba la misma excusa: llegaba ella a rogar a los carceleros de su esposo que le permitiesen entrar para aliviarle con su vista i con sus remedios, i era rechazada a culatazos: volvía a rogar alguna vez, i solo le permitian entrar, a condicion de que con sus ruegos i sus lágrimas venciese la resistencia de su esposo a declarar lo que le habian escijido: pedia aquel moribundo por escrito que se le sacase al sol algunos ratos, i tambien era caso de conciencia para el hipócrita Herran. La esposa infeliz habia vendido ya cuanto tenia para alimentar a su marido moribundo, i andaba cubierta de andrajos, pidiendo limosna para darle el sustento diario; porque en tanto que el dócil Morillo era pagado puntualmente de su sueldo, a Alvarez no se le pasaba ni el escaso diario que en las cárceles se da aun a los malhechores. Pasaban los meses, i no se vislumbraba para él el término de sus tormentos, i el despecho le aconsejó una representacion a Herran: " Muero de

"hambre: estoi hidrópico: déjeme U. salir a pedir limosna con la escolta que U. quiera poner, o fusíleme U." *Negado*, siempre. Tampoco quiso Herran que se publicase esto en la *Causa*; Oh insignes malhechores! Asesinad si podeis al Dr. Lévano que presenció estas iniquidades vuestras; pero asesinad también a Pasto que no las vió menos.

Con todo esto, el digno abogado de estos crímenes, que no está menos instruido del prolongado martirio de Alvarez, escarnea todavía con sus burlas á este valeroso mártir i se mofa de la víctima diciendo a la página 300 de su *crítica*: "que *prefirió fugarse de la prision, a ver el triunfo de su justicia en la terminacion de la causa*"....; i lo dice porque Alvarez fugó, i porque fugó sin pedir un careo que no podía interesar sino a Mútis, contra quien Alvarez habia declarado las amenazas de sangre que ese agente de Herran le habia hecho para que declarase falsamente contra mí....; i esos tormentos i esas amenazas son las que este impudente escritor, escremento de Guatemala, dice que *no tienen conexcion ninguna con la inocencia de Obando*. ¿Pidieron Mútis o Herran ese careo? por qué no lo pidieron?

Dejo ya el penoso trabajo de pintar el tormento de Alvarez que me desgarrá el corazon: todos los colores me parecen débiles para pintar aquel cuadro horribilísimo: otro que tenga menos motivo que yo para llorarle, podrá hacerlo sin que el dolor i la irritacion se lo estorben, como me lo estorban a mí. Fué hecho prisionero nuevamente, i tuvo la fortuna de que le asesinasen despues de 19 meses de incomunicacion i de estudiados tormentos, durante los cuales estuvo varias veces en capilla.....; Bolivianos! decid si se os detesta con justicia: decidlo vosotros mismos.

Todo lo que pudieron hacer contra la inocencia de Alvarez, despues que vieron que era incapaz de concurrir con su dicho a la calumnia, fué hacerle decir a Morillo que Alvarez era cómplice i conocedor del asesinato, porque delante de él le habia dado yo la comision, i porque también le habia dado una carta el 31 de mayo para facilitar el delito.

Yo quiero regalar jenerosamente al mentido i mentiroso *crítico* la prueba de la falsedad de esas cartas reconocidas por los Escribanos a la página 48 de la *Causa*, i darle de obsequio también que los Escribanos no tienen pericia para dar voto en materia de autenticidad de letras manuscritas, sobre lo cual ha charlado en las páginas 291 i siguientes hasta quedarse con la boca seca: quiero igualmente obsequiarle el desconocimiento formal que Morillo hizo de la de 31 de mayo en la página 100 de la *Causa*, resistiéndose a firmar su careo con Alvarez, por no ser esta la misma carta que a él se le habia manifestado

en su *confesion*: i quiero, enfin, rebosar jenerosidad no metiendo en cuenta las mil i mil contradicciones en que sobre esta fecha hicieron incurrir a Morillo en su instructiva, en su *confesion*, i en sus careos con Alvarez i conmigo. Pues bien; desprendiéndome voluntariamente de todas estas valiosas alhajas, porque me están de sobra i no necesito de ellas, voi a probar una vez mas que la carta es falsa, porque en la fecha que le pusieron, que es la misma en que dice Morillo que Alvarez se la entregó, Alvarez no estaba siquiera presente en Pasto, como bien podia haberlo estado sin perjuicio de que la carta fuera falsa. Veámoslo.

El Capitan Diago [que no es testigo que pueda tachar Mosquera] dice a la página 72 de la *Causa*, que Alvarez se fué de Pasto á su comision del Guáitara con la compañía de carabineros el 30: Gutiérrez a la 73, que cuando llegó a Pasto, es decir, el 30, no encontró ya a Alvarez: Lopez a la 73, que marchó al Guáitara con Alvarez al dia siguiente de su llegada, es decir, el 30, porque el 29 fué su llegada, segun su declaracion: Delgado a la 74, que la compañía de carabineros marchó para el Guáitara al dia siguiente de su llegada á Pasto, es decir, que marchó el 30, porque nadie contradice que llegaron el 29. Todos ellos, sin escepcion de uno solo, declaran que la ausencia de Alvarez en esta comision, duró de cuatro a cinco dias, es decir, desde el 30 de mayo hasta el 3 de junio.

Vuelvo todavía a obsequiar al cansadísimo crítico, condonándome de su cansancio, la levísima equivocacion cometida por Insausti, Alcalde de Yacuanquer, en su declaracion de la página 81 de la *Causa* impresa, diciendo a los diez años del hecho, que Alvarez pasó con la tropa por aquel pueblo el 29, con cuya fácil equivocacion hace el crítico una pesada crítica, desde su página 239, asegurando, segun lo tiene por flor, que Insausti me desmiente en esto; lógica propia de semejante crítico. Mejor que su declaracion, dada a los diez años, debe ser el parte de Insausti dado el mismo dia que llegó la tropa a Yacuanquer, i yo lo consigno orijinal bajo la letra f: allí hallará el crítico, que el 30, fecha de la comunicacion, dice Insausti: "*ha llegado la tropa a este pueblo a las once del dia*" despues de lo cual puede el mismo crítico decirnos qué quedan valiendo todas esas malicias de mula con que ha enredado el discurso, prevaleiéndose de la leve e insignificantisima equivocacion de un declarante, a falta de sólidas razones i de pruebas del delito que se propuso probar.

Manuel Obando (que no es mi pariente) e Ignacio Rosero, en sus declaraciones de las páginas 81 a 82 de la citada *Causa*,

aunque no señalan los días sino el año, corroboran con sus dichos el hecho de la ausencia de Alvarez, i dan pruebas acumulativas, aunque ya innecesarias sobre un hecho tan espléndidamente probado; i son pruebas, porque solo en esos días i no en otros de ese año, anduvo Alvarez en aquella notable comisión del Guáitara.

Ahora bien: el *inocente* crítico, refiriéndose a la declaración de Antonio Torres (que para él no merece ninguna crítica, porque es uno de los *tres sujetos respetables* que él abona i califica de tales a la página 289 de su obra), dice a la 289, que Torres vió a Alvarez en Pasto *tres o cuatro días antes del asesinato*, es decir, el 1.º de junio o el 31 de mayo. Pero consta con superabundancia de testigos (que declaran con motivos para saber bien lo que declaran i que el crítico no se ha atrevido a tachar) que Alvarez salió de Pasto el 30 i no volvió hasta cuatro o cinco días despues, es decir, por lo ménos hasta el 3 de junio; luego miente el *sujeto respetable*, i miente a no dejar duda de que tuvo voluntad de mentir, diciendo que habia visto en Pasto un sujeto que no estaba en Pasto. Yo quisiera que me dijera ahora el enmarañador de palabras qué se ha hecho ya la *respetabilidad* de este *respetable* perjurio.....; pero así son las *respetabilidades* de los críticos de esta calaña.

Humea él solo un argumento de nuestro sapientísimo crítico para probar, contra todo esto, que Alvarez estaba en Pasto el 31 de mayo, fecha de la carta, cuya autenticidad *se disputa*: no quiero hacerle mas agravio, que estamparlo aquí, tal como salió de su privilegiada cabeza a la página 290 de su estupenda obra: ".....la prueba de que Alvarez estuvo en Pasto el 31 de mayo, está en el papel que él mismo escribió" es decir, lector mio, en la carta cuya autenticidad se disputaba. Vacilo a veces entre si la compañía de Irisarri deshonre aún a Mosquera, o si la de Mosquera deshonre aún a Irisarri; pero no puedo dudar que ambos son capaces de deshonrar con su compañía a un presidiario, i que la lógica de Irisarri, si toda ella es como la que tiene de venta, podria no hacer honor a un perro.

Diago, Gutiérrez, López, Delgado, Insausti, Obando, Rosero: siete testimonios, de los cuales los cinco son unánimes, precisos, contestes, i sin tacha alguna, i los dos últimos corroborantes hacen constar que Alvarez, este mártir de la verdad, estuvo ausente de Pasto en su comisión del Guáitara desde el 30 de mayo hasta el 3 de junio, por lo ménos, i que el 31, fecha de la carta falsificada, estaba en la Cocha, la Piedra, o el Guáitara, que todo es una misma cosa, sin mas diferencia que la del nombre de la parte i el nombre del todo, de cuya

sutil distincion ha querido sacar argumentos un pillo malicioso, que conoce como yo mismo el valor que tienen esos tres nombres en Pasto.

Sí, pues, es sobradamente cierto que Alvarez estaba en el Guáitara el 31 de mayo; qué Alvarez fué el que vió Morillo en Pasto el 31 de mayo? i qué Alvarez fué el que escribió esa carta en Pasto el 31 de mayo? i qué Alvarez fué el que se la entregó en Pasto el 31 de mayo?.....; Oh malhechores en cuadrilla! La paciencia me falta, me abandona..... ya no es posible sufriros.

ARTICULO 24.

SARRIA.

La cadena de los instrumentos que mis acusadores han hecho entrar en su absurda teoría, consta de los siguientes cinco eslabones; " Morillo, que segun ellos, fué encargado por mí " para llevar a Erazo la *orden* de asesinar al Jeneral dirijiendo este la operacion: Erazo que convino en ello i lo hizo: " Alvarez que contribuyó, recomendando a Morillo, en una " carta escrita a Erazo: Sarria que, encontrado *casualmente* " por Morillo cuando este iba a colocar a los asesinos, con- " vino en ayudar cuando ellos le dijeron que era cosa orde- " nada por mí; i el Sr. Fidel Torres que llevó despues dinero " para pagar a los asesinos. "

Esta cadena ha quedado ya sin contacto conmigo, i sin la primera de sus piezas, desde que está probada la falsedad de la comisión de Morillo con la falsedad de las razones inventadas para hacerla siquiera verosímil, es decir, la del hecho de haberle yo *obligado* a tomar servicio en Pasto, la de haberle hablado *delante de Alvarez ausente*, i la de haberle premiado el asesinato con varios i *prontos ascensos*.

Sin la comisión de Morillo, tronco de que dependen todas las ramas, no puede haber carta de Alvarez para ausiliar una comisión que no ecsistió, i sinembargo se probó en el artículo anterior la falsedad de esas cartas, quedando la cadena aún mas apartada de mí por la rotura del segundo de sus eslabones. Esta cadena debe ser entera para que corresponda a la teoría de los que la forjaron o inventaron, i ya no lo está faltándole dos de sus mas necesarias articulaciones. Sinembargo, tengo un resto de paciencia para continuar quebrantando las que faltan.

Sarria, el temible i valiente Sarria, creatura mia, era uno de los mayores estorbos que los bolivianos del gabinete encontraban en sus mui meditados cálculos sobre mi persecución

desde que solo la tenían en proyecto. El había cometido hacia algunos años un acto de feroz venganza con un hombre que le había ofendido, algo mas que si le hubiera sacado el corazón; pero la lei hablaba contra esta venganza, i andaba prófugo por Chiribio, no mui léjos de Popayan, en donde su valor personal i la magnitud de la ofensa recibida le servian de custodia. Bajo la administracion boliviana, dos años ántes de iniciar mi proceso, revivieron su causa ya olvidada, para destruir este formidable estorbo; pero había fugado entónces, i entró a serles mucho mas temible: recurrieron a indultarle, como un medio de atraerle ácia ellos i enajenarme este sustentáculo, Sinembargo de lo cual continuó viviendo en el retiro de su hacienda.

Apénas se inició mi causa, fué un sobrino de Mosquera a tomarle declaracion en su hacienda, como juez de 1.^a instancia de Popayan, i para inducirle a deponer contra mí, le dijo que "él no debía tener cuidado, porque nada resultaba contra él, que ya estaba probado que yo era el autor del delito, i que él no tenía mas que declarar en conformidad, quedándose en su casa." Mofándose de aquel grosero ardid dió Sarria la sencillísima declaracion de la página 15 de la *Causa*, que no pudo gustarles.

Cuando yo pasaba de Popayan para Pasto en enero de 1840 a someterme al juicio, fué él quien levantó aquellos pueblos para arrancarme de las manos de mis verdugos. Venimos: el hipócrita Herran me hizo mil protestas de darme todas las necesarias garantías en mi juzgamiento; me engañó, i transijimos. Sarria resistia cuando lo supo; pero a la primera noticia que le di de que a él tambien lo complicaban ya en la causa, *arrojó las armas* i nos sometimos a los vencidos: conducta noble, propia tan solo de un inocente calumniado, i mui propia de este valeroso oficial; pero nada de esto es capaz de admirar la canalla de mis cobardes acusadores.

El había ido conmigo de Popayan a Pasto, comisionado por el Jefe político, para que no se perdiesen las bestias con que marché con Vargas en mayo de 1830; i había vuelto en posta con el parte de la fácil ocupacion que habíamos hecho de esa parte de nuestro territorio, señalándole su itinerario para que estuviese en Popayan el 6 de junio, a fin de que en el correo de ese dia pudiesen seguir a Bogotá los pliegos de esa interesante noticia. A su regreso se encontró en la Venta con el Jeneral Sucre la víspera de su muerte, i siguió su camino ese mismo dia a dormir en el Salto de Mayo, apesar de las repetidas instancias del Jeneral para que se quedase hasta el dia siguiente. Tuvo allí la noticia del asesinato por el

parte que dió desde la Venta el oficial Beltran; continuó su camino, i fué él el primero que llevó a Popayan la funesta nueva, conduciendo dicho parte, como se ve en el auto de la página 60 de la *Causa*.

De estas circunstancias particulares se aprovecharon entónces nuestros comunes enemigos en Popayan para murmurar contra él. Al saberlo él, me escribió de Popayan el oficio de 19 de junio que presento orijinal bajo la letra *g*, en que, entre otras cosas que se citarán despues, me dice en qué circunstancias se apoyaban para murmurar de él: me suplica que haga *tomar declaraciones al negro asistente del Jeneral* (a quien se referian sus detractores), a fin de *vindicar su honor para que no le tengan por criminal*, i me satisface a mí recordándome su itinerario, jornada por jornada que yo le había prescrito, i el ecsacto cumplimiento que le había dado. ¡El inocente se justificaba entónces ante mí mismo, ignorando todavía que su nombre no había de aparecer en esta calumnia sino para que apareciese el mio! Se queja de que para calumniarle se aprochasen de circunstancias nacidas de la naturaleza misma del importante servicio que acababa de hacer con tanta puntualidad: ¡el inocente no sabia que ese mismo servicio era el que irritaba a los enemigos para poner en su lengua la calumnia, i vengarse de nuestro triunfo con ella!

Contra él produjeron los dichos inconciliables de Morillo i Erazo, que no solo chocaban entre sí, sino que no podian conciliarse ni en la declaracion de cada individuo, separadamente considerada. Ruego a mis lectores que me ahorren aquí el trabajo de detallar aquellas absurdidades, que encontrarán prolijamente informadas en el párrafo 23 de *Los acusadores*, produccion invulnerable, que ni Irisarri con toda su desvergüenza se ha atrevido a contradecir; i léjos de atreverse a tanto, ha confesado, aunque de mala gana, la falsedad de estos testigos a la página 257, i mas categóricamente todavía en algun otro lugar de su obra, aludiendo a las observaciones de Cárdenas sobre el particular; sin perjuicio, eso sí, de volver a alegar, cuando le parece, los dichos de esos mismos testigos, cuya falsedad se le ha obligado a confesar, porque allá en su jurisprudencia, i en su crítica, i en sus sabidurías, es cosa mui corriente, i no estorba que un testigo haya sido tomado en falsedad, para continuar dando crédito a sus palabras.

Sarria, que debía haber salido de Pasto con los pliegos el 30 (*con cuya fecha deben estar los oficios*), se enfermó i no pudo salir hasta el 2 de junio en que fué a dormir a Olaya, en donde pasó la noche con el oficial Prias que iba para Pasto, como consta en el número 3 de los documentos de Irisarri: el

3, habiéndose reunido con el Señor Patiño en el camino en el punto del Arenal [que está en la mitad de la montaña de Beruécicos], llegaron a la Venta, en donde el Jeneral Sucre hizo a Sarria vanas instancias para que pernoctase con él; vanas, porque en el itinerario de Sarria le estaba señalado el 6 para llegar a Popayan, por cuya razon se fué a dormir al Salto en casa de José Erazo [que es la única que hai en el Salto], yéndose reunido con él: todo consta en la declaracion de Patiño que el crítico marca con el número 20. Debemos ahora averiguar si Sarria i Erazo llegaron al Salto el dia 3 efectivamente.

Irisarri repugna el testimonio unánime de los tres soldados del batallon Vargas, que habian quedado enfermos en casa de Erazo, con los cuales se ha probado la llegada de Sarria i Erazo al Salto en la noche del 3 i la constante permanencia de los dos en casa de Erazo hasta despues del fatal suceso. Para desechar ese testimonio, se apoya este escrupuloso gato en la equivocacion que sufrieron (tal vez no los testigos, que ni sabian leer, sino el escribiente) de decir a los 22 dias del suceso que Sarria i Erazo habian llegado *como a las diez de la mañana* del 3; cosa ciertamente contraria a la verdad, porque no habiendo llegado Sarria a esa hora todavía ni a la Venta, ménos podian haber llegado al Salto: ellos o el escribiente dijeron que como a las diez *de la mañana*, en lugar de decir *de la noche*, i estas son equivocaciones tan frecuentes en todo el mundo, que yo mismo dije en la página 100 de mis *Apuntamientos* que ciertos sospechosos viajeros *caminaban de dia i hacian pascana de noche*, por decir que caminaban de noche i se ocultaban a dormir de dia, sin que por esto haya dejado de conocerse la equivocacion de palabras que sufrí. Es fuerza creer que eso fué lo que quisieron decir los soldados i no lo que está escrito, en vista de la concordancia de unos con otros en ese disparate, i para conocerlo no es menester mas que ser medianamente crítico i tener buena fé; pero quiero convenir en renunciar de esta prueba por la equivocacion manifiesta de que quiere aprovecharse Irisarri; i aunque a los impostores i no a mí es que incumbe la prueba [que no presentarán jamas] de que Sarria no llegó ese dia al Salto, ni durmió allí, sino que se fué a concurrir al asesinato, voi a darles gusto probando está coartada con los mismos testigos que ellos sedujeron (testigos que yo tendré derecho de tachar, pero no ellos), obsequiándoles la nulidad a que se acojen del testimonio de los soldados, por una manifiesta equivocacion de palabras.

Erazo en su careo con Sarria confiesa a la página 112 de la *Causa*, que llegaron al Salto *a las nueve o diez de la noche* del 3 en donde comieron, *durmieron i amanecieron en la misma*

casa, i esto es lo que no podrán borrar ya con *Historias críticas* ni con otras garulas de Irisarri ni con nada,

Desideria Meléndez, sin carearse con nadie, dijo a la página 6 lo mismo, pues aunque, declarando a los diez años, varia en dos horas, la de la llegada, diciendo que fué cerca de las siete, siempre resulta que *llegaron aquella misma noche al Salto*, i que al dia siguiente salieron, Sarria para Popayan llevando la noticia, i Erazo para la Venta a prestar auxilio al oficial Beltran.

He aquí, pues, la llegada de Sarria i Erazo al Salto el 3 i su *permanencia allí hasta el 4*, despues de la noticia: declaraciones concordantes en esto último con las de los soldados i con lo que *desde el principio* habia dicho Sarria en su declaracion de Chiribío, cuando el sobrino de Mosquera fué a probar si le podia seducir. Véase la declaracion de Sarria a la página 15 de la *Causa*.

¿I qué Sarria, desvergonzados impostores, fué el que por una simple invitacion de Erazo o de Morillo, regresó hasta la Venta aquella noche a trasnocharse por gusto por aquellos principios, i a poner en riesgo su importante comision por matar a quien no le habia ofendido? i qué Erazo tambien fué el que acompañó a Morillo? serán el mismo Sarria i el mismo Erazo que vuestros propios testigos dicen que llegaron el 3 al Salto, durmieron allí, i no se movieron hasta el 4 despues del asesinato?

En el artículo siguiente probaremos todavía mas cuán distante ha estado de tener parte en este hecho este hombre inocente que se ha supuesto haber sido uno de mis instrumentos para asesinar al Jeneral Sucre.

ARTICULO 25.

TODAVIA SARRIA.

Ya queda visto en otros lugares que los inventores de esta trama gubernativa, han supuesto en la teoría de la calumnia, que Sarria marchaba efectivamente de Pasto para Popayan sin tener injerencia en el negocio, ni noticia alguna del asesinato que iba a ejecutar Morillo bajo la direccion del indio Erazo, i que Sarria habia ayudado, a invitacion de Erazo. Con arreglo a esta ignorancia que la teoría misma supone en Sarria, i notando, aunque mui tarde, que en la primera declaracion de Erazo, que está a la página 2 de la *Causa*, se les habia olvidado mezclar en ella a Sarria [tal vez porque hasta entónces no les habia ocurrido mezclar este nombre en la teoría], le tomaron la segunda, en que a la página 4 aparece por primera vez el nom-

bre de este oficial; i en la confesion, a la página 27, pegaron otro remiendo haciendo decir a aquel indio ignorante, tan propio para hacerle decir lo que se quisiera, que él habia contestado a Morillo en el Salto, cuando fué a tratarle del asesinato, que "el Coronel Sarria *estaba al llegar de Pasto*; que era su íntimo amigo, i hombre de secreto; que él le hablaria, i que si Sarria consentia, él tambien los acompañaria, i no en el caso "contrario". ¿Con que Erazo sabia que Sarria estaba *al llegar de Pasto*? El sabia que Sarria tenia que regresar a Popayan, que era su domicilio, i nada mas; pero no que estuviese al llegar ese dia i en ese momento, que era lo que interesaba en la urgencia con que debian marchar, a ménos que Sucre hubiese quedado con ellos de no irse de la Venta hasta que llegase Sarria, para darles tiempo a que Sarria viniese a ayudarles en el asesinato de su propia persona. ¿Quién ántes que este oficial en posta, que se puso en dos dias de Pasto al Salto, pudo darle a Erazo la noticia de que estaba *al llegar* en ese momento?

Sarria, desde el balazo que recibió en un talon en la Ladera en noviembre de 1828, no puede hasta hoy caminar *a pié* en tierra llana, ni unas pocas cuadradas, sin rendirse, como es notorio; i a la página 39 de la *Causa* se le supone caminando *a pié i de noche* con Morillo i Erazo mas de tres leguas de empinados riscos i espantables precipicios, i se supone que otro tanto caminó *a pié* por ellos para poder regresar al Salto aquella misma noche, i todo porque Morillo i Erazo le habian dicho en confianza, sin hacérselo constar ni ecsijirles él esta confianza, que iban de mi orden a asesinar a Sucre. Yo habia dejado de valerme de Sarria, que estaba en Pasto i era todo mio, por valerme de Morillo a quien acababa de ver despues de tantos años. Yo no le habia dicho nada a Sarria sobre este abultado hecho, segun la teoría de mis mismos acusadores, i Sarria les cree a Erazo, i a Morillo a quien no conocia, sin ecsijirles siquiera la constancia.

Fortuna he tenido yo siempre para hallar verdaderos amigos hasta entre mis esclavos, i para hallar en abundancia un jénero tan escaso en el mundo; i Sarria, que tantas veces me ha prodigado su sangre, ha sido un oficial inseparable de mí, i para quien jamas he tenido cosa reservada o secreto que ocultarle. Sarria estaba en Pasto i yo le ocultaba el secreto del asesinato, que mejor que nadie podria haber ejecutado o dirigido él solo sin intervencion de Erazos i Morillos, i no ha venido a tener noticia de este secreto proyecto sino por boca de un extraño que se lo comunica en el Salto. ¿Qué caracteres los que tiene la calunnia para distinguirse i hacerse conocer!

Hablando de la catequización que Sarria dice le hacia el Jeneral Sucre a su paso por la Venta llamándole aparte, indagando mis opiniones i proponiéndole entrar en una revolucion contra el gobierno i los doctores, que querian *sucumbir a los militares* [tal vez por una mala intelijencia de Sarria], dice el crítico a la página 284, que Sarria *inventó* aquello en el acto de su declaracion. Yo no puedo responder de lo que en realidad dijese Sucre a Sarria sobre esto, porque los alcances de Sarria, tan inferiores a los del Jeneral, no me dan garantía de que él no entendiese una cosa por otra; pero respondo de que Sarria no lo inventó i de que mucho ménos viniera a inventarlo a los diez años, pues en su oficio ya citado, de 19 de junio de 1830, me da cuenta *desde entónces* de lo mismo, cuando se justificaba a mis ojos, de las murmuraciones de sus enemigos en Popayan. No la inventó, pues, Sarria: el don de la invencion no le pertenece: es propio de los Irisarris i Mosqueras, i no de los hombres francos, naturales i sencillos. Nada absolutamente importa que ninguno de los que estuvieron presentes hayan declarado) como lo alega el crítico) sobre una cosa en que no fueron interrogados, i que ellos no debieron oír si el Jeneral *llamó aparte* a Sarria.

¿De dónde ha sacado el embustero del seudo-historiador, o el embustero de Mosquera que *Sarria me desmintió* cuando declaró que habia llevado la comision de conducir *el parte de la victoria*, espresando a su modo lo mismo que yo he dicho sobre esto en la página 98 de mis *Apuntamientos* como él lo dice a la 284 de su obra? ¿Qué dije yo? Que Sarria habia ido a Popayan con el *parte de la fácil ocupacion* de Pasto, que por cierto se habia creído mui difícil. ¿I qué dijo Sarria? Que habia ido conduciendo *el parte de la victoria*. ¿I no lo era por ventura la ocupacion de una provincia que queria robarse Flores, i tanto mas digna de celebrarse cuanto que no habia costado sangre? ¿No es eso charlar por charlar? ¿Cuánto hace decir sin necesidad la mala fé, con una sola palabra!

Tengo que dar unas pocas pinceladas para pintar, aunque sea en bosquejo, a dos *respetables* sujetos de aquellas *respetabilidades* calificadas i abonadas por nuestro crítico, que a cada paso se toma licencias mas que poéticas, ya calificando él mismo sus *respetabilidades*, ya subyugándonos con su *respetabilísima* autoridad, o con su irrecusable testimonio: siente él la necesidad de estas calificaciones, i a falta de hombres de bien las hace él mismo.

El padre Sierra, Cura de Matitui, citado por el crítico a la página 176, vivia deshonesto i escandalosamente en su curato: si hubiera sido beodo, nada habria faltado a su corrupcion;

sobre lo que apelo al testimonio de todo Pasto. En 1830, halagada su codicia con un curato que Flores le ofrecia en el Ecuador, hizo traicion a su carácter sacerdotal i a su patria adoptiva, trabajando por asegurar la usurpacion que Flores habia hecho de aquella provincia; i para conseguirlo cometió tantas crueldades con los indios de su pueblo, que nos hizo el favor de hacerlos los mas encarnizados enemigos de esa usurpacion. En 1832 desalojé a Flores de Pasto (o mejor dicho le arrojaron los indios apoyados en mi fuerza), i habiendo cedido yo a las súplicas de Flores de tener una entrevista en Túquerres, se empeñó en favor de aquellos pocos vecinos de Pasto que habian hecho traicion a su patria i emigrado con él (entre los cuales se hallaba el Gobernador Lozano, Antonio Torres i el Cura Sierra) para que les permitiese volver a su domicilio: yo le dí gusto, aun respecto de Lozano i de Torres, que eran mui delincuentes, ménos de Sierra, de quien dije a Flores en su presencia que seria la única escepcion, espresándole por qué; i en esto le hice un favor, pagándole el que nos habia hecho irritando a los indios, porque los indios le habrian matado si él hubiera vuelto; tanta era su irritacion por los azotes i prisiones con que habia querido convertirlos a Flores. El se fué con Flores de cuya liberalidad recibió un curato.

En 1834, cuando los liberales atacaron el cuartel en Quito, el *respetable* Sierra, con las mismas manos con que acababa de tocar la hostia consagrada en que estaba contenido el cordero inocente, el mansísimo cordero, tomó un fusil para ir a derramar la sangre del rebaño de Dios en defensa de la tiranía de su jefe, i derramó la suya propia perdiendo un brazo con una herida de bala. I el año de 38, sin razon, son, ni ton [porque el asesinato de Sucre yacia en el mas profundo olvido hacia muchos años], le obsequió a Flores la declaracion que engalana el crítico con el pomposo título de documento número 24; i Sierra absolvió de culpa i pena en ella a su protector, vengando de camino con un desahogo la espulsion que le hice en 1832.

Este *respetable* facineroso, que el crítico recomienda a la página 176 con la calificacion de *eclesiástico escrupuloso*, ha sido abonado en una informacion de *vita et moribus* que con dos testigos produjo Flores despues del fallecimiento de Sierra, a la página 134 de la *Causa*, i en ella se le recomienda por su honradez i buena conducta *desde la niñez*. Yo no me admiraria viendo una informacion igual en favor del famoso negro Leon de Lima, si Flores le habia hecho dar a sus esclavos en tiempo de su memorable dominacion. Este calificado sujeto, es el que declara (entre otras cosas, que no me tomaré el trabajo de desmentir) que presencié la entrega que hizo Antonio Torres a

Sarria en mi casa, de unos paquetes de cartuchos para matar a Sucre.

Antonio Torres, que se llenó de vicios tan pronto como entró a ser amigo de Flores, vivia en Pasto en tan mala vida, que presentándose públicamente en el mayor grado de corrupcion a que puede llegar el padre de una jóven, fué apremiado varias veces por la autoridad eclesiástica, i requerido i aconsejado, por el purísimo Padre Villota. Traicionó, huyó con Flores, i le permití volver a Pasto, en donde el vicio de la embriaguez le inutilizó para todo, ménos para cometer perjurios dando declaraciones falsas. Ya probé su perjurio en el artículo anterior respecto de Alvarez.

Torres, pues, este poso de corrupcion que el crítico califica de *sujeto respetable* a la página 287, certifica tambien lo de los cartuchos dados a Sarria, de cuya especie hace grande alarde el crítico calificador. Pero, hombres inconsecuentes con vosotros mismos ¿ esta especie no es contraria a vuestra propia teoría, en la cual habeis supuesto que Sarria en Pasto no estaba en este secreto, i que solo ayudó porque Erazo i Morillo le comunicaron en el encuentro, que de mi orden era que se iba a matar al Jeneral Sucre? ¿ Habrá cosa mas inconsecuente que la calumnia?

Irisarri, con finjido asombro, pregunta a la página 144 de su maliciosa crítica, hablando de la marcha de Sarria de Pasto a Popayan: “ ¿ cómo un hombre que pretestó el 3 de junio, ir “ en comision tan urgente a Popayan, *estuvo 36 horas* entre Olaya “ i el Salto. *no habiendo entre ambos puntos mas de seis leguas?* “ ¿ cómo despues este hombre se da tal prisa que llega desde el Salto a Popayan, es decir, camina 30 leguas en el “ mismo espacio de tiempo, *con corta diferencia*, en que solo “ pudo caminar seis leguas en los dos dias anteriores? ”

Tengo que apelar a toda mi paciencia para que este esceso de descaro i de mala fé, no me saque de mi lugar haciendo que mi lenguaje me ofenda a mí mismo por su descompostura; quiera Dios conservarme en mi posición, que tal vez un malvado ha procurado hacerme olvidar. Vamos por partes.

1.º Yo no sé cómo haya él hecho su cuenta para las 36 horas que ha hallado que *estuvo* Sarria entre Olaya i el Salto, cuando solo se tienen datos de las jornadas de Sarria, sin saberse a qué hora llegó a dormir en Olaya el día 2, é ignorándose tambien la de su salida del Salto, perdida para todos en el laberinto de mentiras i contradicciones de sus mismos testigos que en cuanto a las horas varian considerablemente de unos a otros, i aun de la primera a las otras declaraciones de uno mismo. Ha elejido para su cuenta a aquel testigo que

haya dado una hora mas avanzada para la salida del Salto; pero para la llegada a Olaya, de cuya hora nadie ha hablado ¿a qué testigo ha podido elejir este hablador? Pero sean las 36 horas: sacando de estas las 24 que se necesitan, por lo ménos, para dormir una vez en Olaya i otra en el Salto, i para comer i hacer todo lo que un caminante necesita, aunque duerma vestido i con espuelas ¿cuántas quedan para caminar de Olaya al Salto? Doce. ¿I quién a escepcion del viento, ha andado aquellas breñas, en el estado en que por tantos años estuvo ese camino con las lluvias de los páramos de junio, en ménos de doce horas, demorándose como se demoró Sarria en la Venta?

2.º ¿Con que *no hai mas de seis leguas*, hombre indolente de vos mismo, *de Olaya al Salto*? Sacad las 3½ o 4 que, segun vos, hai de la Venta al Salto: ¿cuántas quedan para caminar de Olaya a la Venta? ¿cuántas quedan para esa larga montaña que nadie puede andar en ménos de siete horas? ¿queréis que haya dos leguas de Olaya a la Venta? ¿i lo queréis, despues que por vuestras mismas cuentas, tan mentirosas como son, hai lo ménos dos i media de la Venta a solo Berruécós que *está entre* aquellos dos puntos? De solo Berruécós al Salto, segun vuestras mentiras mismas, hai seis leguas, i se entiende que no son por elevacion, porque por elevacion no andaba Sarria: sacad las tres i media que admitis de la Venta al Salto, i quedan dos i media. I si hai dos i media, segun vos mismo ¿cómo queréis que haya dos? i si hai dos i media de la Venta a Berruécós ¿cómo queréis que haya tambien dos de la Venta a Olaya que está mas léjos que Berruécós? ¿o es acaso que vuestra *Historia* solo se ha escrito para engañar a los que no conozcan el terreno?

3.º Sarria salió, segun Irisarri, el 4 a medio dia del Salto para Popayan, a donde llegó el 6 de 4 a 5 de la tarde apeándose en el patio de gallos, como es notorio: hechó, pues, 52 horas del Salto a Popayan; i dice este aritmético que anduvo 30 leguas en 36 horas. Reservado estaba a este sabio hacer que 52 fueran lo mismo que 35: reservado le estaba meter dos dias con sus noches i cuatro horas mas, en el estrecho espacio de 36 horas: reservado le estaba el poder obligar al sol a dar dos vueltas i un sesto al rededor de la tierra en el corto espacio de dia i medio o de 36 horas. ¿Pero qué es lo que no puede un impudente! ¿qué es lo que no se puede mentir al lado de Mosquera!

Dice este hombre desvergonzado que de Olaya al Salto *no hai mas de 6 leguas*, i en su mismo *cuadro sinóptico*, que está antes de su apéndice, da él 6 de Berruécós al Salto. I si hai 6 del Salto a solo Berruécós, segun sus mismas mentirosas

cuentas ¿todavía continúa habiendo seis hasta Olaya que está ahora i media de camino de Berruécós? ¿Olaya, que está en la mitad de la larga cuesta del Juanambú, es lo mismo que Berruécós, que está al pié de la montaña de este nombre? ¿Por qué oculta este bellaco a sus lectores que Olaya está mas que Berruécós retirado del Salto? ¿I por qué les oculta que el terreno de Olaya al Salto es quebrado, montañoso, peligroso, i que no se puede andar de noche, i el del Salto a Popayan, llano, seco i fácil de caminar de noche? Si está tan convencido de que Sarria es delincuente ¿para qué miente para acusarle? Si tiene este convencimiento ¿para qué oculta estas circunstancias con tanto cuidado? ¿No es esto revelar el convencimiento que él i Mosquera tienen de la inocencia de sus víctimas? Si sabe que hai mas de ocho leguas de Olaya al Salto ¿para qué miente contra la notoriedad diciendo que *hai seis*? ¿No acaba de pasar por ese camino, viendo, reparando e indagando para acusarme? “¿I seria racional i seria disculpable el creer, despues de esto, en algo de lo que este hombre haya estampado en sus escritos? Seguramente que no; i ya iremos viendo cómo de estos mismos escritos sacamos las pruebas de que es falso lo que nos quiere dar por cierto i de que es cierto lo que nos quiere dar por falso.” Irisarri, presintiendo ya lo que iba a suceder con lo que él *estampaba en sus escritos*, i las pruebas que habia yo de *sacar de estos mismos escritos*, como ha sucedido, por ejemplo, con la declaracion del Tuerto Guerrero, con la famosa carta de marzo, con las pruebas presentadas contra Alvarez, i con otros muchos documentos i aserciones suyas, me suministró este trozo a la página 219 de su obra, i me aconsejó, sin saberlo, lo que yo debia decir a sus lectores, despues que yo demostrase sus mentiras. No son mias: son suyas esas palabras.

Basta ya de Sarria; mas caso del que debia he hecho de las necedades de un hablador, sobre este inocente hombre, a quien solo mi amistad hizo que complicasen en la causa: desde que está probado que no se movió de la casa de Erazo en el Salto desde que llegó hasta que asesinaron al Jeneral, es superfluo e inpertinente todo lo demas que se diga en su defensa.

Compárese ahora la conducta de este inocente con la del asesino Mosquera. Sarria, vencedor e irritado por mi persecucion, depone las armas i desprecia su propio triunfo apenas le digo qué él tambien está acusado: se queda, nos manda ir adelante, desarma a sus jenerosos amigos, i nos va a alcanzar para que le juzguen: esto hace un inocente valeroso. Mosquera

acusado de una muchedumbre de atroces asesinatos i vergonzosos delitos ante el Congreso de 1847, se resiste a ser juzgado, i se acoje sin pudor a un indulto que le habia dado su yerno sin facultades para ello: esto hace un cobarde i encalecido malhechor.

Sarria sufrió por mi amistad una larga i encarnizada persecucion a muerte. Cuando yo salí del país, quedó él dando a sus enemigos frecuentes pruebas de que no impunemente se persigue a un valiente que siente reanimado su valor por su inocencia. Para salir de los graves cuidados en que los ponía a inmediaciones de Popayan, transijieron con él conviniendo en que saliese de la República, pero con solo el objeto de desarmarle engañándole, i tenerle en sus manos. Despues de vanas dilijencias para que les diese alguna declaracion concordante con la teoría de la calumnia, i apesar del solemne pacto con que le habian comprometido a deponer las armas, le sepultó Herran vivo en las bóvedas de Bocachica en que pocos alcanzan a quedar vivos a los seis meses, para matarle lentamente. Su estraordinaria constitucion burló este cálculo por mas de dos años, despues de los cuales se le sacó de aquellos sepulcros i salió de la República a consecuencia de una interpelacion que la legislatura de 1844 hizo a Herran por aquel horrible i escandaloso acto de mala fe.

ARTÍCULO 26.

ERAZO.

En la muchedumbre de faccioncillas que hizo perpetuar en Pasto la infiel i sanguinaria política de Flores en su gobernacion, que empezó en enero de 1823, habia una en que José Erazo dividia con Andres Noguera el mando supremo de la partida de malhechores de que se componia. Mi regla fué siempre, desde que entré a mandar aquella provincia, dividir los intereses de los cabecillas de una misma faccion, i cumplir fielmente lo que hubiera ofrecido, para dar fin a aquellas partidas ambulantes que tanto daño hacian.

Recientemente en el sitio de la Caldera habian asesinado, para robarles lo que llevaban, a unos frailes ordenados que iban de Quito para Popayan, i a un comerciante Pérez, i habian reñido los dos cabecillas por la desigual distribucion del robo. Yo lo supe, i me aproveché de ello para hacer entrar a estos dos brutos en recíprocas desconfianzas. Debía atraera uno de los dos, escojí a Erazo, el ménos indómito, para mandarle indulto particular con el presbítero Dr. Martin Torres, Cura de Ta-

minango, que le tenia consideraciones, i obraba de acuerdo conmigo en la empresa de conquistar a Erazo, sacándole a mejor vida. Erazo aceptó esta seguridad; i aunque se me presentó personalmente, se separó de Noguera i se dedicó a vivir mejor en el sitio de la Venta [provincia de Pasto], en donde tenian casas Fermin Erazo su padre i Ventura Erazo su tio; i allí vivió hasta fines de 1829, en que se pasó ya a vivir en el punto desierto del Salto de Mayo [provincia de Popayan], en donde acababa de hacer una casa.

La presentacion de Erazo, abandonando a su compañero Noguera, fué como por enero de 1827, segun resulta de la carta autógrafa de 25 de este mes (marca *h*) en que Salvador David Muñoz me dice de S. Pablo: "tenga US. la bondad de mandar que José Erazo, como que ya se ha presentado, nos devuelva los papeles que se llevó despues de hacer asesinar "a mi padre" &a. I tambien se prueba su presentacion en ese tiempo, con la tambien autógrafa de fecha 30 [marca *i*] en que Vicente López de Mercaderes me hace otra reclamacion contra Erazo i me dice: "Sabiendo que José Erazo se ha presentado al gobierno" &a. Habiendo dicho Mosquera, entre la prodijiosa multitud de mentiras de su *Ecsámen crítico*, que Erazo no se habia presentado hasta el año de 28, i que él tenia la prueba en una carta (que no ha querido enseñar ni siquiera a Mallarino), presento, para no dejar duda alguna de esta mentira, los dos documentos citados que prueban evidentemente que mintió como de costumbre. Yo no cito Mallarinos por testigos de la autenticidad de mis documentos: yo cito i requiero a mis enemigos, a los agentes de Flores i de Mosquera, que pueden pasar a verlos en el depósito que he hecho en esta imprenta.

No habiéndose presentado Erazo personalmente, continué dándole pruebas estudiadas de finjida confianza confiriéndole comisiones con cualquier pretexto para acabar de domesticar i atraer aquella bestia huraña i dañina, que tanto nos habia dado que hacer. Era él cobarde, cobardísimo: no era mas que fanfarron; pero tal vez por esto mismo era cruel, sanguinario i feroz en sus robos. Empezada su conquista, de que su presentacion no era mas que el primer paso, procuré asegurarla i adelantarla: tenia para esto que hacer e hice en favor de mi patria el duro sacrificio, que tan caro me ha costado despues, de sostener correspondencia con esta fiera para hacerme sentir de él continuamente, i aún que sufrir de cuando en cuando sus petardos i socaliñas para impedir que volviese a su vida salvaje, i sobretodo perjudicial. Dile en la correspondencia el titulo de *Comandante de la línea de Mayo* con que acabó de

amansarse, prestando de allí para en adelante útiles servicios contra otros malhechores; i este ardid fué puesto en uso desde mui temprano, pues en uno de los lugares de la carta de Muñoz citada, me habla ya de Erazo, llamandole *Comandante de la línea*, segun se ve.

Se me amansó Erazo, sirvió útilmente, i aun despues de pasada la necesidad de llamarle *Comandante de la línea* con la desaparicion total de los salteadores, continué dándole en la correspondencia el título de *Comandante*, modificado ya segun la nueva ocupacion que le daba. En otro lugar se verán documentos de todo esto.

Este Erazo, pues, vivia ya en el Salto de Mayo, a tres i media o cuatro leguas de la Venta, su antiguo domicilio, cuando murió el Jeneral Sucre, que durmió en su casa la víspera del asesinato; i su mala fama justificaba las sospechas que entónces se tuviéron de él, a lo ménos ántes que la circunstancias de no habérsele robado nada al Jeneral, viniese a dar el primer indicio de que ese asesinato se habia cometido por un interes puramente político; sospechas que se disiparon tan pronto como se vió que Erazo no podia haber sido instrumento del hombre en quien residia el interes del delito.

Entre los muchos remiendos que los agentes de Herran en Pasto iban poniendo a los disparatados dichos que ellos mismos sujerian a sus aterrados testigos, uno de ellos fué el desgraciado cuento que ellos ponen en boca de Erazo en su confesion a la página 30 de la *Causa* impresa, i de que Irisarri habla con interes en la 241 de su obra. Segun esta desventuradísima ocurrencia, aparece que su testigo dice que "el año de 31 *las autoridades de Popayan* [cuidando de no decir cuál] *tuvieron sospechas de él, de Morillo i de Sarria, i le pusieron preso e incomunicado con aquellos*, i que habiéndole mandado Sarria "[no estorba la *incomunicacion*] a decir que buscarse a José Antonio Latorre de Patia (alias caratoso) i que él le salvaria, "él le habia confiado entónces a este médico de cuitas el secreto "de su crimen: que *no sabe los pasos que daria; pero que lo cierto es que al día siguiente pusieron en libertad a Erazo, sin ningun cargo, i sin tomarle siquiera declaracion ninguna*". No nos dice Erazo, ni nos dice el coronista de estas hazañas, de qué medios májicos se valió este primoroso nigromante patiano para adormecer i aun matar el celo de esas autoridades diligentes i vijilantes, ni como hizo el brujo *Caratoso* para conversar tan a sus anchas con Erazo *incomunicado*, untarle los polvos, i tocarle con la varita de la virtud, ni de qué astucia se valió la bestia de Erazo para buscar i llamar a este médico duende, burlando la vijilancia, i comunicarle sus cuitas i dolamas; pero el crítico

Irisarri ha quedado tan penetrado de la verdad de esta malhadada mentira, que no hai mas que desear. He aquí a un hombre que no cree ni en Dios, creyendo en brujas.

Aunque ni el crítico en su crítica, ni Herran en la conseja que le hizo referir a Erazo (o tal vez al escribiente) nos dice el día i mes de ese año (que tambien es, señor crítico, de los que *tienen 365 días*) es fácil, trabajando un poquito, desmentir esta ridícula especie, propia tan solo para perjudicar a Herran i demas directores de las deposiciones de Erazo; i demostrar la torpeza del cuento por las personas que afortunadamente le hicieron mencionar en él. Voi a hacerlo.

Una vez fué Erazo arrestado en 1831, no por tales sospechas sino por consecuencia de un descomedimiento de palabras con el Tesorero Urrutia, orijinado de otro de la mujer de Erazo, al ir a cobrar las raciones de su marido destacado en el puente grande del Cauca. De esta circunstancia fué que se aprovecharon los directores de la persecucion [porque ellos de todo se han aprovechado] para hacerle decir a Erazo que ese arresto fué por sospechas relativas al asesinato; pero al hacer entrar los nombres de Sarria, de Morillo, i del *caratoso* Latorre en la historieta, anduvieron mui desacertados i faltos de fortuna; porque cuando ocurrió ese arresto de Erazo, ese Sarria, ese Morillo, i ese Latorre que menciona la conseja, estaban conmigo en el valle de Cauca cuando fuimos a la campaña de Palmira. El Tesorero mismo me dió noticia del arresto i su motivo cuando yo regresé de la campaña, i cuando ya Erazo se habia ido de Popayan a su casa del Salto. Urrutia ha muerto; pero no habrán muerto los demas individuos de las tesorerías, i aun muchos otros sujetos de Popayan que presenciaron aquel hecho. Es, pues, falso que Erazo hubiese sido preso, por sospecha el año de 1831.

El permaneció quieto en su casa hasta que fué Herran a Pasto con la urgencia de hacerse Presidente saliendo del fango de su vida pública. Era el candidato de aquella administracion boliviana en 1839, conocia su propia nulidad, i al llegar a Pasto, como ya lo hemos visto, su primera dilijencia fué reservar a Alvarez, al principal de sus prisioneros, porque *así le convenia* para acusarme del asesinato que habia cometido su aliado i digno amigo, promover una causa contra mí, i sacarme de combate en las próximas elecciones.

Entró Herran a Pasto con la cabeza esclusivamente ocupada de su candidatura i de mi eliminacion de la lista de los elejibles, ayudado de los demas bolivianos que estaban en el mando; quiso hacerme aparecer como autor de la revolucion de Pasto,

tomando declaraciones; las tomó, i no pudo: entónces varió de rumbo, i promovió la causa del asesinato.

Vivia José Erazo en su casa del Salto, en donde estaba ayudando a Herran en sus operaciones de la guerra, como práctico de aquellos terrenos, i otras comisiones parecidas, cuando mandó Herran a traerle preso con el pretexto de que estaba haciendo traicion i entendiéndose secretamente con Noguera, segun resultaba de un papel que dizque le habian interceptado i que nadie vió jamas. Ahora que con los documentos en la mano puede seguirse paso a paso el camino que tomó Herran en la empresa de mi persecucion, se ve i hasta se deja tocar que todo este enredo de la traicion Erazo, no fué mas que un embeleco para hacer aparecer como casual lo que ellos llamaron descubrimiento de los asesinos de Sucre; pues ni nadie vió jamas el supuesto papel de la traicion de Erazo, ni declaracion alguna que se le tomase sobre esta traicion para que se disimulase siquiera con ello, el verdadero objeto con que se habia mandado traer a Erazo preso, haciendo constar de algun modo el supuesto motivo de su prision. Al contrario: la primera vez que le fué preguntado, como es costumbre en las confesiones de los reos, *si sabia por qué se hallaba preso*, respondió que *le habian dicho que se hallaba preso por el asesinato del Jeneral Sucre*, como puede verse a la página 26 de la *Causa* impresa; prueba bien clara de que no se le prendió por la supuesta traicion ni se le habia hecho cargo alguno sobre esto; i prueba tambien de lo que ha mentido el crítico a la 244 de su obra diciendo que Erazo fué preso *creyendo que era uno de los peligrosos sostenedores de la guerra civil*. Cuando le pusieron preso, pretestaron que era por traicion: ahora pretestan ya que lo fué *creyéndose que era peligroso*: si se les ofreciera escribir otra obra, todavia pretestarian que lo fué por otro motivo diferente de estos, porque no saben que hacerse con el cargo de haber desenterrado el cadáver del Jeneral Sucre, hacerle elector, i ensangrentar la República con su maldecida ocurrencia para favorecer una candidatura i hacer posible su elevacion con el desórden i el terror. Invente ahora nuevas disculpas: ya veremos en el artículo siguiente, en boca i bajo la firma de un agente del gabinete, que si se vino a mover este sangriento asunto, falsamente atribuido a *la casualidad*, a los diez años del asesinato, no fué por otra *casualidad* que la de que *el gobierno* esperaba sacar *ventajas* eleccionarias, de la persecucion a muerte de un ciudadano, en quien, sin culpa suya, habian puesto otra vez la vista sus compatriotas para que rijiese la República: ya veremos esta descarada revelacion que de las miras del gobierno nos hace uno de sus mismos agentes en un acto judicial.

El prodijio Irisarri, minucioso i cansado cuando encuentra en el curso de su crítica alguna cosa con qué poder hacer vacilar al ménos sobre mi inocencia, pero que pasa como por sobre ascuas todo aquello en que no le conviene detenerse, no ha creído ser cosa de sustancia el nombre i apellido de ese *oficial*, que dice él conducia a Erazo preso del Salto para Pasto, i a quien Erazo le dió con su conversacion en el camino las primeras sospechas de que él era cómplice en el asesinato de Sucre, segun nos cuenta a la página 244; cuento enteramente inconciliable con el que tuvo que inventar Mosquera en el libro 4.º de su primera fábula titulada *Ecsámen crítico*, para disculpar el inmoral orijen de este proceso. Si el supuesto descubrimiento, i la creacion del proceso, hubieran tenido tan inocente orijen como el que le da esta novelita de Irisarri i la naturalidad que el romancista le atribuye, el proceso habria empezado i debido empezar por la declaracion del oficial; i así sabriamos ahora su nombre i no tendríamos motivo para creer que ese oficial duende, ese oficial misterioso, ese oficial cuyo nombre no puede salir a luz, es un parto o creacion de su inventiva superchera i enredadora. El hecho solo de no ecsistir tal declaracion de tal oficial conductor, es una prueba redonda de que el proceso no tuvo semejante orijen; i el hecho de andar buscando hoi una cosa i mañana otra que decir, para disculpar con novelas la aparicion del proceso de este delito, no prueba mas que el inútil remordimiento que los persigue por la infernal ocurrencia de sacar el cadáver de una víctima antiquísima a presidir sus mesas electorales, i el terror i espanto de que están poseidos a vista de los horrendos i multiplicados delitos que han cometido finjiendo vengar uno solo, que ellos sabian bien que no era delito granadino.

En el capítulo siguiente continuaremos dando noticia de este cuarto instrumento de los cinco que el candidato Herran hizo entrar como mios en la absurda i mal estudiada teoría de la acusacion.

ARTICULO 27.

SIGUE ERAZO.

Ya hemos dejado en el artículo anterior a Erazo preso en Pasto, aparentemente por el cuento de la traicion, i en realidad para arrancar de ese hombre estúpido i aterrado alguna declaracion que sirviese de cabeza al proceso del asesinato de Sucre con que, en los cálculos secretos del gabinete, se me debia sacar de combate en las próximas elecciones; i hemos visto tambien

que Erazo, preso por traicion, segun ellos, no habia sufrido la mas pequeña reconvencion por el aparente motivo de su arresto. Vamos ahora a ver el camino que tomó el candidato para hacer el hallazgo de mi complicidad en el asesinato de Sucre.

Conducido Erazo a Pasto, los Coroneles Bustamantes i Lindo i el Comandante Mútis, trabajaron con el preso por decidirle a declarar que él era uno de los asesinos de Sucre i que lo habian sido de mi orden, estimulándole ellos ya con promesas, ya con amenazas. Erazo lo resistió hasta donde le acompañó el valor; pero conducido a un lugar solitario en el solar del cuartel; rodeado del aparato de una próxima muerte [para cuyo efecto hicieron concurrir a un clérigo Valdes de mui merecida mala fama]; i requerido por la última vez por el Capitan Delgado, *Edecan del candidato*, diciéndole que seria fusilado allí mismo por traicion, si no declaraba aquello, que nada le sucederia si lo hacia, convino declarar cuanto quisieron. No es esta una novela, como lo son las que inventa el pseudo-historiador cuando las necesita en sus apuros: es un hecho mui sabido en Pasto; i en cuanto a la intervencion del Edecan del candidato, basta ver las dos declaraciones impresas de Bustamante i Valdes, incorporadas a la carta letra S, en que consta la amenaza de muerte que dicho Edecan hizo a Erazo, apesar de lo que Valdes i Bustamante mintieron por justificarse culpándose uno a otro cuando declararon en Popayan sobre estos hechos en 1841.

Preso el supuesto conspirador o traidor, e incomunicado en un cuartel, con todos, ménos con los instrumentos intermediarios del pretendiente, mandaron al Salto al Capitan Apolinario Torres a apoderarse de todos los papeles de Erazo, con quien yo habia tenido correspondencia en las diferentes ocasiones en que habia estado a mis órdenes, para ver si en esos papeles podian hallar alguno mio, con el cual se pudiese formar una teoría de acusacion. Registrólos en un sitio solitario llamado la Horta, segun lo infiere Erazo a la página 112 de la *Causa*, i se vino este oficial para Pasto, trayendo consigo todos los papeles que encontró con mi firma i con la de Alvarez entre los papeles de Erazo, para formar la teoría segun conviniese mejor. Ya los tenia todos en su poder; pero para dar aparente naturalidad al supuesto hallazgo, dejaron a retaguardia el que les pareció mas aplicable, hasta que fuese hora de presentarlo.

Celebrada esta convencion, Mútis tomó sobre sí el odio i la vergüenza de los oficios de denunciante, (porque alguno los habia de tomar) i dió el 4 de noviembre de 1839 al Gobernador Chávez el denuncia verbal; i el Gobernador estendió el decreto que está a la página 1.ª de la *Causa* impresa, en que para eterna constancia de que solo al gobierno debian ser imputables los horrores o

consecuencias de esta inmoral intriga, tuvo la torpeza de fundar la utilidad de la creacion del proceso en que "*la noticia que acababa de dar Mútis podia ocasionar ventajas al gobierno, del descubrimiento que se hiciera.*" Mandó que Mútis declararse bajo de juramento, en busca de esas ventajas.

Yo no tengo que alvertir que Herran se manifestó mui afectado, cari-acontecido, i hasta enojado de que fuesen a mover aquel asunto; pero el jefe de aquellas fuerzas i presunto candidato, era tan impotente, que tuvo que dejar a su Edecan i subalternos hacer lo que quisiesen, sin mas consuelo que el de suspirar donde le oyesen, i manifestar el cruel dolor que le atormentaba, siempre que la ocasion le venia calva de aprovechar algun testigo de su grande desagrado; desagrado que no puede dejar de ser cierto cuando el respetabilísimo Irisarri lo abona, diciendo a la página 326..... "*nos consta que llevó mui a mal que el Coronel Mútis hubiese hecho la delacion....*"

Como el descubrimiento debia ir por partes para que pareciese descubrimiento, el denunciante Mútis en su declaracion dijo: que "Erazo, de quien en una conversacion habia tenido esa noticia, no tenia presente si la *orden* para asesinar a Sucre era firmada por mí, o si por el Comandante Alvarez", como se ve a la página 1.ª citada.

Dió Erazo su declaracion en seguida, de la página 1.ª a la 2.ª i en dos lugares de ella dijo que aunque habia manifestado duda a Mútis de si era mia o de Alvarez la pretendida orden, ya recordaba, por haberle asegurado su mujer, que la orden era de Alvarez. No puedo descubrir cuál seria el inconveniente que tendrian en aquel acto para estender la declaracion mas a su gusto; pues la mencion de Alvarez excluyéndome a mí, tenia el defecto de no satisfacer las necesidades del candidato i de no dar *al gobierno las ventajas* que de la persecucion de un Jeneral inocente se prometia el agente inmediato del gabinete, como hemos visto; i al siguiente dia, despues de la sesion nocturna de los académicos presididos por Herran: se remendó esto, con una nueva declaracion de Erazo, lo mejor que se pudo.

En esta nueva declaracion le hicieron decir en cuanto a la orden, "que Morillo le habia hecho la indicacion de que la orden de asesinar al Jeneral Sucre era dada por el Jeneral *Obando al Comandante Alvarez*"; con cuyo artificio iban acercándose a mí por grados segun se ve.....

Aquí interrumpo la marcha pausada que contra mí llevaba la calumnia en las declaraciones que iban escribiendo a nombre de Erazo, para rogar a los lectores que busquen en la de las páginas 1.ª i 2.ª (que es mui corta) en cuál de sus 34 lineas se halla la promesa o protesta que hizo Erazo al Gobernador en esa declaracion,

de consignar el oficio u orden que espresó en ella. No se lo suplico en vano, pues en la diligencia de la página 10, firmada por el Juez Merino i por Erazo, se asegura en dos lugares distintos que en la citada declaracion hizo Erazo esa *promesa* o *protesta*, de la cual, si se halla siquiera una sola palabra, quiero que me ahorquen ahora mismo i que se me tenga por un convicto i confeso asesino.

Es la cosa, que ya tenian listas i preparadas las siguientes piezas: las dos cartas de 31 de mayo i 7 de junio falsificadas a Alvarez; los dos papelitos auténticos, de 6 de junio el uno, i el otro sin fecha, tambien de Alvarez; i el famoso papel auténtico de Buesaco, mayo 28 firmado por mí, que ellos llamaban con tanta seriedad, *orden de Obando para asesinar a Sucre*; de cuyas piezas se ha dado ya noticia en el artículo 23, tratando de Alvarez. Tenian listos i preparados estos papeles, i no sabian cómo introducirlos en el proceso de modo que no apareciese como cosa hecha por ellos de oficio; sino como accion ejecutada de motu propio por Erazo, i tuvieron que levantarle el falso testimonio, en la diligencia de la página 10, de que en la declaracion de las fojas 1.^a i 2.^a habian hecho la *promesa* o *protesta* de presentar papeles, i que ya venia a cumplir esa promesa. ¡Oh Herran, qué corrompido, pero qué torpe eres!

Volviendo a tomar aquí el hilo de la marcha pausada con que hacian que Erazo se fuese acercando a mí en sus diferentes declaraciones, hablaremos de lo que, ya mejor instruido o mejor amenazado, le hicieron decir (si es verdad que lo dijo) en su confesion sobre esta llamada *orden*. Como hasta su segunda declaracion, no habian podido hacerle decir mas que aquello de que "Morillo le hizo la indicacion de que la *orden* de asesinar "a Sucre era dada por Obando al Comandante Alvarez", les fué preciso hacer que acabase lo que no estaba mas que empezado, i pegaron un nuevo remiendo poniendo a la página 26 (en marzo, cuando ya habian hecho traer a Morillo desde Cali, i coordinado con él la teoría) que morillo le habia entregado, cuando fué a buscarle para el asesinato, dos cartas (ya no eran órdenes), la una del Comandante Alvarez, i la otra del Jeneral Obando, con lo cual quedé yo ya mencionado como autor, i mui principal, de ese asesinato, que era lo que se deseaba para los efectos eleccionarios. Haré aquí un resumen de la marcha gradual de la calumnia en boca de ese indio estólido, que sinembargo no fué para el gabinete, ni para el candidato, tan buen instrumento como Morillo: en la primera declaracion a la página 2, que la *orden* era de Alvarez" (primer escalon): en la segunda a la "página 5, que "Morillo le hizo la indicacion de que era dada "a Alvarez por el Jeneral Obando" [segundo escalon]: en la tercera, esto es en su confesion a la página 26, que "Morillo le ha-

bia entregado dos cartas, la una de Alvarez i la otra del Jeneral "Obando" (tercero i último escalon).

Como para seducir a Erazo le habian ofrecido entre otras cosas, que le pondrian en libertad cuando él hubiese declarado lo que le ecsijian, él se estuvo esperando en su prision [que no era estrecha porque le dejaban salir hasta la puerta de la calle, mientras que Alvarez estaba como queda dicho] estos premios i esta libertad, que no parecian por mas que los esperaba; hasta que un dia de desesperacion, ausiliado con un poco de embriaguez, salió a la puerta de la calle é hizo público a gritos el engaño con que le habian hecho declarar, i dijo que con estos ofrecimientos i apremios, era que le habian hecho decir lo que no era cierto, estando yo inocente, como lo estaba él mismo. Tarde lo supieron, porque ya estaba dicho todo, cuando voló Mútis a hacerle callar a cozes i entrar en prision mas estrecha. Un oficial cuyo nombre, si no me equivoco, puedo ya decir sin riesgo de que le persigan, el Comandante Bartolomé Castillo, oyó el público sermon de Erazo, i fué a instruirme de esto delante del Dr. Liévano i del Comandante Sanchez. Yo quise hacer constar aquel hecho; pero al manifestarme Castillo el riesgo que corria de ser perseguido si le hacia declarar, desistí de ello viendo cuán difícil era que los soldados i los oyentes del pueblo se animasen a decir una verdad que un jefe del ejército creia no poder decir sin esponerse mucho. El hecho fué público i estrepitoso en Pasto.

Concluirá en el artículo siguiente lo relativo a este cuarto instrumento que me ha dado el candidato Herran en su teoría.

ARTÍCULO 28.

CONCLUYE ERAZO.

Una sola obseyacion bastaria para no dejar ni el menor vestigio de duda de que este hombre no ha podido ser instrumento mio para el crimen de que se le obligó a acusarse él mismo, siendo como creo que lo es, inocente en semejante hecho por no haber sido él instrumento de nadie, ni tenido la mas pequeña parte en este asesinato.

Cuando yo salí de Popayan el 23 de mayo de 1830 [página 72 de la Causa] con la empresa de "aguardar a Sucre para asesinarle", como dice la lógica de partido, toqué en el punto preciso del Salto de Mayo, o casa de Erazo, el 27, segun la notoriedad del hecho, i segun la puntualizada declaracion del Capitan Diago en la página 73. ¿I es siquiera verosímil que el que llevaba semejante proyecto malograrse esa ocasion de

hablar con Erazo a la voz, instruirle mejor de lo que debía hacer, i dejar pasar aquella buena coyuntura, para cometer la torpeza de escribirle sobre esto desde Pasto al dia siguiente de haberme visto con él sin decirle nada? No se les ocurrió a los directores de esa trama hacerle decir a Erazo que yo, al tocar en su casa el 27, le habia ordenado e instruido a solas lo que debía hacer para matar a Sucre. Si se les hubiera ocurrido, en el momento se lo habrian hecho decir, i habria sido la mas feliz de todas sus ocurrencias. ¿Queda la mas pepueña probabilidad, despues de esta observacion apoyada en un hecho notorio i probado; queda, digo, la mas pequeña probabilidad de que este hombre haya sido instrumento mio?

El Sr. Joaquin Mosquera, ya electo Presidente de Colombia, no habia querido moverse de Popayan hasta verme marchar con las tropas con que debía ir a arrancar a Pasto de las garras de Flores que, segun repetidos avisos que de allá se daban, iba a mandar tropas para apoderarse de esa provincia, i acrecentar con ella los dominios de su nuevo estado independiente. Habiendo yo salido para Pasto el 23, estaba convenido que él saldria el 25 para la capital [como sucedió], i que allá hablaria él con el Jeneral Sucre i el diputado Larrea para destruir los grandes proyectos ambiciosos de Flores. En la marcha encontré en Pambio, el dia de mi salida, un espreso del Comandante Alvarez dándome un aviso, segun el cual era ya para mí mui seguro que ántes que Flores pudiese mover sus fuerzas sobre Pasto: ya yo lo habria ocupado con las que allí llevaba; i para tranquilizar al Sr. Mosquera convenciéndole de esto mismo, le mandé de Pambio por espreso la carta orijinal de Alvarez. El Sr. Mosquera me contestó la del mismo dia 23 que presento orijinal con la marca j, en que me avisa que él saldria sin falta el miércoles para Bogotá; i despues de celebrar la noticia que daba Alvarez, para hacerme abundar en esperanzas de buen suceso en la reintegracion (que tambien queríamos hacer) del pedazo de territorio que Flores acababa de separar de Colombia, me repite el ofrecimiento de *tratar con Sucre i Larrea*, segun estaba convenido entre él i yo, ignorando él, como ignorábamos todos, ménos Flores, que Sucre estaba en marcha de Bogotá para Popayan, i que se habian de encontrar en el camino, como sucedió, por cuya imprevista circunstancia fué que le tocó a su hermano Manuel José, i no a él, tratar con Sucre sobre esto, como queda visto en la carta letra T, citada en el artículo 12, dándome parte de su entrevista con Sucre en Popayan. La carta del Sr. Joaquin Mosquera, contestacion de la mia de Pambio, i mandada a mí con el mismo

espreso me alcanzó en marcha saliendo de las Piedras el 24 en mi segunda jornada.

He aquí, pues, una nueva prueba de que yo reputaba al Jeneral Sucre en Bogotá [en donde el S. Mosquera me ofrecia *tratar con él i con Larrea*] el mismo dia en que yo habia salido para Pasto. Recibo esta carta el 24, llego a Pasto a marchas forzadas, i el que traia estos antecedentes del Jeneral Sucre escribe a Erazo en ese mismo acto, i dispone que vayan a asesinar cerca de Pasto, al que debía suponer en Bogotá, segun la carta del Sr. Mosquera. ¿Se habrá figurado Tomas Mosquera alguna vez que yo tenia en las cartas de sus hermanos con qué desbaratar las patrañas con que él i sus colaboradores han vestido su calumnia?

Queda ya visto en el artículo 23 que en la página 10 de la *Causa*, en letras mui claras, hicieron aparecer esas cartas, verdaderas i falsas, como *presentadas por Erazo*, en virtud de *promesa o protesta* que él habia hecho al Gobernador Chávez, de presentar esos documentos; i allí queda tambien probada la falsedad de tal *promesa o protesta*. Sinembargo, se verá todavía a la página 79 i en otros lugares, que ellos hacian repetir esta mentira en boca de Erazo, en cuantas ocasiones se les presentaban de hacerlo sin estorbo. Pero llegó el caso del careo de Erazo con Sarria: Erazo era mui estúpido, i no habia podido aprender bien de memoria la teoría que le habian enseñado; i olvidado de que en toda la *Causa* le habian hecho decir [o firmar que es lo mismo] que aquellas cartas habian sido presentadas por él mismo en virtud de dicha *promesa*; hablando de una carta que Sarria le habia escrito una vez, dice [página 112] “que ella estaba en poder del juez, pues con ella se quedó el dia que recibieron los papeles de la casa del esponte, junto con los demas papeles que venian en una taza; pues los otros papeles (atencion lectores) que se hallaban en el proceso, los rotularon en un sitio que llaman la Horqueta, abajo de la Venta, donde registraron los papeles, segun le habian dicho.” Aquí tenemos destapado ya el pastel del registro, que tanto han temido ver descubierto; pues resulta: 1.º que registraron los papeles de Erazo en la Horqueta sin conocimiento de él: 2.º que de allá los rotularon para que los agentes de Herran se dieran sus trazas de hacerlos entrar en el proceso, sin que Erazo interviniese en tal cosa: 3.º que Erazo no tuvo noticia de nada de esto, en mas de seis meses de estar ya obrando en el proceso las tales cartas; pues habiendo sido incorporados el 13 de noviembre [página 10], el 17 de mayo del año de 40, fecha de este careo, no hablaba de estas cosas sino por diceses, como consta a la página 112 citada. ¿Por qué el que habia

dicho ántes tantas veces que él mismo habia consignado esos papeles, aparece a la página 112 diciendo que los *rotularon* (otros, porque él estaba preso en Pasto) en la Horqueta, donde los registraron, *segun le habian dicho?* Pero ¿por qué se desbarato en un rato la afirmacion, hasta allí bien sostenida de que Erazo era el que habia presentado en el proceso esos papeles? Por una razon bien sencilla: en aquellas otras diligencias habian podido escribir sin estorbo lo que les habia parecido bien hacerles firmar a Erazo; i en la nueva diligencia no tenian ya esa misma libertad: aquellas eran diligencias que ellos sazaban libremente i a su sabor; i esta otra era un careo con Sarria que les imponia con su presencia, que habia oido lo que Erazo habia dicho i que no habria permitido que se escribiese otra cosa que lo que él habia oido: en aquellas, ellos habian corregido los olvidos i los dichos del esponente, de modo que estos se conformasen con la teoría; i en esta lo estorbaba la presencia imponente de Sarria. Júzguese ahora cuánto habrán hecho en ese proceso cuando han podido hacerlo sin esta clase de obstáculos.

Habiéndosele preguntado [página 30 de la *Causa*] si alguna vez se le habia tomado declaracion sobre estos sucesos, como lo dice tambien Irisarri en su página 224 [cuya pregunta se le hacia meter en la respuesta un cuento que se ha desmentido en el artículo 26], deja de hablar de un hecho cierto para meter un cuento falso. El habia dado ante Alvarez, cuando este fué a la Venta a hacer indagaciones en junio de 1830, la declaracion que menciona Alvarez a la página 85 de dicha Causa, (declaracion que Mosquera sustrajo despues de mis papeles i ocultó cuando me salí de la prision); i en lugar de decir esto que era cierto, obedece a las necesidades de los directores del proceso, callando esta declaracion que ya yo tenia en mi poder, i hablando del cuento que le habian hecho aprender para que declarase.

Yo no acabaria jamas si hubiese de ceder a la provocacion de los documentos i de lo que Irisarri dice sobre este testigo: temo con razon abusar de la condescendencia de los lectores fastidiándolos con nimiedades en un asunto por su naturaleza tan árido. Paso en silencio las centenas de contradicciones de Erazo que aparecen en la Causa, i remito a los curiosos al § 23 de *Los acusadores*, en que Cárdenas ha apuntado algunas.

Morillo, en servicio en las filas de los hipócritas vengadores de la muerte de Sucre, cayó mi prisionero en Popayan, fugando para el Ecuador despues de su derrota; allí cantó algo solamente de lo que habian hecho con él para obligarle

a calumniarme, como es de verse en la declaracion que está al fin de mis *Apuntamientos* señalada con la letra B, declaracion dada ante siete parientes i amigos de Mosquera, el juez i tres Escribanos públicos; fué rescatado por sus camaradas en julio de 1841 despues de la accion de la Chanca; i paseó libre con ellos en Popayan por mas de seis meses, en gustosa paz con los dolientes de Sucre, hasta que ellos tuvieron noticia de que yo habia salido de las montañas desiertas por donde vine al Perú i en las cuales creian que habia muerto: entónces [página 135 de la *Causa*] se decretó su nueva prision, i se pensó en continuar el procedimiento, remitiendo a Morillo a Bogotá en marzo de 1842. El temor de que se reuniesen en un mismo punto estos dos hombres engañados, que podian no continuar siéndolo si se reunian, hizo que Herran, al saber que Morillo estaba ya en camino para la capital, sacase de ella a Erazo i le remitiese para Cartajena, sin concluir su juzgamiento, i esto cuando se iba a continuar este con los reos presentes, cuya observacion hizo Cárdenas en el § 35 de *Los acusadores*.

Irisarri, sin atreverse a hacer frente a este terrible cargo contra su cliente Herran, se desliza mañosamente a la página 303 de su sedicente *crítica*, i haciéndose el que no ve, dice que Erazo “fué enviado a Cartajena de resultas de haberse “estendido la guerra de rebelion por todas partes; i de tal modo, “que era presiso andar con los reos mudando de residencia “frecuentemente”. En malas manos han puesto estos hombres su defensa, porque si su poderhabiente o defensor no sabe cosa mejor que esta que ha hallado, para defenderlos de tamaño cargo, en lei i en conciencia debe devolverles lo que les ha ganado; bien que ellos dirán que la República es quien lo paga. Entraremos en cuentas, señor crítico, i sacaremos a la luz del dia esta abultada i notoria mentira, que no es la mas grande de las que nos ha dado a guardar en su peregrina obra.

¿Cuándo fué llevado Erazo de Bogotá a Cartajena? Antes que llegase Morillo a Bogotá. ¿Cuándo llegó Morillo a Bogotá? En marzo de 1842 [*Causa* página 135] ¿I cuando terminó la guerra en la costa del Atlántico con la capitulacion de las fuerzas de Santamarta i la Ciénaga? Mucho despues de la llegada de morillo a Bogotá, i por consiguiente mucho mas tarde que la remision de Erazo a Cartajena, es decir a las provincias de la costa, que fueron de todas las de la República las últimas en someterseles, i en donde ardía mas que nunca la guerra, que segun el *Ecsámen crítico* de Mosquera, página 649, parece haber terminado cuando mas temprano, en

marzo de 1842, mucho despues de remitido Erazo, a quien ya Morillo no halló en Bogotá en marzo.

Ahora bien: si el estado de rebelion i no *otra cosa*, fué el que les aconsejó la medida de quitar a Erazo de un punto i conducirle a otro; parece consiguiente que se les sacase de donde habia rebelion, para llevarle a donde no la hubiera. ¿I cómo le hacen salir de Bogotá, único punto de la República que sin interrupcion, les estuvo sometido en los 30 meses que duró la guerra, para llevarle a la costa, último punto de la República que depuso las armas, i en donde, mas que nunca, ardía la discordia civil haciéndose oír a cañonazos? Si *el estado de rebelion* era el que motivaba estas traslaciones de reos, el *estado de rebelion* debió aconsejar mas bien que se le mantuviese en Bogotá, i que en lugar de mandarle a la costa rebelada, se le alejase de aquel punto. ¿I por qué, señor crítico, el mismo estado de rebelion que servia de pretexto a sus clientes para la traslacion de Erazo de Bogotá a Cartajena, no sirvió para impedir la de Morillo de Popayan a Bogotá? Para no dejar a Erazo en Bogotá, habia peligros; i para llevar a Morillo a Bogotá no los habia, segun esta jente maldecida de Dios.

Si Erazo no hubiera sido estraído de Bogotá por temor de alguna revelacion en algun careo, que no habria faltado quien promoviera entre él i Morillo, tan pronto como se hizo ir a Morillo a Bogotá, i por las mismas razones, debió reclamarse entónces la presencia de Erazo en Bogotá. Yo no encuentro, ni en la célebre *Causa* que Herran mandó publicar, ni en ningun lugar de la *Historia crítica*, una sola diligencia que dé a conocer que se pensó en ello: lo único que encuentro es que el crítico se escurre disimuladamente para eludir el cargo. No fué sino en agosto de 1842, *despues de sentenciado a muerte Morillo*, i cinco meses despues de estar este en Bogotá, que se indicó a lo ménos, la idea de hacer volver a Erazo: así resulta de la sentencia de la página 141 a 142 de la *Causa*, i lo dice tambien Irisarri a la 394 de su crítica. ¿Hasta entónces duraban todavia los chistosos motivos de la ausencia de Erazo?

Erazo al llegar a Cartajena, volvió a revelar a voces lo que habia gritado en pasto en la puerta de su prision de San Francisco, i de que ya se hizo mencion al fin del artículo anterior, i poco tiempo despues murió con las apariencias de un envenenamiento.

En resumen de los tres artículos de Erazo, quiero preguntar ahora: aquel a quien, para acusarme, han hecho que declarase tantas mentiras probadas: aquel a quien a la página 10 de la *Causa* hicieron que declarase una prision que no se le

habia hecho, i que callase una declaracion que sí habia dado: aquel a quien se puso preso con el pretexto de una traicion i con el esclusivo objeto de crear un proceso útil a la candidatura, i del cual esperaba *el gobierno* sacar *ventajas*: aquel a quien tuvieron que intimar la muerte en una soledad para comprometerle a acusarme: aquel a quien hicieron decir a la página 10 de la *Causa* la mentira de que él mismo habia hecho la *promesa o protesta* de consignar papeles, mentira probado con solo evacuar la cita que hace: aquel que desesperado por las descepciones que estaba sufriendo, publicó a gritos en Pasto estos manejos: aquel a quien yo no dije una palabra sobre este asesinato el 27 de mayo que pasé por su casa: aquel que a la página 112 de la *Causa* destapó sin quererlo todo el pastel del registro de esos papeles que se suponian presentados por él: aquel a quien hicieron caer en una muchedumbre de contradicciones en el proceso: aquel, enfin, a quien sacaron de Bogotá cuando iba Morillo, de miedo de una revelacion: este hombre, digo, ¿habrá sido un *instrumento* de Obando ni de nadie para asesinar a Sucre? habrá sido instrumento de otro que de aquel hipócrita calumniador que aspiraba a la Presidencia i queria quitar un estorbo?

ARTICULO 29.

EL SR. FIDEL TORRES.

Este escelente padre de una numerosa familia, se hallaba en Pasto de tesorero cuando fué Herran con la empresa de su candidatura en 1839. Era uno de mis mas antiguos amigos, i tenia el justo ascendiente que adquiere sobre las masas un carácter inofensivo, dulce, pacífico, i bienhechor. Estas calidades i la circunstancia de ser tan decidido en su amistad, hicieron ver a Herran la necesidad de que no anduviera suelto un hombre que tanto podia estorbar en Pasto para el asesinato judicial que se meditaba: Torres habia sido uno de los que habian acompañado al desgraciado Alvarez cuando fué de Pasto a la Venta a practicar diligencias para la indagacion del delito i aprehension de los delincuentes, llamado a esto por ser Comandante de estas milicias, hombre de influjo, i práctico de los terrenos; i si tuvo esto presente para buscar cómo mezclarle en estos enredos.

El hipócrita Herran, que podia dejar atras a cuantos Tartufos pudiera crear la rica poética imaginacion de Moliere, hablándome de las maniobras que se estaban ejecutando en la causa i en que él afectaba no haber tenido la menor parte, me dijo despues de su catástrofe i de nuestra transaccion de los Arboles: "ahí he

"venido trayendo al pobre D. Fidel: qué no habrán hecho, camarada, cuando hasta este infeliz han querido mezclarle; a este infeliz a quien basta verle la cara para conocer que es incapaz de cosa mala." La verdad sale algunas veces por la boca de los hipócritas.

Como los supuestos cómplices no habían entrado todos en la teoría, sino según lo iba aconsejando la necesidad política en los conciliábulos nocturnos de Herrán y sus agentes, el nombre de Torres no entró en ella sino cuando en una de sus sesiones notaron que también convenía apoderarse de este infeliz. Mútis dió su denuncia verbal al Gobernador Chávez [página 1.^a] y el nombre de Torres no suena para nada en aquella diligencia: lo dió luego por escrito, y tampoco dijo nada de Torres el denunciante que tan despacio había hablado con Erazo: dió este también su primera declaración de la página 1.^a a 2, y todavía no aparece la complicidad de Torres, apesar de haber tenido que hacer mención de él para otra cosa, y apesar de haber tenido que hacerla también de un árbol de aguacate, que después había de figurar como testigo de la complicidad de Torres mismo, en este orijinalísimo proceso compuesto de parches y remiendos heterojéneos como vestido de arlequín, o calzones de mendigo. Suspendidas estas diligencias el 4 de noviembre, y reunido el conciliábulo aquella noche para reparar los remedios que pedía la necesidad del candidato y sacar las ventajas que al gobierno podía ocasionar este denuncia, según la expresión del Gobernador, se hizo declarar nuevamente a Erazo al otro día, y entonces resultó ya la torpemente inventada complicidad de Torres, haciendo que Erazo dijese ya, que cuando Torres había ido con Álvarez a la Venta a hacer las indagaciones del asesinato, Torres "salió fuera al puesto del árbol de aguacate, y allí le entregó al declarante cincuenta pesos mandados por mí para gratificar a los asesinos: no estorba para esto [pues para esta gente nada estorba] que Erazo en su primera declaración hubiese dicho, hablando de la invención del aguacate, que Álvarez "le sacó después, solo, al aguacate.... y le dió 30 pesos" para los asesinos. En la primera declaración, como se vé, es Álvarez que le sacó solo, para hablar en el aguacate, en la segunda es Torres: en la 1.^a son 30 pesos los del premio, y en la 2.^a cincuenta: así iba remendando y retazando el torpísimo candidato para vestir su calumnia, prevaleándose de la ignorancia de estos desgraciados declarantes que había tomado por instrumentos suyos.

Da también su declaración Desideria Meléndez, esposa de Erazo, a la página 5 de la Causa; y como ella estaba en el Salto cuando Torres estuvo con su marido en la Venta, no se le pudo ocurrir hacerla decir nada del aguacate ni de Torres.

Desde mi llegada a Pasto, por la justa desconfianza que me inspiraban los antecedentes del batallón Vargas y su jefe, y más todavía porque sabía cuán espuesto estaba a ser corrompido por Flores, que no se descuidaba de mandar oro y agentes secretos para conseguir su defección, como al fin la consiguió, manifesté a Álvarez mis temores y la necesidad de disolver insensiblemente el batallón y fundar la seguridad de la provincia en una buena organización de milicias, para lo cual le previne obrar con la mayor reserva, como él lo dice en su confesión a la página 26, explicando el contenido y los motivos de reserva de ese papel sin fecha de que se le había formado cargo. Este temor, aumentado ya con las noticias que empezaban a venir de Bogotá de la revolución que amenazaba al gobierno, me hizo renovar este encargo al Comandante Álvarez antes de regresar yo para Popayán; y Torres, que corría con las milicias del Juanambú, aprovechó de un viaje a la Venta para llamar a Erazo del Salto, e instruirle verbalmente del riesgo y de lo que debía hacer, para lo cual le escribió en 7 de agosto la carta de esta fecha, de que se hace mención en la diligencia de la página 16, de la supuesta consignación de cartas. Erazo no fué por enfermo a esta llamada de Torres, según lo dice aquel a la página 79, y Torres se volvió sin hablar con él. De esta carta verdadera, que no contenía más que un llamamiento para decirle a la voz lo que no podía confiarse al papel (porque habría sido mucha torpeza aventurar en él la revelación de los temores que se tenían del batallón), de ella, digo, se prevaleió el indiestro candidato para hacer que Erazo dijese o dijese por él contra Torres, explicándola mil torpezas y mentiras, cuya absurdidad paso a demostrar.

Dice, pues, (página 10) que Torres le escribió la carta de 7 de agosto, porque habiendo venido a Pasto un Coronel del Ecuador con el objeto de hacer investigaciones sobre el asesinato, yo, temiendo que Erazo fuese a declarar, mandé a Torres a advertir a Erazo, que de ningún modo lo descubriese por su parte.

Lo primero que se ocurre preguntar al leer esta torpeza [de cuya ocurrencia le quedó huyendo la cabeza al pretendiente] es: si la carta no lo decía, ni Erazo pudo ir a hablar con Torres; cómo le instruyó Torres de todo aquel asunto reservado, de la llegada de ese Sr. Coronel, que tanto me asustaba, de mis precauciones, y de la advertencia que yo mandaba a hacerle con Torres? ¡Ah candidato, candidato! Algun día nos veremos.

¿Pero llegó siquiera algún Coronel del Ecuador desde que murió Sucre hasta la fecha de esa carta, para que sirviese esto de basa a tan desgraciada mentira? vino uno solo acaso? vino siquiera algún subalterno que sirva para autorizar la mentira?... Zagarrá,

Capitan, que vino a seducir el batallon, llegó el 1.º de junio tres dias *antes* del asesinato, i se volvió el mis dia. ¿Seria este el *Coronel* encargado de la averiguacion? Otros vinieron *antes* del asesinato, a quienes yo encontré ya en Pasto, pero que no volvieron al Ecuador. El *Teniente coronel* Apolinario Morillo, aquel mismo que sabemos ¿seria este el *Coronel* investigador? El *Comandante* Irazábal; los *Capitanes* Anaya i Cárdenas, i el *Teniente* Piñango, que se quedaron a servir conmigo, i el *Alférez* Gaitan que continuó para Popayan ¿seria alguno de estos el Sr. *Coronel* encargado de la averiguacion?

El único *Coronel* que vino a Pasto, pero *antes* del asesinato, i que sí volvió para el Ecuador, fué el señor *Coronel* Manuel Guerrero, mas conocido con el nombre de Tuerto Guerrero, que llegó el 27 de mayo [siete dias *antes*], i se volvió el 30 [cuatro dias *antes*] a dar cuenta de su comision a Flores. Este sí pudo ser que llevase el cargo de investigar quiénes habian asesinado a Sucre, *antes* del asesinato, así como dió su declaracion en Guayaquil en 12 dos dias *antes* que llegase la noticia.

Ahora pues, señor candidato, ¿quien fué ese señor Coronelote que llevó la comision de hacer esas averiguaciones, i de miedo del cual *mandé yo a Torres* a la Venta a precaverme de que Erazo fuese a descubrirlo todo? I aun suponiendo que hubiese ido algun *Coronel*, o mas que *Coronel* o ménos que *Coronel*; no es ridículo suponer que Flores mandase comisionados a hacer indagaciones en un territorio en donde no tenia jurisdiccion, i precisamente en el territorio en donde la tenia aquel a quien se suponía que iba a perjudicar la averiguacion?

Tambien Morillo fué otro de los conductores de dinero para el premio de los asesinos, segun lo espresa el candidato por la boca de Morillo a la página 12 de la *Causa*, diciendo que para este destino le dió cuarenta pesos, aunque no hace mencion de los 50 del aguacate, llevados por Torres segun Erazo, i llevados por Alvarez segun Erazo mismo, porque no puede haber cosa mas inconsecuente que las teorías de este señor candidato, como no puede haber nada que lo sea mas que la mentira. Con todos andaba yo mandando a poquitos este premio: lo mandaba con Alvarez, lo mandaba con Morillo, i lo mandaba tambien con Torres: no bastaba uno, no bastaban dos, para depositar el secreto de la remision del premio; era preciso hacérselo saber a uno mas, sin necesidad, i en entró el desgraciado Torres a satisfacer la que yo no habia tenido, pero que sí tenia el candidato: la de mezclar a Torres,

Con este antecedente *del aguacate*, con este solo antecedente destruido por el mismo testigo Erazo que lo habia dado, se decretó lo prision de Torres como *encubridor*, por el juez Merino

que se decia letrado. Pero así debia ser: Merino era un ecuatoriano a quien el Coronel Cármen Lopez (que Flores tuvo la ocurrencia de mandar a Pasto a dirigir el proceso con el pretesto de ejercer un consulado que nunca se habia necesitado en Pasto) le hacia grandes promesas a nombre de Flores, que despues fueron bien cumplidas. Merino dejó de ser granadino, tan pronto como le quité el conocimiento en la causa, i volvió a ser ecuatoriano recibiendo el premio de sus servicios a Flores con una colocacion en el tribunal del Azuay. Estos son *hechos*.

Flores, al tener noticia de la indocilidad de Torres, que no habia querido convenir en mancharme i mancharse él mismo, le mandó a decir con un sacerdote indigno, con el fraile Fierro, que declarase de conformidad con la acusacion, i que no tuviese ningun cuidado por su persona i fortuna, pues él se le llevaria al Ecuador, i le repondria con usura los bienes que dejase en Pasto, dándole ademas un buen destino en el Ecuador. Torres, que aun vive en rematada miseria asilado en el Ecuador, me lo dijo cuando nos vimos, i todavía mis compañeros de viaje por el Maraón, se lo oyeron referir en el camino varias veces: es Torres quien lo ha dicho, i compañeros míos los que se lo han oído: los lectores que conozcan a los señores Torres, Céspedes, Cárdenas i Carvajal, serán los apreciadores del grado de crédito que pueda darse a esta relacion, en vista de la calidad i costumbres de estos testigos. A Torres le faltaron las fuerzas del espíritu para concluir este viaje: se separó de nosotros en la mitad de él i se regresó a Pasto a vivir escondido: la persecucion le obligó a salir otra vez bajo la dominacion de Herran, i a venir al Ecuador a vivir tambien escondido; i segun se lo dijeron a Cárdenas en Guayaquil, despues de la caida de Flores, todavía este le mandó a ofrecer a Torres las mismas conveniencias, si deciaraba como se le pedia, cuando estaba escondido en el Ecuador bajo la dominacion de Flores.

Morillo dió su declaracion de la página 12 de la *Causa* i nada dice de Torres, ni le menciona siquiera, habiendo hablado de la especie *del aguacate* de la Venta, atribuida unas veces a Alvarez i otras veces a Torres; pero en cambio de esto, como la repeticion de lo bueno agrada, se la hicieron repetir a Erazo cada vez que pudieron, i lo fué en las páginas 29, 88 i acaso en otros lugares.

Todavía aparece otra cantidad de dinero mandada con el desgraciado Torres, conforme a uno de los remiendos que el candidato iba pegando en su absurdísima teoría. Esta misma Desideria, esposa de Erazo, que habia dado su declaracion de las páginas 5 a 6 sobre todo lo que ella decia saber del asesinato, sin mencionar siquiera a Torres, declara despues a la página 33, que un dia i estando *sola* en su casa del Salto (así habia de ser para mentir con toda seguridad), Torres se habia aparecido a entregarle

para su marido una cantidad e inventada la especie de que Torres, la había reconvenido porque su marido había ido a declarar especie que pareció tan feliz al candidato, que la honró con la repetición a la página 89.

Esto es todo lo que la gran sindéresis del candidato alcanzó a inventar para mezclar el nombre de este infeliz, a quien por otra parte estaba interesado en perder Antonio Torres, uno de los protegidos del candidato, aquel perjurio de los artículos 24 a 25, que aspiraba al destino de Tesorero que tenía el Sr. Fidel Torres, i que Herran quería dar a su protegido Antonio para recompensar el servicio del perjurio, haciéndole volver a Pasto.

Esto es todo lo que alcanzó a producir contra el infeliz para mantenerle preso: ya le prendían con el pretexto *del aguacate*: des-fallecían las fuerzas de este cargo, i entónces le prendían con otros relativos a su empleo de Tesorero; se destruían estos, i volvía el candidato *al aguacate* para mantenerle preso. Yo me salí de la prisión i tomé las armas para no dejarlos asesinar me impunemente en ella, i Torres me siguió armado, corriendo una misma suerte conmigo.

De esto ha entrado el crítico a formarle un cargo que le ha parecido preferible al *del aguacate*. Dice este señor lógico, de la página 301 a la 302 de su admirable crítica, que este inocente hombre, perseguido, calumniado, i hecho el juguete de aquella gavilla de pícaros, presidida por Herran i luego dirigida por Mosquera hizo mui mal en fugarse de las garras de aquellos verdugos de la humanidad, *sin tener que temer ningun mal resultado de las pruebas que había contra él*, sino de las que él sabía que todavía podían presentarse: que hallándose mal con su conciencia, era natural que hallase en la fuga mejor amparo que en su juzgamiento, próximo ya a concluirse, i que la fuga es una prueba de su complicidad. Así discurre este incansable charlatan: de manera que para que Torres hubiese podido parecerle inocente, habría sido preciso que no se hubiese irritado nunca de verse interminablemente preso sin causa, según él mismo lo confiesa, i que hubiese continuado sufriendo a sus verdugos i esperando una muerte tan segura como la que dieron a otros, sin siquiera un pretexto ni una mentira como la *del aguacate*. Torres, que me habría seguido, i tomado las armas como otras veces, sin que nadie le hubiese estado persiguiendo, unió su venganza a mi venganza, su fuerza a mi fuerza, i su indignación a la mía como lo hicieron todos los pueblos de la República, con escepción de Bogotá, i mas de 16 mil ciudadanos que se resolvieron a morir peleando en defensa de las libertades públicas, como un recurso que la desesperación pudo inspirar a una nación vejada, oprimida i humillada por inveterados traidores e insignes asesinos: pueblos i ciudadanos que por idéntica razón serán para este lógico otros tantos asesinos de Sucre, que *sin tener tampoco*

que temer ningun mal resultado de las pruebas, buscaron en la fuerza o en la fuga el amparo, la seguridad, la confianza, i la tranquilidad que les faltaba bajo la mano de hierro de sus sacrificadores.

Ya está dicha la suerte que ha corrido este buen padre de tantos hijos, por no haber sido dócil a las ecsijencias del malvado Herran i a los ofrecimientos de Flores: hasta la caída de este, tuvo qué permanecer escondido en su asilo del Ecuador, i allí ecsiste hoy sin patria, sin esposa, sin hijos i sin un pan que llevar a la boca, si no lo recibe de la conmiseración. Herran: ve ahí tus obras.

ARTICULO 30.

LOS ANTECEDENTES.

Ya hemos dejado en los ocho últimos artículos, rota en menudos pedazos la cadena de los cinco hombres que plugó a Herran hacer entrar en la teoría de la acusación como instrumentos míos, precisos todos e indispensables para que, al ménos ántes de examinar las partes, diese el conjunto alguna apariencia de posibilidad a esa teoría; i el lector no habrá olvidado que, no solo se ha desprendido eslabon por eslabon para dejarlos todos sin ningun contacto conmigo i sin la necesaria ligazón entre sí, sino que, además, se ha convertido en polvo cada uno de ellos, quedando yo por lo mismo privado ya de los cinco instrumentos que los inventores i directores de la calumnia, ellos mismos, han considerado necesarios para la ejecución del delito i aun para su verosimilitud. Sin instrumento no se comete un delito que no se ha ejecutado en persona, i si no se ha leído con descuido, estará visto que yo no los tengo, porque la razón i las pruebas me han dejado sin ellos.

Ya está vista la rotura de estos instrumentos; i nótese que han sido inutilizados por el solo ministerio de la crítica. Cárdenas inutilizó con el de la lei a los dos únicos que pueden llamarse fundamentales [Erazo i Morillo]; como troncos de donde parten los demás testimonios puramente referentes, anotando con profusión en el párrafo 23 de su ya citado folleto una numerosa cantidad de contradicciones que prueban la falsedad de estos testigos, presentando en el 28 las palabras de la lei que rechazan el testimonio de los *perjuros*, de los *falsos testigos*, de los de *mala fama*, de los *homicidas*, de los de *mala vida*, i de los *alevosos*; tachas todas que se encuentran en estos i otros testigos de ménos importancia por sus relaciones, como la mujer de Erazo, i tambien en Antonio Torres i el padre Sierra, que no carecen mas que de la de *homicidas* i *alevosos*. Irisarri, Irisarri mismo, no pudiendo resistir la fuerza de aquella demostración, se vió obligado en la página 257 i en otro lugar de su obra, a confesar que mintieron Morillo, Erazo i

su mujer en sus declaraciones, sin perjuicio de lo cual tiene bastane desenfado i desvergüenza para continuar haciendo mérito de estos mismos testigos, sin decirnos en qué regla de crítica se ha podido apoyar para continuar haciendo mérito de testigos falsos, que él reconoce como tales desde que confiesa que mintieron. Las leyes, i sobretudo, las que heredamos de la España, no disponen las cosas por disponer, por capricho, por antojo, ni por solo haberse tenido potestad de legislar: no son órdenes de Mosquera ni de Flores, ni pedanterías de un charlatan, ni órdenes de gavilla: son el resultado de la esperiencia de una filosofía profunda, reflexiva i bienhechora: son la razon misma, la razon escrita que ha hallado que la vida, la hacienda, i mucho ménos la honra de un ciudadano, no pueden quedar sujetas al dicho de uno ni de muchos *testigos falsos, homicidas, perjuros, alevosos, de mala vida*, o, en una palabra, *infames*: son la salvaguardia que la filosofía ha puesto a la inocencia del ciudadano contra los Herranes i Mosqueras que ha habido desde el principio del mundo. Si lo que les ha chocado para continuar autorizándose a hacer mérito de testigos falsos, despues de confesar que lo son, es la razon de la lei, el sabio crítico ha debido demostrarnos lo bárbaro de esas leyes protectoras de la honra i de la vida, que privan de instrumento a los calumniadores: ha debido demostrarnos, ántes de continuar autorizándose, que los Reyes católicos, los Consejos, los filósofos, los autores, i los benéficos lejislas, que han concurrido todos a oponer esos diques a la calumnia favoreciendo a la inocencia, eran unos *jinojos, zopencos, zamarros; ignorantes i camuesos* que no sabian legislar ni sabian en dónde tenían las narizes.

Cuando estos mismos *jinojos*, honra de su patria i de su siglo, estatuyeron que el testigo cojido en falsedad en una parte, se desechase como falso en el todo, no lo hicieron por ostentar sabiduría ni por ningun pueril motivo, ni por hacer sentir su poder: lo hicieron porque desde que se descubre que un declarante ha mentido una vez, desaparece enteramente la confianza, aunque diga cosas verosimilmente ciertas, no pudiéndose ya saber en dónde están las verdaderas, ni distinguir las mentiras que tanto suelen parecerse a la verdad. I estos *zopencos*, al rechazar el testimonio del que se confiesa cómplice, probaron tambien que en su filosofía no entraban los consejos de las pasiones i necesidades de los Herranes i Mosqueras: "el que se confiesa cómplice, o lo es, o no lo es, [dijeron ellos]: si lo es, no Puede ser testigo, porque por venganza, o por eludir el castigo, puede mezclar a un poderoso, o culpar a cualquier inocente con la esperanza de mejorar el éscito del proceso: si no lo es, es un impostor contra sí mismo, es un vil de cuya lengua no puede estar pendiente la honra ni la vida de un ciudadano." Para nada de esto, es verdad, consultaron con Irisarri los Reyes católicos, ni los lejisladores de Castilla, pero este voto no hace falta.

Sin instrumentos, pues, no se comete un delito que no se ha ejecutado en persona; i si no se ha leído hasta aquí con descuido, estará visto que yo no los tengo, porque la razon i las pruebas me han dejado sin ellos: sin testigos tampoco se condena; i ya estará visto que no los hai, porque lo razon i las pruebas me han dejado sin ellos. Veremos si está tan favorecido por la razon i por las pruebas, aquel que mandó al Tuerto Guerrero a Pasto, a donde llegó siete dias ántes del asesinato con el risible pretexto de llevarme una carta de Flores, porque con algun pretexto se le habia de mandar, no siendo posible ecsijirles que ellos mismos digan a qué fué Guerrero a Pasto. Echemos una rápida ojeada sobre los antecedentes de Flores.

En mis *Apuntamientos* a la página 29 anoté una mínima parte de los incendios, crueldades i frias matanzas que ejecutó Flores en los dos años largos que duró su gobernacion en Pasto desde 1823: yo publiqué esto en 1842, i nadie ha visto lo que él haya contestado para vindicarse i desmentirme, con todos los medios que tiene a su disposicion para documentarse, un hombre que goza del poder arbitrario, si a esta ventaja reune la de *estar inocente*. Estos delitos, por otra parte notorios, tienen ya, pues, hasta la innecesaria aunque mui útil sancion de su propio silencio. En esto solo tenemos ya una buena basa de corrupcion, para que por falta de corrupcion no haya dejado de asesinar a Sucre. ¿Es cierto que cometió aquellos delitos, que son delitos apesar del decreto de Bolívar que le hacia irresponsable por ellos? Sí. ¿I es natural i recta la consecuencia que yo deduzco de ellos? Sí, tambien.

En la página 37 de la misma obra referí sencillamente el asesinato de Merchancano; pero haciendo resaltar la criminalidad de Flores con la visible ironía de las palabras en la relacion de la que Flores hizo para hacer creer que no eran obras suyas ni el asesinato ni la impunidad de su instrumento. Flores ha callado tambien como un muerto sobre estos hechos, i es lo mejor que pudo hacer, como lo prueba la clase de defensa que el crítico, su abogado, ha resultado haciéndole al cabo de 4 años en la página 232; prevaleciéndose miserablemente de la manifiesta ironía de mis palabras, patentizada con la eleccion de letras bastardillas para ellas, para tomar en sentido recto el sentido figurado; deduciendo de aquí que, segun yo mismo, Flores fué *inecsorable* con el asesino Vela, i que si, *compasivo*, le perdonó despues a instancia de las comunidades religiosas, i jeneroso i magnánimo le destinó a mandar tropas (esto último no quiso copiarlo el crítico), esto no prueba sino debilidad; así como deduce que en mi concepto no habia bastante motivo para sospechar de Flores, por haber dicho yo. llevando adelante la burla, que "yo no decia que Flores era el asesino de Merchancano, aunque, con la mitad de esas presunciones que obrasen

"contra mí, habría bastado para que ellos dijese que estaba probado que yo lo era, i que si de la sencilla relacion de los hechos se deducia la alevosía de Flores, no era culpa mia que así fuese." Esta ha sido la única vindicacion que se le ha hecho sobre el aje cargo de todas sus sanguinarias atrocidades de Pasto en aquel tiempo: esta ha sido la única i así ha sido ella.

Tambien dije, apropósito de ese hecho, que *algunos* religiosos me habian informado que Flores mismo les pidió ir en comunidad a suplicarle que no fusilase a Vela, el ejecutor; i lo objeta el crítico diciendo que "*algunos* se convierten en ninguno para un crítico, cuando no se determina persona". Aunque él no tiene presente esto para poner por testigos de sus mentiras unas veces a *algunos*, otras a *todos*, otras a *varias personas*, i otras a *los que vieron* como lo ha hecho en varios lugares de su obra, sin tener los inconvenientes que yo para determinar personas, es preciso confesar que hai razon para desear saber quiénes fueron esos religiosos: entónces callé sus nombres, porque habria sido darle ocasion a Flores para un asesinato más; hoy ya soltó de la mano para siempre la cuchilla amenazadora de gargantas, i puedo decir sin riesgo alguno que fueron los padres Rivadeneira, Egaz, Gomez [vivos], i Burbano que ha muerto, todos menos uno, prelados de esas comunidades; con lo cual quedarán ya disipados los escrúpulos de conciencia crítica que asaltaron el pecho i contuvieron el criterio del circumspecto i escrupuloso Irisarri.

El Jeneral Sucre, sin carecer de defectos, no contaba entre los suyos el de ser malevolente: su carácter, naturalmente dulce, le conducia mas bien a amar que a aborrecer, i sin embargo, ya hemos visto en la carta letra T del Dr. Manuel José Mosquera, citada en el artículo 12, cómo se espresaba sobre Flores, apesar de su moderacion, siete dias ántes de su muerte: era preciso que Flores hubiese trabajado mucho por irritar al Jeneral Sucre para que este hombre benévolo i moderado, derramase bilis al tratar de este mequetrefe presuntuoso, repleta ya la medida de su sufrimiento, i agotada su paciencia; empezada a ejercitar por lo menos desde febrero de 1827, como hemos visto en la carta de Heres citada en el artículo 2. No era Sucre, ni podia ser enemigo de Flores, pero Flores sí lo era de Sucre: Sucre era un espíritu mui superior, i habitaba en el mundo moral una rejion mui alta para que se dignase ser enemigo de un insecto: un mosquito tenaz que, aprovechándose del desprecio con que le miramos, nos hiere con sus picadas ponzoñosas e importunas, nos irrita alguna vez i nos arranca un reniego, sin que por esto pueda jactarse de que el hombre es su enemigo. Si se tiene esto presente i no se ha olvidado lo que sobre esta enemistad se apuntó en el artículo 2, se vera que hai una superabundancia de odios i

rencores, mas que suficiente para que por falta de odio no haya dejado Flores de quitar aquella vida, para *él tan* aborrecida i estorbosa.

I despues de estos antecedentes del viejo e implacable odio de Flores ácia el Jeneral Sucre, odio que habia estallado infinitas veces, i una de ellas contra su vida en 1828 ¿qué diremos de su empeño en ocultarlo con las lamentaciones farisáicas que publicó [página 117 de la Causa] en su manifiesto de 1830? ¿qué diremos de su empeño en presentar al Jeneral Sucre como su *adicto*, su *amigo apasionado* con quien se *amaba tiernamente*, a quien le ligaban *unos mismos sentimientos*, a quien le *unian unos mismos intereses* &c. &c.? ¿qué deberá pensarse de *unas* espresiones tan notoriamente contrarias a la verdad? ¿qué deberá juzgarse del empeño en esconder un odio que fué público, i en manifestar una amistad que no ecsistió? Si él cree que la *ecsistencia* de esta enemistad no le acusa o no le condena ¿para qué se empeña en ocultar que no ecsistió? Luego es cierto para el mismo que si ecsistió, debemos tomarla como punto de partida para juzgar que ese que se la tuvo fué el asesino. Yo digo que si el que se la tuvo es sospechoso, todavía lo es mas *el* que habiéndosela tenido se ha empeñado en ocultarla. Vuelvo a recomendar a mis lectores la lectura de la nota G de la Memoria de Flores refutada en Lima en 1846.

ARTICULO 31.

EL VIAJE.

El Tuerto Guerrero, encargado de conducir a Pasto a los asesinos, dejarlos allí i volverse a Quito ántes de la ejecucion, pero dejándola bien dispuesta i asegurada, salió de Quito para Pasto, segun parece, el 23 de mayo, porque esta es la fecha de la carta de Flores que sirvió de pretesto a este viaje, i es la de la letra F, ya citada. ¿Podria esperar Flores que solo por una carta suya, o solo porque era Guerrero el que la conducia, iria yo a dejar de cumplir las órdenes de mi gobierno, i de satisfacer mis propios deseos de ocupar a Pasto o recuperar a balazos esta provincia nuestra que él queria quitarnos? podria tener esta esperanza? I si no pudo tenerla ¿a qué mandó a Guerrero? Pero dice el crítico que fué a *sondearme* para saber mis opiniones. ¿I estaba acaso por averiguarse hasta entónces si yo era enemigo del *despotismo*, si lo era del alzamiento que acababa de hacer Flores, i si lo era de la usurpacion que queria hacernos de una provincia, únicas tres cosas que él podria desear saber? I si es verdad que el objeto

era sondear i no otra cosa; por qué no elijió a un hombre capaz de sondear i fué a mandar a un bruto capaz de otra cosa, pero incapaz de sondear? Pero si fué a sondear; por qué no nos dicen ya el resultado de la sonda que hiciera este sondeador diplomata? para cuándo quieren dejarlo? Lo que Flores hizo poner en la anticipada declaracion de marras no lo dice, ni al responder en ella a la pregunta que se le hizo del objeto con que fué a Pasto: aparece tal recomendacion de sondear, i era allí i no en la *Historia critica* en donde debia haber dicho que fué a sondearme, ademas. Desgraciado anduvo el crítico en la disculpa de la sonda, si se ha de entender que lo que Guerrero fué a sondear fué mis opiniones, i no otra cosa.

El Tuerto Guerrero (el Sr. Coronel) destinado a llevarme, como mozo de posta, a mas de cien leguas de aquellos caminos (porque él iba hasta Popayan, segun el itinerario de la página 194 del crítico) una necia carta, dirigida a que yo desobedeciese las órdenes de mi gobierno i contrariase mis propios deseos dejando de venir a Pasto para asegurar esa provincia nuestra. Una carta que con ménos gasto (aunque tal vez no en ménos tiempo) pudo haber llevado un chasqui o un mozo de posta! ¡Vaya un crítico bien crítico! De las cinco cartas que me llovió Flores el mes de mayo (A, E, F, G, H) las cuatro contienen la misma solicitud: he aquí, pues, la necesidad de cuatro Coroneles o *Embajadores*, si como el crítico lo siente, los Coroneles i hasta los *Embajadores* son ingredientes necesarios para conducir cartas necias como la que llevó Guerrero, i sin embargo las tres fueron conducidas por un cualquiera que estuvo mas a la mano, faltando en la cuenta de los ingredientes tres señores Coroneles. ¿Qué de particular tenia la que llevó Guerrero, que contenia lo que todas, para que ella sola fuese la escepcion? ¿Para qué otra cosa era ya necesario el Coronel que para aquello que Flores no podia decir en la carta, ni en sus manifestos, porque el delito no podia haberle atontado hasta el grado de poner en ella que mandaba a Guerrero conduciendo a los asesinos?

Con noticia que tuve en 1832, hallándome en Bogotá encargado del Poder Ejecutivo, de que el Comandante Joaquin Garcés, empleado en Tunja, que se habia hallado en el Ecuador cuando sucedió el asesinato, poseia datos del viaje de Guerrero a Pasto con esa partida de asesinos, ordené que se le tomase declaracion, i la dió en 14 de febrero de 1832 ante el Coronel Pablo Duran, Comandante jeneral de ese departamento, en los términos que se ve de la foja 5 a la 6 vuelta del testimonio letra K, ántes citado.

Garcés dijo en suma lo que sigue: "que algo despues de

"mayo o junio de 1830, habiendo hablado en Riobamba con los oficiales del batallon *Carabobo*, le aseguraron que estando consu batallon en la villa de Ibarra, (fojas 5 vuelta) vieron pasar una partida de soldados disfrazados de sombrero i ruana (poncho de lana) armados de carabinas i sables, en buenos caballos, al mando de Guerrero, cuyo objeto misterioso a nadie dijeron: que no habiéndoseles dado buenos caballos para relevar los que traian, siguieron en los mismos por el camino de Pasto: que habiendo sucedido en seguida la muerte de Sucre, dieron ellos por separado que aquella partida habia sido la ejecutora del asesinato" (fojas 6). I habiéndosele preguntado si sabia del paradero de dichos oficiales, hizo cita del "Capitan Felipe Plaza, residente en Bogotá e impuesto en estas circunstancias, i del Capitan Juan Bautista Guzman que acaso tambien tendria noticia de ello." Garcés, como acaba de verse, no es mas que testigo referente a los oficiales de *Carabobo*. Veamos si estos testigos le hicieron quedar mal, o declararon de conformidad con él, estando ellos en Bogotá i él en Tunja.

Plaza, testigo orijinal i de vista, citado por Garcés, el 18 del mismo, en su declaracion de fojas 7 vuelta a la 9 vuelta de dicho testimonio, dada en Bogotá ante el Coronel José Vargas, Comandante jeneral de Cundinamarca, cuyo Secretario era el Capitan Vicente Anaya, evacuando la cita que de él hizo Garcés en Tunja, dice: que "hallándose de guarnicion con su batallon *Carabobo* en Otavalo el año de 30, no teniendo presente el mes, una noche entre las once i las 12, le mandó llamar el Coronel de su cuerpo, Guillermo Harris, para que como Ayudante mayor que era, fuese a pedir al Juez político Coronel de milicias N. Castro, dos caballos buenos para relevar dos de una partida que marchaba en comision del servicio a órdenes de Guerrero, (fojas 8) a quien él vió en aquel acto en casa de Harris puesto de un sombrero grande de paja i una ruana encarnada (fojas 8 vuelta): que habiendo dado a Harris la contestacion del Juez político negando los caballos (fojas 8), su Coronel le mandó retirarse a su casa (fojas 8 vuelta), i que al llegar a ella vió desfilarse la partida que seria como de ocho hombres por el camino de Ibarra que se dirige a Pasto, disfrazada con ruanas (fojas 8 vuelta), sombreros tendidos, i pañuelos amarrados por la cara, con sables i carabinas: que de ellos no conoció mas que a Guerrero, por haberle ya visto en casa de su Coronel a tiempo de recibir la orden de los dos caballos pedidos al Juez político: que pasados ocho o diez dias, vió el esponente en el mismo pueblo de Otavalo a Guerrero que regresaba solo sin la partida, i que no supieron el destino que tomó esa tropa: que pasados tres o cuatro mas dias, se supo allí la muerte de Sucre, comunica-

“da por Whittle a Harris, desde Pasto: que en vista de todos “estos antecedentes, esa oficialidad empezó (fojas 8 vuelta) a “criticar sobre el misterio de aquella partida que con tanta “*reserva* habia marchado, i convinieron en que ella era la que “habia asesinado a Sucre (fojas 9).” He seguido en este breve extracto el orden cronológico i no el de las palabras; pero me remito al testimonio en los lugares citados. Plaza cita “al Teniente Gregorio Ardila i al Tambor mayor de milicias”, presentes en Bogotá, como personas que podian declarar, como que estaban en el ejército del Ecuador cuando murió Sucre (fojas 9).

Se observará la mas esacta correspondencia de voces entre el testigo referente Garcés, i el presencial Plaza. Se explicará despues la discrepancia que maliciosamente introduce entre ellos Irisarri.

Ardila, citado por Plaza, dice en 23 del mismo febrero, que “supo en Guayaquil el año de 30 la muerte de Sucre (fojas 10 “vuelta), pero no quién le habia asesinado; i que hacia cuatro o “cinco meses que habia oido decir en *varios pueblos* del Ecuador, que el autor de este hecho era Flores.”

El Tambor mayor de milicias Pioquinto Pardo, citado por Plaza, dice, entre otras cosas, de que se tratará en su lugar, que “estaba en Guayaquil cuando murió Sucre i que jeneralmente “se decia que Guerrero habia sido mandado por Flores con la “partida que habia asesinado a Sucre” (fojas 12).

Guzman, citado por Garcés, no declaró hasta el dos de marzo del mismo año por una enfermedad grave: entre otras cosas, de que se hablará en su lugar, dice, que “estaba en Guayaquil cuando llegó la noticia de la muerte de Sucre (fojas 13): “que en 1830, yendo embarcado para Panamá, en una conversacion del tránsito con otros oficiales, de los cuales tiene presente a Plaza, dijo este que hallándose en *Otavalo*, cerca de “*Ibarra* con su batallon, habia pasado una noche Guerrero con una “*partida disfrazada* que habian pedido caballos para remudar “algunos de ella: que *no habiéndoselos dado*, habian seguido en el “momento, pero que *no se supo qué objeto llevaba* la partida; lo “cual habia dado motivo para sospechar que Flores la habia “mandado” (fojas 13 vuelta): Guzman cita al Comandante Bartolomé Castillo (fojas 14).

Tambien se gallará una esacta correspondencia en las voces de Guzman con las de Plaza en cuanto aquel se refiere a este.

Castillo, citado por Guzman, declara el mismo dia, entre otras cosas que se dirán en su lugar, “que se hallaba en Guayaquil cuando murió Sucre: que entonces se dijo que Guerrero “habia ido con la mencionada partida (fojas 14 vuelta), pero

“que no se supo qué se hizo ella, porque no volvió con Guerrero; “i que en el mes de mayo de 1830 oyó decir en Quito a varios “oficiales i paisanos, que Sucre probablemente no volveria ya al “Ecuador, pero que no supo en qué se fundaban.” Castillo cita al Comandante Pedro Antonio Sánchez, que tambien se hallaba en Quito en el tiempo a que el testigo se refiere (fojas 15).

Sánchez, citado por Castillo, entre otras cosas que se dirán en su lugar, dice: que “se hallaba en Quito cuando murió Sucre: “que en julio de 1830, yendo de Quito para Pasto, fué impuesto “en Otavalo por varios oficiales del batallon *Carabobo*, de que “Guerrero habia pasado una noche con una partida bien montada “i *disfrazada* con direccion a Pasto, ántes de saberse la muerte de “Sucre (fojas 16): que Guerrero habia vuelto a pasar de regreso, “solo, sin la partida, de cuyo paradero se ignoraba; i que era “unánime el sentir de aquellos oficiales de que Guerrero habia “sido el asesino de Sucre, fundados en el misterio con que habia “pasado con esa partida.”

Estos mismos testigos, segun sus diferentes situaciones, cuando sudedió el asesinato, declaran, no ya como referentes, sino como orijinales, otras cosas dignas de atencion.

Pardo (fojas 11 vuelta a la 12), Guzman (fojas 13), i Castillo (fojas 14 vuelta) que se hallaban en Guayaquil en junio de 1830, dicen que dias ántes de llegar el parte del asesinato, ya se hablaba allí de la muerte de Sucre en Berruécós, en lo cual fundaban todos despues la opinion de que Flores le habia hecho asesinar.

Plaza (fojas 9), Pardo (fojas 12) i Castillo (fojas 14 vuelta) hablan del repentino ascenso de Guerrero de Comandante de milicias a Coronel de ejército i Edecán de Flores en que fundaban tambien sus sospechas contra este.

Plaza (fojas 9) dice que pasado algun tiempo despues del asesinato, oyó decir en Riobamba al 2.º Comandante de su cuerpo, Clemente Zárraga, en conversacion con otros jefes, que Flores le habia dicho en confianza que la muerte de Sucre habia sido *mui necesaria*, i que públicamente se decia que aquella partida habia sido mandada por él para asesinar a Sucre.

Antes de pasar a hablar de otros testimonios concurrentes a manifestar la marcha de la partida conducida por Guerrero, voi a hablar de las tachas que el sedicente crítico ha puesto a los dichos i a las personas de estos siete testigos; i será en el artículo siguiente.

Habiendo tenido noticia de que no ha circulado en Lima la obra de Irisarri, nó sé por qué, i deseando que mis lectores puedan instruirse mejor en el pro i contra de esta cuestion,

acompañó a mis documentos el único ejemplar que he conseguido de ella, por no serme ya necesario, concluido como está mi trabajo.

ARTICULO 32.

LAS ESCEPCIONES.

Como queda visto en el artículo anterior, de esos siete testigos, Garcés, Pardo i Guzman son testigos referentes en cuanto a la partida conducida por Guerrero; referentes no a una sola fuente, sino a varias de donde tomaron la noticia, pero no lo son en lo demás. Plaza habla como testigo de vista, i se habrá observado la indentidad de circunstancias, espresadas por los referentes, con las que espresa Plaza. El dicho de Plaza, sin la menor discrepancia, sostenido en diferentes lugares i tiempos, por mas que variaban los motivos con que referia, ora a los unos ora a los otros, lo que vió en Otavalo, es ya algo mas que el dicho de un testigo singular: la verdad i solo la verdad es la que puede referirse en tiempos, lugares i ocasiones diferentes, sin caer nunca en contradiccion de una vez a otra.

Irisarri, haciendo crisis a su modo, de los dichos de estos siete testigos; sintiendo la fuerza que lleva consigo la declaracion de un testigo de vista que no es posible tachar (relacion auxiliada con los dichos de otros testigos que lo fueron de hechos concurrentes a la prueba del viaje de esa partida); sintiendo la necesidad de engarbullar cuanto pudiese, ya que no fuese posible destruir una verdad ecsistente; i aprovechándose hasta de las equivocaciones de nombres que cometí en mis *Apuatamientos* cuando yo no tenia a la vista mis documentos, recojió todas sus fuerzas para escribir en las doce pájinas que van de la 189 a la 200 inclusives, cuanto él creyó que pudiera convenir para poner en perplejidad a sus lectores. Aquí largó él hasta la última gota de su habilidad enredadora. Voi a enumerar las tachas i argumentos en que ha buscado apoyo para dar por nada estos testimonios; i despojando aquel largo trozo de todo aquello en que el autor ha creído decir cosas graciosas, presentaré, sin omitir ninguna, la suma de las escepciones que se encuentran en esas doce pájinas de paja, destinadas ménos a convencer que a distraer la atencion del lector, en las cuales esprimió todo el zumo de su pedanteria.

1.^a "Que estos testigos declararon por orden mia, bajo el "influjo del Poder Ejecutivo que yo ejercia." ¿I de orden de quién quiere él que hubieran declarado? querria que fuese de orden de Flores? no estaba yo calumniado por este? Si yo, que

era el interesado en mi vindicacion, no procuraba hacer constar aquello, i me ponía a esperar que otro lo hiciese ¿se habrian dado aquellos pasos? el jefe del gobierno está privado de hacer uso de una verdad que le favorece, por solo ser jefe del gobierno? es él de peor condicion que los demás ciudadanos? I por qué en su critica no vale esta misma razon contra Flores que ha mandado en el Ecuador despótica i perpétuamente cuando ha hecho declarar contra mí a sus esclavos? ¿He sido yo alguna vez el tirano de mi patria? he mandado yo, como él mandaba, sin sujecion a las leyes? esa autoridad efímera, que yo me empené en dejar i dejé en efecto en breves dias para ir a recuperar a Pasto usurpada por Flores, podia ser motivo para que esos oficiales mintieran por temor o por esperanza? ¿Era yo el soberano de mi patria como lo era Flores en el sufrido Ecuador? Yo no he sido jamas, ni lo seré nunca, el soberano de ningun pais propio ni ajeno: adorador público de la libertad (o sea *demagogo* como nos llaman sus enemigos) yo no he tenido nunca esclavos: los oficiales i los soldados que han servido conmigo, han sido compañeros que, sin dejar de respetarme, se han familiarizado siempre conmigo. El Capitan Vicente Anaya, hoy Teniente coronel, que sirvió de Secretario en esas diligencias, segun parece en ellas, está mui distante de haber sido instrumento mio para arrancar declaraciones falsas: allá está obediendo a Mosquera: él podrá decir qué manejos puse yo en juego para obligar a esos oficiales a declarar a mi favor.

2.^a "Que esos oficiales eran enemigos de Flores, arrojados "del Ecuador por una revolucion que quisieron hacerle." Esce-lente escepcion si se hubiera dignado probarla. Esos oficiales eran todos grnadinos, que cuando se hizo la division de Colombia en tres Repúblicas, quisieron irse a la suya. Nada mas fácil que probar hoy una revolucion que se intentara entónces, si esto fuera cierto; mas no así siendo invencion puramente suya.

3.^a "Que Garcés con referencia a lo que oyó de los oficiales de Carabobo en *Riobamba*, dice, *estando su batallon en la "villa de Ibarra*, mientras que Plaza dice en *Otavalo* no en *Ibarra*"; de lo cual deduce el crítico con su ordinaria mala fé que "Garcés "o los oficiales a quienes él se refiere, desmienten a Plaza en lo "mas importante de su testimonio, porque *Ibarra* no es *Otavalo*", ocultando así el valor entendido de estas voces en el Ecuador, segun la actual situacion del que habla. En *Riobamba*, como en cualquier punto fuera de la provincia de *Imbabura* (nombre mui nuevo para que la jente se habituara a darlo entónces), para mencionar aquel pedazo del pais (en que está comprendido el pequeño pueblo de Otavalo) se dice *Ibarra*, antiguo nombre de ese territorio; decir entónces, i aun hoy mismo en *Riobamba*,

me voi a la villa, o me voi a Ibarra, es como si se dijese *me voi a esa provincia*, tomando el todo, que es la provincia, por la parte que prepondera en ella, que es *Ibarra*; i todos los dias se está oyendo cometer esta figura en el vulgo i aun fuera de él, no solo en el Ecuador, sino en Pasto. Santafé fué el nombre de la capital del Nuevo Reino de Granada; i no hai cosa mas comun que encontrar en los autores: "el reino de *Santafé*," que no era mas que la parte que preponderaba en aquel todo. En Otavalo, ya que estaba mui cerca de Ibarra, o en cualquier punto de la provincia, nadie dirá que se va para *Ibarra* sin hacer entender que va al punto que lleva este nombre; pero esto es para el que habla dentro de la provincia, no para el que habla en Riobamba. En Chile tambien, al reves de lo que sucede con Ibarra, toman la parte por el todo: está uno en las goteras de la ciudad de Santiago, que no es sino la capital de la República, i está oyendo decir a las jentes del vulgo, que van o vienen, *voi para Chile ven-go de Chile*, por decir que van para Santiago o que vienen de Santiago. ¿I se diria por esto que el que dijera allí *voi para Chile*, i el que dijera *voi para Sautiago* no habian dicho en sustancia una misma cosa? No es esta la primera vez, ni será la última, que Irisarri ha procurado engañar a sus lectores con este pobrísimo sofisma: ya vimos en el artículo 23, que no siendo *la Cocha* i *la Piedra* otra cosa que puntos comprendidos en la denominacion jeneral de *el Guáitarra*, dijo que me habia desmentido, el que habia dicho *la Cocha* cuando yo habia dicho *el Guáitarra*. ¿Pero qué adelanta este pobre sofista con engañar momentáneamente a sus lectores? Nada, sino hacerles perder enteramente la confianza (si alguna tuvieran) i dar a conocer por una parte la pobreza de su causa, i por otra la riqueza de su mala fe.

4.^a "Que habiendo dicho Plaza en su declaracion, que *una noche de 1830, no tiene presente en qué mes, le mandó llamar el Comandante de su cuerpo &c. &c.*; no se puede saber en cuál de los doce meses de ese año que tuvo 395 noches, fué que vió lo que vió en Otavalo." Un hombre que mereciera el nombre de crítico, no habria tenido mas trabajo, para hallar ese mes escondido (o que lo está para Irisarri); que el de acompañar esta incógnita con otros datos de la misma declaracion i observar la relaciones de estos con aquel; i si no tenia espresa prohibicion de ver, habria visto allí que era el mes de mayo, por la siguiente sencillísima cuenta: fué un mes de 1830 (primer dato): fué ocho o diez dias antes de pasar Guerrero de regreso de Pasto (segundo dato): Guerrero pasó de regreso de Pasto, tres o cuatro dias antes de llegar a Otavalo la noticia de la muerte, supuesto que ella llegó tres o cuatro dias despues de haber pasado él (tercer dato): consta por notoriedad que la noticia llegó con Prias a Ibarra, que

es lo mismo que decir a *Otavalo*, en los primeros dias de junio habiendo muerto Sucre el 4 [cuarto dato]. Luego fué como ocho o diez, mas tres o cuatro dias antes de los primeros dias de junio: luego fué en mayo, i está ya hallado i descubierto el mes invisible, para todo aquel que no tenga interes en no verlo; luego ya sabemos que Plaza vió pasar la partida en mayo. Todavía con mas sencillez puede hallarse ese mes que no ha visto el perspicaz cegaton: si Plaza vió pasar a Guerrero con la partida por Otavalo ocho o diez mas cuatro dias antes de los primeros de junio en que llegó allí la noticia del asesinato, es claro que le vió pasar en mayo, porque otro mes no cae en esos ocho o diez mas cuatro dias antes de los primeros de junio. ¡Cuánto hace trabajar un hombre de mala fé!

5.^a "Que Plaza no se acuerda del mes, i si se acuerda de que a los ocho o diez dias volvió a ver a Guerrero en Otavalo, de regreso de Pasto." ¿A cuál de mis lectores será que no le ha pasado una multitud de veces acordarse mucho del número de dias que pasaron de un hecho a otro, sin acordarse del mes ni tal vez del año en que sucedieron? ¿A quién no le habrá pasado acordarse de que llegó a una ciudad, i no permaneció en ella mas que una semana cabal, sin acordarse del dia de su llegada ni del de su salida, ni del mes, ni tal vez del año en que eso sucedió? Porque yo no me acuerdo hasta ahora cuándo fué que llegué a Cajamarca ¿será falso que tenga el recuerdo de no haber estado allí mas que cuatro dias? Porque Plaza no se acuerde en qué mes pasó Guerrero con esa partida para Pasto ¿dejará de ser cierto que se acuerda de que a los ocho o diez dias le volvió a ver pasar de regreso ya solo?

6.^a "Que Plaza dice que, pasados como ocho o diez dias "vió a Guerrero *una tarde* en Otavalo regresando sin la partida; "cuando Guerrero no pasó sino a las seis i media de la mañana, "como pueden certificarlo el Sr. Joaquin Gomez de la Torre, "Gobernador de la provincia, en cuya casa de Ibarra durmió el "viajero la noche del primero de junio, i el Jeneral Isidoro Barriga, "a quien Guerrero se presentó el 2 a las 4 de la tarde en Qui-to." Vamos poco a poco. El que Irisarri diga que *pueden* certificarlo, no quiere decir que esté ya certificado; i el hecho de no presentarse ya este certificado por aquel que preparó desde el Ecuador los materiales de su obra, dice mucho contra él, porque prueba que Flores no pudo conseguir que certificasen. El Sr. Gomez de la Torre podrá certificar que durmió en su casa, pero no a qué hora pasara por Otavalo, hasta donde no alcanza la vista desde Ibarra. El certificado de su llegada a Quito a las cuatro, seria mui bueno, porque es imposible ciertamente haber estado por la tarde en Otavalo, i estar en Quito a las cuatro

de la tarde; pero este certificado, si no es de otro que del heredero de Sucre, no vale mas que el de Irisarri. Pero aun suponiendo que hubiese dicho Plaza que fué por la tarde, lo que no fué sino por la mañana ¿qué probaria una equivocacion de horas en una declaracion dada cerca de dos años despues i a mas de docientas leguas de distancia de los objetos, que podian refrescar la memoria con las ideas accesorias que la despiertan, con la impresion que causan siempre los objetos que nos han herido la vista a tiempo de ver otra cosa?

7.^a "Que Plaza, al dar razon de que Guerrero salió de Otavalo por el camino de Ibarra, advierte que aquel camino se dirige a Pasto, omitiendo que tambien se dirige a Barbacoas, a Tumaco, al Pailon i a mil lugares." Si todo esto lo ensartara Irisarri para probar que Guerrero no fué a Pasto, cuando pasó en aquella comision, porque pudo mui bien ir a alguno de esos otros mil lugares, santo i bueno; pero en hilar todo aquello para probar que pudo suceder lo que él confiesa que no sucedió, no puede estar escrito sino en una obra de Irisarri mandada escribir por Mosquera. ¿Para qué quiere Irisarri que Plaza vacilara todavia en cuanto a la direccion que tomara Guerrero, despues que a su regreso se supo por él mismo que venia de Pasto? ¿Quería Irisarri que cerca de dos años despues, cuando Plaza dió su declaracion, estuviera todavia en duda para él si Guerrero se habia dirigido a Pasto, o a Barbacoas, Tumaco, Pailon, u otro de esos mil lugares, habiéndole visto regresar de Pasto i no de ninguno de esos otros lugares? Si ántes de regresar Guerrero se le hubiese tomado a Plaza aquella declaracion i en ella hubiese hecho esa advertencia, habria sido una oficiosidad sospechosa; pero advertir en 1832 en Bogotá una cosa sustancial, tan digna de saberse, por lo mismo que hai tantos lugares a donde dirijirse por ese camino, es lo mas discreto que puede hacer un declarante que no declara de orden de Flores.

8.^a "Que Plaza no pudo ver los disfraces de la partida "por falta de luz, porque a las doce de la noche del dia 24 de mayo, que, segun lo dice Guerrero, fué que este pasó por Otavalo para Pasto, la luna estaba en el nadir de ese pueblo, i en las calles de Otavalo no hai faroles; ni en aquella hora podia haber puerta ni ventana abierta por donde saliera un rayo de luz artificial que le hiciese ver los sombreros, los pañuelos, las carabinas, ni los sables de la partida." Vese por aquí, que habiendo dicho Plaza que vió eso una noche entre las once i las doce, lo primero que hace el crítico es tomar, para sus pedanterías astronómicas, de esas dos horas la que mas le conviene, que es la de las doce, en una cosa que tambien pudo suceder alas once, segun el declarante. Yo quiero suponer que a las doce, i aun a las once,

estuviesen ya todos durmiendo en Otavalo para darle gusto a Irisarri, aunque no tuviesen sueño: quiero tambien suponer que los jugadores i jente alegre hubiesen convenido igualmente en volverse cartujos por aquella noche para satisfacer las necesidades de Irisarri, i que por lo mismo estaban todas las puertas i ventanas cerradas; i quiero aun mas suponer que los disfrazados no llevaban ni un solo cigarro que les alumbrase la cara de cuando en cuando. Quiero suponer todo esto i quedarme solamente con la luz propia de los demas cuerpos celestes, a quienes el astrónomo se olvidó de notificar auto de destierro del horizonte de Otavalo por aquella noche: ¿Necesitaba de mas, ni aun de tanta luz, un jóven, para ver uno por uno aquellos pañuelos amarrados a la cara sombreros tendidos, sables i carabinas, que no son agujas de número 10, mucho mas habiendo debido picarle la curiosidad desde que vió en casa de Harris al Tuerto Guerrero convertido de oficial de milicias en conductor misterioso de una partida de veteranos, para la cual habian mandado a Plaza a pedir caballos al Juez político, sin que se supiese a dónde iban ni cuál era el enemigo que amenazaba? Plaza habia visto a Guerrero en casa de Harris, i sabia que iba mandando una partida, para la cual eran los caballos pedidos: le vió despues pasar i le fué fácil conocerle, porque acababa de verle en casa de Harris; i por la hebra de Guerrero conocido, sacó el ovillo de que esos desconocidos que le acompañaban eran los de la partida para la cual se habian pedido los caballos. ¿No habrá viajado alguna vez nuestro crítico en una de esas noches serenas, que ordinariamente se ven en los valles de nuestra zona, i en las cuales esos millones de cuerpos luminosos parece que quisieran probar que la luna no hace falta en donde ellos están derramando su copiosísima luz? ¿Obligar a toda una poblacion a no habrir sus puertas i ventanas a las doce o aun a las once de la noche, i a dormir desde entónces todo el mundo, tengan o no tengan sueño; quitar a los cuerpos celestes la luz propia de que Dios plugó dotarlos? ¿no es estar mui ecshausto de razones que alegar? Pero se conoce que en esto lo que quiso el crítico fué dejar a Mosquera con un jeme de boca, pasmado de su saber con todos esos almanaques, cómputos, astronomías i pedanterías, que si no venian a cuento, podian venir a la cuenta.

9.^a Que no es posible suponer que un "hombre astuto e intrigante i malicioso, como decimos que es Flores, hubiese cometido la torpeza de disfrazar de semejante modo esos soldados." ¿I quién ha dicho que Flores mismo era el conductor de los disfrazados? ¿no lo era el rústico i tontísimo Guerrero, único hombre que convino en ir en esta comision, despues de haber tocado con otros que no quisieron? ¿Podria Flores desde Quito

impedir que Guerrero fuese cometiendo torpezas en el camino? ¿El mismo Flores se habría escapado de cometerlas en medio del sobresalto i aturdimiento que acompaña a las acciones criminosas?

En el artículo siguiente veremos otros testimonios auxiliares del de Plaza sobre la partida que fué del Ecuador a asesinar al Jeneral Sucre.

ARTICULO 33.

MAS DATOS.

Ya hemos visto a los asesinos pasando por Otavalo disfrazados, i a su cabeza el improvisado Coronel de ejército Manuel Guerrero. Ahora los veremos ya sin su jefe, caminando en menor número por las calles de Pasto, ácia el sitio en que murió el Jeneral Sucre, conservando sus antiguas señales de carabinas i sables en el sitio mismo en donde hicieron la ejecucion.

Romualdo Guerrero de Yacuanquer declaró en Pasto ante el Gobernador Lozano el 8 de junio, que en el dos habia visto pasar por Moechisa dos soldados de caballería i que unas mujeres que hablaron con él habian visto pasar adelante de estos, otros dos. Yo en mis *Apuntamientos*, haciendo un recuerdo confuso de todos estos documentos, cometí inesactitudes, mui naturales, en el que no teniéndolos a la vista, solo podia recordar que en ese todo estaba, como ya se ha visto, el nombre del Tuerto Guerrero a la cabeza de la partida que conducia; i de estos naturalísimos errores ha tomado asunto el charlatan historiador para decir a la página 182 i siguientes, que yo he mentado mil veces i que no merezco, por tanto, crédito alguno. Acepto el principio para su aplicacion en aquel de los dos que haya mentado, i será el lector quien, recordando los antecedentes i las pruebas hasta aquí producidas por mí, decida si se llaman mentiras las muchas que ha dicho Irisarri, i si puede darse este mismo nombre a los errores que, teniendo siempre algun recuerdo en que fundarlos, ha cometido en Lima el que no podia hablar mas que con recuerdos, i que aun dejó de decir entónces una multitud de cosas, hoi ya probadas, tan solo porque no confiaba en su memoria o en la posibilidad de la prueba. En tanto como charló el que presume de crítico no se le ocurrió lo único de provecho que debió decir para destruir el argumento deducido de la declaracion de Romualdo Guerrero. Si yo necesitara de ella para probar, como ya está probado con las cartas de Flores desde el artículo 7.º, que Flores es el asesino de Sucre, i si ademas tuviera la mala fé de Irisarri, bien po-

dria hacer triunfar de sus fútiles observaciones la declaracion de Romualdo; pero me ha bastado hallar hoi en ella que él vió esos soldados el *dos* de junio, para no tenerlos por miembros de la partida del Tuerto, sino por meros desertores de los muchos que se desprendian entónces de las banderas de Flores, porque estando el dos en Moechisa, era imposible que hubiesen estado el 4 en la Venta. Esto fué lo que debió decir i no dijo, el profundísimo crítico; pero si él se ocupaba en cosas de fundamento, entónces ¿quién charlaba?

El Sr. Pasos, anciano respetable que no se puede comparar con las respetabilidades que a cada paso encuentra Irisarri entre los malhechores, como el Padre Sierra i Antonio Torres, dice que "una noche despues del 29 de mayo, *a eso de las ocho*, i desde "la puerta de su casa, que dista como media cuadra del puente "de la carnicería, vió pasar por allí para abajo cuatro o cinco "hombres montados i que no pudo distinguir mas". Con este motivo ensarta el gracioso Irisarri una cansada pepitoria, en que nada pudo decir de provecho, pero con que habrá hecho reir a Mosquera hasta concederle patente de gracioso; dejando de decir, por charlar, una cosa tan sencilla como la que se viene a la mano para inutilizar esta declaracion; porque a mí me basta ver hoi que el Sr. Pasos no habla mas que de "cinco hombres montados", para inferir que pasando por una calle, i reunidos a aquella hora, no podian ser malhechores. La falta de solidez de los discursos de Irisarri no siempre procede de escasez de razones que alegar, sino muchas veces de la superficialidad de su alma que le arrastra inevitablemente a rebuscar el chiste i meterlo quepa o no quepa.

Son estas, pues, dos declaraciones inútiles para seguir los pasos de la partida de asesinos; pero no lo es la de Francisca Albornoz que (página 59 de la *Causa*) dice que "a últimos de mayo vió "pasar a cosa de *la una de la mañana*, por el barrio de Jesus, en "Pasto, cinco hombres montados *a todo andar*, seguidos de un soldado, i que no pudo distinguir mas". ¿Qué iban a hacer *por aquel barrio, a semejante hora*, cinco hombres montados *a todo andar*, i seguidos de un soldado? A esto dice el crítico [página 183] que nada tenia de particular que cruzasen en todas direcciones hombres armados a pié i a caballo, cuando yo mismo andaba haciendo creer invasiones i tratando de cubrir la frontera. ¿El crítico que ha estado en Pasto recojiendo datos i reparándolo todo, con esos ojuelos indagadores que no dejan escapar nada, es el mismo que dice esto? ¿No le habrán dicho que yo no hice mas movimiento de tropa para cubrir la frontera que el de la compañía de infantería, que *a la luz del dia* i en el momento de llegar a Pasto, hice marchar con Alvarez a cubrir el paso

principal del Guaitara? De San Francisco, que está en el centro de la ciudad i en donde estaba acuartelada la tropa ¿qué van a hacer por el barrio de Jesus, en una direccion desviada, los que van a cubrir la frontera por el barrio de Santiago, que es por donde va el camino para el Guaitara? La iglesia de Jesus, que da nombre a ese barrio, es un edificio estramuros de la ciudad mui propio para dirigirse por él, rodeando los que en alta noche (a la una) buscan lo mas solitario para pasar del Sur al Norte de la ciudad a cometer un delito, i esto lo sabia mui bien el director de esa partida, que por desgracia es pastuso; pero los que fuesen de Pasto a cubrir la frontera, se apartarian de su camino yéndose para Jesus, i si no regresaban no llegarían jamas a su destino. Por la portada del Callao no se va a Amancáes, ni por el barrio de San Diego en Bogotá se toma camino para cuatro esquinas.

Aunque ya, desde el artículo 21, quedan desvanecidos los escrúpulos que les asistieron a los críticos Irisarri i Mosquera sobre el parte del Coronel Ignacio Rosero, comandante del destacamento de Veracruz, que yo hablé en la página 101 de mis *Apuntamientos*; como Irisarri ha querido poner en duda su existencia con las chocarrerías de que abunda su indigesta crítica, voi ha hacer uso de este documento hallado con posterioridad. Es el billete orijinal de fecha de 9 de junio de 1830, que va unido al de la letra *ch* en que Rosero da la noticia de "haberse encontrado unas mujeres a cinco colombianos que iban saliendo al Chorrillo el día 8 [no el 7, como yo dije], como a las cuatro, i da parte de haber mandado dos mozos a ver si podían descubrirlos."

Para prevenir las sofísticas insulsezes con que a menudo viste Irisarri su crítica superficial, debo advertir que *colombianos*, en el sentido que dan aquellas jentes a esta voz en Pasto i en los pueblos del Ecuador, es lo mismo que *soldados* de Colombia, con cuya denominacion los designaron desde que por la primera vez pisaron ese territorio los del ejército libertador.

Lorenzo Caicedo, criado del Jeneral, i que se halló en su muerte [página 59 de la *Gausa*] "vió en aquel acto a los asesinos en número de cuatro, cada uno con *carabina*, i alguno le pudo ver tambien que tenia *sable* a la cintura: ellos le siguieron diciéndo por dos veces: *párate Caicedo*." Soldados con *carabina* i *sable* conducidos por Guerrero pasan disfrazados de noche por Otavalo para Pasto en los últimos de mayo: hombres montados pasan en alta noche por el barrio solitario de Jesus en Pasto, a todo andar a últimos dias de mayo, sin que hubiese en Pasto un solo hombre de esta arma; i Caicedo ve en la montaña cuatro asesinos con *carabina*, habiendo alcanzado a verle a uno el *sable*.

¿Quiénes otros pudieron ser los que vió Caicedo con *sables* i *carabinas*, que los mismos que pasaron por Otavalo para Pasto, conducidos por Guerrero, con *sables* i *carabinas*? Lllaman a Caicedo por su nombre. ¿Quiénes podían conocerle tanto sino los que venían del Ecuador de donde él era? Se encuentran por Chalitala i por Chorrillo, por caminos estraviados (oficios citados letra *ch*....), cinco hombres armados con *bocas de fuego* que despues del asesinato iban para el Ecuador. ¿Quiénes podrían ser sino los que ántes del asesinato se habían visto venir de allá con *carabinas* pasando por Otavalo?

Vamos a tratar en el artículo siguiente de otras pruebas de la partida conducida por Guerrero.

ARTÍCULO 34.

SAENZ.

El Teniente coronel Ignacio Saenz, ecuatoriano que habia estado sirviendo a órdenes de Elore hasta 1832, era testigo ocular de los manejos tenebrosos del tiranuelo de su patria: es un hombre de ideas, i no podia amarle, ni servir a sus órdenes sin avergonzarse de ello. En 1832, estando de guarnicion en la provincia de Pasto, hasta entónces usurpada por Flores, se puso de acuerdo conmigo para abandonarle con cuanta tropa pudiese, tan pronto como yo me acercase a apoyar aquel movimiento con las fuerzas que yo mandaba, i lo hizo.

Recobrada la provincia, se fué Saenz a Popayan, i allí publicó un manifiesto titulado: *Motivos que justifican la conducta del Teniente coronel Ignacio Saenz &c*, en que entre otras cosas, hablando del asesinato de Sucre con la propiedad con que podia hacerlo un jefe que habia estado entónces en el ejército de Flores, "explica que "el Coronel Antonio España escujo del *escuadron* "Granaderos" [que estaba a sus órdenes en Ibarra] "cuatro "soldados, un Cabo i un Sarjento, que fueron los destinados a la "ejecucion &c." Ya tenemos aquí soldados de la caballería, cuyas armas son *carbinas* i *sables*; tenemos *carabinas* i *sables* que vió Plaza a la partida que pasó con Guerrero por Otavalo; i tenemos *carabinas* i *sables* que alcanzó a ver Caicedo a los asesinos en la montaña en el acto del asesinato.

Herran halló mui impertinente la insercion de este manifiesto en la *Causa* que mandó publicar: echóle Cárdenas en cara este acto de mala fé en su ya mencionado folleto [página 15], i con este apremio se vieron ya en la necesidad de publicarlo en la *Historia crítica* bajo el número 26.

El critico, no sabiendo que decir a la denuncia de Saenz,

creyó que aprovecharia algo mentir un poco tachando al testigo; i dice a la página 216 que Saenz es "infame, alevoso i traidor," probándolo hasta la evidencia, en la lógica de su uso, con el hecho de "haberle yo seducido, *segun lo digo yo mismo*;" pero como esta última asercion tambien necesitaba de prueba, ocurrió a su ordinaria desvergüenza para citar como prueba de que yo lo he dicho, la página 147 de mis *Apuntamientos*, i la 15 del folleto de Cárdenas, en que segun Irisarri, consta que *yo mismo dije que yo seduje a Saenz*.

Yo me he limpiado bien los ojos para ver en dónde habia dicho yo una cosa tan distante de la verdad, no he podido dar con ella. En mis *Apuntamientos* encuentro que dije, que "oponiendo la intriga a la intriga, tenia *concertada* con Saenz "una revolucion de esos cuerpos", para cuando fuese hora de obrar contra nuestro comun enemigo, el enemigo de su patria i de la mia: acabé de leer la página i no hallé lo que afirma el digno escritor de Mosquera; i pasando luego a buscarlo en el folleto, halló que Cárdenas dice que Saenz *publicó un manifesto* descubriendo el delito de Flores. No he podido, pues, hallar en dónde dije yo, ni dijo nadie, que yo habia seducido a Saenz: quede ser que el lector, mas afortunado que yo, halle en esos libros lo que el descarado embustero dice que ha visto en ellos. Una cosa hai sublime en la obra de Irisarri: su descaro.

¿I este escritor que en el acto de escribir tiene a la vista las mismas páginas que con impudencia cita, es el que califica de *mentiras* los pequeñísimos errores, siempre fundados en algo, que cometió el que escribía de memoria sus *Apuntamientos* en Lima? I si este diablo miente así en aquello en que sus lectores pueden con tanta facilidad cojerle en mentira ¿cómo mentirá en aquello en que puede hacerlo impunemente? ¿I el que de Ministro plenipotenciario de Chile se pasó al enemigo despues del tratado de Paucarpata, hasta caer junto él, es el que llama *infame* al que huia del tirano de su patria? ¡Oh qué digno es de Mosquera i de Flores tener por defensor a un Irisarri!

Saenz es un hombre de ideas i bastante ilustrado para avergonzarse de servir a órdenes del tirano de su patria; bastante ilustrado para saber compadecerla viéndola vejada i oprimida por un carnicero extraño, i por añadidura ridículo. Estos antecedentes eran mas de lo que se necesitaba para que Saenz obrase de modo que su patria saliese de aquella situacion desesperada, como tenia la esperanza de que sucediese cuando Flores fuese vencido por las fuerzas granadinas, i bien claramente lo manifiesta la frase empleada por mí de que "*tenia concertada con él una revolucion*."

En el artículo siguiente continuará lo relativo a Saenz i a la partida de asesinos.

ARTICULO 35.

SIGUE SAENZ.

Saenz en el impreso de que se ha hablado, continúa diciendo que "en la revista de mayo, se dieron esos seis hombres como "en comision en Pasto, i en la de junio como desertores, mandándoles, despues de premiarlos con dinero, retirarse a las montañas," en cuya espesura iban a esconder el terrible secreto; i en prueba de que decia la verdad, desafia a que se registren las listas de revista de mayo i junio, en donde él creyó mui equivocadamente que con toda seguridad debia hallarse comprobada esta verdad, incontestable por otra razon que se dirá, mas no precisamente por lo que dijese dichas listas. Flores, acojiendo con gusto el error de Saenz i aprovechándose de él (como se aprovecha hasta de los gramaticales cuando los halla favorables), mandó certificar al Sr. Manuel Zambrano, Tesorero departamental de Quito [que no sé el grado de crédito que merezca], limitándose en su solicitud a pedir el ecsámen de la lista de junio, sin decir nada de la de mayo, como se observará en el documento número 27 que se habia pedido; i Zambrano espresa que en junio solo dos individuos en Granaderos pasaron revista como en comision de Guayaquil, habiéndolo hecho los demas de presente.

Ahora hai que observar: 1.º que si las listas de revista fuesen buen documento, como lo creyó Saenz i lo acojió Flores haciéndose el ignorante o el inocente, lo que principalmente debió pedir Flores, fué que se ecsaminase la de mayo, que él no quiso hacer ecsaminar, apesar de de la interpelacion de Saenz, quién sabe por qué: 2.º que las listas de revista no son en si mismas prueba coartada; porque lo mas fácil seria que el que pasó revista de presente en mayo, fuese en comision despues de la revista (que siempre se pasa en los primeros dias del mes) i volviese a pasarla de presente en junio, sin que en ninguna de las dos haya constancia de tal comision: 3.º que si las listas de revista fuesen buen documento, seria preciso probar tambien que de principios de mayo a principios de junio nadie podia ir de Ibarra a Quito, de Quito a Pasto i volverse a Ibarra [que segun veremos fué lo que hicieron los asesinos], viaje redondo que hizo el Tuerto Guerrero en once dias, saliendo de Quito para Pasto el 23 de mayo i volviendo a Quito el dos de junio; habiéndose detenido en Pasto tres dias, si no miente el itinera-

rio del crítico, que está a la página 194: 4.º que si el delito no le tenia mui atolondrado, habria sido una chambonada (imperdonable en tan buen jugador) no haber hecho Flores que el Coronel España pusiese las listas de modo que no los hiciesen quedar mal, alguna vez: 5.º que en los libros de mayoría, i no en las listas de revista, es en donde debe constar la alta i baja, porque es de donde se forma la situacion diaria, i esto no lo ignoraba Flores, que haciéndose el recluta o el bisoño, ha ido a buscar en las listas de revista lo que no debia hallar sino en otros documentos del cuerpo.

Difícil habria sido, aunque no imposible, que el nuevo soberano hubiese hecho tambien poner el diario del cuerpo en armonía con la coartada que necesitaba probar, porque entonces ya tendría que poner el secreto en muchas personas, o a lo ménos hacerse mas sospechoso para aquellos que tuviesen que ejecutar en los libros esas trampas, que no dejan de ser frecuentes. Esta dificultad es la que da mas garantía en los libros que no quiso ver Flores, que en otro documento alguno; i el hecho de no haber querido él hacerlos ecsaminar, es cuanto se necesita para saber que esos libros no le han sido favorables.

Ahora bien, señor inocente. El que ha sido interpelado de un modo semejante, i, teniendo en su mano probar esos hechos con los libros de mayoría, se hace el bisoño para ir a buscar la prueba de su inocencia en donde no debia estar, i deja de buscarla en donde debia ecsistir; no será una vez mas el asesino de Sucre?

El crítico (que no pudo ver nada de esto, por ser contrario a su digna mision) ha creido desmentir a Plaza con Saenz, diciendo a la página 223 que si España escojió, como dice Saenz, aquellos hombres del escuadron Granaderos, que estaba en Ibarra, es falso lo que dice Plaza, pues no podian haberse escojido ántes que Guerrero llegase a Ibarra; i pregunta mui satisfecho: “¿En dónde estará, pues, la verdad de estos testimonios contradictorios?” Yo voi a mostrársela en uno de los hallazgos que me ha hecho hacer el uso de sus calumnias i el estudio que me han obligado a hacer de esta causa.

El Comandante Sánchez, en su ya citada declaracion del testimonio letra K, en uno de esos circunloquios tan comunes en las narraciones de los declarantes, dice a fojas 16, que “con motivo de haber sabido él la precipitud con que salió de Quito el Tuerto Guerrero en comision ácia el Norte de donde acaba de venir de otra, de las cuales no se habia sabido el objeto” &c. Aquí tenemos a Guerrero llegando a Quito del Norte en una comision sin visible objeto, i volviéndose para el Norte con otra semejante, acabando de venir del Norte. ¿A qué fué de

Quito al Norte la primera vez? Fácil es comprenderlo ya: a traer a Quito los seis hombres que escojió España del escuadron de Granaderos en Ibarra, para que se viese en Ibarra que se habian venido para Quito, i para docilitarlos bien con la gratificacion. ¿A qué fué de Quito al Norte la segunda vez? A conducirlos hasta Pasto, i disponer allá el modo mas conveniente de ejecutar el delito. Ya habrá visto, pues, el miope del crítico en dónde estaba la verdad de esos testimonios, que en su crítica le parecieron contradictorios: ya habrá visto que cuando Saenz dijo que España los habia escojido en Ibarra, dijo bien, i que cuando Plaza dijo que los habia visto pasar por Otavalo de noche, yendo ellos de Quito, tambien dijo mui bien. ¿Para qué los llevó Guerrero de Ibarra a Quito? Para docilitarlos en Quito, i para que en Ibarra los vieses ir para Quito i no para Pasto. ¿Para qué pasaron de noche por Otavalo? Para no pasar de dia por Ibarra.

Dice el crítico a la página 288, pareciéndole que ya hacia mucho tiempo que no mentia, que Saenz, citado por Alvarez a fines de 1839 con motivo de una conversacion que habian tenido hacia muchos años, i en que Saenz le habia dicho aquello de la partida de asesinos de que habla en su manifiesto; que Saenz, digo, habia contestado, evacuando esta cita, que no se acordaba de haber dicho tal cosa a Alvarez. “¿I quiere ver ahora el lector lo que verdaderamente dijo Saenz? Rejistre la página 19 de la Causa, i verá a Saenz diciendo: “que han trascurrido como ocho años i ha perdido enteramente las ideas, que no se acuerda de la conversacion que dice el Sr. Alvarez.” Coteje ahora estas palabras de Saenz, literalmente copiadas, con el maligno disfraz con que el mentiroso Irisarri ha querido hacer creer a sus lectores que Saenz habia desmentido a Alvarez, como si eso mismo que Saenz conversó con Alvarez no fuese lo que Saenz publicó en ese impreso de que no ha negado ser autor: coteje lo uno con lo otro, i vea cuánto cuidado tiene que emplear para leer una línea escrita por este malicioso e infiel hombre que se dice historiador.

Es el caso, que Saenz dió su declaracion en los dias del terror, i no quiso ir a acompañar al mártir Alvarez en su mazmorra, i despues en el otro mundo: no todos los hombres están llamados a hacer brillar al rededor de su frente la aureola del martirio. Por eso Saenz, sin desmentir a Alvarez, se escusó con el tiempo trascurrido; i por eso tambien, sin negar que era autor de ese papel, dijo en su declaracion que en cuanto a esto, nada tenia que responder sobre él, que era cierto que lo habia publicado bajo su firma, i que no estaba sujeto sino al juicio de jurados.” De esta última parte de la declaracion de Saenz

mutiló el crítico cuanto pudo, diciendo solamente que Saenz habia dicho que *ese era negocio del jurado*; pero guardándose bien de referir los términos afirmativos con que presentó esta escepcion de incompetencia, como queda visto, porque este pícaro todo él es un puro fraude por dentro i fuera de su pecho. De esta excusa hace él gran mérito a la página 215, pretendiendo probar con la excusa de Saenz que este tenia una conciencia del hecho, diferente de la que manifiesta su escrito. ¡Pobre de Saenz si hubiera consentido en aparecer como testigo! Alvarez nos dice hoi qué hubiera sido de Saenz; Saenz lo preveía i sin embargo dijo mucho.

Ya podrá haberse visto cuánta razon tuvo Herran para suprimir el impreso de Saenz en la publicacion de la *Causa*. La triunfante razon con que él justificó este acto de mala fé a la página 77, fué la de que ya se habia visto desde que se publicó el impreso, es decir, diez años ántes, circunstancia que no le habia impedido insertar íntegro el manifiesto de Flores, dos años mayor, que Morillo habia presentado. El crítico, apremiado con la denuncia que hizo Cárdenas de este fraude digno de Herran, añade de su bolsillo a esta razon de Herran, otras dos que son como suyas: 1.^a que "*es demasiado largo el de Saenz*", habiéndole parecido mui corto el de Flores: la razon es buena, porque como se ve en el Apéndice del crítico, el de Saenz ocupa allí hasta poco más de cinco páginas, i el de Flores, que es el que le ha parecido corto, no tiene mas que 14 páginas, fuera de lo que el crítico escogió para insertar en el cuerpo de la obra: 2.^a que "*del manifiesto de Saenz certifica él que no puede sacarse nada de provecho*"; i así es, porque el que haya visto los estragos que se han hecho a Flores con el manifiesto de Saenz, no puede dejar de conocer el ningun provecho que puede resultarle a Flores de estos estragos, aunque sea mayor el daño que le ha resultado de lo que él mismo publicó. Esto es ser crítico, i lo demas es tontería.

Tan buenas como estas han de ser las razones que el virtuoso Herran ha tenido para privar a los lectores de otros documentos que su buena fé suprimió, como las declaraciones de Erazo, Beltran i otros que declararon en la Venta, acto continuo del asesinato, que tampoco veo figurar entre los documentos que el señor historiador se sirvió escoger para su obra. ¿Por qué esta ocultacion de la 1.^a declaracion de Erazo, dada con la memoria fresca, acabando de suceder el asesinato; i por qué tambien la omision de la declaracion de Beltran, que debió ser mui sustanciosa como de testigo presente en el teatro en donde se habia ejecutado el asesinato? ¿Por qué estas ocultaciones? El crítico dirá que no hai ninguna necesidad de que

las vean los lectores, porque para eso las ha visto él, que puede certificar que de esos documentos *no se puede sacar nada de provecho*. ¿I los lectores le han dado a él sus poderes para que juzgue por ellos del mérito de los documentos? ¿Una afirmacion de Irisarri es buena garantía para asegurarse ellos de que un documento es inútil? El lector, o le conoce, o no le conoce: si le conoce, con esto solo tiene lo suficiente para saber que le engaña i que miente: si no le conoce, nadie puede prestar fé a un abejarron desconocido que no se sabe qué clase de pájaro sea.

Flores despues de la transaccion celebrada a consecuencia de haber sido arrojado de Pasto en 1832, al tener noticia de que Saenz habia publicado un manifiesto, me escribió de Quito la carta de 21 de diciembre que va oriinal bajo la letra *k*, diciéndome entre otras cosas: "el único favor que te pido, en prueba de nuestra amistad, es que te valgas en Popayan de alguna persona de confianza para que lo conteste con decencia. Yo haré otro tanto cuando a ti te se ofrezca."

Cuando escribí mis *Apuntamientos* creí que esta era la carta que me habia escrito de Guayaquil cuando recibió la noticia del asesinato. Véase, pues, que no en ese acto, sino mas de dos años despues con mas datos, por supuesto, de que yo era el asesino de Sucre, trata en esta carta de formar pactos de reciproca defensa con el que él sabia ser el asesino de Sucre, aunque no tuviera otro que el de no haberlo sido él; porque [ya lo he dicho] por buena lógica uno de los dos, i no otro, ha de haber sido: si fué él, lo debe saber por esta razon, i si fui yo, tambien lo debe saber, porque sabe que no fué él: i si sabia que yo era ¿cómo se arroja en los brazos del asesino para que le defienda? cómo quiere formar pactos de reciproca defensa con el asesino? ¿Le he rogado yo alguna vez que me defienda? le he ofrecido alguna vez estas reciprocidades? ¿I por qué no lo he hecho? Porque yo no lo necesitaba; porque yo sabia que yo no habia sido el asesino; porque por el terrible dilema, yo sabia quién era el asesino; i porque yo debia saber que el propio asesino debia ser mui mal abogado para defenderme.

Los SS. Jenerales Torrico i Raigada, peruanos, i Wright i Daste, ecuatorianos, me han asegurado que Flores les ha dicho que ni él ni yo hemos asesinado al Jeneral Sucre, i que esto lo ha dicho repetidas veces: yo sí no he podido decir esto mismo, ni una sola.

ARTICULO 36.

BRAVO.

El Coronel Ramon Bravo, como consta en el número 25 de los documentos del crítico, circuló en 1836 desde Cumbal, estando yo en marcha con mi familia de Bogotá para el Cauca por Ibagué, un manuscrito bajo su firma, que despues ratificó en Bogotá con juramento, en que da noticia de que Flores, aquel mismo Flores que dijo a Zárraga que la muerte de Sucre habia sido *muí necesaria*, segun vimos en el artículo 31, le habia dicho en su alojamiento, o casa del Sr. Arteta en Quito, que habia resuelto *quitar del medio* al Jeneral Sucre, proponiendo a Bravo que se encargase de la operacion, *marchando a esperar* a la víctima en las cercanías de Pasto; i que él, horrorizado, habia contestado *escusándose con que no conocia el terreno*: que Flores le repuso: “desengáñese U, Sr. Bravo; desde Rómulo “hasta nuestros dias, los gobiernos se han consolidado por medio de la cicuta i del puñal:” que entró luego el Dr. Víctor Sanmiguel, i se cortó el diálogo, i él se retiró: que poco despues supo que el Tuerto Guerrero habia ido a los Pastos con un piquete de caballería; i que dejando a los soldados en casa de un tal Patiño compadre de Flores [es José Patiño que vive cerca de Túquerres, convertido entónces de mayordomo suyo en Coronel] habia regresado apresuradamente para Quito: que el año anterior (1835) en su hacienda de *Punta de playas*, uno de esos soldados habia ido a ella con el Comandante Gallegos, de quien era asistente: que hablando con Gallegos del trájico fin de Sucre, le enseñó Gallegos a su asistente como una de las máquinas que habian acompañado a Guerrero, en su famoso viaje, i que preguntándole Gallegos delante de Bravo si era verdad que habia ido en comision con Guerrero, contestó la máquina cándidamente que sí: que Gallegos ecsistia bajo el poder de Flores; pero que si tenia honor no negaria este hecho; i por último, que Guerrero fué ascendido de Comandante de milicias a Coronel vivo i efectivo de ejército, recibiendo ademas el premio de una casa *del Estado*, que Flores le mandó adjudicar en Cuenca. Veamos lo que dice nuestro crítico objetando la declaracion de Bravo.

1.º Dice a la página 304, “que entre los motivos que “enumera Bravo haber tenido para declarar, falta el único que “debía alegarse, el de *el amor a la justicia*,” porque para este Sr. filósofo no hai amor a la justicia en desear *que el Ecuador conozca al antropófago que abriga en su seno*; ni lo hai en apetecer *que la N. Granada i Venezuela rectifiquen su juicio*; ni

lo hai en tratar de *que los herederos de la gloria i fortuna de Sucre persigan al asesino* [que son los tres motivos que presenta Bravo]; ni para nuestro filósofo hai amor a la justicia sino cuando un sacerdote vicioso e inmoral, como Sierra, comete un manifiesto perjurio para calumniar a Sarria i salvar a Flores.

2.º Que “Bravo era hombre de mala moral, i que fué el “mas vil de los hombres si sufrió el insulto de la propuesta “de Flores i estuvo callando este secreto por seis años.” Precisamente porque Flores sabia que era inmoral, debió proponerle esta inmoralidad. Bravo era compañero de vicios con Flores; pero no es fuerza que tuviese todos los de su compañero: podia tener unos i aborrecer otros: podia acompañarle en la disipacion, i ser incapaz de acompañarle en un asesinato alevoso: podia, con toda su inmoralidad, aborrecer este crimen, i sinembargo no atreverse a denunciarlo con peligro: lo hizo cuando pudo hacerlo sin riesgo. ¿I quién ha podido autorizar a Irisarri o a Mosquera para hablar de moral?

3.º Que “fué de los de la *fechoría* de la 3.ª division colombiana en Lima el 26 de enero de 1827: tacha terrible que, en el concepto de este gran crítico, invalida el testimonio de los guerreros que tuvieron parte en aquel honroso hecho que puso en libertad en un dia a nuestros hermanos del Perú, aherrajados por un usurpador extraño. ¿I podrá llamarse crítico un hablador semejante?

4.º Que “traicionó a sus compañeros de la 3.ª division “en Cuenca, de cuyo hecho le resultó el coronelato.” Así fué: pasó por Quito, le sedujo Flores con oro i con ascensos, bien seguro de que Bolívar premiaba con ellos estas vilezas, i aún puso de su bolsillo, para comprometerle mas en la traicion, una parte de su propia honra....: le sedujo i traicionó; a quien no corrompia Flores! Pero podia Bravo ser traidor, i aborrecer un asesinato alevoso.

5.º Que “era enemigo de Flores vencido en Miñarica.” La esposicion de Bravo no mereceria por esto ningun crédito, si no estuviera concordante con otras pruebas, i si no hubiese hecho a Flores la interpelacion que le hizo citando a Gallegos.

6.º “Que no es creible que Flores tan sesudo, cometie- “se la torpeza de echar mano del hombre mas inconsecuente, “teniendo tantos a escojer.” ¿I qué habia de hacer si la cosa le urjia i todos le iban diciendo que no querian ir, por cuyo motivo fué que se propagó tanto la chispa de que el Jeneral iba a ser asesinado, mucho ántes de que llegase la noticia de su muerte? ¿I de quién mejor se habia de valer que de aquel que tan íntimas relaciones domésticas tenia con él? ¿Torpeza!

mayor torpeza fué la de ir a hacer dar semejante declaracion al Tuerto Guerrero dos dias ántes de llegar la noticia del asesinato, i sin embargo fué el astuto, sesudo i avisado Flores quien la cometió, porque Dios lo permitió así para salvar al inocente a cuyas puertas estaban ellos arrimando el cadáver, desde ántes que nadie pudiese acusarlos de ese asesinato. ¿Quién no sabe que el delito hace torpes a los hombres mas advertidos?

7.º Que "Flores, tan instruido en la historia de los Estados Unidos, no pudo decirle a Bravo una mentira como la de que *todos los gobiernos se han consolidado con el puñal i la cicuta*;" que es lo mismo que decir que no es verdad que Flores asesinó a todos los soldados de los batallones Vargas i Jiraldot, ni asesinó a Hault i compañeros, porque no pudo hacerlo sabiendo que el gobierno de los EE. Unidos no se consolidó asesinando batallones ni cometiendo alevosías. No era con verdades históricas ni no históricas, que Flores debia inducir a Bravo á cometer un crimen, sino precisamente con mentiras sacadas de su cabeza: con mentiras era que tenia que hacerlo, i a Flores le cuestan mui poco.

Esto dijo, en suma, en mas de cinco páginas.

Nueve años trascurrieron desde la esposicion de Bravo hasta la caida de Elore, i no se atrevió este ni con todo el poder terrible que ejercia, a dar frente a la interpelacion de Bravo haciendo que Gallegos le desmintiese. El año 46, un granadino emigrado en el Ecuador, una de las víctimas del piadoso Herran, el Sr. Tomas España, viendo en la *Causa* impresa la esposicion de Bravo, se presentó judicialmente pidiendo que Gallegos fuese interrogado con arreglo a esa cita, como consta en los orijinales que en dos hojas útiles presento marcados con la letra *l*; i Gallegos, conviniendo en todo lo que dijo Bravo con relacion a él, espresó que el citado asistente suyo, era un Cabo llamado N. Barreda [cuyo nombre no recuerda], i *pertenecia* en la época de la muerte de Sucre al escuadron *Granaderos*. Lo que Bravo refiere que pasó en su presencia es idénticamente lo que testifica Gallegos, sin la menor diferencia, pues si este año de que el Cabo no espresó el objeto de su viaje, Bravo tampoco dice que lo espresó, ni es esto lo que interesa, sino saber si Guerrero fué con esos soldados que él niega haber llevado a Pasto. Gallegos añade, respondiendo a la 5.ª pregunta del interrogatorio, que tambien fueron con Guerrero dos sarjentos mas, i que lo sabe porque los vió ir.

Whittle, teniendo noticia de que el Dr. Vicente Solis, Cura de Tulcan en el Ecuador, sabia que Guerrero habia pasado para Pasto con esa partida, le escribió haciendo la indaga-

cion. Solis era antiguo amigo mio i mi condiscípulo; pero era un sacerdote que conocia su mision sagrada; no era un padre Sierra: dió, pues, una respuesta evasiva, como dicen que contestó San Francisco a unos ministros de justicia que le preguntaban si habia visto pasar a un reo, i a los cuales les respondió, señalando la manga de su hábito: *por aquí no ha pasado*. Solis imitando la conducta de San Francisco, eludió la pregunta de Whittle, no hablándole de la ida de Guerrero a Pasto (que era lo que se le habia preguntado), i diciéndole que Guerrero habia estado en casa del Sr. Tomas Arboleda de regreso de Pasto, i que en ella le habian alcanzado los dos soldados que le acompañaban, segun se ve en la carta de Solis a Whittle de 24 de junio de 1830, letra *U*, que tambien se deposita. Despues me ví con Solis en Barbacoas: recordamos esto en nuestras conversaciones, i siempre dándome contestaciones evasivas, i hablándome de la delicadeza de su ministerio continuó probando que no era un padre Sierra, sino un discípulo de Jesus. Esto hace un sacerdote. Pero esta misma evasiva de Solis ¿qué significa? Lo que significa una respuesta evasiva en la boca de un sacerdote timorato: lo que significa la respuesta de San Francisco. Solis sabia o no sabia que Guerrero habia pasado con esos asesinos acompañado: si no lo sabia, o mas bien le constaba que iba solo, debió decirlo, porque no le estaba prohibido decir una verdad de que no iba a resultar efusion de sangre, sino mas bien a evitarla favoreciendo a un hombre inocente, si lo estaba Guerrero de aquello que se le preguntaba a Solis; si lo sabia, debió dar una contestacion evasiva como la que dió; i aquí tenemos ya la contestacion de Solis significando que si sabia aquello mismo que pretendió ocultar con su respuesta evasiva..

Concluirá en el artículo siguiente lo relativo a Bravo.

ARTÍCULO 37.

EL ITINERARIO.

El Dr. Joaquin Burbano, médico granadino, me dijo en Lima en 1842, cuando yo estaba escribiendo mis *Apuntamientos*, que en 1837, en la última enfermedad de Bravo, fué llamado por este para consultarle sobre su salud; i que habiéndole desengañado, o hecho saber que debia tener una muerte súbita, que no podia tardar, le habia manifestado deseos de que le acompañase, a su tiempo, a hacer ante el juez algo mas en favor de mi inocencia, estendiéndose mas en la esplicacion del manuscrito de que ya se ha tratado, porque algo mas tenia

todavía que añadir en mi vindicacion; pero que Bravo habia muerto ántes de poderlo hacer. Lo escribí en la página 100 de mi libro, de modo que pudiesen entenderlo, como lo han entendido todos los hombres de buena fé; pero no acerté a decirlo de modo que Irirarri no ocurriese a la miseria de un pobrísimo sofisma, acaso por burlarse de sus lectores, a quienes juzgaria mui inferiores a sus profundos alcances. Dije *la inocencia* en lugar de decir *mi inocencia*, i bastó esto para que él dijese que Bravo hablaba a Burbano, de la de Flores i no de la mia, con las sendas insulsezes que van de la página 210 a la siguiente. Cuando pongo esta fe de erratas a su obra en lo que dice de Burbano, puedo asegurarle que este señor está en Piura, pronto a sostener lo que dijo tal como lo han entendido todos aquellos a quienes no se les ha pagado nada para que entiendan otra cosa que lo que acabo de referir: i mas dice todavía el Sr. Burbano, pues refiere que Bravo atribuía aquella enfermedad suya, a veneno que pudiera haberle hecho dar Flores a consecuencia de su esposicion, hecha el año anterior: ellos se conocian. El Sr. Jeneral Arrieta ha oido esta relacion del hecho *de boca del mismo Burbano* en Piura.

En prueba de que Bravo no habia hablado a Burbano sino de la inocencia de Flores, presenta el crítico un documento que todo él es como documento de esta clase de críticos, es una carta *orijinal* del Coronel José María Urbina, hoi Jeneral del Ecuador, fechada en Pasto a 26 de junio de 1837, en que Urbina dice a Flores: que "Bravo se manifestaba ya arrepentido de la lijereza con que se dejó estraviar por sus propias pasiones i sujestion ajena, firmando el infame i calumnioso papel con que se pretende mancillar a S. E. complicándole en el horrendo suceso de Berruécós; i que Bravo, enfin, le habia prometido retractarse por escrito de la calumnia." Yo no sé qué se le hacen a este señor crítico sus reglas de crítica, i hasta sus malicias, cuando se trata de ciertos hechos. Para que esta carta pudiera valer algo, seria preciso: 1.º que algun hombre de crédito la hubiera visto escrita ántes que Bravo hubiera muerto, porque conocidas las relaciones íntimas que tuvieron Flores i Urbina, atendida la falta de pudor del primero i la condescendencia i critica posicion del segundo, i no habiendo sido vista la carta en tiempo hábil, no puede haber cosa mas clara que el que semejante carta fué arrancada a la condescendencia de Urbina por aquel a quien habria sido mui peligroso negársela; pues, como ya se ha dicho, no todos han de tener vocacion de mártires; así, pues, aunque la carta diga *Pasto* i tenga escrita la fecha de julio de 1837, no se alcanza a ver con los ojos de la crítica, ni ese *Pasto*, sino otro lugar del

Ecuador, ni ese tiempo sino otro mui posterior: este es uno de los casos en que puede decirse en el lenguaje de Irirarri, que ni Pasto quiere decir *Pasto*, ni julio quiere decir *julio*, ni tal vez 1837 quiere decir 1837. En Quito i en cualquier tiempo, puede con muchísima facilidad escribirse *Pasto 26 de julio de 1837*, sin que el papel se queje de que le estén poniendo lo que no es cierto: 2.º que la retractacion prometida por Bravo hubiese venido a probar la verdad de la carta, pues si ni ha habido quien vea la carta ántes de morir Bravo, ni la retractacion prometida llegó a verificarse, esta carta es ya una espada cuyos filos se vuelven contra aquel que no la enseñó a nadie en tiempo hábil, que esperó a que Bravo muriese para hacer uso de ella, i que viene desmentida por sí misma prometiendo una retractacion que no ha parecido. Es preciso estar mui convicto i mui desesperado para recurrir a vindicarse con semejantes documentos.

Volvamos a tomar el hilo de los datos de la partida de asesinos cortado en el artículo anterior. Ya vimos en él la contestacion evasiva que dió a Whittle el timorato Solis, Cura de Tulcan, sobre lo que le constaba de la marcha de dichos asesinos con Guerrero para Pasto; contestacion con la cual dió, sin pensarlo, una prueba mejor que la afirmacion misma. Ahora veremos lo que dice el Sr. Tomas Arboleda, mencionado por Solis.

El mismo Sr. Tomas España, de quien se ha hablado en el artículo anterior, sabiendo que Guerrero habia llegado por la noche a descansar en casa de Arboleda, se dirigió a él por escrito, pidiendo una contestacion circunstanciada a continuacion de su carta, que es la pieza de fecha 16 de mayo de 1847, marcada con la letra *m*, que deposito *orijinales*. Dice pues, Arboleda que "poco ántes del asesinato, se alojó mui por la noche en su casa el Tuerto Guerrero con cuatro soldados del regimiento: que marchó por la madrugada del dia siguiente con direccion a Pasto: que segun tiene presente, se alojó tambien en su casa la misma noche, pasando de Pasto para Quito, el Sr. Francisco Gutiérrez, español, en junta de otro oficial" [en efecto, Gutiérrez al saber que yo me aproximaba a Pasto, fugó entónces en busca de Flores, como es notorio]: "que entónces comunicó Arboleda con Solis, el Cura de Tulcan, la pasada de Guerrero para Pasto: i que despues del asesinato habia ido, mandado por las autoridades de Pasto, un oficial a tomar declaracion a Solis, a quien, viéndole tan aflijido, le habia dicho él que contase con él porque era verdad que habian alojado en su casa esos cuatro soldados con Guerrero." El oficial, de quien dice Arboleda que fué mandado a tomar declaracion a Solis, no es sino Whittle, qué iba

en comision mui diferente, pero que hacia oficiosamente aquellas averiguaciones.

Plaza, como lo hemos visto en el artículo 31, vió pasar por Otavalo para Pasto, como ocho individuos en la partida, incluso Guerrero: Bravo ha hablado indefinidamente de un piquete de caballería i ocho hombres, incluso el jefe, son tambien un piquete.

Saenz dice, como se ha visto en el artículo 34, que fuera de los cuatro soldados escojió tambien un Cabo i un Sarjento; pero Gallegos, que es testigo de vista, añade un Sarjento mas a la cuenta de Sarjentos: tenemos; pues, segun estos dos, cuatro soldados, un Cabo, dos Sarjentos (i no uno), que con el Tuerto Guerrero, hacen los ocho que vió Plaza. Francisca Albornoz vió pasar en alta noche cinco hombres montados por el barrio de Jesus: uno mas los seguia, se infiere que a pié, i este seria el práctico que probablemente les daria José Patiño para que los guiase: cinco pues, que serian los destinados á la ejecucion, i el Tuerto Guerrero i los dos que regresaron con él para Quito [segun el padre Solis i el itinerario que el crítico mismo da a la página 194], son los ocho que vió Plaza. Juan Benavides, como hemos visto en el artículo 21, vió regresar por los caminos estraviados de Chalitala cinco: cinco, pues, el Tuerto Guerrero, i los dos soldados de Granaderos que él confiesa haber regresado con él por el camino corriente, son los ocho que vió Plaza en Otavalo cuando iban para Pasto. Tenemos, pues, cuatro testimonios contestes en cuanto a tiempo, en cuanto a número i en cuanto a clases, que se ausilian i refuerzan recíprocamente sin que haya uno solo que contradiga a otro.

Como a Guerrero le convenia disminuir el efecto que debían producir ocho hombres armados caminando reunidos, cuyo viaje no le convenia que se supiese ni ántes ni despues del asesinato, es visto que los hizo marchar para Pasto divididos para no llamar tanto la atencion, i por esto aparece que a casa de Arboleda no llegaron mas que cinco, incluso él, habiendo hecho adelantar o atrasar a los otros tres, que desde luego tendrian ya designado por punto de reunion, de ida para Pasto, la casa de José Patiño, en donde dice Bravo que dejó Guerrero a los asesinos, como debio ser, para irlos introduciendo en Pasto por partes.

Voi a llamar toda la atencion de mis lectores ácia un hecho concluyente, comprobado con la obra de Irisarri.

En la página 98 de mis *Apuntamientos*, despues de dar cuenta uno por uno de los pasos de Sarria desde Pasto hasta Popayan, reto a Flores para que haga él lo mismo con los de su comisionado Guerrero, diciéndole: “¿podrá Flores referir con toda esta

“ sencillez, esenta de peligros, el itinerario de ida i vuelta de la “ partida que condujo el Tuerto Guerrero desde el Ecuador, “ hasta Pasto? ” No me contenté entónces con esto sino que para llamar mas la atencion a lo mas sustancial de mi reto, i para dejar a Flores mas comprometido a relatar el itinerario redondo de Guerrero, puse en bastardilla la espresion de ida i vuelta, no dejándole resquicio por donde pudiese escaparse. Pues bien ¿qué cree el lector que ha hecho el digno abogado de Flores despues de semejante reto? Lo que el curioso hallará en la nota de la página 194 de su orijinalísima crítica. ¿I qué es? El itinerario de Guerrero de vuelta de Pasto para Quito guardándose con sumo cuidado de decir una sola palabra de sus jornadas de ida que eran las que interesaba ecsaminar, porque ya sabíamos que habiendo vuelto solo de Pasto, como lo dije desde entónces, ninguno podía haberle visto regresar con una partida que yo mismo habia dicho que no habia vuelto con él. ¿Por qué se hacen los inocentes para publicar el itinerario de vuelta solamente, cuando el que mas importa es el de ida? Porque el que habia ido con una partida mas o ménos grande de soldados caminando solamente de noche por las poblaciones, unas veces disfrazados, otras veces descubiertos, no encontraba en sus cinco o mas jornadas un solo testigo que poder presentar para que dijese que le habia visto pasar con solo dos asistentes, como él dice que fué: porque para dar esta prueba, habria tenido que darla principalmente con el testimonio de los sujetos en cuyas casas se habia visto en la necesidad de tocar i no habia de ir a pedirle a Arboleda, por ejemplo, declaracion de haberle visto llegar solo cuando le habia visto llegar con cuatro soldados.

¿Qué quiere decir esto de hacerse el inocente callando la parte mas interesante del itinerario despues de semejante reto? Quiere decir que Flores es un asesino convicto, i que su defensor es un torpe que ha venido a darme semejantes armas, pudiendo haberse callado en el todo del itinerario, ya que se calló en la parte mas sustancial, porque esto habria sido ménos malo que la tácita confesion que nos ha hecho de que no puede probar el itinerario de Guerrero, sin que tambien resulte la prueba de la partida de asesinos que tanto les interesa negar. I nótese de paso que el crítico dice en mui buenas palabras que es el mismo Guerrero la fuente de donde él tomó este itinerario: el mismo Guerrero a quien debió i no quiso preguntarle en dónde i dónde pernoctó, i con quiénes i quiénes se encontró en la marcha para Pasto. ¿I qué hace el crítico? Toma a Guerrero de un brazo, i sin pisar el suelo le pone en Pasto de un solo brinco, saliendo de Quito el 23 de mayo i llegando a

su destino el 27, para divertimos despues con los detalles de su regreso hasta ponerle otra vez en Quito *alojándose en casa del Jeneral Isidoro Barriga*; callando tambien [i aquí hai algo] una parte del itinerario de vuelta, porque Guerrero no se quedó en Quito, sino que continuó volando hasta Guayaquil a dar cuenta de su comision, como que el 12 de junio, a los 13 dias de su salida de Pasto, aparece dando en Guayaquil la declaración famosa. Algun golpe, sinembargo, me ha dado en el corazon la noticia de que la primera casa que pisó el comisionado al llegar a Quito, fué la del que por la muerte del desgraciado Jeneral i por la de su tierna prole, que mui poco le sobrevivió, estaba destinado a ser el heredero universal de su lecho i de su fortuna inmensa. Mucho se va descubriendo todos los dias en este asunto de tan variados intereses, cálculos i pretensiones.

ARTICULO 38.

LAS PRUEBAS DE FLORES.

Una de las cosas en que pára su atencion un juez discreto, es en la naturaleza de las pruebas que presenta el acusado, i esto porque siempre se vislumbra su inocencia por la naturalidad de sus pruebas, o le hacen sospechoso todas aquellas que carecen de naturalidad. Si un hombre, por ejemplo, es acusado de un delito, que él dice haber sucedido cuando él estaba moribundo en una cama, i en lugar de probarlo con su médico i con los que le asistieron en esa enfermedad, vivos i presentes, deja de hacerlo sin motivo, i trata de hacerlo con la cuenta del boticario, desde allí empieza ya a dar a su juez un mal indicio de su conciencia. O si un jefe de cuerpo, acusado de haber pasado revista con plazas supuestas, ocurriese al testimonio de las clases, en lugar de pedir el reconocimiento del libro de filiaciones, que no se han quemado ni perdido, por unanime i por numeroso que fuese este testimonio en su favor, el hecho solo de haber desnaturalizado la prueba, dejando de buscarla en donde en todo rigor debia hallarse, bastaria para dejar al acusado de peor condicion que lo estuvo ántes de tener esta prueba, porque no se debe ocurrir a pruebas supletorias, sino cuando absolutamente faltan o son imposibles las naturales.

Esto es precisamente, i aun algo mas, lo que se observa en las pruebas de Flores, ya sea que me ataque, ya sea que se defienda. Acúsasele de haber mandado una partida de soldados armados con Guerrero, i no quiere probar la falsedad del cargo con los libros de mayoría sino con las listas de revista, i aun

elijiendo la de junio: pídesele el itinerario de Guerrero, i presenta hasta desnuda de prueba la parte que él elije, guardando silencio sobre la parte importante: quiere atacarme con mi correspondencia, i en lugar de presentar mis cartas orijinales para que obren en el proceso, presenta impresos en donde las inserta sin fecha i mutiladas: quiere probar el arrepentimiento de Bravo, i ocurre a una carta que no es del mismo Bravo: quiere probar la inocencia i publicidad de los pasos de Guerrero; pero no ocurre al testimonio de los que le dieran alojamiento o que debieron encontrarse con él en su marcha para Pasto, sino al de los que los vieron regresar sin la partida: quiere probar que Guerrero era ya Coronel de ejército desde ántes que pudiese atribuirse a premio del crimen, i no ocurre para probarlo a los archivos del Gobierno de Colombia, ni siquiera a las tesorerías en donde deberia estar la toma de razon de su despacho; ocurre sí al expediente en que algun declarante por casualidad le llamó *Coronel*, con referencia sí a un hecho anterior al asesinato, pero en una fecha mui posterior a él.

En sí mismo nada tenia de malo el que Morillo hubiese estado en Quito en los dias que precedieron al del asesinato de Sucre, como que ni era forzoso el que, para convenir con Flores en encargarse de la colocacion de los asesinos, hubiese tenido que ir [que bien pudo ser de *incógnito*] de Ibarra, en donde se alega que estaba confiado desde 1827, a Quito, en donde estaba Flores en aquellos mismos dias; pero Flores mismo empieza con indiscretas e innecesarias pruebas a revelar que no fué por mediacion de un tercero sino hablando personalmente con Morillo, que le comprometió a encargarse de aquella operacion.

"Si pruebo [dijo Flores] que Morillo no volvió a Quito desde 1827 en que fué confinado en Ibarra [aunque esto no sea cierto) pruebo que yo no he podido hablar con él en 1830 para comprometerle a encargarse de esta operacion, porque pruebo que él estaba en Ibarra cuando yo estaba en Quito. No es cierto que Morillo haya venido a Quito en 1830; pero si alcanzo a probarlo, quedará destruida una de las probabilidades que hacen verosímil mi delito." Hizo Flores estas cuentas i se entrego indiscretamente a crear esta prueba.

Creyó él que con las cuatro preguntas, capciosamente dispuestas del interrogatorio que registra la *Historia crítica* bajo el número 45, podria obtener una contestacion descuidada que le sirviese de prueba de no haber estado Morillo en Quito despues de 1827. Yo tengo en este momento en mis manos la prueba mas cabal, clara, natural e irrecusable, de que Morillo estuvo en Quito en los dias en que se preparaba el asesinato: prueba no creada por mí sino hallada en el proceso con profusion; pero

quiero antes de mostrarla, tener la crueldad de divertirme analizando la prueba de Flores para atormentarle un poco: bastante me ha atormentado él a mí con la calumnia.

El Jeneral Pallares, que es el 1.º en el orden cronológico, certifica: que “no puede afirmar sobre el 2.º inciso de la 3.ª pregunta (es decir sobre la no concurrencia de Flores i Morillo en Quito en 1830), porque el certificante estaba entonces en Bogotá.”

El Coronel Morales, el esclavo mas ciego i decididamente fiel al tirano de su patria, i que es el 2.º en ese orden, tuvo toda la voluntad de mentir, que Flores podia haber apetecido; i aunque su certificacion tiene defectos perjudiciales a Flores, no son aquellos que puedan remediarse con la sobra de voluntad, i su testimonio es decididamente afirmativo.

El Coronel José María Guerrero, que es el tercero, cae descuidadamente en el lazo de la capciosidad de las preguntas; pero al dar la razon de su dicho, define candorosamente el tiempo, i destruye con esto la esperanza del astuto interrogador, diciendo que “no pudo verse Flores con Morillo desde 1827 hasta 1830:” que en castellano quiere decir que en 1830 sí pudieron ya verse.

El Jeneral Barriga, el último de todos, elude la pregunta, i solo certifica que “Flores estuvo ausente de Quito hasta 1830.”

Vemos, pues, que Flores quiso, i no pudo probar que Morillo no habia podido verse con él en Quito en 1830. Ahora veamos si pudo él hablar con Morillo en 1830, o, lo que es lo mismo, si Morillo estuvo en Quito en 1830 en los dias críticos, i salió de Quito para Pasto entonces.

José María Basante, habia sido asistente de Morillo en el tiempo en que viajaba este del Ecuador con destino a Venezuela, por Pasto, cuando murió el Jeneral Sucre. Era su declaracion una prueba de las mas naturales, porque natural es que el que ha acompañado a un hombre sospechado de un crimen, pueda suministrar algunos datos, por lo ménos, para su averiguacion. Este Basante, pues, fué obligado en Pasto a declarar sobre el tiempo i lugares en que acompañó a Morillo, i al dar cuenta de sus pasos, dice con naturalidad (página 3 de la *Causa*) “que acompañó a Morillo de Quito a Popayan en calidad de asistente en el tiempo en que mataron al Jeneral Sucre.”

Careado Alvarez con Morillo, preguntó el 1.º al 2.º, entre otras cosas, “a qué autoridad se habia presentado en Pasto cuando vino de Quito en i 1830” Morillo contestó, “que se

habia presentado en Pasto de su venida de Quito con el pasaporte, como puede verse a la página 99 de la *Causa*.

En mi careo con Morillo, en 1840, cuando yo no podia prever que a Flores le iba a parecer bueno probar que Morillo no habia estado en Quito en los dias anteriores al asesinato (cosa que a él no se le ocurrió sino el año de 1845, como acaba de verse en los documentos del número 45 de Irisarri) entre varias preguntas que le hice, una de ellas fué [página 105 de la *Causa*] “qué dia habia salido de Quito para Pasto”; i Morillo, sin contradecir que habia salido de Quito (por que todavía en 1840 no podia saber Herran que en 1845 le habia de convenir a Flores probar que Morillo no habia salido de Quito) contestó “que no tenia presente el dia.” Le pregunté tambien si cuando llegó de Quito a Pasto me hallaba yo en Pasto, i contesto la pregunta, sin contradecir tampoco su llegada de Quito. Le pregunté, ademas, qué dia llegó a Pasto i con pasaporte de qué autoridad del Ecuador, i contestó: “que el 26 o 27 de Mayo de 1830, con pasaporte del coronel Báscoliz [por decir Váscones] que en aquella época era Jefe de E. M.” I en efecto, el Coronel Nicolas Váscones era Jefe de Estado Mayor departamental en ese tiempo: i en Quito [de donde Morillo llevaba ese pasaporte] estaba ejerciendo su destino, segun aparece en la diligencia fechada en Quito a 12 de junio de 1830, para una declaracion tomada por él a la página 93 de a *Causa*, que es la declaracion número 4 de los documentos de Irisarri.

Estuvo, pues, Morillo en Quito en aquellos dias, segun acaba de verse, habiendo llegado a Pasto a últimos de mayo, [página 105 de la *Causa*] i Flores estuvo tambien en Quito en mayo, como no lo niega él i consta ya en la correspondencia que de él he presentado; porque Pomasqui i Quito son una misma cosa para la única negativa de Flores, i de Pomasqui está fechada la carta de 23 de mayo, letra F, con que despachó a Guerrero para Pasto. Flores i Morillo estuvieron, pues, en Quito en los dias críticos.

Antes de la negativa de Flores, nada tenia de particular el que Morillo hubiese salido de Quito para Pasto; i es tan cierto que nada tenia eso de particular entonces, que acusadores i acusados, paniaguados i calumniados, todos en nuestras deposiciones, hablábamos de la estada de Morillo en Quito i de su salida de Quito, por incidente, como de una cosa insignificante, jeneralmente recibida, sin hacer jamas mérito de ella en pro ni en contra de nadie, como se ha visto en los lugares de la *Causa* que acaban de citarse. Pero si tiene mucho de particular el que habiendo estado Morillo en Quito i salido

de Quito para Pasto, se haya empeñado Flores ahora con un interrogatorio capcioso, en probar que Morillo no estuvo en Quito. ¿Los inocentes necesitan empeñarse en probar un hecho falso?

Nada tenía tampoco de malo el que Morillo hubiese salido de Quito para Pasto, ántes de la revelacion que nos ha hecho Flores con su interrogatorio i sus cuatro certificados; pero sí tiene mucho de particular el que, habiendo estado Morillo confinado en Imbabura [esto es en Ibarra] desde 1827, segun esas pruebas presentadas por Flores, no hubiera vuelto a Quito en tres años, sino para salir de allí a cometer el asesinato.

ARTICULO 39.

LOS PASOS DE MORILLO.

La estrechez de los límites de un diario, me obliga con frecuencia a cortar el discurso en donde no debiera cortarse. Voi, pues, a seguir aquí los pasos de Morillo hasta despues del asesinato, pasos que solo ahora he podido hallar, por el empeño que Herran i los demas académicos nocturnos se tomaban en Pasto en ocultarlos con las diferentes teorías en que hacian aparecer a Morillo andando por donde no anduvo, para que en esta confusion no se alcanzase a ver la verdadera huella de su pié, o los sitios por donde verdaderamente anduvo. Pero ya los hallé en donde ménos creí hallarlos: en la *Causa*, señor candidato, en ese monumento de tus torpezas i de tus iniquidades, erijido i publicado por tí mismo.

Como ya se ha dicho, era lo mas natural, al tratarse de averiguar este delito, hacer interrogar a Basante que en ese tiempo habia acompañado a Morillo en su viaje como asistente suyo, porque un criado compañero puede señalar los pasos que haya dado su señor. Pero no se buscaba una verdad; se buscaba cómo hacer víctima a un Jeneral designado por el gabinete, i se deseaba todo indicio que no podia conducir a este fin, por luminoso que fuese. Múti, el primer agente del candidato, inmediatamente despues de su denuncia, llamó a Basante (esto me lo dijo el mismo Basante cuando yo llegué a Pasto a responder) i le dijo: "U. tiene que dar una declaracion sobre la comision que Obando dió delante de U. en 1830 a su Comandante Morillo, de ir a asesinar al Jeneral Sucre: U. debe decirlo llanamente, sin temor de que le suceda nada, o piense en morir si trata de callarlo." No surtió efecto la amenaza, i Basante fué preso inmediatamente. No sé cómo me encuentro entre mis papeles una carta de Basante a su mujer,

que estaba en Popayan, en que se manifiesta la confusion de este infeliz al verse preso sin la menor razon legal para estarlo: es la de 6 de noviembre de 1839 que va marcada con la letra n. "Yo no sé cómo cojo la pluma", dice este pobre, "por considerar la puñalada que recibirás con no verme a tu lado, pues yo he nacido para padecer, pues yo quedo preso porque yo dezque sé la muerte del Jeneral Sucre, yo estoi ignorante de eso, pues no te explico todo porque no me hallo en mí." Así era como aterraban i sorprendian aquellos verdugos a los mas sencillos hombres para arrancarles por el terror lo que de otro modo no lograban hacerles decir; mas este desgraciado no resultó ser el dócil instrumento que buscaban: se dejó prender. Pero vamos a ver los verdaderos pasos de Morillo de Pasto para el Norte, por fechas:

Interrogado Basante, i va con su amenaza en el cuerpo, dijo [página 3 de la *Causa*]: "que habiendo llegado a Pasto, el Comandante Alvarez le mandó a encontrarme a mí, que venia de Popayan." (En efecto Alvarez me escribia con él haciéndome apurar la marcha por las chispas que continuamente llegaban de la venida de tropas de Flores): "que habiendo sabido al otro día haber llegado yo a Pasto por otro camino, regresó él." (Ya tenemos la fecha de este regreso, pues siendo la del día siguiente de mi llegada, su regreso fué el 30 de mayo de 1830, porque "yo llegué el 29"): "que despues dispuso su Comandante Morillo" (i vaya de camino una prueba mas de que Morillo no era entonces Capitan, como ha querido Flores probarlo con sus documentos "del número 45 de los de Irisarri) "marcha para Popayan, i salieron con un tal Vetancur, i una carga de baules: que llegando al punto de Ortega, notó que iba solo con Ventancur, i que apesar de que aguardaban a Morillo en diversos puntos no parecia." (Ya tenemos aquí a Morillo, que habia salido con ellos, retardando el paso, desde el primer día, al Sur del sitio en donde murió Sucre): "que como deseaban llegar a la dormida, siguieron a la Cañada." [Aquí acaba el día de la primera jornada]: que no asomando hasta el otro día (el de la segunda jornada) el Comandante Morillo, se resolvieron a ir ese día a casa de José Erazo (al salto del Mayo), fundados en que Morillo, al salir de Pasto, dió a Basante un "papelito para Erazo" (probablemente recomendándole su equipaje, aunque el declarante no lo supo) "previniéndole que caminara cuanto pudiese con Vetancur, hasta llegar a casa de Erazo: que en este supuesto siguieron su camino i encontraron al Jeneral Sucre entrando a la Venta" (Ya tenemos por este dato clarísimo, la fecha de este encuentro i la de la salida de Morillo de Pasto; pues habiendo entrado a la Venta el Jeneral Sucre el día tres de junio, i no habiendo hecho Basante i Vetancur, hasta allí, mas

dormida que la que hicieron en la Cañada, es claro que Vetancur i Basante, dejando atras a Morillo, salieron de Pasto *el dos* a dormir en la Cañada, i de la Cañada *el tres* en que *encontraron a Sucre entrando a la Venta*: "que estuvieron temprano" (el mismo dia "tres) en casa de Erazo, quien sabiendo que el Comandante Morillo "se habia atrasado, mandó descargar los baules, i tomó la carta "que le llevaba Basante: que creyó llegase *su Comandante* (Morillo) "por la tarde; pero que, *no habiendo llegado*, le dió Erazo bestia "i peon, i siguió su camino *por la mañana* (el cuatro) a dormir "a Mercaderes" [una jornada mas al Norte del Salto]

Tenemos, pues, a Morillo colocado al Sur de la Venta, habiendo retardado el paso desde el dia dos en que salió de Pasto, no habiendo asomado ni dejado verse de su criado en todo el camino, el dos, el tres, ni el cuatro, como ya está visto, ni el cinco ni el seis, ni talvez el siete, como se verá luego, para poder disponer libremente de los asesinos. ¿Qué asesinos serian estos al Sur de la Venta? ¿Serian los que dice él que le dió Erazo en el Salto el dia tres por la noche, o los que le hicieron decir a Erazo que Morillo habia ido a buscar a Mercaderes? No, porque el Salto i Mercaderes están al Norte de la Venta en donde dormia Sucre, i Morillo se nos ha quedado al Sur de la Venta, porque al Sur de la Venta era que debia morir la víctima de *la envidia*. I si no eran ellos ¿cuáles otros serian estos asesinos? ¿No serian los que vió Plaza pasar por Otabalo con el Tuerto Guerrero para Pasto, los que dice Bravo, los que dice Saenz, los que vió Gallegos, los que otorgó Solis con su callar elocuente, los que pernoctaron con Guerrero en casa del Sr. Tomas Arboleda, los que vió Francisca Albornoz pasando *a todo andar* por el barrio de Jesus en alta noche, los que llamaron por su nombre a Caicedo, asistente del Jeneral, i los que *encontró* Juan Benavides con bocas de fuego regresando ácia el Ecuador por ocultos caminos despues del asesinato? Si Morillo, quedándose al Sur de la Venta, no pareció en el Salto (al Norte de la Venta) en todo el dia tres, pero *ni en la mañana del cuatro*, como consta en la declaracion de Basante, cuya verdad ha reconocido Erazo en todas sus partes en su careo con Basante, como consta a la página 84 de la *Causa* ¿qué Morillo, malvados, es el que le habeis hecho decir a Erazo que estuvo de noche en el Salto (al Norte de la Venta) ese mismo dia tres en que nadie le vió asomar en el Salto, de donde todavía el cuatro *por la mañana* se fué Basante sin verle asomar siquiera?

"Que aguardaron" (continúa Basante) "en Mercaderes a Morillo dos o tres dias mas, i llegó *en otra bestia* de la que salió de Pasto: que siguieron para Popayan, i pasando por Patia, oyó la "noticia del asesinato."

Podia hallarse un hilo mas seguro para la averiguacion de la verdad, si era la verdad la que se buscaba, que la declaracion, llena de luz i de naturalidad, del asistente de Morillo? ¿Habia mas ya que carear a Morillo con su asistente, i obligarle a dar razon de sus pasos, uno a uno, desde que empezó a retardarlos, escijiéndole que dijese en dónde habia invertido esos cinco o seis dias en que perdió de vista a su asistente, por dónde habia andado, con quiénes se habia encontrado en el camino al sur de la Venta, por qué se habia atrasado tanto i de dónde habia sacado *otra bestia* distinta de aquella en que habia salido de Pasto? Por qué no quiso el pretendiente o candidato, hacer nada de esto, siendo obligatorio hacerlo desde que apareció contradiccion entre el dicho de Basante i el de Morillo? Porque no era la verdad lo que buscaba, porque allí habria concluido mi acusacion, porque allí habria empezado la del as. sino de Sucre su dignísimo aliado, porque allí habria resultado la partida de asesinos que él mandó con Guerrero a disposicion de Morillo, i porque habria resultado acaso que la nueva bestia de Morillo era una de las de esa partida. ¿Carearon siquiera a Basante con Morillo, aunque no fuese mas que por ceremonia, para cubrir el expediente con las apariencias? No: vieron la declaracion de Basante: le carearon con Erazo sin necesidad, para ver lo que podian sacar a su propósito: Erazo convino en todo; i pusieron en libertad a Basante, sin hacer el menor caso de la luminosa declaracion de este testigo, el único hábil, el único sin tacha, el único llamado a suministrar los mejores datos para el descubrimiento de la verdad, por la posicion que ocupaba al lado del que habia confesado ser el ejecutor del asesinato. Poca es, o malhechores, vuestra sangre, para pagar con ella vuestras iniquidades: debeis conservarla para vivir atormentado.

I bien, señores: aquí hai un asesino i un hombre inocente. ¿Quién es el asesino, i quién es el inocente? Ya oigo que la lei, la crítica sana i desinteresada, i la voz de la razon, responden: el asesino de Sucre es aquel cuyos amigos le iban a sesinar desde 1828: el asesino es aquel que se preparaba a la defensa desde antes que pudiese acusársele: el asesino es aquel que trató de preparar los ánimos contra otros: el asesino es aquel a quien únicamente interesaba la muerte de su rival: el asesino es aquel que ocultó con hipócritas sollozos la alegría que le causaba su muerte: el asesino es aquel que tuvo que finjir cartas para calumniar a otro: el asesino es aquel que ha tratado de probar hechos falsos: el asesino es aquel que con mentido llanto ha procurado ocultar un antiguo aborrecimiento: el asesino es aquel que ha finjido escistir una amistad privilegiada en donde no habia mas que celos i rencores: el asesino es aquel que ha negado haber introducido clandestinamente en Pasto hombres armados: el asesino es aquel que improvisó dos coronelatos

dándolos a sus cómplices: el asesino es aquel que oculta el itinerario de Guerrero, resistiéndose a antiguas, solemnes, i repetidas interpe-laciones: el asesino es aquel que ha procurado ocultar la estada de Morillo en Quito: el asesino es aquel que se presentó con un ejér-cito a intervenir en la contienda: el asesino es aquel hombre contra quien hablan todos estos hechos, i este hombre es FLORES. El inocente es aquel que se presentó por sí mismo a ser juzgado, a la primera noticia que tuvo de que se le acusaba: el inocente es aquel que, deponiendo sus triunfos, prorogó jurisdicción hasta a sus mismos verdugos para que le oyesen i juzgasen: el inocente es aquel que por todas partes ha buscado jueces, no habiéndolos hallado en su patria: el inocente es aquel contra quien sus persegui-dores formaron alianza i causa comun con el asesino confeso i con el asesino señalado por el dedo de todos: el inocente es aquel contra quien se han violado todas las leyes, fórmulas i garantías del juzga-miento, i contra quien se ha corrompido, intimidado, i atormentado testigos: el inocente es aquel que ha podido sobrevivir a una negra, descomunal, i dilatada persecucion a muerte, fortificado solamente por el alimento de su conciencia: el inocente es aquel cuyas vindica-ciones se celan, recojen, queman i prohíben en los dominios de los alia-dos: el inocente es aquel a quien no han podido vencer los esfuerzos reunidos de los gabinetes, aliados para marcarle con el sello del delito: el inocente es aquel hombre fuerte que ha mostrado todos estos hechos, i este hombre es OBANDO.

ARTÍCULO 40.

UN INCÓNITO

Habiendo quedado yo sin los instrumentos que la habilidad de Heiran i sus agentes tuvo a bien darme para hacer verosímil el delito que me atribuían, he presentado también las pruebas del verdadero asesino i de los instrumentos con que él ejecutó su alevo-sía: la razón i las pruebas rompieron en menudas piezas los instru-mentos del calumniado Obando, la razón i las pruebas han sacado a plena luz los instrumentos del asesino Flores.

Pero, porque de ambos modos haya yo probado ya que yo soi inocente i que Flores es el asesino de Sucre ¿será bien que deje de hacer uso de otros documentos que me provocan a conti-nuar este trabajo para confundir aun mas a estos impostores coligados? Pido, pues, un poco mas de induljencia a mis lectores para continuar este escrito, ya demasiado largo: la pide un hombre que aunque no tenga el talento de amenizar sus discursos, tiene aún verdades comprobadas con que instruirlos mas en este asunto.

Antes de mandar Flores al Tuerto Guerrero a disponer los

cazadores que le habían de libertar de la presencia de su rival en su nuevo estado soberano, quitándole la vida; ocho dias antes de poder despachar a Guerrero con esta comision; i dos dias despues de la proclamacion de su soberanía, mandó provisionalmente, por lo pronto, i por la urgencia de la necesidad, a un oficial que, segun el artículo 1.º de sus instrucciones que tengo en mi poder, debería introducirse en Pasto *disfrazado de paisano*. Este oficial, cuyo nom-bre se ha ocultado en ellas, ha de estar mencionado por su nombre i apellido en la comunicacion oficial con que dá cuenta al gobierno. Debía, segun las instrucciones de su comision (cuyo aparente objeto era hacer que Pasto se agregase al Ecuador) caminar con "todas las" "precauciones necesarias para asegurar la correspondencia que lle-
"vaba i para viajar *sin descubrir el objeto i destino* de comision (artí-
"culo 1.º): debía observar las mismas precauciones para entrar
"a Pasto, i *no descubrirse* hasta estar seguro de que los Coman-
"dantes Barrera i Gutierrez permanecian en Pasto o en alguna de sus cercanías (artículo 2.º). Para ellos llevaba una carta de Flores, comun a los dos, de fecha 15 de mayo de 1830 (dos dias despues de la declaracion de su soberanía), hablándoles en ella del *oficial portador*, aunque ocultando el nombre.

Las instrucciones no tenían fecha ni firma: tenían solo una rúbrica; pero su contenido, i su armonía o consonancia con la carta, que sí tenía ambas cosas, les dieron la fecha i la autoridad que les faltaba. Las copias que de ellas presentó, aunque autori-zadas por mí desde entónces, tienen la autenticidad irrecusable que les da la letra del Teniente coronel Vicente Anaya, i del Alférez Polli, quiteño que las sacaron de sus orijinales. Anaya está hoi a órdenes de Mosquera, que es como si dijéramos a órdenes de Flores. Estas dos piezas van bajo la letra ñ.

Recomendábasele al oficial anónimo, por el artículo 3.º, la cele-ridad de su marcha; i es el caso, que, no pudiendo ir todavía Guer-rero en su comision el dia 15 (porque aun faltaba que se escojiesen en Ibarra los asesinos que él debía conducir, i faltaba también hablar con Morillo en Quito), era preciso entretanto ocurrir a una medida supletoria mas pronta que el viaje de Guerrero, todavía distante.

El artículo 4.º de esas instrucciones descubre ya el verdadero objeto de la urgente comision de este oficial anónimo i disfrazado, que, segun rectas consecuencias, no era otro que el de detener al Jeneral Suere *en Pasto*, por si llegaba a Pasto antes que el verdugo, que todavía debía tardar; porque todo el interes estaba en que el cadáver cayese junto a mí, lejos de Flores, i en terreno ajeno. Barrera, ese mismo Barrera testigo *respectable* de Irisarri, debía por este artículo "*responderme* (dice Flores) de la seguridad de
"Pasto, levantar tropas, i".....(aquí está toda la sustancia de

la comision) "*detener en Pasto a todo jefe i oficial que venga del Norte, hasta recibir órdenes mias de lo que debe hacer con ellos*"..... Alto aqui, lectores, por un momento: cotejad estas últimas frases con las de la famosa carta de marzo de que se trató en el artículo 5.º i hallareis la mas precisa identidad: así, este pícaro, al suponer en esa carta que yo le decia: "dígame si quiere que *detenga en Pasto* al Jeneral Sucre, o lo que deba hacer con él," no hacia mas que poner en boca sus mismas palabras, copiándolas, a la letra, de las instrucciones comunicadas por él a ese oficial que no tenia nombre. La carta, que era completamente de las instrucciones, era ademas una credencial para prestar fé i crédito a lo que a la voz iba el oficial a decir a Barrera i a Gutiérrez cerca de los cuales iba acreditado. "Con el oficial portador (dice la carta) mando a decir algunas cosas verbales."

"¡Que *detenga en Pasto* a todo jefe i oficial que venga del Norte, hasta recibir órdenes mias de lo que debe hacer con ellos!" ¿Qué diferencia halla el lector entre este trozo de las instrucciones i el capítulo de la supuesta carta de marzo? Ninguna, ninguna otra que la mui elocuente precaucion de haber envuelto u ocultado el nombre de *el Jeneral Sucre*, bajo la jeneralidad de *todo jefe i oficial que venga del Norte*; precaucion luminosa que derrama mas luz en el asunto, que si se hubiera espresado francamente el nombre del rival temido; precaucion elocuente que dice mucho mas que si Flores hubiera puesto sin rodeos el nombre del Jeneral Sucre.

Todavía puedo añadir algo mas a la autenticidad de estas instrucciones i cartas. En cuanto a los lectores de la N. Granada, apelo al testimonio de los señores Joaquin Mosquera, Anaya i Polli que las vieron en sus orijinales, de los cuales, Anaya copió de su letra las instrucciones, i Polli la carta; i en cuanto a los lectores de Lima, acompañó, bajo la misma letra ñ, hasta tres cartas que en la correspondencia de Anaya he podido hallar autógrafas, de 10 de agosto i 27 de octubre de 1830, i de 15 de febrero de 1835, para que estas formas i la de la esposicion de los oficiales de Vargas, comprendida en el legajo letra Z, de que habla el artículo 14, tambien escrita de letra de Anaya, puedan ser cotejadas con dichas instrucciones, como suplico lo hagan los que desconfien de la verdad de estos hechos: en cuanto a los lectores de otras partes, ellos advertirán que solo la verdad puede citar con tanta confianza estos testimonios i proporcionar tantas seguridades. Justamente Anaya me dice en la de 1835 una cosa que casualmente viene como a dar autenticidad a estas piezas. Justificándose en ella desde Iscuandé, de un chisme que con relacion a la muerte de Sucre supo él que se habia tratado de hacerle conmigo, me dice: "cualquiera otra cosa que le hubiera dicho de mí, tendria talvez alguna posibilidad.....; pero de la muerte de Sucre, que ha sucedido

"cuando yo me hallaba en Pasto: que como *Secretario* de la "comandancia jeneral *fué el órgano* de las mas escrupulosas "inquisiciones que se hicieron para descubrir los asesinos: última- "mente que yo mismo *he autorizado* cuanto en *juicio i fuera de "él obra* en este negocio, i que por consiguiente debo estar, como "efectivamente estoi, satisfecho i seguro de que si el homicidio "hubiera sido mandado por U., no se habria ejecutado a dos o tres "leguas de Pasto, sin el cargo de que se le hubiese atribuido a "U.; mientras que haciéndolo del lado opuesto del Guáitara, fuera "del territorio de su mando, era inescusable el cargo a algun man- "darin a quien le hacia sombra el Jeneral asesinado. Mil i mil "razones incontestables me han persuadido siempre de la injusticia "con que los enemigos de U. le han querido acriminar de un hecho "enteramente claro para los que, como yo, han estado en la tierra "de los asesinatos de los Jenerales." Véase, pues, una prueba mas de que Anaya, *Secretario i órgano* de todas esas *inquisiciones*, ha *autorizado* con la letra de su puño esa copia, sacada por él mismo de su orijinal, es para *obrar en juicio o fuera de él*.

Barrera, el testigo *respetable* de Irisarri, recibió la carta que le llevó *el oficial* sin nombre, i vió las instrucciones; i con todo esto i *las cosas verbales* que llevó de Flores el misterioso emisario, guardando la mayor reserva sobre esta secreta comision, me escribió de Pasto, creyéndome en Popayan, la larga carta autógrafa de 28 de mayo de 1830, letra o, dirigida toda, cuan larga es, a persuadirme a que yo suspendiese la marcha de las tropas; porque ciertamente Flores tenia el mas vivo interes en que millagada a Pasto, ya que no pudiese impedirse, la tardase al ménos hasta que fuesen introducidos los asesinos que conducia Guerrero, para que mi presencia no fuese a frustrarlo: hasta que fuesen introducidos en Pasto, como en efecto lo fueron dos dias, por lo ménos, ántes que llegase yo, habiendo llegado Guerrero el 27 i yo el 29. No sé yo si Barrera mismo en alguna de sus bacanales tuvo la humorada de revelarme estos manejos de Flores, o si fué Whittle el que logró apoderarse de estos documentos para presentármelos: documentos que yo mandé *orijinales* al Presidente, al Dr. Joaquin Mosquera, i de cuyas copias, en verdad, ningun caso habia yo hecho hasta hoi. Barrera, sin embargo, continuó correspondiéndose secretamente con Flores, como se ha visto en las cartas de Whittle, i resulta tambien de la carta de Anaya de 27 de agosto citada.

Para no volver a hablar mas de Barrera, porque es mucho hacer tanto caso de un hombre para todos inutilizado por la embriaguez, presento aquí su carta orijinal de 1.º de setiembre de 1830. Este testigo de Irisarri, que dice haberse ido a servir con Flores por el horror que le inspiraba estar a las órdenes de los asesinos de Sucre, he aquí como me hablaba tres meses

ocho días despues del asesinato, justificándose de la nota de secreto ajente i corresponsal de Flores que gravitaba sobre él por la vijilancia e informes del jefe i oficialidad de Vargas: "yo no sé de dónde ha salido el cuento de que he recibido cartas de Flores.....es una solemne mentira.....no sé cómo podría gastar semejante simulación: me he consagrado de la mejor buena fé a servir a las órdenes de U. en una causa noble, prescindiendo del afecto particular que le profeso....." ".....Los papeles del Sur están llenos de acrimonia, como U. verá" [habla de las inculpaciones que Flores me hacia sobre el asesinato] "la cosa ha sido mui estudiada, i es preciso que revienten las prensas del Centro. En el mensaje del Jeneral Flores verá U. qué estudiosamente recomienda la muerte del Jeneral Sucre: el ultraje que le hicieron en Bolivia, fué uno de los pretextos para la guerra del Perú, i me temo que su muerte sea el pretexto para una guerra fratricida, pues U. sabe que *esta es la famosa estrategia de D. Juan José*, i es preciso abrirle mucho el ojo." Pero volvamos a las instrucciones del incógnito.

"Que *detenga* en Pasto a todo jefe i oficial que venga del Norte, hasta recibir órdenes mias de lo que debe hacer con ellos" ¿I a qué otro jefe que al Jeneral Sucre podia referirse esta orden? de qué otro jefe podia temer Flores que viniese del Norte para sus nuevos Estados? ¿Pasto le estaba todavía subordinado, acaso, para que fuese en Pasto que se debía *detener al jefe* cuya *venida del Norte* se estaba temiendo? ¿Por qué no le mandaba *detener* en sus dominios, allí en donde no necesitaba ya crear una autoridad revolucionaria para que cumpliese sus órdenes? ¿por qué habia de ser allí en donde no estaba obedecido el nuevo monarca, i no dentro de sus estados? por qué en territorio granadino, i no en territorio ecuatoriano?.....Porque el golpe era que la sangre del inocente, mojando tierra ajena, le libertase de sospechas, salpicando a otro inocente. ¿Qué jefes i oficiales eran estos que Flores no podia *detener* en territorio suyo, sino que habia de ser en Pasto? ¿por qué habia de ser el conductor de esta orden un oficial sin nombre i disfrazado? ¿No tenia el Jeneral Sucre que regresar a su casa, sin que nadie pudiese lícitamente impedirselo? ¿Quiénes sino sus asesinos podian impedir que volviese a su familia? Supongo que dirá Flores o dirán sus asesinos aliados Mosquera, Irisarri i Herran que mandar *detener a todo jefe que viniese del Norte* (por consiguiente al Jeneral Sucre a quien se estaba esperando) no era mandar asesinarle; mas con qué objeto se le detenía sino para dar tiempo a que llegase el verdugo, a que llegase Guerrero conductor de los

asesinos? ¿Con qué autoridad mandaria *detener a todo jefe*, i por consiguiente al Jeneral Sucre? con cuál otra que la de un ánimo ya resuelto de quitarle la vida, de cualquier modo que fuese, si el Tuerto Guerrero no alcanzaba a llegar a tiempo de poder matarle al norte de Pasto?.....Yo no acabaria jamas si hubiera de preguntar a Flores todo lo que la lectura de estas instrucciones autoriza i provoca a preguntarle.

ARTICULO 41.

LA TRANSACCION.

Aprosimábanse las elecciones de 1840, cuando yo resolví marchar de Popayan para Bogotá a desmentir con mi presencia en la capital, la especie propagada allá por Mosquera, de que yo me hallaba entonces capitaneando en Pasto la revolucion. Salí en julio, un mes ántes del degüello de los *treientos bárbaros* que el civilizado Herran daba cuenta de haber matado en Buesaco, despues de rendidos, para ir dando alguna celebridad a su candidatura.

Inicióse el proceso el 4 de noviembre de 1839, i ántes que hubiese un solo testigo, seducido o no seducido, que hiciese mencion de mí, llegó el Coronel Bustamante de Pasto a Popayan, propagando que estaba descubierto ser yo el asesino de Sucre, i remitiendo al gobierno del Dr. Márquez copia simple de la que ellos llamaban *orden de Obando* para el asesinato. Al oír sonar mi nombre, saqué en Bogotá mi pasaporte con la cláusula espresa de solicitar *para ir a presentarme a los* que se llamaban mis jueces, i marché por Popayan.

Flores habia mandado a Pasto, desde ántes de iniciarse mi proceso, al Coronel Carmen López, en achaque de ejercer allí un consulado que nunca hubo, i con el objeto de contribuir con su contingente de intrigas en mi persecucion, hasta entónces nada mas que proyectada. Un ecuatoriano, el Dr. Vicente Merino, se hallaba en Pasto de Juez de la instancia, i este, de acuerdo con Herran i el ajente de Flores, decretó mi prision como asesino de Sucre, el 21 de noviembre, como consta a las páginas 11 a 12 de la *Causa*.

La constitucion, que tanto estorbo hacia a los discípulos de Bolívar, dispone (artículo 183) que "ningun granadino puede ser arrestado o reducido a prision sin suficiente motivo para proceder, fundado en testimonio de persona digna de crédito, o en otro indicio grave." Merino, a quien

aguardaban premios, que despues recibió de Flores en el Ecuador, decretó mi prision sin vacilar: Erazo que habia dicho (página 2) que "la orden del asesinato no era mia sino de Alvarez," i a la página 5, que Morillo le habia "dicho que era dada por mí," era la *persona digna de crédito*; i el *indicio grave*, un papelito de incompleta fecha en que yo habia tratado en 1827 de la captura del salteador Noguera.

Habia ya pasado por Popayan para Bogotá el exhorto de Merino reclamándome, cuando yo me presenté en Popayan de tránsito para Pasto a ver la cara a mis acusadores, mandando mi pasaporte al Gobernador Castrillon, que me lo devolvió con su *pase*. Un juez incompetente, pero sobrino de Mosquera, Jaime Arroyo, fundado en el recuerdo del exhorto de Merino, que habia pasado a los Jueces de Bogotá, a quienes habia sido dirigido por Merino, decretó mi prision en Popayan con estos fundamentos, el 17 de diciembre, al dia siguiente de mi llegada, porque no podian conformarse los hombres de esta liga con verme pasar solo en busca de un juicio, sin hacerme algun ajamiento al paso. El Sr. Joaquin Mosquera horrorizado de aquel atrevimiento criminal, me instó que lo represetase alegando las garantías constitucionales que en mí se iban a violar con tan desvergonzada osadía, i le dí gusto, por amistad, convencido sí de que aquella tropelía descansaba sobre un plan vasto i resueltamente adoptado, que no podia retroceder por respeto a las leyes: fuí preso (*Causa* página 17 a 18).

Llena la cárcel de los que iban, ya sea a visitarme, o ya algunos tambien a gozarse en aquel ultraje, se mandó una guardia a custodiarme privándome de comunicacion, cuya orden, en breves minutos, resultó no tener dueño que quisiera hacerse responsable de haberla dado. Pocos pasaron tambien sin que Castrillon, Bustamante, Arroyo i los demas que habian convenido en hacerme aquel oficioso i voluntario ultraje, se encontrasen arrepentidos i sin saber ya qué hacerse de mí, no por la enormidad del atentado, sino por la terrible agitacion i la irritacion popular que habia causado aquel abuso del poder i de mi paciencia. El bizarro Sarria se me habia presentado en la prision con los ojos convertidos en dos terribles rayos. Conocí el riesgo que amenazaban esas miradas de un hombre que no podia ver las cosas sino a su modo, i la necesidad de hacerle comprender que esos ultrajes eran consiguientes a mi posicion política i cargas inseparables de la celebridad: algun cambio le produjeron estas revelaciones.

Cuando ya tenia en mi prision, todo lo necesario para aosctarme aquella noche, fué una orden de Castrillon para ponerme en libertad: no queria yo hacer uso de ella hasta

el dia siguiente; pero mis amigos me obligaron a ir a pasarla en mi casa. Dormia en ella, cuando en la madrugada, fuertes golpes a la puerta me hicieron mandar a abrirla: era un oficial que de orden de Castrillon, iba a causarme un nuevo ultraje: a cerciorarse de si yo dormia en mi cama, o estaba en las cercanías de la ciudad en donde habia jente conmovida, segun se lo habian dicho.

Al dia siguiente, cuando yo me acupaba en registrar mis documentos, recibí la orden de Castrillon de marchar para Pasto en el acto, sin permitirme el ecsámen de mis papeles, i yo marché sin replicar con el Capitan Joaquin Lemos a quien él confiaba mi conduccion a Pasto: quisieron tambien acompañarme el Sr. Dr. Romualdo Liévano, que jenerosamente me siguió a dirijir mi defensa, un hermano político, i algunos otros amigos a quienes no poco trabajo costó conseguir que Castrillon se lo permitiese.

En todo el tránsito fuí pugnando contra las enérgicas escitaciones que para arrancarme de las manos de mis verdugos, me hacian aquellas jentes, que comprendian demasiado bien el vasto e inicuo plan del gobierno de Márquez y de los bolivianos de que se componia su gabinete. Yo, prometiéndoles siempre que no me dejaria asesinar impunemente, i agradeciendo sus ofreciminetos para cuando llegasen a serme necesarios, continuaba mis marchas. En ellas me encontré con varios jefes i oficiales amigos mios, que venian de Pasto, separados de aquellas fuerzas, cuando mas empeñada estaba la guerra, por el estorbo que calculaba Herran que habian de hacerle allí en la trama que urdia i en el asesinato judicial que habia de servir de pedestal a su candidatura. Todos ellos me manifestaban su asombro de verme marchar tan dócilmente al matadero, me instruian, me daban noticia porque se les mandaba, i de los manejos que se estaban ejecutando en la célebre causa.

Llegué a Mercaderes, i escribí al Coronel Vesga, situado en la Venta a órdenes de Herran, pidiéndole bestias para pasar esa montaña. El i el Comandante Jacinto Córdova me contes-taron que no era posible continuar, porque Noguera habia inutilizado el camino. Cuatro dias despues llegó Vesga, i a la voz me instruyó lo mismo que los oficiales, que encontré en el tránsito sobre los manejos de los agentes privados del gobierno en Pasto, con los detalles, ademas, de un plan que traia Mútis de asesinarme en la inmediata montaña, simulando un tiroteo con Noguera, al cual se habia de atribuir despues mi muerte. Resolvió Lemos, el oficial que me custodiaba, que regresásemos a mi hacienda; i la casualidad de haber tomado este camino, me libertó tambien de ser asesinado por Castrillon, que por un camino diferente

habia mandado con tropa a Masutier (un famoso malhechor) con orden de apoderarse de mi persona en el tránsito para Pasto.

Lémos fué de mi hacienda a Popayan, dejándome solo, a solicitar de Castrillon mi regreso hasta allá para aprovechar, en el registro de mis papeles, el tiempo que se habia de perder esperando que el camino de Pasto estuviese franco; i Castrillon, indignado de que yo no hubiese caído en manos de su comisionado Masutier, hizo retroceder a Lémos a custodiarme en mi hacienda, prohibiéndonos ir a Popayan.

Los mismos pueblos que Castrillon alistaba para formar tropas con qué desbaratar soñadas revoluciones en que yo no pensaba, dieron en Timbio el grito inmaturo que Sarria no pensaba dar sino en Popayan con ellos mismos. El ríjido Castrillon que hasta entónces, en veinte i tantos dias de arresto en mi hacienda, no me habia permitido ir a ver a mi familia i registrar mis papeles, blando ya como un guante, me mandó un atento recado de que podia pasar a Popayan, i que estaba lleno de gusto al saber que yo no habia tenido la menor parte en aquel movimiento. Yo le contesté lo que debia sobre su tardía i burlesca jenerosidad, i fuí sin vacilar a ponerme a la cabeza de aquellos jenerosos i valientes de ensos de mi honra i de mi vida.

Sabiendo Herran en Pasto estos sucesos, se vino sobre mí volando con una columna, para no darme tiempo a organizar fuerza, i me mandaba frecuentes cartas i recados para adormecerme, ocultándome la aprocsimacion de sus tropas i haciéndome creer que iba enteramente poseido de pazificas ideas para transijir amigablemente. Acercáronse las fuerzas desmintiendo sus ofrecimientos: situé las mias; i mas por su torpeza que por nuestra habilidad, cayeron en nuestro poder la mitad de ellas, quedando la otra mitad dispersa, perdida, i en completa incapacidad de batirse. El mismo candidato, en su desolacion i haciendo de la necesidad virtud, vino a entregármese para salvarse en la jenerosidad de su enemigo. Esto sucedió en las Cuevitas, el mismo sitio donde habia perdido sus fuerzas el dia anterior. En esta situacion, con los mas bien simulados sentimientos de desagrado por la clase de persecucion que se me hacia, transijimos con las mas reiteradas protestas de su parte, de que no serian ya una burla las garantías constitucionales durante mi juzgamiento, i con mil hipócritas protestas de no haber tenido parte alguna en los manejos inicuos del proceso, que deploraba con la mas bien afectada probidad.

Costóme mucho convencer a mis jenerosos defensores, de la necesidad de esta transaccion i de la sinceridad de las palabras de Herran; i no alcancé a hacerles deponer las armas,

sino cuando di a Sarria la noticia de que a él tambien le complicaban en el proceso del asesinato. Entónces arrojó su terrible lanza, i ofreció seguirnos tan pronto como pusiese en orden i volviese a sus casas a los valientes que se habian armado en mi defensa. El marchó despues solo a Pasto donde se presentó a responder los cargos que se le habian creado tambien.

Mosquera, en los dos tomos de mentiras que publicó en Chile, i despues en el tercero del mismo contenido que ha hecho publicar a Irisarri, ha dicho con el desenfado con que él sabe mentir, que Herran (es decir, mi prisionero) me indultó entónces, compadecido de mí, por aquella santa revolucion. Para quitarle una nueva ocasion de mentir, deberia yo insertar íntegros el decreto de 5 de febrero de 1840, i su oficio de 5 del mismo dando cuenta a su gobierno de la terminacion de ese negocio, en virtud de los cuales se hizo aquel arreglo; pero no es posible hacer tan larga insercion en el artículo de un diario i los presento bajo la letra o, autógrafo el 1.º i auténtico el 2.º, ámbos sellados con la firma de Herran. Allí encontrará el curioso que en donde los escritores de tomos de mentiras dicen que Herran me *indultó*, el supuesto indultado se *presentó patrióticamente* a desarmar a sus amigos, *a la primera indicacion* que oyó de arreglar ese asunto *sin derramamiento de sangre*, i se *esforzó en demostrar a los hombres que le rodeaban* los males que se trataban de evitar con aquel arreglo, i en *difundir* o confirmar con sus palabras la *confianza* que envano *trataba* Herran de *inspirarles* con sus promesas de garantías en mi juzgamiento; promesas que el tiempo probó no ser mas que hipócritas ofrecimientos, hijos de la necesidad i de su refinada mala fé: allí encontrarán tambien que (despues de arreglado el negocio, porque ántes habria sido reputado como una debilidad) se mostró el *laudable empeño* que tenia el acusado en *someterse* al juicio con cuyo *motivo* ofreció a Herran su influjo en Pasto para la *pazificacion* que él estaba mui distante de poder alcanzar jamas: allí encontrarán que despues de terminada la contienda con la *amnistia*, que debia recaer sobre los valientes que me defendian con su sangre, el hipócrita negociador “reco-
mienda a la nacion el *servicio* importante que acababa de
“prestar el Jeneral Obando para la pazificacion de esos pueblos armados en su defensa.” Este es el suceso conocido entre nosotros con el nombre de *el suceso de los Arboles*.

Si cuando estos pícaros están amarrados con semejantes documentos, mienten como mienten, ¿con cuánto garbo lo harán cuando no han largado prendas?

Algunos de mis compatriotas, que no saben lo que es hallarse un hombre inocente i cargando con la nota de un delito atroz, me han improbado aquella transaccion, calificando de

simpleza haber desechado aquel triunfo i dado crédito a la bien mentida sinceridad de las protestas de Herran. Para que ellos estuviesen en estado de juzgar de este hecho, seria preciso que se hallasen en una situacion semejante: yo no podia ser adivino para saber que Herran, que se me habia venido a entregar él mismo, reservaba sus iniquidades para una ocasion mejor: despues de los sucesos, es mui fácil adivinar.

Hechos estos arreglos marchamos juntos para Pasto. Los que deseen saber pormenores sobre este lance, los hallarán en mis *Apuntamientos* de la página 216 a la 220.

ARTICULO 42.

MI CONFESION

Herran, que me conocia bien, porque es mui fácil que un hipócrita conozca bien a un hombre como yo, previno a sus tropas, en el camino para Pasto, que se obedeciese cualquier orden que yo diese. Habia en el tránsito partidas armadas de aquellos diestros guerrilleros, que él apenas empezaba a conocer despues de siete meses de escuela, en que ya iba comprendiendo que la guerra no termina en Pasto con el degüello de *trescientos bárbaros* prisioneros. Yo le habia ofrecido, despues de nuestro arreglo, ayudarle en la verdadera pazificacion, i empecé a hacerlo desde el camino, desarmando con simples insinuaciones a los que se presentaban a resistir el paso de la marcha de sus tropas (algunos de los cuales habian tomado mi nombre para dar popularidad a sus empresas), i aun haciendo suspender las operaciones mismas de Noguera que tenia sitiada la plaza de Pasto, de donde se retiró a sus posiciones de la Laguna.

Llegamos a Pasto sin tropiezo. Allí, a súplicas de Herran, saliendo solo de mi prision a los diferentes campos enemigos, i hablando a los cabezillas i a sus tropas, pazifiqué el pais en dos dias haciendo entregar las armas a los sublevados, i volví a mi prision. En una de esas salidas, llevé tambien a Herran a uno de esos campos [al de Noguera] despues de haber convenido esas tropas en terminar la contienda deponiendo las armas. El hombre *civilizado*, que con *bárbara* alegría habia degollado en Buesaco a *trescientos bárbaros* rendidos, gozaba ese dia de seguridad bajo la buena fe de dos mil *bárbaros* que, respetando los preceptos de la *civilizacion*, olvidaban por ese momento que tenian en su poder al *civilizado* que habia degollado *bárbaramente* a *trescientos* de sus hermanos. El gabinete a quien yo estaba prestando aquel servicio, me habia calumniado propagando que yo era el autor de la revolucion de Pasto. Yo aproveché

aquella ocasion solemne para reconvenir a Noguera preguntándole *delante de Herran* en qué se habian fundado para tomar ellos mi nombre en sus empresas, i *Herran les oyó* contestar que así habian tenido que hacerlo para hacer popular su causa.

Para evitar que la República supiese lo que pasaba en Pasto (que era mucho i mui curioso) Herran acabando de pazificarse la provincia, quitó los correos del Norte, sin causa, sin el mas pequeño motivo con qué poder cohonestar esta medida inquisitorial i arbitraria, dejándonos a nosotros tambien a oscuras i sujetos a su tutela, porque él sí mandaba sus espresos al gabinete.

El procuró disculparse desde entónces conmigo, presentándose como causa de ese atentado contra la sociedad entera, el pretexto de que los correos eran gravosos al erario, i ofreciéndome, para comunicarme con mi familia, remitir inclusas mis cartas con los espresos que él mandase, i así tenia yo que hacerlo por necesidad.

Recibíoseme mi confesion despues de muchos meses de haberse estado arreglando en las academias de Herran lo que debia decir Erazo, lo que debia decir Morillo, i lo que debia decir cada uno de los instrumentos del gabinete i de su candidato: la di, i en un solo dia vino abajo todo el edificio de la calumnia, con gran desconsuelo del candidato, que sin embargo me llenaba de plácemes i felicitaciones por este triunfo, asegurándome que él nunca habia esperado otra cosa.

Es tiempo ya de tomar cuentas al pseudo-historiador del asesinato de Sucre, con los documentos en la mano, de la abundante cosecha de mentiras que ha escrito sobre mi confesion i mi careo con Morillo.

Dice este embustero descarado a la página 261 de su fábula "que, mi primer intento fué *negar* que la carta [que ellos llaman *orden* del asesinato] era de mi puño i letra." Oigamos ahora la *primera* de mis contestaciones a la página 50 de la *Causa*: "Dijo que, despues de haber ecsaminado con bastante atencion, "le parece que está *bien imitada* la firma que acostumbra..... i *puede ser que sea*." "Convenir en la identidad i en la *posible* autenticidad, es querer *negar*, hablador de Barrabás? Pues este, como se ve, i no otro, fué *mi primer intento*, mui contrario al que dice Irrisarri.

Hallé *sin embargo* una pequeña diferencia en la *o* de la terminacion de mi apellido, que allí se hallaba *clara*, cuando *casi siempre queda tapada*; noté otra en la rúbrica, i advertí como debia, que *no aseguraba* que fuese *de mi propia mano*. ¿Es esto todavia el *intento* de *negar*? Cuando sabia la clase de enemigos con cuya mala fé estaba lidiando en ese mismo instante; cuando estaba viendo el empeño con que se defendia de mis ojos el papel sin

permitirme tomarlo en mis manos, descubriéndome solamente la firma i tapando el fiscal Masutier con sus manos lo restante de la carta, que pudiera hacerme rectificar mis juicios; cuando, enfin, estaba viendo trámites inquisitoriales, un proceder siempre capcioso, i un vivo afán por tender lazos a la inocencia, ¿debía yo entregarme con ciega confianza a creer que era mia una firma aislada que estaba en manos de esta misma gavilla que como vimos en el artículo 3.º ha falsificado mi firma cuantas veces lo ha necesitado para sus empresas? debía yo pensar de otro modo acabando de ver en esos mismos dias que a Alvarez le habian falsificado dos veces su firma?

Presentóme Masutier, despues de muchas horas de preguntas, repreguntas i estensas contestaciones sobre otros puntos; presentóme, digo, descubierta la parte que ántes habia tapado, i hallando en ella la incompleta fecha de *Buesaco mayo 28* que ellos decian ser de 1830, el pronto recuerdo de que en todo el año de 30 no habia estado yo en Buesaco ni una sola vez, me condujo, como debía ser, a dudar enteramente entónces de la autenticidad de tal papel [página 53 de la *Causa*], citando en ese mismo instante a cien testigos que me habian visto caminando por el *Boqueron* con tropas, ese mismo dia 28 de mayo, en que se suponía que yo habia estado en *Buesaco* i escrito allí tal papel, como lo probé inmediatamente. ¿Podía yo admitir como mio un papel que decian ellos ser escrito en Buesaco el 28 de mayo de 1830, sabiendo yo que todo ese año no habia estado en Buesaco ni una sola vez?

Pero observo de nuevo el papel: reparo que estaba dirigido a un *Erazo* i que él no tenia escrito el año que ellos le suplian con su proceder malicioso, i entro entónces a admitir como posible i probable que fuese una de tantas cartas que a ese i otros *Erazos* habia tenido yo que escribir en los años de 23 a 27 en que estuve en la provincia trabajando por el aniquilamiento de la faccion de Noguera i otros, ya en calidad de jefe de cuerpo, ya en la de jefe de operaciones, ya en la de Gobernador de la provincia. Todo esto habria podido yo decir desde el principio, si mis verdugos, en lugar de andar buscando lazos que tenderme, hubieran tenido un honesto fin i un proceder llano, presentándome de una vez una carta que tapaban al mismo tiempo que querian que yo reconociese; porque yo no encuentro otro medio de cerciorarse uno de la autenticidad de un escrito suyo, que leyéndolo, reparándolo i ecsaminándolo por todos sus lados i señales: solo los inquisidores interesados en hallar víctimas que tostar en las llamas, son los que ecsijen estos reconocimientos, privando al mismo tiempo a los reos de los medios de reconocer sus obras.

I no se crea que no tengo cómo probar que tal fué el manejo

inquisitorial de esos verdugos de la humanidad i de mi reputacion aun en ese acto solemne del juicio: el proceso mismo, ese mismo monumento de las torpezas i de las iniquidades del cobarde Herran, lo está publicando en los mui claros caracteres con que él lo hizo imprimir: allí se verá cuán apretada me tenian ellos la venda para que no pudiese defenderme, cuando yo no pude el dia de mi confesion saber a qué *Erazo* era dirigida aquella carta, estando escrito en el sobre de ella el nombre entero. Véase que a la página 53, caminando a tientas, i teniendo qué responder por cálculos, tuve que decir que *no contaba a qué Erazo hubiera sido dirigido* ese papel. Ocultaban ellos el sobre ¿i por qué? Porque él solo contenia tres escepciones, dos de ellas a cual mas concluyente, para probar que ese papel no habia sido escrito en 1830 sino muchos años ántes, i que por consiguiente no podia tener relacion alguna con el asesinato de nadie. ¡Verdugos!

No fué sino mas de 30 dias despues de mi confesion, que vine yo a saber el contenido del sobre, no porque me dejasen ver aquella carta, no tampoco porque yo supiese siquiera que tenia algun sobre, ni una letra mas que las que aparecian en la faz que se me habia enseñado, sino por que, sospechando por el celo mismo de mis verdugos, que algo mas podria contener en sus otras faces, pedí, al concluir mi careo con Morillo [página 107] que se hiciese "*un prolijo reconocimiento de su estado para ver si ella manifestaba señales de cerradura, i la persona a quien hubiese sido dirigida, espresando su nombre i apellido.*" Hízose así despues, pero haciéndoseme ignorar todavía su resultado. Yo supliqué a mi abogado defensor que fuese a pedir a Herran que se le enseñase el resultado de esa diligencia, i por noticias, por el medio indicado, supe que el sobre decia: "*Señor Comandante de la línea del Mayo José Erazo, Venta*" que era lo mismo que decir que en solo el sobre habia un terremoto entero contra el frágil edificio de aquellas maquinaciones, como se verá a su tiempo.

Dicen los pillos de Mosquera e Irisarri a la página 262 de su fábula, que yo no presenté en el juicio la escepcion de que ese sobre probaba que la carta habia sido escrita cuando Erazo estuvo encargado de la línea del Mayo, i por consiguiente muchos años ántes del asesinato; que esperé a hacerlo despues en mis *Apuntamientos* i que el temperamento de Lima me hizo recobrar la memoria que habia perdido en Pasto, con otras desgraciadas chocarrerías de Irisarri, que no pueden probar mas que el aborrecimiento con que me honra. El que Herran escojiese para suprimir en la publicacion de la *Causa*, aquella pieza o piezas en que se alegara esta escepcion, como escojió muchas otras

que no podían convenirle, no quiere decir que yo no haya escepionado eso durante el juicio; ni que el pillo de Irisarri haya dejado de ver ese original, supuesto que del proceso original ha sacado sus datos; ni que la Nueva Granada toda, no haya visto esa escepcion presentada hasta en papeles públicos. En Popayan o en Bogotá (pero de ambos modos debe constar en la biblioteca nacional) se publicó un impreso en que desde entonces, como a mediados de 1840, se presentó al público aquella misma escepcion en mui claras palabras: no me hace mucha falta el que Irisarri no lo haya visto: yo me contento con que lo hayan leído los hombres de bien en toda la Nueva Granada, a cuyo testimonio apelo con confianza. Mas supongamos, que allá no me hubiera ocurrido, como dicen estos dos notabilísimos embusteros; ¿por esto estaria yo privado acá de hacer uso de una verdad que ha de ser concluyente, cualquiera que sea el tiempo en que se alegue, como he de hacer uso de otras i otras que, o no he tenido ocasion de manifestar, o no he advertido, o no me ha dado la gana de alegar antes ¿porque una verdad no haya sido dicha en un tiempo determinado, deja ella de ser verdad? A su tiempo verán estos charlantes cuánto es lo que se prueba con este i otros sobrescritos, i qué denominaciones diferentes ha tenido Erazo en el curso de muchos años anteriores al tal asesinato: charlar no es presentar pruebas.

Dice el charlatan a la pagina 276 presentando el mismo argumento bajo una forma diferente, que "es de estrañar que "en Pasto i a la vista de mi carta no me ocurriese lo que me "vino a ocurrir en Lima...."....El que teniendo *a la vista mi* confesion, en que consta de arriba abajo que mis verdugos no me permitieron reconocer el sobre, ni tocar siquiera ese papel, i el que insulta la verdad citando cada rato esa misma confesion, ¿cómo, sino pagado para mentirse a sí mismo, podia decir que yo tenia mi carta *a la vista*, i dejar de ver que mis verdugos me tapaban los ojos para que reconociese ese sobre, como él mismo me ha tapado el sobre de la carta de Timbio que él publica bajo el número 29 de sus documentos? Pero las graciosas razones de Irisarri con relacion a este sobrescrito, merecen artículo separado, porque siendo mucho lo que habla, debe ser mucho lo que se contesta.

ARTICULO 43.

EL SOBRESCRITO.

Consta en el proceso, como ya lo hemos visto, el celo

inquisitorial, con que los agentes del gabinete perseguidor defendían de mis miradas las piezas del proceso, aun en aquellas diligencias en que yo tenia que hablar en vista de dichas piezas, como sucedió en mi confesion. Como apesar de esto, todavía el pseudo-crítico, haciéndose el que no ha visto nada de esto, i en el acto mismo de citar él los lugares en donde consta, me hace cargos que solo pudieran hacerse ignorándolo, me veo precisado a tomarle de una oreja para obligarle a ver en dichos lugares lo que él afecta no haber visto, haciéndole ya las citas por líneas. No pretendo con esto ni avergonzar al que nunca conoció la vergüenza, ni aclarar la vista al que debe tenerla turbia mientras se le pague para no ver claro, ni una boca dura, que debe permanecer inconfesa, sopena de morir de hambre: lo que quiero es hacer ver a los lectores que tengo a donde conducir de una oreja al contumaz cegaton.

Consta pues a la página 50, línea 10, de la *Causa*, que los miembros del Santo Oficio no me permitian ver mas que *la firma* de la titulada orden: consta ahí mismo hasta la página 53, que para distraerme del objeto principal, se me hicieron en seguida siete o mas preguntas sobre otros objetos, en cuyas largas contestaciones se pasaron las muchas horas que lo largo de lo escrito está manifestando en ese lugar de la *Causa*, que se invirtieron en esto; consta enfin (página 53, líneas 10 a 45), que cuando, despues de todo ese tiempo, se me enseñó la carta descubriendo ya los renglones de toda ella, que antes habia tapado Masutier con sus manos, no se me quiso enseñar todavía el *sobre* para que yo pudiese saber a quién habia sido dirijido ese papel, ya que en el cuerpo de la carta no constaba.

Con todo esto el rival de Masutier, el rival de mi verdugo, quiero decir Irisarri, estrañó a la página 262 de su crítica, que no habiendo yo en el juicio dado la esplicacion del contenido de ese oscurísimo documento, haya venido a darla en mis *apuntamientos* escritos en Lima; de manera que segun este otro inquisidor, desde que yo no pude explicar allí el contenido de un papel, que no se me permitia ver a quien habia sido dirijido, i cuya esplicacion tampoco se me estaba escijiendo en aquel acto, yo he debido ser tenido por convicto, porque así lo siente el jurisconsulto Irisarri, porque los acusados por la inquisicion están obligados a explicar escritos oscuros antes de saber a quién han sido dirijidos. Sinembargo, consta tambien que miente el señor inquisidor, cuando dice que esperé a venir a Lima para hacer la suficiente esplicacion de la sustancia de dicho papel; i si quiere cerciorarse de que miente, no tiene sino solicitar el permiso de Mosquera, limpiarse

los ojos, i asomarse a las líneas 24 a 23 de la página 53 de la *Causa*, en donde hallará que desde mi confesion, i careciendo de los datos de que la inquisicion me privaba, dije o espliqué, mui poco ménos lo mismo que dije despues en las páginas 41 a 43 de mis *Apuntamientos* sobre el posible oríjen i contenido de esa pieza, con esclusion del nombre del conductor Nacíbar que despues vine a recordar con motivo de haber visto a una mujer de su familia, que en nombre de él vino a traerme el obsequio de unas frutas en Pasto, como por agosto de 1841. Vuélvase a asomar a la página 107, línea 43, i volverá a hallar el cegaton que un mes despues de mi confesion, todavía no se me habia dejado ver el oculto *sobrescrito*, que con mucha razon procuraban ocultarme, i que fué preciso pedir que se practicase una diligencia, para que yo viniese a saber por noticias, muchos dias despues, que habia tal sobrescrito, i lo que él decia.

Cuando yo escribí mis *Apuntamientos*, principalmente esa parte que debió ser redactada desde febrero de 1842, todavía vivia Erazo, a quien yo debia suponer en Bogotá, i que no pudo morir sino despues de marzo, supuesto que le hicieron salir para Cartajena ántes que Morillo llegase a Bogotá; i si Erazo no se careó conmigo, como debió hacerse en observancia de la lei [Colon, Juzgados militares, tomo 3.º parte 2.ª §§ 652 i 772], culpa es de aquel pretendiente que no habia ido a Pasto a obedecer las leyes, sino a quebrantarlas; culpa es de aquel que no habia ido a Pasto a averiguar una verdad sino a asesinar la reputacion i la vida de un Jeneral que hacia estorbo; culpa es de aquel que tembló de que Erazo se carease conmigo; culpa es de aquellos que sabian que eran perdidos el dia en que Erazo llegase a verse en mi presencia. Irisarri, formándome cargos de los mismos quebramientos de lei que se hicieron en mi perjuicio, ha escudado a mis verdugos. Si Masutier, haciendo el papel de fiscal, desempeñó bien los oficios de verdugo, Irisarri, haciendo el papel de historiador, ha reemplazado al verdugo con ventaja. Algunas veces, viendo yo que ellos no tenian cuándo practicar esta diligencia, que debió seguirse a mi confesion dada desde el 15 de mayo, indiqué al Sr. Liévano la necesidad de instar porque se practicase aquella importante diligencia, necesaria en el procedimiento, i el Sr. Liévano, mas que yo irritado de las iniquidades que presenciaba, me contestó siempre: "no señor, deje 'U. que estos verdugos hagan lo que quieran: U. no promueva 'nada.'"

Herran, convenciéndose poco a poco de que la guerra no se hace en Pasto degollando *bárbaros* para engalanar un parte, sino estudiando el carácter, costumbres i jenio de esos pueblos indó

mitos i belicosos, como lo habia hecho yo en los años de 26 a 27 para aniquilar esas facciones cuando estuve de Gobernador, dió, sin otra necesidad, a Andres Noguera, el mismo título con pequeña diferencia que yo habia dado en 1826 a José Erazo: yo llamé a Erazo "Comandante de la línea del Mayo", como Herran a su vez nombró a Noguera "Comandante de la Guardia nacional del Mayo": mi título le llegó a Erazo, en una carta que le llevó el Cura de Taminango, Dr. Martín Torres (obrando conmigo de acuerdo en la empresa de domeñar aquella bestia huraña), en que yo le decia que seria el Comandante de esa línea; el título de Herran le llegó a Noguera en una comunicacion oficial, en virtud de la cual anduvo recorriendo algunos puntos en ejercicio de sus funciones: yo no culpo a Herran por haber dado a Noguera con mas formalidad que yo a Erazo, ese título colorado, hijo de la necesidad i de la política: le culpo sí de no haber obrado con Noguera con la misma buena fe con que yo procuré atraer a Erazo.

Hasta ahora estoi pasando por el sentimiento de que ninguno haya ocurrido a ecsaminar con sus ojos los documentos orijinales que he presentado por comprobantes de estos artículos, apesar de las repetidas invitaciones i súplicas que he hecho en ellos; i aunque muchos sujetos notables los habian visto hace mucho tiempo en mi casa, yo debo preferir que los ecsaminen mis propios adversarios; aquellos que, no estando en Lima ni Flores, ni Mosquera, ni Herran, puede decirse que los representan por la intimidad de sus relaciones, por la comunidad de causa, i por la unidad o identidad de intereses. Por honrosa que sea para mí esta deferencia a los conceptos que de ellos he entresacado, no siéndome posible hacer otra cosa las mas veces, yo debo apetezco i apetezco que no se me dispense este favor. Además, suelen las frases i palabras estractadas, no significar lo mismo que significan en combinacion con las oritidas, que anteceden o siguen a ellas en el discurso íntegro: puedo yo haber hecho decir a un documento lo que tal vez no dice, ya por malicia, o ya tambien porque el interes nos hace ver lo que no ecsiste, aunque el corazon permanezca fiel, lo que sucede con no poca frecuencia. La gravedad misma de los cargos que de estos documentos resultan contra Flores, Mosquera i los demas, ecsije que estos no se sujeten a lo que yo copio o estracto.

ARTÍCULO 44.

EL ZELO INQUISITORIAL.

Queda ya, pues, visto pue Erazo se llamó *Comandante de*

la *línea del Mayo* en 1826 a 27, como Noguera se llamó *Comandante de la guardia nacional del Mayo* en 1840: el primero, correspondiendo a la confianza que se le procuraba inspirar, dejó su antigua mala vida, prestó útiles servicios, i cuando dejó de haber necesidad de llamarle *Comandante de la línea del Mayo*, continuó dándose i recibiendo por costumbre el simple título de *Comandante*, que vairaba, como se vera, paso a paso, en otro lugar: el segundo reconociendo que su título no habia venido a ser mas que un lazo tendido por la mala fé de Herran, volvió a su mala vida por consecuencia de una felonía de Herran, de una sorpresa que mandó a hacerle con Collazos en la Venta, burlada la cual, tornó a encender la guerra con mas furor que antes.

Por los tratamientos, pues, que en los escritos que no tengan fecha, se encuentren dados a José Erazo, puede averiguarse fácilmente el tiempo o por lo ménos el año en que le fueron dirigidos. Traigan a la vista mis verdugos todos los papeles de Erazo, de que, segun él, se apoderaron ellos, como consta a la página 112 de la *Causa*: rejístrenlos escrupulosamente [si estuvieran por registrar], i hallarán que de 1826 a 27 le daba el tratamiento de "Comandante de la línea del Mayo," i no de aquella fecha para adelante: que durante la revolucion de 1828 contra el Dictador (que concluyó en marzo de 1829), habiéndole mandado formar una columna en aquel punto, le llamaba *Comandante de la columna*; i que en los intervalos de estos nombramientos le llamé simplemente *Comandante*, o le escribia ya sin ponerle ningun título. ¿Otro que un hombre inocente puede apoyar sus dichos en documentos que no ve i que están en poder de sus enemigos?

Apoderáronse inquisitorialmente de todos los papeles de Erazo, segun consta en el lugar que se acaba de citar, i esto sin las formalidades prevenidas i detalladas para estos casos por una lei granadina que arregla el modo i trámite de este procedimiento. ¿Por qué, despues de tomar de ellos, aunque fuese por medios furtivos e ilegales, los que creyeron convenirles para mi acusacion, no le devolvieron los demas, i se quedaron tambien con ellos? Porque en estos encontraron fácilmente explicada la inocencia del que ellos llamaron *orden* del asesinato: porque en ellos encontraron a Erazo estos calumniadores, consecuentemente llamado por mí i por otros "*Comandante de la línea del Mayo*" hasta 1827; *de la columna*, cuando lo fué de 1828 a 1829; i simplemente *Comandante*, en los diferentes tiempos en que no se le ocupó; porque en ellos encontrarian tambien muchos papeles, mas misteriosos i oscuramente escritos, segun convenia para la captura de algun astuto cabezalla, o para la ejecucion de

alguna otra medida; papeles que por tener escritas fechas anteriores a 1830, no les servian para llamarlos *orden* del asesinato: porque en ellos hallarian por los sobres, que en 1830 nadie rotulaba a Erazo sus cartas a la *Venta*, de donde se trasladó a vivir al Salto desde fines de 1829; enfin, porque un escrito oscuro se explica o interpreta combinándolo con otros del mismo autor, i ellos sabian que pidiendo yo los demas papeles de Erazo, no necesitaba de otra cosa para hacer resaltar lo inicuo, lo maligno, lo torpe i lo perverso de su interpretacion, como lo he hecho con solo el sobrescrito; tan pronto como conseguí saber su contenido.

Juan de Dios Nacíbar, conductor de ese papel a Erazo, i de quien el *respetabilísimo* testigo, el de la fábula crítica, dice a la página 263, que "*no sabemos* que haya ecsistido en este mundo", es un hombre que promete vivir mucho, si algun interesado no le despacha a *ecsistir* en el otro, como viajó Alvarez i han viajado otros. Hasta el año de 1846 estaba vivo i sano en Pasto: desde 1842 hice mencion de él en mi libro. El hecho solo de no haber visto publicar en la crítica ninguna declaracion suya desmintiéndome, o diciendo siquiera que no hace memoria del hecho, equivale para mí i para cualquiera que conozca a mis verdugos, a una señal infalible de que lo que él les haya contestado, no ha podido serles mui agradable.

Pero aunque Nacíbar no viviese todavía, mui poco adelantarian estos impostores con aprovecharse de su muerte, que por lo ménos es posible, para decir que jamas *ecsistió en este mundo*, porque en la ocasion en que yo le encargué en Buesaco aquel papel en mayo de 1827, que ellos quieren que sea de 1830 yo no fui solo a Buesaco, ni fui yo solo el que ví el lance de Nacíbar, de que hablé en la página 42 de mis *Apuntamientos*: fui con 18 o mas testigos, de los cuales no todos han muerto, ni ha muerto todo Pasto en donde el dicho lance hizo algun ruido: fui con diez o doce hombres de tropa, i con muchos señores aficionados a la caza, que quisieron acompañarme en aquella correria por los campos de Meneses i llanos de Vera, de donde pasamos a Buesaco, distante media legua, a divertirnos con sus perros en aquel ejercicio. El señor Pedro Ignacio Vergara, que vive en Cali, tenia por su aficion a la caza, el interes de que yo le llevase en esta correria en lugar de llevar a otro oficial, mandando aquel piquete; i no habiendo podido ir por estar entonces de servicio en el Guátara, fué en su lugar el Teniente, Antonio Piedrahita del Batallon Yaguachi i natural del valle del Cauca, que acababa de llegar de la pesecucion de una faccioncilla levantada en Ancuya: vive tambien Piedrahita. Conmigo fueron tambien el Sr. Tomas Miguel Santacruz, sus dos hijos

los señores José María i Javier (vive este último), i los dos señores Franciscos del mismo apellido, que han muerto, pero que tambien menciono para que los que viven tengan este auxilio mas a la memoria para el recuerdo del hecho. Ved, malhechores, como los pasos de un inocente encuentran testigos en todos los tiempos i en todos los lugares: pedid cuenta de los suyos a vuestro aliado i cómplice el asesino de Sucre, para ver si puede darla con esta naturalidad esenta de peligro.

Importa dejar probado en este artículo que cuando yo escribí en la página 42 de mis *Apuntamientos* que el suceso del indio Nacibar fué en 1826, cometí una equivocacion de año, o, si lo quiere el lógico Irisarri, dije una mentira, fácil de cometerse cuando se escribe quince años despues un hecho, en sí mismo de ninguna importancia, i sin documentos a la vista. Hoi hallo en dos documentos que ya he citado desde el artículo 26 [h, i], i aun por una contestacion de Erazo, que no es tiempo de citar, que no pudo ser en mayo de 1826, puesto que a últimos de enero de 1827, Erazo acababa de presentarse a salir de su mala vida, segun aparece en otras cartas; pues David Muñoz me dice en 25 de ese mes (letra h): "tenga US. la bondad de mandar que José Erazo, como que ya se ha presentado" &c.; i Vicente López en 30 del mismo (letra i): "Sabido que José Erazo ya se ha presentado" &c.; i siendo esto así, Erazo debió presentarse como a fines de diciembre de 1826, o principios de enero de 1827, si no es que Irisarri cree que le convenia mas el error que la rectificacion del hecho, en cuyo caso él argüirá, si le place, con el error, i yo con la rectificacion, que sí ha venido a serme mui útil, como mas tarde se verá.

ARTÍCULO 45.

MORILLO I EL CRÍTICO.

Entre las varias preguntas que hice a Morillo en el careo, se me ocurrió hacerle la de si el papel (o sea *orden*, como ellos dicen) que él aseguraba haberle dado yo en 1830 para que llevase a Erazo, se lo habia dado yo abierto o cerrado, i cuantas veces lo habia él leído. Fácil es de comprenderse que yo le hacia esta pregunta para demostrar que él no podia estar instruido de su contenido, sino por los frecuentes ensayos que le hacian los académicos directores de esa trama; porque si fuerz cierto que él habia recibido de mí tal papel en 1830, no habiendo vuelto a verlo desde entonces, no era ni verosímil que en diez años no se le hubiesen olvidado las frases que repetia con tanta

propiedad, a ménos tal vez que él lo hubiese estado aprendiendo de memoria ántes de entregarlo a Erazo, lo que él ni nadie aseguraba ni aseguró jamas haber sucedido.

Dijo, pues, que lo habia leído *dos veces*, la una al recibirlo i la otra ántes de entregarlo [página 106 de la *Causa*]; i como esto presuponía que lo hubiese recibido abierto, porque cerrado no habia de haberlo leído, salvó la dificultad diciendo que *abierto* i que en prueba de ello se reconociese para *advertir si tenia señales de pegadura o no* [página 187]; desafío que hizo él confiando acaso en que un papelito tan despreciable, inocente, pequeño, e insignificante, como él sabia que lo era, no habria sido remitido a Erazo con aquel innecesario requisito. Como quiera que sea, reconocido que fué, resultó haciéndolos quedar mui mal, porque los restos de dos viejos i grandes parches de lacre, que ni él ni yo podíamos ver, defendidos, como lo estaban de nuestras miradas, le estaban desmintiendo de la asercion de haber sido remitido con él, *abierto*: así consta en la diligencia de la página 107 a 108.

Resultaba, pues, que este estúpido i ciego instrumento de la calumnia, era tan ingenioso, que podia leer una carta *cerrada* i *pegada*, i que tenia tan feliz retentiva, en medio de la distraccion de sus vicios, que podia relatar casi palabra por palabra un papel que habia visto diez años ántes, nada mas que *dos veces*. La respuesta, cualquiera que fuese, no tenia lado bueno para él, i por eso le hice la pregunta; porque si, para presentar la razon porque retenia las palabras, respondia que lo habia recibido *abierto*, se esponia mucho, muchísimo, a que resultase con señales de cerradura, que es lo mas comun, i yo no perdía nada con que él acertase por casualidad; i si decia que *cerrado*, hacia aun inverosímil el que estuviese reteniendo su contenido al cabo de diez años, no habiendo él dicho en ninguna parte que Erazo se lo habia enseñado.

Así como así, él cayó en el lazo diciendo que se lo habia entregado *abierto*, i constando despues que conservaba testimonios de cerradura. ¿I qué es lo que cree el lector que dice nuestro sublime *critico*, que se deduce de esta mentira irremediable? Es mucho lo que tuvo que afanarse para pasar de este mal sitio de su peregrina *Historia*; pero en sustancia (si sustancia puede haber en esos pujos) dijo como apoderado de Morillo, instruido por el diablo i espensado por Mosquera, todo aquello que su poderdante no dijo: Morillo no dijo que él habia abierto el papel para leerlo hasta aprenderlo de memoria, i el apoderado del difunto jura en *ánima* de su parte, que así debió ser: Morillo no dijo que yo le habia abierto despues de haberlo cerrado, i el representante de Morillo lo dice: Morillo no dijo

que yo habia cerrado a precaucion el papel [seguramente por la grandísima importancia de su contenido, que el lector puede ver a la página 107 de la *Causa*] para evitar algun descuido que pudiera suceder antes de entregárselo, i el apoderado Irisarri lo dice: Morillo, enfin, al viajar para el otro mundo se olvidó de decir mil otras necedades, que no hacen falta ya, porque mientras Irisarri viva no puede hacer falta Morillo ni impostor alguno. No seria malo que el lector se divirtiese con estos apuros del resabido crítico, viéndolos a la página 287 i siguientes de su única, sin par, i peregrina obra.

En este sublime trozo, monumentos de la buena fé i de la ingeniosidad del sustituto de Morilo i apoderado del asesino de Sucre, volvió a acometerle el mal de ceguera que tanto le persigue, porque, echando un poco de tierra a los mil lugares de la *Causa* en que consta el zelo inquisitorial con que se defendian de mi vista hasta los documentos que se me obligaba a esplicar, dice que pude ponerle al papel en aquellos dias las viejísimas señales de cerradura con que apareció. Esto es ser crítico, i lo demas es patarata.

Es lo particular que un resabido, un pajarraco que todo lo sabe i lo escudriña, no haya reparado que en tanto que Morillo relata el contenido del papel, a los diez años, como quien reza un *Padre nuestro*, por haberlo visto *dos veces*, como él dice; Erazo, a quien iba dirigido i que lo tuvo en su poder tantos años, tan lejos de recordar de él una sola palabra, fluctuaba entre si era de Alvarez o mio, afirmaba decididamente despues, que no era mio sino de Alvarez. Alguno preguntará: ¿i cómo es que Erazo, el dueño del papel, el que lo tuvo diez años en su poder; aquel a quien habia sido dirigido; aquel que, segun Irisarri o Desideria Meléndez, lo hizo guardar porque esta previvia, aunque rústica mujer, dijo al recibirlo *que habia de servir en algun tiempo*: este, pues, que tantos motivos tenia para no olvidar su contenido, lo tenia tan olvidado que hasta habia creído i afirmaba que no era mio sino de Alvarez, en tanto que Morillo, que segun él mismo no lo habia leído mas que dos veces, hacia diez años, sin volver a saber de él en todo ese tiempo, lo relataba como acabara de leerlo? A esto no tengo que responder, sino que en la santa inquisicion se ven fenómenos iguales todos los dias, que la memoria de los testigos del santo oficio, siempre fué felicísima, por especial permission divina, para la confusion i es terminio de los herejes; i que la memoria de los que no se prestan dócil i devotamente a la persecucion de los enemigos de Dios, para tostarlos en las santas hogueras, siempre fué flaca, o por lo ménos *inconstante*. Morillo, es verdad, dejó tambien algunas veces, o la mitad de ellas, de recibir la necesaria asis-

tencia de la gracia, diciendo ahora una cosa i luego la contraria pero esto no impide para que de su contradictorio testimonio entresaque la piedad aquello que favorece la causa de Dios, que es la del gobierno, i deseche lo demas. Los críticos piadosos, los inocentes, los hombres de bien, los hombres de buena moral, deben conducirse por esta regla: el cristianísimo Irisarri la hai seguido, porque sabe desde pequeñito, probándolo con santas i buenas obras, que "el principio de la sabiduría es el santo temor de Dios."

ARTICULO 46.

LA INTERPRETACION.

Háseme formado cargo de un papel, carta, o esquela que, interpretado por los señores inquisidores, quiere decir en sustancia: "Erazo, hoi 28 de mayo de *mil ochocientos treinta*, ordeno "a U. desde esta ciudad de *Pasto* en donde *me hallo*, que oyendo "U. al portador *Morillo* i acompañándose con él, asesine U. a Sucre, *en el acto*"; i que esplicado por mí, quiere decir, tambien en sustancia: "Erazo, hoi 28 de mayo de *mil ochocientos veintiseiete* digo a U. desde este pueblo de *Buesaco*, en donde *me hallo*, "que oyendo U. al portador *Nacibar*, vaya con él a capturar a "Noguera, *en el acto*." Pero es condicion de este problema i del mandato de los inquisidores, que ellos puedan alterar en su interpretacion el testo que les sirve de cargo, poniendo palabras que no hai en él, i haciendo que los nombres escritos no signifiquen lo que significan para todos; i que si yo encuentro en el testo palabras escritas que favorezcan mi interpretacion, no he de hacer uso de ellas por estarme prohibido. Por ejemplo, si el testo dice *Buesaco*, no se ha de leer *Buesaco* sino *Pasto*, porque la palabra *Pasto*, que no tiene el testo, favorece la interpretacion del acusador, i la palabra *Buesaco*, que sí tiene el testo, la destruye: si el testo dice *veintiocho* de mayo, no se ha de leer *veintiocho*, sino *treinta i uno*, porque la fecha de treinta i uno, que no tiene el testo, favorece la interpretacion del acusador, i la del *veintiocho*, que sí tiene el testo, favorece la del acusado: si el testo contiene algunas palabras que prueben que fué escrito en el año de 1827, las tales palabras, o se han de tener como escritas en 1830, o se han de tener como no escritas, porque el año de 1827 favorece la interpretacion del acusado, i el año de 1830 favorece la del acusador: si el testo tiene en el soprescrito la palabra *Venta*, que indique que fué dirigido a este punto, no se ha de leer *Venta*, sino *Salto*, porque *Salto* se conforma con la interpretacion del verdugo, i *Venta* la descompone toda i hace triunfar la de la víctima. Solo los que hayan leído la *Causa*,

ma nuscrita o impresa, i la obra de Irisarri, saben que en esto por absurdo, inícuo, e irritante que parezca, no ecsajero nada.

De intento, malvados, he estado alargando innecesariamente este escrio, cuando pudiera haberos confundido desde la primera página. Tengo en mi poder la contestacion de Erazo: tengo en mi poder, asesinos de mi patria, vuestra sentencia de muerte: temblad, verdugos acusadores de la inocencia, i encubridores aliados del asesino de Sucre. Sí: temblad.

Dije en Lima, en 1842, cuando yo no podia esperar, ni remotamente, que la Providencia conservase entre mis desordenados papeles ni una sola carta del insignificante Erazo, escrita en el ya mui apartado tiempo en que estuvo a mis órdenes; dije, repito, a la página 42 i siguiente de mis *Apuntamientos*, que "en una salida que hice sobre Juanambú en mayo de 1826 (que como se ha probado en el artículo 44, no fué sino en mayo de 1827) tomé preso en Buesaco a un indio Juan de Dios Nacibar, que venia con una bestia cargada de víveres, i cuyo semblante me hizo sospechar que no era de los presentados: que empleando, ya las amenazas, ya las promesas, me declaró que venia, de Sacandonoi, con víveres para su familia que mantenía oculta en una montaña: que siendo forzosoque, viniendo de allá, supiese del paradero de Noguera, le dije que si no me lo decia todo, le iba a fusilar, que, fuese la verdad, o fuese por salir del paso, me dijo que en Sacandonoi habia oido decir que Noguera habia salido a la Comunidad, a vender víveres i a comprar sal, añadiéndome, que le parecia fácil su captura empleando para ella paisanos; i haciéndome varias oficiosas indicaciones que me daban bastantes probabilidades de buen suceso: que entonces resolví mandar al mismo indio Nacibar para que diese a Erazo los mismos informes verbales que a mí, i le puse una esquela en términos mui vagos, dirigidos únicamente a que comprendiese Erazo que debía dar crédito al indio i acompañarse con él para asegurar el golpe sobre Noguera, sin hacer mencion de este, como convenia, porque debiendo desconfiar del indio conductor, fujitivo como andaba, podia entregar el papel a Noguera, i porque era posible que, sin culpa del indio, cayese el papel en manos de Noguera, en lugar de llegar a las de Erazo, por cuyo temor no nombré tampoco en la esquela ni al indio Nacibar, ni a Noguera."

Dije tambien a continuacion, que "Erazo respetaba a Noguera; i que no se atrevió nunca a dar un paso que le comprometiese con Noguera &c."

Esto dije, pues, entonces. Debo copiar aquí mi carta i la contestacion de Erazo, con todo lo que se encuentra escrito

por dentro i por fuera. La esquela remitida a Erazo con el indio (que es la misma que está a las páginas 10 i 107 de la Causa, i 249 de la obra de Irisarri) contiene en el sobre lo siguiente; "Señor Comandante de la línea del Mayo José Erazo—Venta" En lo interior dice: "Buesaco mayo 28—Mi estimado Erazo: el dador de esta le advertirá de un negocio importante, que es preciso lo haga con él. El le dirá a la voz todo, i manos a la obra: oiga U. todo lo que le diga, i U. dirija el golpe—Suyo,—José María Obando."

Contestacion:

"Benta y Junio 2 de 1824—Señor Gobernador i Comandante General José María Obando—Mi mas Benerado Señor i Xefe—Doi parte a U. como sali prontamente con el yndio y voltiamos a salir a Casillo por saber de la Berdad y del sugeto supe de efetivo que lo mas abita por guarangal de los Palasios—y ya se lo tengo dicho al Coronel Esparsa a San Pablo Vera U. como no es mas que Boquilla del yndio de miedo—El Padre Don Martin sito la Gente para mañana domingo a San lorenzo a confisarla i me mando Rason que vaya a alistar mi guerrilla con esa gente se puede dar gusto por que es Baliente en campaña. aora solo tengo con migo a Campo y 5 vasallos mas para las condisiones que se ofrescan. no se olvide del laton que me ase notable falta para mi resguardo. que me lo traiga mayuyo quando buelva por la Perra que esta aqui o digame si se la tengo aqui para la bajada—es cuanto se ocurre por ahora y Dios, guarde a U. Muchos años su mas umilde Basallo q. s. M. B.—José Erazo." En el sobre se encuentran las siguientes palabras. "Servicio—Urgente—Al Señor Gobernador y Comandante General José María Obando—Mano Propia—del Comandante de la línea."

Me resta probar aquí lo que dije en el artículo 44 acerca de los diferentes tratamientos que, sobre la permanente denominacion de Comandante, se ha dado i ha recibido Erazo, desde que se presentó en 1827, segun la ocupacion actual que se le daba, i estos resultan en su propia correspondencia, en lo poco que la casualidad ha querido que se conserve de ella entre mis papeles. Son las cuatro cartas (que presento autógrafas bajo la letra p), de 2 de junio de 1827, de 1.º de mayo i 13 de noviembre de 1829, i de 5 de julio de 1830: solo la penúltima no conserva sobrescrito.

Se verá en ellos que en 1827, cuando se le encargó la línea del Mayo, se llamaba él "Comandante de la línea", segun consta en el membrete que se lee a la izquierda en el sobres-

crito: que en 1829, durante la revolucion contra el Dictador, habiéndole yo ordenado formar una columna para cubrir el rio Mayo, se llamaba "*Comandante de la columna*"; i que en 1830, año en que no hubo necesidad de ocuparle, porque todas nuestras atenciones eran al Sur sobre la línea del Guáitara, se llamaba simplemente *Comandante*, como puede verse en los respectivos membretes de los sobrescritos. Si la primera de esas cartas no tuviese, como tiene, completa su fecha, bastaria el título de "*Comandante de la línea*", que se lee en el membrete, para saber que correspondia a los años de 1826 a 27, porque antes de ellos, ni despues de ellos, no hubo lo que se llamó *línea del Mayo*, a él encargada: si la segunda, como no carece, careciese de fecha, bastaria el título de "*Comandante de la columna*", que se lee en el membrete, para saber que fué escrita de 1828 a 29, porque ni antes ni despues tuvo él el mando de ninguna *columna*: si la última no tuviese, como tiene, entera su fecha de 5 de julio de 1830, bastaria el membrete en que se lee simplemente "*Del Comandante*" para saber que no corresponde a ninguno de los años en que se le ocupó en algo. Si, pues, el papel, que hombres corrompidos i envidiosos de mi reputacion política, han llamado "*orden del asesinato de Sucre*," está rotulado "*Al Comandante de la línea del Mayo*" (página 108 de la *Causa*), esto solo bastaria, aunque no hubiera, como hai otros mil datos, para para que la buena fé hallase que no corresponde al año de 1830 en que no hubo lo que se llamó *línea del Mayo*, sino a los años de 26 a 27, en que sí hubo lo que se llamó *línea del Mayo*, i en que se dió esta ocupacion a Erazo, a quien aparece dirigido.

Se verá tambien, por las fechas de esas cuatro cartas, hasta cuándo estuvo Erazo residiendo en la *Venta*, i desde cuándo pasó a vivir o residir en el *Salto*: hasta cuando se le debieron rotular cartas a la *Venta*, su antiguo domicilio, i desde cuándo se le debieron rotular al *Salto*, su nuevo domicilio. Cuando él se presentó, saliendo de su mala vida entre diciembre i enero de 26 a 27, fué a vivir en la *Venta*, en donde tenian casas Fermin su padre, i Ventura su tio, como le dije en el artículo 26: el Sr. Cárdenas, antes que yo, lo habia dicho tambien en la página 32 de su ya citado folleto; él dijo desde entonces esta importante verdad, que hoy encuentro comprobada con las cartas mismas de Erazo; i lo dijo cuando no podia saber que ecsistieran estas cartas, porque no habian venido mis documentos, ni yo habia siquiera regresado de Chile: solo la verdad puede dar pasos tan seguros. Se verá, pues, en esas fechas que, en 2 de junio de 1827, 1.º de marzo i 13 de noviembre de 1829, residia en la *Venta*, en donde fechaba sus cartas, i que ya en 1830 residia en el *Salto* en donde aparece fechada la de 5 de

julio de este último año. Si las fechas de las tres primeras cartas, como no carecen, careciesen de dia, mes i año, la palabra *Benta* con que empiezan, bastaria sola para saber que no fueron escritas sino cuando aun vivia en la *Venta*, cuando todavía no se habia ido a residir en el *Salto*, de uno a tres años antes de hacer su casa en el *Salto*, antes de 1830, porque solo entonces se fué a residir en el *Salto*: si la última carta no tuviese escrita la fecha entera, que tiene la palabra *Salto* con que empieza, bastaria para conocer que fué escrita despues de 1829, porque hasta entonces vivió en la *Venta*, i solo entonces se trasladó al *Salto*. Si, pues, el papel que mis verdugos han querido llamar *orden* del asesinato, haciéndole sudar a fuego i sangre un sentido que jamas podrá hallarse en él; si este papel, digo, está clara i distintamente rotulado a la *Venta* i no al *Salto* (página 108 de la *Causa*), fué escrito en un año en que todavía Erazo tenia su residencia en la *Venta*, fué escrito antes de 1830 en cuyo año ya vivia en el *Salto*; no fué escrito, pues, en el año en que murió Sucre, i por consiguiente no puede tener ni la mas remota relacion con este hecho: él no será de 1830 mientras ecsista en él escrita la palabra *Venta* que los verdugos de mi patria i de mi honra no han podido borrar ni con los torrentes de sangre i de dinero que han derramado para borrarla.

ARTICULO 47.

EL INTERPRETE.

Vimos en el artículo anterior, roto en menudos pedazos, con la contestacion *original* de 2 de junio de 1827, ese papel que los padrinos del asesino de Sucre, insultando el buen sentido, han llamado "*orden de Obando para asesinar a Sucre*:" vimos tambien que, para estos desvergonzados encubridores del crimen, *Buesaco* no quiere decir *Buesaco* sino *Pasto*, 28 no debe ser 28 sino 31, ni *Venta* se debe leer *Venta* sino *Salto*; i vimos enfin su arbitraria autoridad, ejerciéndose hasta sobre el tiempo pasado en que Dios mismo pierde ya todo su poder, cambia los nombres de los años queriendo que las señales i los hechos por los cuales se descubren los anteriores, se borren del libro de lo pasado para acomodarlos a los posteriores.

Ahora debo, ademas, llamar la atencion de los hombres observadores ácia otras palabras de estas documentos. Yo le hablo a Erazo con reserva sin poner en mi carta el nombre de Noguera, i Erazo usa de la misma precaucion no llamándole sino el *sujeto*: yo le encargo, con la espresion de *manos a la obra*,

que vaya en el acto a capturar a Noguera (encargo que no podía hacerse para ir a asesinar sin demora, en el acto, a un Jeneral cuya venida se ignoraba); i Erazo me satisface en su contestacion diciéndome, con verdad o sin ella, que habia salido *prontamente* a ejecutar lo que se le habia recomendado hacer en el acto, *manos a la obra*: yo rotulo mi carta, "Al Comandante de la línea del Mayo"; i Erazo me contesta, poniendo en el sobre, "Del Comandante de la línea": yo le escribo de Buesaco, i él me contesta de la Venta; yo le escribo de Buesaco, que no era la residencia de los Gobernadores, i de donde yo debia salir pronto; i él rotula su contestacion a *mano propia*, como se dirige un papel a un sujeto ambulante, cuyo paradero no se puede saber en aquel acto: yo digo en Lima en 1842, sin documento alguno a la vista, sin mas auxilio que el de los esfuerzos de mi memoria, que le habia mandado ese papel con el indio Nacibar; i Erazo me contesta hablándome del indio en todo ese capítulo: yo, conociendo la necesidad de que se acompañase con el indio para la captura de Noguera, le digo que *es preciso lo haga con él*; i Erazo me satisface diciéndome que fué con el indio: yo dije en 1842 en Lima, con los ojos vendados i sin mas guía que mi inocencia i mis recuerdos, que el indio Nacibar me habia dado aquellas noticias talvez deseando solo apartarse de mi por el temor de mis amenazas contra su vida; i Erazo confirma este juicio, espresando la misma idea, a su modo, con la frase de "ya verá U.S. cómo no es mas que boquilla del indio, de miedo." Yo le escribo de Buesaco a la Venta con fecha 28 de mayo, i él me contesta de la Venta con fecha dos de junio de mil ochocientos veintisiete. Venid ahora inquisidores; venid ahora, hipócritas deploradores de la muerte del héroe; venid ahora, encubridores del delito; venid ahora a sostener vuestra inicua interpretacion.

La hermenéutica no es el estatuto caprichoso de un tirano, ni está sujeta a los antojos, intereses i caprichos de un déspota, ni es la propiedad científica de un venal aventurero a quien el hambre, o la innata propension de dañar i maldecir, haga decir lo que él mismo no siente: es una ciencia o mas bien arte de certidumbres fielmente combinadas, que tiene sus principios fijos i sus reglas: es hija de la filosofía, i está vedada, a los impostores i famélicos, por que es planta delicada que se agosta con el tacto ponzoñoso de los enemigos de la verdad, i escije, para su desenvolvimiento i frutificacion, probidad, independencia i hábitos constantes de prestar homenaje a la verdad, ya sea que aproveche, ya sea que perjudique. Solo los hombres de bien pueden hacer verdaderas interpretaciones.

Irisarri tomando para escribir su obra una actitud que nunca ha pertenecido a los hombres que se le aparecen, ha puesto el

primer sofisma desde la primera palabra de su título: los hombres de venta no pueden escribir *Historias*.

¿Quién ha autorizado a los viciosos o corrompidos para ejercer esta especie de sacerdocio, quién los ha autorizado para ejercer este ministerio augusto? Esta magistratura veneranda pierde toda su respetabilidad desde que cae en manos despreciables, acostumbradas a mirar la pluma i la conciencia del escritor como una de tantas mercancías, indiferentes al destino que pueda dárseles, desde que en el mostrador fué pagado su precio: Ovidio, diciendo que "cuando el interes habla, aun los mismos dioses callan", sabia bien que alguna vez, aun en los hombres justos la vista del oro arranca del corazon lo que él se resiste a reconocer como cierto; pero si los sensibles, los virtuosos que se asemejan a los dioses, los que sienten luego el corazon destrozado por el remordimiento, los que son susceptibles de avergonzarse de sus yerros, al ménos *callan* la verdad cuando por el interes no la atacan; los hombres habituados a mentirse a sí mismos, los hombres sin moral, los hombres incapaces de vergüenza, los hombres que no tienen corazon, los hombres que carecen de conciencia porque la han enajenado, ménos que nadie son llamados a trasmitir a la posteridad la noticia de lo que sucedió en su tiempo. *Irisarri historiador*, es, pues, una ironía,

¿Quién ha visto en Irisarri las cualidades del historiador? ¿quién ha visto a la infidelidad misma haciendo los oficios de la fidelidad? ¿quién ha visto a la inmoralidad haciendo las veces de la pureza? ¿quién ha visto a la corrupcion i a la maledicencia empuñando el cetro de la razon i de la filosofía incorruptibles? ¿quién ha visto al espíritu de faccion desempeñando dignamente las funciones sacerdotales del juez? ¿quién ha visto a la maledicencia tomar la voz de la imparcialidad?

¿I de qué modo ha desempeñado él esta mision usurpada?

Pisa el templo de la verdad, para profanarlo; toma el aire del fariseo, para introducirse en él clandestinamente; se reviste con la ropa del sacerdote, para ocultar debajo de ella la del enemigo de esta divinidad zelosa de su culto; toma reverente en sus manos el vaso de oro, i es para quitarlo, si puede, de los altares, esconderlo, i privar a la Diosa de lo que le pertenece; aparenta avivar la llama de la antorcha sagrada, i no es sino para apagarla; busca solícito el grano de incienso, pero es para robarlo a la Diosa, e ir, sacrílego, a quemarlo en el altar de los ídolos.

Habla de la virtud i de la libertad como si las amase, i del vicio i del despotismo como si los aborreciese; remedando al filósofo que profundiza sus meditaciones en busca del mal moral,

lanza ridículos suspiros i declamaciones hipócritas, contra las revoluciones i la discordia de América, i recomienda la conservación de los gobiernos, aquel mismo que con la tea en la mano, prende i sopla, en donde quiera que se halla, la llama revolucionaria contra aquellos gobiernos que él no favorece con su cariño, porque, o no han sufrido o no han comprado su maledicencia. Saca del fango de la esclavitud i de los vicios, gusanos inmundos que califica con impudencia de testigos *respectables*: establece la regla de su crítica, i la quebranta despues que ha hecho uso de ella: cita con desvergüenza los lugares de un libro, que dice lo contrario de lo que él le ha hecho decir, i se burla de la credulidad de sus lectores: presenta en mil lugares contra mí el testimonio de Mosquera i de otros como Mosquera, en una obra que se dice *crítica*, ya recojiendo sus informes verbales, ya citando sus impudentes publicaciones, i se rie malignamente de lo que puedan decir de esto: siente alguna vez la necesidad de dotar su obra i la de Mosquera del crédito que les falta, i abona él mismo la autoridad de Mosquera i de sus documentos, en que tiene que apoyar la suya propia, acabando así de insultar el buen sentido i de mofarse de los hombres: vive con un asesino famoso, que nada en la sangre i en las lágrimas de su patria, le adula bajamente, le enaltece a la faz del mundo que le conoce, recibe de sus impuras manos el precio de su conciencia, i tiene brio i desvergüenza para decir que "Hoi jime Bolivia bajo el yugo que le impuso el asesino de Blanco, i que *este asesino tiene escritores pagados* en Chile i en otras partes *para que le presenten a la faz del mundo, como otros a Rosas, con el irónico título de restaurador de las leyes.*"

Yo no deberia irritarme contra este escritor mercenario, si atendiese a los bienes que, contra sus intenciones, me ha hecho con su publicacion; pero soi hombre. Jamas ha sido mas universalmente reconocida mi inocencia en mi patria, que despues de esta publicacion, i por ella; pero soi hombre, i no he podido dejar de pagar alguna vez este tributo propio de la flaca humanidad contra la sincera i firme resolución que me habia formado al empezar estas contestaciones. Un personaje americano; uno de aquellos robustos sustentáculos de los derechos del hombre, contra quienes el despotismo, en su rabia, se desquita llamándolos *demagogos*; este personaje que como otros, ha aliviado mi infortunio con el favor de su amistad i el consuelo de su correspondencia; anticipándose a conocer primero que yo, i mejor que yo, mi gloriosa posicion, me dijo en carta de 1843:....."nuestras prensas, a fuerza de maldecir, han conseguido desvirtuar la calumnia; i un hombre honrado se

"veria mui embarazado para decidir qué le perjudicaria mas, si el *elogio* o la *injuria* de aquellas plumas *que se alquilan al mejor postor.*" Yo elijo, sin vacilar, la *injuria*; pero no puedo dejar de irritarme con ella, porque soi hombre.

Poco despues de la caída de Flores, en que tan señalados servicios hizo a su patria el Sr. Olmedo, alma de aquella santa revolucion, se retiró a Paita a reparar allí su salud a beneficio de ese temperamento. Una señora, amiga suya i conocedora de los escritos con que Irisarri habia escarnecido i calumniado a aquel varon justo, inofensivo i respetable, irritado contra este por los servicios que acababa de prestar a la libertad de su patria; esta señora, digo, se asombró al oirle pronunciar con apasible benevolencia i mansedumbre, el nombre de Irisarri, que vino casualmente a la conversacion, i le dirigió alguna pregunta que descubria lo extraño que era para ella un lenguaje tan inesperado. El Sr Olmedo poco mas o ménos, le respondió con jovial tranquilidad: "¿Por qué quiere U. que yo me enoje con el alacran porque pica, cuando los insectos venenosos no hacen mas que cumplir con su fatal destino? ¿Tienen ellos la culpa de haber sido organizados para dañar? I si no la tienen ¿por qué hemos de cometer la necedad i aun la injusticia, de irritarnos contra ellos, que no hacen mas que obedecer a la tiranía de su estrella, cediendo a la fuerza irresistible de las determinaciones físicas o mecánicas de su triste ser?" Yo desearia imitarle; pero no hai muchos Olmedos: desearia obrar como este ángel; pero no puedo: los hombres no pueden obrar como los ángeles.

Irisarri, de todas partes espelido como un cáncer de la sociedad, era cuanto podia faltar a Mosquera i a los cómplices de sus delitos horrendos, si algo pudiera faltarles para marcar mejor el signo de su reprobacion; i Dios lo ha querido así, para castigar a los unos con la ecsecracion de los otros. Siente él el azote, i no quiere ver el movimiento del brazo divino: se ve con cómplices i sin amigos, porque no puede tenerlos el que no conoce aquellas virtudes que parecen inherentes a sus vicios; busca i no encuentra aquellos sólidos consuelos de la conciencia propia, de la filosofía o de la ajena benevolencia, que suavizan la aspereza del infortunio; i apartando la vista para no ver el enojo del cielo, atribuye su desgracia a la intolerancia de otros, que habrán sido acaso víctimas de la que a él mismo le sobra: está en un infierno, allí mismo en donde se creyera que está gozando, i no quiere ver en esto la indignacion celeste. El caerá, envuelto entre nubes de pez i azufre, a causar, tambien en el Tártaro, otra discordia, porque cada una de sus cavernas se creará con mejor derecho de poseerle, que

las otras. Allí, allí irá al fin a ocupar el lugar distinguido que le ha escogido Fenelon,, "al lado de los hipócritas:" allí en donde, como dice este filósofo, "están aquellos a quienes, implacable, persigue la venganza divina; los amigos de la im-
"postura i de la mentira, los aduladores que han enaltecido el
"vicio, los críticos malignos que han tratado de manch r la
"mas pura virtud, i los que con su procaz atrevimiento han
"procurado dañar la reputacion de los inocentes."

ARTÍCULO 48.

ALARMA DEL GABINETE.

Herran, convencido como estaba ya de lo imposible que le era llevarme al patíbulo con las simulaciones de un juicio, en un negocio en que le habia bastado oirme hablar por la primera vez en el camino de Popayan a Pasto, para perder toda esperanza, hizo que todos sus principales agentes se reconciasen conmigo, i mi prision estaba dia i noche visitada por todos ellos, incluso Mútis que figuraba en el proceso como denunciante. Herran, sobretodo, no salia de la habitacion de aquel a quien acababa de acusar como a asesino de Sucre: allí comia él conmigo, siempre que la hora le cojia en mi prision, lo que sucedia con frecuencia. Aprovechando Herran la armonía en que nos hallábamos entónces, me encareció, desde ántes de dar mi confesion, que no fuese yo a mencionar siquiera a Flores en aquella dilijencia, i por supuesto en ninguna otra. Me tendia un lazo. Buen documento habria tenido ahora Irisarri, sin necesidad de mentir, para decirme que el *temperamento de Lima* me habia favorecido haciéndome acordar aquí de lo que no me habia pasado por la cabeza en Pasto, si yo hubiera dado gusto a Herran en no mencionar en mi defensa el nombre sagrado de su ahijado i amigo; pero no cometí esta necesidad. ¿Por qué se interesaba Herran en que no mencionase a Flores, cuando justamente lo necesitaba para mi defensa? Siendo así que es cierto para todos que solo Flores i yo, con exclusion de cualquier otro, hemos podido ser racionalmente sospechados, i él mas que yo, de este terrible crimen; si en el concepto de Herran, estaba Flores inocente ¿no es claro que le hacia un visible perjuicio obrando de modo que no se esclareciese su inocencia? ¿Por qué preferia Herran dejarle en semejante estado, a la defensa que Flores podia haber hecho para vindicarse, si él era inocente? ¿O el soberano del Ecuador es siempre inviolable i está siempre esento de responder a cargos semejantes? ¿Qué privilegio tiene Flores

para que no pueda responder a esos cargos? ¿I por qué los mismos que a los diez años del asesinato afectaban tanto interés en descubrir a su autor, eran los mismos que se interesaban en que no se mencionase a Flores? Yo denuncié estas insinuaciones de Herran en favor de su aliado, desde 1842 en la pajina 52 de mis *Apuntamientos*. ¿I lo ha negado acaso? ¿Se ha atrevido a negarlo? Si así hubiera sido; si Herran no se lo hubiera confesado a su escritor, ahora veríamos diez o mas pájinas de la *crítica*, consagradas por Irisarri a decir que él habia preguntado a Herran si eso era cierto i que Herran le habia contestado que era una de tantas mentiras que me habia inspirado el *temperamento de Lima*; pero ellos prefirieron callar sobre esto.

Flores tenia situadas tropas en Tulcan, sobre la línea, para hacerse sentir con el ruido de sus caballos en los espíritus encargados de conducir el proceso, i habia llegado su falta de pudor, su indelicadeza i su osadía, hasta el grado de hacer pasar tropas de esas, de un modo clandestino i con direccion a Pasto, haciendo ocupar el canton de Túquerres. Herran, que sabia bien que yo no podia dejar de saber mui pronto aquel atentado, a nuestra llegada a Pasto se anticipó a decírmelo, culpando de esto al Coronel Lindo, para que yo, al saberlo, no creyese, como lo creo hoi, que aquel movimiento fué a petición suya cuando sacó fuerzas de Pasto sobre Popayan para batirme. Este no era mas que el primer ensayo ostensible de la intervencion armada de Flores en los negocios de mi causa; i sus tropas, que Herran dispuso entónces hacer regresar, continuaron acantonadas en Tulcan.

El triunfo obtenido sobre mis enemigos con el solo resultado de mi confesion, por el cual, de buena o mala gana, me felicitaban ellos, desde Herran hasta el último de sus maquinadores, alarmaron al gabinete, i esto con tanta mas razon cuanto que eran ellos mismos los que se lo comunicaban. Como Herran, Mútis i demas verdugos, haciendo de la necesidad virtud, no salian de mi prision colmándome de elojios por el servicio que acababa de hacer al gabinete mismo que me perseguia con la pacificacion de una provincia en que ellos no habian podido apagar en tanto tiempo la llama de la guerra, i felicitándome por el triunfo de mi inocencia en la causa; en Bogotá el partido perseguidor, a esa distancia, llegó a desconfiar de Herran. Entónces se trazó un nuevo plan, i se desprendieron de Bogotá dos de los Ministros de Márquez (Mosquera i Borrero); el primero, que desde Popayan se anunció por carta, iba a conducir los negocios del proceso llevando para Pasto 600 hombres, que aunque no se necesitaban para la guerra;

que ya estaba concluida, si se necesitaban para la direccion del proceso que aun estaba pendiente; i el segundo, a levantar en Popayan fuerzas de reserva; todo esto cuando ya Pasto estaba en profunda paz, i todo esto contra un solo enemigo que, acabando de pacificar el pais, estaba en una prision esperando la conclusion de su juicio.

Herran no estaba en este secreto: él habia retardado o hecho retardar el desenlace de mi juicio con diferentes pretextos; pero hasta entónces no creo que fuera con otra mira que la de dar tiempo a que pasasen las elecciones que debian empezar a celebrarse en junio de ese año.

Uno de los pretextos con que se habia entretenido la terminacion de mi causa, era el de que, habiendo yo hecho que se me juzgase por la autoridad militar para salir de un juez ecuatoriano i todo de Flores, creyendo que iria a caer la sustanciacion en manos de un granadino, debia ser juzgado en Consejo de guerra de oficiales jenerales, entre los cuales contaba nuestra lei hasta a los Sarjentos mayores; i Herran, apoyándose en que algunos de estos jefes decian que se iban a escusar, me decia que no habia número suficiente para formar este Consejo. Esto era falsísimo; pues, ademas de que yo habia dicho a Herran repetidas veces, que yo no recusaria a nadie, ni a Flores mismo, si a Flores se le queria dar asiento en el tribunal que me juzgase, habia en la provincia, en lugar de los siete que se necesitaban, veinte o mas jefes que ni habian sido testigos, ni denunciadores, ni *parientes del presidente Márquez*, ni entre ellos habia, enfin, quienes tuviesen mas impedimento que el que yo podia, pero no queria ponerles. Sin embargo, para privarlos de este pretexto, dije a Herran que entónces debia hacerse lo que la lei prevenia para este caso, trasladándose el juicio a Bogotá, en lo cual estábamos ya convenidos.

Como Mosquera se habia anunciado a él desde Popayan por una carta mui fria, limitada a solo decirle que *de orden* del gobierno iba con una division; él, que no podia comprender aun la estension de aquellos planes, fué mui resentido contra su gobierno que así habia ofendido su amor propio, a enseñarme, tarde ya de la noche, la carta que acababa de recibir de Mosquera, diciéndome, entre otras cosas, estas memorables palabras, que sin duda aludirian a las reprensiones que le hacian de Bogotá por la reconciliacion de todos ellos conmigo, pues la carta de Mosquera, no decia mas que lo que he referido: "Abi manda, me dijo Herran, el Dr. Márquez a D. Tomas a enmendarme la plana." No me lo dijo a mí solo, sino delante del Sr. Liévano, de mis cuñados, del Sr. Serafin Nates, que me acompañaban. El i yo hablábamos largamente aque-lla

noche sobre lo misterioso de este aumento de fuerzas, i al mando de Mosquera, que habia tenido que dejar el portafolio de la guerra para conducir a Pasto aquellas nuevas tropas, cuando acababan de tenerse por supérfluas i del todo innecesarias, con la pacificacion de la provincia, las que ya ecsistian en la guarnicion. Entre otras cosas, que, al traves de su natural reserva, dejaba traslucir su resentimiento, me dijo que era la mayor imprudencia que podia haberse cometido, la de mandar a Mosquera en aquellas circunstancias, i que en llegando Mosquera, iba él a dejar en el momento el mando de la division; i como yo habia promovido que se trasladase mi juicio a Bogotá, para remover los continuos embarazos con que lo estaban entorpeciendo en Pasto, le añadí: "Por supuesto que yo tambien iré contigo"; él me contestó: "Se entiende: ¡cuándo yo te iba a dejar!" Su amor propio ofendido me garantizaba entónces la sinceridad de esas palabras.

Cuando Mosquera marchaba para Pasto, encontró en el camino a uno de los espresos de Herran, i se apoderó de mis cartas que abrió i leyó, quedándose con ellas, como él mismo ha tenido la desvergüenza de confesarlo en su *Ecsámen critico*. Yo supe este nuevo ultraje de aquel cobarde que así abusaba de la paciencia i situacion de un hombre preso; i cuando Herran fué otra vez a invitarme para escribir por su conducto, le contesté lo que debia: no volví a hacer uso de este maligno ofrecimiento.

Dije, pues, en vista del aspecto del negocio, que no les ofrecia esperanzas de conducirme a la muerte con simulaciones de la observancia del derecho, que no se vaciaba ya mi habitacion de las visitas de mis acusadores, todos los cuales habian comunicado al gabinete i a sus familias esta desagradable noticia, enseñándome algunos las cartas, ántes de remitirlas. Herran, concluida la guerra, i no encontrando ya objeto para permanecer en Pasto, habia hecho salir el armamento sobrante, dado la orden jeneral para la salida de la division [*Causa*, página 78] i señalado el dia de verificar este movimiento de regreso para Bogotá, a fines de abril de 1840; i este era el estado de las cosas, cuando se presentó Mosquera a principios de mayo con los 600 hombres de refuerzo, llevando orden para que no regresasen las fuerzas de Herran, i haciendo cambiar en un instante el aspecto de las cosas i la disposicion de los ánimos, con su presencia: es verdad que tampoco habia ido él a otra cosa, ni a otra cosa se le habia mandado.

ARTICULO 49.

MOSQUERA EN PASTO

Presentarse el jefe de mis verdugos en Pasto; presentarse Mosquera con su fuerza i cambiar todos los semblantes de los jefes i oficiales de la fuerza, de Herran, fué todo uno.

No fué a visitarme: él se habia reconciliado conmigo en Bogotá despues de nuestro duelo, i no quiso verme, ni para disimular siquiera que sus instrucciones, sus planes i su mision eran contra mi vida: él no es hipócrita; i no alcanzo por esto a comprender cómo es tan embustero, siendo tan franco hasta para hacer alarde de sus delitos.

En el acto de su llegada, sin el mas pequeño disimulo, se me retiraron para siempre aquellos militares de la division de Herran que habian estado haciendo de mis acusadores. Herran, por su carácter natural i por sus circunstancias, estaba llamado a obrar de otro modo: hablaron i se entendieron; cada uno iba a desempeñar su papel: fué disminuyendo insensiblemente el número de sus visitas, que cuando ménos eran diarias, hasta pasar de quince o mas dias sin verme, a ménos que yo le mandase algun recado, por necesidad que tuviese de verle para decirle algo relativo a la marcha entorpecida de mi causa. Los demas jefes i oficiales, que no pertenecian al número de los de la faccion, eran directa o indirectamente amenazados, i tambien me privaban de su vista, en la mayor parte: algunos no me iban a ver sino acaso con las precauciones con que se ejecuta una accion ilícita: hasta al Capitan Francisco de P. Diago, un buen oficial, creatura mia en su carrera, habian hallado el secreto de enajenármele, haciéndole alejar de mí, poco a poco, llamándole al servicio.

El partido liberal, o nacional (porque nacional es en mi patria el sentimiento de amor a la libertad) tenia tres candidatos para contraponer en aquellas elecciones a los bolivianos protegidos por la administracion de Márquez, de que Mosquera se habia hecho el jefe: el Jeneral Santander, el Sr. Azuero, i yo que me honraba figurando entre estas dos preclaras notabilidades. Cuando yo estuve en Bogotá, uno de los Ministros de Márquez, Aranzazu, hablando de elecciones conmigo, i ofreciendo ganarlas para ellos me habia dicho *que yo seria el único de esos candidatos que podria disputarles la eleccion*, i que él apostaba que yo *no tendria un solo voto*. Un mes despues, la noticia de que se me estaba procesando imputándome el asesinato de Sucre, vino a esplicarnos el sentido de esta apuesta que parecia envolver tanta contradiccion, i a descubrirnos el

origen, motivo i antigüedad de este inmoral proyecto. Los liberales, que trataban de entenderse, habian convenido en escluir al Jeneral Santander, de acuerdo con él mismo, por un escrúpulo constitucional: el proceso pendiente iba a escluirme a mí, i quedaba solo el Sr. Azuero, por cuya eleccion deberíamos todos trabajar decididamente. Tocóme, pues, estar en Pasto en el tiempo eleccionario; i desde mi prision trabajé con mis amigos, teniendo el gusto de ver caer sobre aquel hombre esclarecido, lleno de saber, de virtud pública i de inmensos merecimientos, todos los votos de esa populosa provincia (a pesar de haberse robado un registro los *sostenedores del orden*), mofándose así de las bayonetas con que el fanfarron Mosquera habia esperado favorecer la eleccion de su oscurísimo candidato i futuro yerno. Mosquera, que como ya he dicho, es franco hasta para hacer alarde de su delito, al saber el resultado de la eleccion en la provincia, ofreció enfurecido delante de los oficiales, de aquellos mismos a quienes él estaba obligado a dar ejemplo de respeto a la constitucion i a la lei, si queria ser obedecido; ofreció, digo, que él no obedecería al Sr. Azuero si salia electo Presidente, i que tenia bayonetas con que cumplir lo que ofrecia. Este loco es hoy Presidente de la N. Granada.

Viendo yo la impudencia con que se entorpecía el curso de la causa, quise quejarme de ello a los tribunales superiores, i siendo preciso documentar esta queja con la constancia de los autos, pedí testimonio, que tambien se tuvo la insolencia de negarme, sin dictámen de letrado, para privarme de los medios de ser oído: no podia suceder de otro modo estando allí Mosquera. Quitados los correos por Herran para mantenernos en una noche perpetua, i no pudiendo entregarle mi correspondencia para que él i Mosquera se divirtiesen con mi desesperacion, quedándose además con las cartas, habia ocurrido yo a la medida de mandar postas cada vez que una necesidad mui apurada me obligaba a ello: medida bien difícil para mí en las circunstancias de estar Pasto incomunicado, i de no recibir un cuartillo de mi sueldo, porque mientras que á Morillo [a quien les interesaba mantener grato para que no fuese a echar pié atras en la calumnia] le pagaban puntual i religiosamente el suyo, a mí no me daban, como he dicho, ni un cuartillo, ni yo debia humillarme a pedirlo: no pocas veces el Sr. Liévano, mi jeneroso defensor, tenia que hacer de su bolsillo hasta mis gastos alimenticios. En estas circunstancias, pues, tuve que hacer varias veces aquel gasto difícil, i una de ellas fué cuando la insolencia con que se me negó el testimonio, me obligó a quejarme de esto mismo. El Sr. Azuero me honraba en Bogotá

representándome con mi poder: a él me dirigia yo por conducto de mi esposa, que estaba en Popayan.

Despues de haber recurrido a Bogotá contra este acto de tan irritante arbitrariedad, no precisamente del Jefe militar, que era el Juez de la causa, sino de Mosquera que consecuente a su comision se habia erijido en director suyo, conocí la necesidad de recusar al de sustanciacion, esto es, al Fiscal Masutier, i lo hice ántes de ver el resultado de mi recurso; pero Mosquera, de quien todos ellos no eran mas que el eco, hizo que resistiese a la lei que le prohibia continuar conociendo en ese negocio, i la resistió abiertamente, no dándose por recusado. Tuve entónces que dirigir nuevo recurso sobre esto a Bogotá; escribí para ello al Sr. Azuero, i lo hizo tambien mi esposa incluyéndole mi carta. He aquí lo que le contestó a mi Sra. este respetabilísimo e ilustrado granadino en 23 de junio de 1840, cuya carta para eterno oprobio de esta gavilla, presento autógrafa bajo la letra *g*. El Sr. Azuero ya ha muerto: ya no podrán asesinarle, ni aherrojarle de nuevo: ya mi patria lloró la inmensa pérdida de una vida tan preciosa: ya lloró una muerte que estos verdugos supieron acelerar: puedo publicar los pensamientos i los juicios de este malogrado sabio sin el riesgo de que le asesinen. He aquí la carta.

“Hoi he sacado del correo la apreciable de U. de 6 del presente i la inclusa del Sr. Jeneral Obando que he leído con un placer mezclado de indignacion, pues al propio tiempo que me complazco infinito del buen aspecto que presenta su causa, irrita el *injusto i pérfido manejo de sus enemigos*.”

“El Fiscal de la Suprema Corte, que por enfermedad del Dr. Vargas, lo es interinamente el Dr. Esguerra, *trató de entorpecer* la consulta hecha por el Comandante militar en Pasto sobre lo sustancial, *a pretexto de que no estaba preparada*; pero el tribunal le mandó hoi abrir concepto en el fondo.”

Vese por aquí que no solamente en Pasto tenia el Gobierno de Márquez agentes que le ayudasen a sacar las *ventajas* que esperaba de mi persecucion, i de que tan incauta i torpemente habia hablado el Gobernador de Pasto, Chávez, al iniciar el proceso [*Causa*, página 1.^a]; sino que la corrupcion estaba ya invadiendo hasta el santuario de los mas altos tribunales. El Sr. Azuero continua:

“Por la mañana introduciré yo una solicitud pidiendo que, conforme a la *terminante* disposicion del artículo 194 de la lei de procedimiento, se prevenga al Comandante militar, *franquee* el testimonio pedido; i que, ademas, se le castigue *con*

“*arreglo al código penal*, tanto por haber *negado el testimonio*, como por haber decretado *sin dictámen de asesor*.”

“Pasado mañana me presentaré insistiendo en la recusacion de Masutier, cuya negativa me ha parecido *ilegal*. Aunque estas providencias pueden ser ya tardías i escusadas, si el Jeneral ha de emprender su marcha para acá, con todo, es bueno hacerlo a prevencion para el caso en que *se frustre su venida*, o cualquiera otro.”

Ya calculaba el Sr. Azuero que la ida de Mosquera a Pasto habia de *frustrar* la traslacion de mi juicio a Bogotá a donde de ningun modo les convenia que yo fuese a ser juzgado, i a rasgar el velo de lo que pasaba en Pasto. El Sr. Azuero conocia mui bien a los hombres de su tiempo: sabia bien qué valian las leyes para los discípulos de Bolívar; i Mosquera, que es un delincuente sin embozo, se habia hecho conocer mas que ninguno de ellos. Sigue el Sr. Azuero:

“He leído esta tarde la interesantísima carta del Dr. Liévano al Dr. Diego Fernando Gómez, i las importantes copias acompañadas. Por ellas me he informado de una multitud de *acontecimientos i circunstancias* de que estaba enteramente ignorante, *como lo están todos*.”

Los correos no se habian quitado para otra cosa. Las primeras revelaciones de los oscuros misterios de Pasto, fueron estas. Yo me he atrevido a estampar los nombres de los señores Liévano i Gómez, porque desde entónces se publicó en Bogotá esta pequeñísima parte de las iniquidades i delitos que cometian en Pasto los *sostenedores del orden*, de quienes Herran i Mosquera eran los jefes supremos, i porque ya los señores Liévano i Gómez sufrieron de aquella gavilla lo que les correspondia sufrir por la parte que tuvieran en estas revelaciones.

Ya Flores, aprovechando el nuevo descontento de Noguera, le habia mandado elementos de guerra i de Secretario a un fraile, para que enarbolase bandera ecuatoriana, i trabajase por el Ecuador, [o por él, que era lo mismo], i así lo estaba haciendo. Acerca de esto dice el Sr. Azuero:

“Pasto al fin se perderá, al fin se apoderará de él el jeneral Flores, i esto solamente por que *el Gobierno prefiere perder la provincia, a conservarla por la influencia i esfuerzos* del jeneral Obando, porque *es necesario que este, a todo trance, sea arruinado*. Si el Gobierno i sus agentes no estuvieran *tan obcecados*, si se pudiera prescindir por algunos momentos *de pasiones i de venganzas*, i se quisiese *hacer algo en favor de la causa comun*, i con qué facilidad pudiera evitarse la pérdida de aquella provincia i llevarse a efecto su completa pazificacion! Pero *no hai que esperar nada*. Noguera volverá a hacerse formidable, y

"ausiliado por Flores, se consumará la ignominia i la ruina de esta triste patria."

"El jeneral Obando está en momentos bien críticos: él no debe omitir precaucion ninguna, para evitar cualquier atentado en su persona durante su tránsito desde Pasto a esta. Debe tomar las igualmente para que no vaya a desaparecer su proceso. Sus enemigos me parecen demasiado determinados a frustrar, por cualesquiera medios, su justificacion i a impedir que triunfe su inocencia. Sobre esto en mi concepto, hai alguna secreta combinacion con el jeneral Flores."

¡Qué bien conocia este político a los hombres de la escuela del Jeneral Bolívar! Pero él no sabia que estaban determinados a frustrar mi justificacion i a impedir que triunfara mi inocencia, por los mismos medios, que él sospechaba, pero sin salir de Pasto; porque les habia parecido mas cómodo asesinarme en mi prision con cierto plan justificativo, que en el tránsito de Pasto a Bogotá en que lo juzgaban ménos fácil i ménos justificable. Sigue el Sr. Azuero:

"El Jeneral me dice en su carta que me ha escrito muchas. Esto confirma la interceptacion que hai; pues yo no he recibido absolutamente ninguna otra que la que me condujo el señor Guzman, i la última de 26 de mayo."

Entonces vine yo a saber que tambien se me interceptaba la correspondencia para privarme de este medio de defensa, obstruidas como estaban para mí las vias legales i comunes de hacer conocer el triunfo de mi inocencia: no sé yo si esto procedia de la perfidia de aquel hipócrita que habia tenido la inicua oficiosidad de ir a ofrecerme remitir mis cartas por su conducto para tenerme bajo su tutela, o de que el Gobierno i los demas sostenedores del orden interceptaban mis cartas, de Popayan a Bogotá: tanto cabe esto en la moral del uno como en la de los otros. El señor Azuero concluye:

"El sentimiento de disgusto en estas provincias continúa como siempre. Sin embargo, nadie escribe, i reina una especie de letargo que no es interrumpido sino por las virulentas publicaciones ministeriales. El sistema imprudente de persecucion que ha continuado en Vélez, está causando allí nuevos movimientos, i ya han muerto algunos infelices."

He aquí, malhechores en cuadrilla, he aquí vuestro retrato trazado por la mano mas inmaculada, i dictada por el corazon mas puro i jeneroso que jamas hubo en América. Ved cómo es que vosotros sabeis gobernar: ved porqué i para qué es que os afanais tanto por apoderaros del mando.

ARTICULO 50.

LA DETENCION ARBITRARIA.

Pendientes los dos recursos sobre las dos arbitrarias negativas del testimonio pedido i de la recusacion de Masutier, como hemos visto en el artículo anterior, solicité mi escarcelacion, fundándola en el mérito del proceso, i en terminantes disposiciones de la constitucion; i el juez de la causa, el Coronel Lozano, de quien Mosquera se habia constituido director, decretó negativamente, tambien sin dictamen de letrado, requisito a que la lei le obligaba. Yo insté ante él mismo representando lo injurídico i deforme de esta resolucion estendiendo aun mas las razones de mi solicitud, i en tónces hubo de pasar la causa al Auditor de guerra, Dr. Francisco Hipólito Henríquez, hombre que, aunque favorable a la administracion de Márquez, no estaba corrompido, ni obraba de acuerdo en aquellas maquinaciones inicuas, de que él mismo era testigo por hallarse presente en Pasto. Al pasar este negocio con la causa al Auditor, Mosquera le mandó recado con el mismo juez de la causa, para que "de ningun modo fuese a dictaminar favorablemente" i advirtiéndole que "tuviese entendido que el Gobierno tenia interes en ese negocio;" como era la verdad, i así lo habia espresado con otra frase el Gobernador Chávez, segun hemos visto en otro artículo, i consta a la página 1.^a de la Causa. El Sr. Henríquez mismo se lo dijo al Sr. Liévano, i me lo dijo despues a mí tambien.

Apesar de esta prevencion de ese verdugo, el Dr. Henríquez, que habia estado negando la escarcelacion de Alvarez, Sarria i otros, cuando en su sentir, no podia considerarse el proceso en estado de resolverse sobre esto, despues de un largo i detenido ecsámen del célebre proceso, dictaminó mi escarcelacion en 8 de junio de 1840, como se verá en el extracto siguiente, que hago de una copia simple, porque este es uno de los documentos que la buena fe de Herran, mandó suprimir en la publicacion de la Causa.

Sr. Jefe militar.

"..... Previas estas observaciones con relacion al "informe" [del Fiscal] "i con vista detenida i escrupulosa "del proseso..... puedo asegurar a U.S. que no he encontrado "mérito por el que el jeneral Obando sea acreedor a la pena que "para este delito detalla la lei; en cuyo caso debe tener efecto "la disposicion del artículo 185 de la constitucion, a fin de que "en la persona de U.S. no tenga lugar lo prevenido en el artículo

"194 del código penal" [que declara reos de detencion arbitraria a los jueces que mantengan personas en prision, fuera de los casos constitucionales]: "en intelijencia que si en lo sucesivo resultasen otros cargos en el juicio, deberá ser repuesto a la prision, pues que para esto ha puesto la lei el remedio de la fianza. Tal es mi concepto, con el que, si U.S. no se conforma, podrá consultar mejor el punto con el juez de hacienda de la provincia, que, en defecto o falta del Auditor, debe ejercer estas funciones, segun el § único del artículo 78 de la lei de 10 de mayo de 1834."

Ni se comprende para qué citen los hombres leyes ni constitucion en donde se halla con bayonetas un alumno de Bolívar. Dió noticia a Mosquera de este dictámen el juez de la causa, Lozano, i le hizo decretar manteniéndome en la prision contra el dictámen del Auditor i sin consultar a ningun otro. Hízole este charlatan citar en este atentado una real orden [que él allá en su jurisprudencia llama *cédula*] que ni él entiende, ni viene a cuento, i aun que si la entendiese i viniese a cuento, podria considerarse subsistente desde que estuviese en choque con las disposiciones *constitucionales i legales*, cuya observancia aconseja el Auditor. Fácil es, para apreciar el disparate de este loco furioso, ver la citada real orden (en que él creyó haber hecho un hallazgo) en la obra de Colon, "Juzgados militares," tomo 2.º página 226 de la edicion de 1817. Continué, pues, preso por una lei siempre superior a la constitucion i a las leyes, la voluntad armada de un loco suelto, la voluntad de un malhechor, la voluntad de Mosquera. Pero todavía me duraba la paciencia: pedí la revocacion de este auto arbitrario e injurídico, demostrando lo bastardo, ilegal i disparatado del fundamanto del decreto.

Lozano, cuyo corazon no estaba enteramente corrompido, se sumerjió en el mas profundo abatimiento desde que ya no tuvo remedio lo que habia hecho contra su conciencia i por una culpable docilidad. Sábado puso ese decreto; domingo fué al patio de gallos, tristísimo, sin hacer caso de ellos para nada, i dando por razon de esta indiferencia el motivo de su tristeza: lunes amaneció en cama, i el miércoles murió, sin remedio, pronunciando alguna vez mi nombre con desesperado remordimiento. Allí habia, a no dejar duda, un gran resto de descomunal honradez i probidad. Murió sin tener tiempo para decretar mi nueva solicitud. Mosquera es de opinion, en su *Ecsámen crítico*, de que yo le hice envenenar tal vez.

Por muerte del Coronel Lozano, fué nombrado Jefe militar de la provincia, i por consiguiente juez de la causa, el Teniente coronel Antonio Cárdenas, que, lo mismo que el Fiscal Masutier, tenia para Herran i Mosquera el buen precedente de haber sido borrado por mí de la lista militar en ejecucion de una lei

de la Convencion constituyente de 1832. A él diriji tambien una nueva solicitud esforzando la que estaba pendiente; i segun consta en su declaracion dada en Popayan en 1841 (*Apuntamientos*, al fin, documento letra A) "se propuso conceder la escarcelacion; pero habiéndole llamado Mosquera, impediéndole que consultase con el Auditor, i pidiéndole al declarante la solicitud para dictar "él mismo el decreto, lo hizo así." Yo continué preso.

Mosquera mismo corrobora lo que se ha tratado en este artículo. Véanse las páginas 139 a 143 de su *Ecsámen*: allí verá el lector, al través de lo mucho que miente, cuánto confiesa sobre su injerencia en los negocios judiciales i en estos actos atentatorios, en que nada tenia que ver, sino porque para solo esto fué que dejó el ministerio en Bogotá i vino a Pasto.

Otra de las muchas piezas que el malicioso Herran hizo suprimir en la publicacion del proceso, es una contestacion del Auditor, en que habiéndole consultado sobre una articulacion mia, sobre uno de los muchos atentados que se cometian para ir retardando mas i mas la marcha i terminacion del proceso; el Auditor se negó ya a dictaminar diciendo [atencion lector] que era inútil dar su dictámen, supuesto que contra él, i sin él se habian estado resolviendo otros puntos de mi causa, apesar de que todos sus dictámenes habian sido escrupulosamente apoyados en las leyes, que él cuidaba siempre de citar i espresar en ellos para la ilustracion del punto i satisfaccion del Juez militar.

Yo pedí testimonio de la causa para quejarme de la detencion arbitraria de que acababa de hacerse reo el Juez de la causa, prolongando mi prision mas allá de lo que la constitucion i la ley permitian, i contra lo que espresamente prohibian i se me mandó franquear para burlarse mas de mi impotente justicia. Una de las primeras medidas de Mosquera, al llegar a dirigir los manejos de mi proceso, fué ir al Ecuador a ponerse de acuerdo con Flores, saliendo de la República contra una espresa prohibicion de la lei, i habiendo tenido con él una entrevista en Ibarra (en que ademas se dispuso de la suerte del Perú para cuando se concluyese la obra de mi ruina) llevó el encargo de sacar testimonio de la causa para mandarle a Flores: yo habia pedido el mio primero [*Causa* página 122], i mientras que el que habia pedido Flores, por pura curiosidad, fué sacado en tres dias, el que yo habia pedido por necesidad i en uso de mi derecho, a los 26 dias de empezado, contaba apenas 13 fojas copiadas, dándome a entender de este modo pue para solo quejarme de mis verdugos tenia que esperar en una carcel cerca de cinco años, teniendo el espediente novecientas o mas fojas.

Entretanto en Bogotá no andaba la justicia mas santamente

que en Pasto con respecto a mí: aquellos hombres no estaban mucho menos desembozados que estos. El Sr. Azuero, a pesar de haber querido disculpar a la corte suprema, por el trabajo que le costaba creer que también estuviese concurriendo a tan inicuos planes, he aquí lo que dijo a mi esposa en 15 de julio de 1840, cuya carta original consigno bajo la letra r.

"Repetidas gestiones hice ante la suprema corte para que se le mandase franquear el testimonio que *la lei*, i la *misma ordenanza* militar previenen se le dé, i principalmente para que se ecsijiese la responsabilidad al Jefe militar que tan arbitrariamente obra dictando providencias *sin dictámen del Auditor*, i nada favorable he conseguido."

Frecuentes eran las reconvenções que en mi habitacion, i fuera de ella, hacia mi defensor el Sr. Liévano al oculto director de los hilos de esa trama abominable (quiero decir Herran) representándole cuán comprometida iba su reputacion misma en aquellos negros manejos efectuados en el propio lugar en donde él estaba mandando, si doliéndose de sí mismo, no trataba de impedir la repetición de esos insolentes quebrantamientos de la constitucion i de las leyes: muchas de esas ocasiones me vi lleno de pena al considerar que aquellos justos desahogos de mi ardoroso defensor, se tenían en mi propia habitacion, en la cual yo no debía querer que tuviese molestia alguna un enemigo que solo se hallaba allí porque yo le habia llamado: frecuentes eran, digo, i el gato escrupuloso de la fábula contestaba siempre con aire de justificacion farisaica, escusándose con que "él no queria que se fuese a decir que se injeria en negocios judiciales, ni que mi vindicacion se debía mas al favor de su *amistad* que a la justicia que me asistia."

Ya aquellas garantías hipócritamente ofrecidas, a la necesidad, en nuestra transaccion de los Arboles, estaban convertidas en una burla; i era lo peor de todo, que la República ignoraba los misterios del silencio de Pasto, pueblo esepcionado del orden comun del resto de la sociedad por las medidas arbitrarias de Herran, i yo no podia hacérselos saber. Habiendo recurrido al sistema de mandar postas, costeados a prorata con el Dr. Liévano en medio de aquella indijencia para que siquiera nuestras familias supiesen de nosotros, mandé al último que pude; i el Comandante Jacinto Córdova le asesinó en silencio en el tránsito por las inmediaciones de Timbio, quitándole los pliegos: desde entonces ¿quién habia de querer ir a hacerme este servicio?

ARTICULO 51.

LA FUERZA CONTRA LA FUERZA.

Pasaban los dias i las semanas i ni el testimonio podia servir sino para que lo leyeran mis nietos, cuando los tuviese; ni Herran se daba por entendido de la arbitraria detencion que se me estaba haciendo sufrir; ni los altos poderes despachaban las quejas por mí introducidas, hacia tanto tiempo; ni en fin se me dejaba ya otra esperanza que la de repelar la fuerza con la fuerza.

No dejaba de temer Herran que al fin se me agotase la paciencia; que al fin me cansase de sufrirlos, i que estallase el volcan de tan justa ira. Para prevenirlo, fué un dia a darme satisfaccion sobre mi retencion en la cárcel perorándome con la gloria que me aguardaba haciendo a la patria "el nuevo sacrificio de permanecer todavia preso sin tener razon para estarlo." Me enseñó cartas de Márquez en que este malvado, simulando una viva satisfaccion por el triunfo de mi inocencia, a él comunicado por sus mismos agentes, le decia que sin embargo era preciso que yo permaneciese preso por que estaba preparada en la República una revolucion que se esperanzaba en mi próxima libertad para ponerme a su cabeza; i que yo debía hacer el sacrificio de continuar preso, mientras el gobierno tomaba sus medidas, para que no se pudiese efectuar. El Dr. Cuervo, este hombre a quien se le habia convertido en sustancia el significado de su apellido: este nadador politico que pueda servir de termómetro para conocer el grado de temperatura a que se halla cada cuestion de alto interes, porque bendice cuando es hora de bendecir, aquello mismo que maldice cuando lo necesita para estar bien con el que cree mas fuerte: este animal inundo que como el ave de que ha tomado el nombre, no se alimenta sino de la mas fácil pesca i de la carne muerta que ya no puede defenderse: este mismo que cuando, engañado por su falible olfato, me creyó cadáver para herirme con su cobarde pico pintándome con los mas negros colores para solicitar mi estradiccion desde un punto en donde nada tenia que ver con mi asilo en el Perú, este mismo, digo, escribió también a Herran diciéndole "que el pecho le reventava de gozo con la plausible nueva de mi vindicacion, i que yo estaba llamado a ceñirme una corona todavia mas honrosa que la que me dieran mis triunfos en favor de la libertad, haciendo a la paz pública i a la causa de las leyes granadinas, el inapreciable homenaje i sacrificio de mi justicia, consistiendo en permanecer contra ella en la condicion de preso i acusado, sin deber ya estarlo. Yo no sé ya hasta donde pudo llevarme la ira en la contestacion que di a Herran

sobre el ardid con que se queria disimular, con estas irritantes proclamas, los proyectos que se tenian contra mí.

Los correos estaban quitados, apretando así la venda a la República para que ignorase lo que pasaba en Pasto: ya no se hablaba de la traslacion de mi juicio a Bogotá para ellos tan temida: yo no podia elevar mis quejas haciendo uso ni de los postas o extraordinarios con que Herran los habia reemplazado porque habria sido dar á él i a Mosquera cómodas ocasiones con qué divertirse i gozarse en la impotencia de mis justas maldiciones; i tampoco podia hacerlo por espresos, si tuviera cómo pagarlos, porque nadie queria ir a tener una muerte segura, en manos de Jacinto Córdova, ni de otro agente de Herran. Pudiera yo creer entónces que no hai salvaje mas feroz que el hombre civilizado.

No dejaba, sin embargo de traslucirse en lo demas de la República, al través de aquel espeso velo, la situacion peligrosa en que me hallaba, sin mas respetos qué guardarme que los que inspiraba un pueblo todo guerrero i todo mio, en donde yo habia fijado tan sólidamente el amor a la libertad i me habia hecho querer tanto. Esta era mi única salvaguardia, i en Bogotá se comprendia mui bien, i se comprendia el riesgo inminente que estaba corriendo mi vida. El previsivo Azuero en la carta letra r citada, decia a mi esposa en 15 de julio ignorando la resolucion que yo habia tomado ya desde 10 dias ántes: "Mucho deseo saber que, o el Jeneral Obando ha sido "ya juzgado i absuelto en Pasto, o que se halla de camino para "esta ciudad, de Popayan para acá; solo entónces le creeré seguro; "la prevencion contra él sigue adelante, de parte de las autoridades "superiores."

Entretanto los *sostenedores del orden* no estaban ociosos. La guerra de Pasto era un pretexto con que se vaciaban las arcas nacionales de todos los puntos de la República: de ellos, despues de satisfacer la sed de los de la respectiva localidad, salian rios de dinero que venian a confluir en Pasto. La division, sin embargo, no era pagada del tesoro público: el soldado no recibia de su dotacion de siete cuartillos diarios sino los dos en dinero; pero en cambio podia apoderarse de las propiedades pastusas, cuanto alcanzase a quitar de los mas infelizes vecinos: tomábase ademas ganados de los pastusos, sin pagarlos nunca, para dar a la tropa con ellos una abundante racion de carne, en defecto de los 5 cuartillos diarios que se dejaba de darles en dinero; no para dejar estos ahorros a beneficio del erario, sino para ganarlos los economistas, pasándolos a la República como dados del tesoro i en metálico. Apesar de esto, despues de este visible robo de mas 40.000 pesos por razon de ahorros diarios en los primeros nueve meses, ni así podian estos ladrones pre-

sentar corrientes sus cuentas: mucho mas era lo que habian alcanzado a estraer de las arcas sin poder justificar su inversion Rogado por el Comisario Pineda el Comandante Pedro A. Sánchez para ayudarles a formalizar aquellas cuentas, como por marzo o abril de 1840, los convenció de un alcance de 80 i tantos mil pesos, suponiendo que hubiesen pagado a la division íntegramente del tesoro. Por último hubieron de abandonar la empresa de arreglarlas, en vista de la gruesa restitution que tendrian que hacer para no quedarse mas que con los ahorros robados. Aunque no hubieran tenido mas razon que esta para desear i hacer que la República continuase en revolucion i en desórden, ella sola habria bastado: el desórden continuó; se sopló mas i mas el incendio de la República. Imposible es calcular desde acá hasta dónde llegaria el total montamiento de estos robos de los sostenedores del orden, en los treinta meses en que *ad libitum* dispusieron de los caudales públicos i propiedades particulares, no ya solamente en Pasto, sino en todos los puntos de la República. Pero Herran, que sabe siempre indultarse a sí mismo: Herran que no teme la infamia, sino la responsabilidad pecuniaria i la devolucion de sus ganancias, se ha libertado de esta haciendo ecsimir a su comisario, por un decreto legislativo, de la obligacion de rendir aquellas cuentas. Yo he mandado el ejercito, aun en tiempo de revolucion i jamas se me ha hecho imposible la presentacion de las cuentas comprobadas de mis comisarios, i hasta de los gastos secretos, alcanzando ellos alguna vez al tesoro. Márquez podra decir si esto es cierto: que lo diga tambien respecto de Herran. Yo reto a esta plaga de la República para que presente alguna vez las suyas, sin que resulte que se ha engullido, ménos siquiera el duplo de lo que ha caido en sus impuras manos.

Fué un dia Herran a mi prision, sin haberle yo llamado, a decirme, sin saber por dónde habia de empezar la arenga, que tenia el temor de que algunos de mis enemigos quisiesen atentar contra mi vida en mi prision, i que estando comprometida en ello su reputacion, queria evitar cualquier posible desgracia: que si tal cosa llegase, por su mal, a suceder, estando él con el mando de la fuerza armada, i por lo mismo cargando con la responsabilidad de mi vida, iria a ser reputado como el autor o a lo ménos el responsable de lo que me sucediese; i que le habia ocurrido el medio de ponerme una decente i fuerte guardia para hacerme respetar. Quería él asegurar los hierros, con mi mismo conocimiento, por este medio obsequioso, i aun queria algo mas, que yo no pude sospechar entónces, aunque sí se me alcanzaba que queria asegura la víctima con el consentimiento de ella misma: fácil es por esto comprender que obligué a ir a discutir

Mosquera i con Múti otro proyecto, porque aquel no tuvo el buen resultado que él se habia prometido.

El 5 de julio se me presentó por la mañana un hombre respetable, que sin participar de la iniquidad con que el gabinete ormaba planes contra mi honor i mi vida, era, no obstante, amigo de la administracion. Este sujeto me comunicó el proyecto que tenían de hacerme pasar, quisiera o no, al cuartel de Múti para asesinar-me; lo que al momento me recordó la obsequiosa propuesta que días ántes habia venido a hacerme el timorato Herran, de ponerme una guardia, aunque yo no quise manifestarme convencido de la realidad de ese nuevo proyecto. Poco tiempo pasó, cuando otro sujeto, tambien caracterizado, vino a hacerme la misma advertencia con el mismo resultado. Enfin, volvió el primero a la una del día a revelarme, ya mejor instruido, el pormenor del plan, i a proponerme los medios de salir, añadiéndome que habia tiempo de hacerlo aquella misma noche, porque, no atreviéndose a ejecutar la intentona ese mismo día (en que por ser domingo estaba la ciudad mui concurrida) la habian diferido para el lunes inmediato: entónces me esplicó toda la teoría del plan, que consistia en que; una vez asegurado yo en un calabozo del cuartel de Múti, este mataria disimuladamente al centinela de una puñalada; a una voz de alarma, vendria la guardia a finjir que se me queria contener; i, muerto yo, apareceria teniendo en la mano aquel puñal ensangrentado, para entender la dilijencia de que yo, procurando huir, por el mal estado de mi causa, habia matado a aquel centinela, i la guardia a mí por contenerme. ¡Magnífico! Pero no es esto solo. Por la tarde un muchacho que me servia, vino a traerme un papelito, de letra que no pude conocer, que le habia dado un soldado cuya investidura hacia creer que era ordenanza del Estado mayor: pondré aquí lo que de el poco mas o ménos me acuerdo: "Hai momentos preciosos que no pueden dejarse escapar, sin sufrir por ello la pena: hai riesgos, que deben medirse por la importancia del sujeto que los corre." Por el modo de decir, i, mas que todo, porque no encontraba otro a quien poder atribuir aquel aviso, entré a pensar que me lo habria mandado el Capitan Diago, como un resto de antiguas consideraciones: pudo ser, i pudo no ser. Es digno de verse lo que sobre todo esto dice Mosquera mismo en la página 143 i siguiente de su *Ecsámen*.

Yo no esperé a tener todos estos datos: muchos mejores, tal vez, eran los que me suministraban la escuela de paciencia que me habia dado Herran, i el antiguo conocimiento de Mosquera. Mi resolucion ya estaba formada de salir de mi prision, i a garrotazos hacer sentir mi fuerza a estos cobardes, i probarles lo que valia el pueblo de Pasto. Pero no quise salir de mi prision, sin decir ántes a Herran lo que me convenia decirle, para que despues

tuviese de qué estarse acordando. El lector que quiera conocer los pormenores de esta entrevista, los hallará de la página 308 a la 310 de mis *apuntes*.

Salí, pues, de la prision la noche del 5 de julio, i logré hacer que me siguiesen Alvarez, Sarria i Torres, que, vindicados como lo estaba yo mismo, continuaban sin embargo presos, contra el tenor de la constitucion i las leyes, i alguno de ellos en una cama de inquisitoriales tormentos.

ARTICULO 52.

INTERVENCION.

El 5 de julio desnude la espada contra aquella pandilla de asesinos i ladrones, que para hacer aborrecible los nombres santos de *orden, leyes i constitucion*, se llamaban sus *defensores*, i para no quedarse sin hacer este ultraje mas a estos objetos sagrados. Mis soldados estaban en la masa del pueblo, que poco ha yo mismo habia desarmado; armas i pertrechos estaban en manos de los enemigos, i de ellas debiamos arrancarlas para vencerlos con ellas mismas. Así reté a Herran el 6 de julio, por medio de una carta, desde mi campo de Chaguarbamba.

Al día siguiente de mi salida, convinieron Mosquera i Herran en representar una farsa sangrienta en que la distribucion de papales, se hizo por la indicacion de los respectivos caracteres de estos dos malhechores. Mosquera debia obstinarse en fusilar a unos hombres que tenían presos sin causa despues de indultados, i Herran que era el jefe de la division, i a quien Mosquera estaba subordinado, debia hacer oposicion, donde le oyesen, pero con insinuaciones suplicatorias: últimamente Herran debia salir de la ciudad a perseguirme, i Mosquera quedarse para fusilarlos haciéndose creer que lo hacia aprovechándose de la salida de su jefe.

Así se hizo. Ese día, peroró Mosquera a las tropas i al pueblo en la plaza en presencia de los seis cadáveres, notificando en alta voz que "no habia ya mas lei que su voluntad, ni mas constitucion que su espada."

Estando aun Herran en Pasto, Mosquera hizo llamar a su casa a la Sra. del Comandante Alvarez para obligarla a dar cuenta de la fuga que acababa de hacer conmigo su marido, dirigiéndole sucias palabras, capaces de avergonzar al mas inmundo marinero. Ella no pudo contestar sino con lágrimas: i él irritado con ellas, resolvió hacerla responder a cuchilladas: echó mano a la espada para sacarla: voló a impedirselo la señorita hermana de la desgraciada, asiéndose fuertemente del puño con ámbas manos: no pudo Mosquera sacarla de la vaina; i desahogó su furor dando a la niña cozes i bofetadas.

Herran tenía también en esto el papel que le correspondía: cuando Mosquera había acabado su obra, salió a improbar el hecho. Mosquera mandó a satisfacer después a las señoras atribuyendo la fechoría a los excesos consiguientes a la bebida. La Sra. fué desterrada al extranjero, i abortó a poco tiempo.

Después de haber ido varias veces estos héroes con toda su fuerza a recibir en mi campo un desagradable desengaño, no le ocurrió a Mosquera mejor plan de ataque que mandar al Sarjento José Benavides a asesinarme fingiendo que se me pasaba, por lo cual le ofreció 2000 pesos i el despacho de Capitan: el Sarjento aparentó aceptar la comision, pero para revelármela, i quedarse conmigo. Con arreglo al plan de aquel cobarde asesino, el Sarjento debía darme un tiro, un determinado día, i volver a ser protegido en la fuga por una fuerza, colocada en Jenoi, sitio inmediato a mis posiciones, mandada i dirigida por Mosquera mismo. En prueba de esta verdad, me dió el Sarjento esta seña de la combinacion, i un papelito firmado por Mosquera, previniendo a sus destacamentos que ese Sarjento, *podia ir i venir del campo enemigo* al suyo a cualquiera hora: yo dispuse las cosas con arreglo a estos datos: cumplió el asesino su palabra efectivamente el día convenido, i yo le hice volver en derrota a guardarse en sus trincheras de la plaza.

Los sensibilísimos vengadores de la muerte de Sucre, que tanto horror decían tener a los asesinos que habían quitado aquella vida, para ellos tan preciosa, aliados sin embargo con el asesino inconfeso, para degollarme en una cárcel, o en un desierto, se presentaron inmediatamente en el campo de batalla, también con el asesino confesó, hermanablemente unidos. Morillo tomó las armas con ellos, i ellos se honraron con tan digno compañero batiéndose a su lado contra mis tropas desde que me salí de la prision. (*Causa*, página 140).

Creció mi fuerza día por día; i la de Herran caminaba aceleradamente a su aniquilamiento por mas que variaba de planes i de guardias, abandonando unas i tomando otras que le parecían mejores: no daba yo un paso que no fuera una ventaja, i todo esto sin elementos i con la doble atencion de Noguera que, con bandera ecuatoriana i de acuerdo con Herran, trabajaba auxiliado por Flores i para Flores; i de Herran que a nombre i a costa de la República, trabajaba por la causa de sus pasiones, i de su futura casa i familia. Iba él a buscarme a mi campo, i volvía escarmentado: iba a situarse en Pasto, i le quitaba bajo los fuegos de sus atrincheramientos los ganados, sin dejarle dar un paso adelante de que no tuviese que arrepentirse: se situó al fin sobre el Guaitara guarecido en un reducto que levantó; i yo siguiéndole a todas partes, le hacia pagar con sangre las subsistencias que salía a buscar i aun el agua que necesitaba: hacia salidas, i yo le rechazaba hasta sus atrincheramientos

salvándole de una derrota completa algun ordinario fenómeno de la estacion, como sucedió el 6 de setiembre en la quebrada de Yacuanquer. Algunos días mas, i mis asesinos habrían venido ellos mismos a salvarse en la reconocida jenerosidad de su víctima, rindiéndose a discrecion.

En estas circunstancias llegó ya a Túquerres el auxilio que *los vengadores de la muerte de Sucre* habían pedido *al asesino de Sucre*, su natural aliado. Yo tenía 700 hombres, mas de 300 fusiles i las pocas municiones que había podido quitar al enemigo. Flores vino con 1500 hombres, a los que debían reunirse los 1200, restos de la fuerza de Herran, para combatirme juntos; pero no era esta su principal esperanza, sino la traicion que con el oro promovía en alguno de los que me obedecían, para que se me desmoralizase la fuerza: por fin se verificó la traicion de uno de ellos; pero no la consecuencia que esperaba. Cambiada la circunstancia con la reunion de estas fuerzas, debía cambiar también por mi parte el sistema de guerra.

Larga habría sido, pero muy segura sin embargo, la obra de su destrucción, apesar de la desigualdad del número i de la de los elementos. Fuí a reconocer las posiciones de Huilquipamba para establecer en ellas una base de operaciones sobre la plaza, i llevé una escolta de ménos de cien hombres, 38 de los cuales iban armados de fusil i dotados a paquete por plaza. El enemigo ignoraba mis medidas, mi situacion, i mis fuerzas; pero un corneta que yo había tomado preso a Herran, aprovechando la cortedad de la distancia, transfugó i fué a Pasto a revelárselas, i los dos ejércitos aliados, sin darme tiempo ya para retirarme, marcharon sobre mí en número de 2700 hombres el 29 de setiembre: los esperé en una trinchera levantada en un desfiladero preciso, i los rechazé desde mis posiciones cuantas veces quisieron forzarlas, hasta que se quemó el último de nuestros cartuchos: entonces abandonamos el campo con un muerto, i un herido por toda pérdida de nuestra parte, refugiándonos en las montañas, mientras podía salir al campo de Chaguarbamba para donde había mandado la fuerza principal.

Allí cayéron prisioneros entre otras el mártir Alvarez, i un joven Guzman, ecuatoriano, de quien yo había hablado favorablemente a Herran en los días de nuestra buena intelijencia, presentándole como un testigo ocular de las maniobras que se ejecutaban en las dilijencias de mi proceso, i de las cuales solía instruirme este pobre joven: Herran le hizo entrega de él a Flores para que vengase estas revelaciones que le habían sido perjudiciales; i Flores, siempre *grande*, siempre *magnánimo*, le fusiló allí mismo, después de haberle dado 24 horas de capilla, que sufrió materialmente desnudo, dentro de los escombros de la iglesia de la Laguna, quemada poco antes por Herran, i bajo la ríjidez de aquel temperamento frijidísimo.

Cortando sutilmente la línea de los 2700 hombres que me sitiaban i perseguían a la vez en aquella montaña, salí de noche, a los seis días, a tratar de reunirme a las tropas de Chaguarbamba; pero ya a aquel jefe le habia faltado la constancia, i creyéndolo todo perdido con el pequeño revés de Huilquipampa habia abandonado las armas. Fui entónces a esperar todo de la acción del tiempo, oculto en una de las alturas del Juanambú en donde estuve ignorado de mis asesinos, pero visitado por las jentes del jeneroso país por muchos meses, i en completa seguridad, apesar de los bandos de Herran ofreciendo doce mil pesos por mi cabeza, dados a prorrata entre él, Flores i Mosquera.

Herran entónces, dejando a Flores en posesion de la provincia, levantó toda su fuerza para ir a matar pueblo por pueblo de los que en el interior de la República se habian levantado contra los asesinatos i robos de los sostenedores del orden.

En el Socorro habia sido derrotada la fuerza única con que contaba el Presidente Márquez, por cuyo suceso habia fugado a Popayan al encuentro de sus cómplices Herran i Mosquera, dejando al Vicepresidente con un mando precario, i una circular declarando disuelto el gobierno.

Las tropas del Socorro se acercaban a la capital, en donde no habia ningunas que las resistieran, aunque sí un número considerable de fusiles, municiones i otros recursos. El pueblo en quietud, esperaba indiferente al vencedor,

El Arzobispo Mosquera, hermano del famoso asesino, viendo entónces perdida la causa de su casa, recurrió a una medida que prueba a un tiempo su talento i su impiedad. Sacó en andas la imájen de Jesus, en procesion; llamó *herejes* a los vencedores que se esperaban, i *enemigos de Dios* a los que no los resistian, empleando la mácsima de que "el que no es conmigo, está contra mí": autorizó al clero para derramar la sangre de los *herejes*: hizo tomar a cada uno de los sacerdotes un fusil, i formó un cuerpo a cuya cabeza estaba la imájen de Dios mismo: salió él en persona a predicar al populacho por las calles, presentándole los infiernos abiertos a sus piés por su indiferencia cuando peligraba la causa divina, i porque permitia que el santo sacerdocio tuviese qué empuñar las armas para sostener *el orden, la relijion, la causa del cielo*; i de este modo tan extraordinario como impio, puso en manos voluntarias ese día el crecido número de fusiles existentes, reclutó un ejército formidable, i con él fué rechazada la pequeña fuerza socorrana que imprudentemente se habia adelantado, con gran pérdida de los unos i los otros. Dió en tierra con el crédito de su piedad, pero salvó en un día la causa de su familia: probó que para él la relijion santa de Jesus no es mas que uno de tantos instrumentos de que el hombre puede servirse hábilmente para vengarse de sus enemigos.

pero dejó asegurado el reinado sangriento de su familia: descubrió que era fariseo, pero logró la impunidad de los suyos: reveló que era incrédulo, pero mostró que tenia jenio i talentos para engañar a la piedad sencilla: perdió la reputacion de verdadero creyente, pero ganó la satisfaccion de sus pasiones: perdió el derecho de predicar la verdad divina, pero venció.

¡Venció!, pero tiemble al aspecto del merecido puesto que el piadoso Arzobispo de Cambrai, ha señalado en las cavernas del Tártaro a los *hipócritas impios* que han jugado en el mundo con los nombres divinos para engañar a los hombres i satisfacer sus pasiones. Allí; oh impostores!, allí os vereis "en la sociedad de "los que, *aparentando* amar la relijion, *se han servido de ella* como "de un bello pretesto *para sostener su ambicion*, burlándose de los "hombres sencillos i crédulos: allí será donde los que *han abusado* "de la virtud misma, siendo el don mas grande de los cielos, son "castigados como los mas desalmados de los hombres: allí en "donde los parricidas i los que han teñido sus manos con la sangre "de sus consortes, i los traidores que *han vendido a su patria*, des- "pues de violar todos los juramentos, sufren penas todavía ménos "cruels que los *hipócritas*; porque la justicia divina así lo ha querido "en razon de que los *hipócritas* no se contentan con ser malos, "como el resto de los impios, sino que, ademas, *quieren pasar por* "buenos, i hacen, por su mentida piedad, que los hombres no se "atrevan ya a creer en la verdadera: allí, enfin, en donde la divini- "dad de que ellos se han *mojado*, i que han hecho despreciable a "los hombres, se complace en emplear todo su poder para vengarse de este insulto" La incredulidad misma no os servirá; oh impos- tores! para tranquilizar vuestro espíritu. Cualquiera que ella sea, yo sé que no podeis dejar de creer en un Dios omnipotente i justo, dispuesto siempre a castigar terriblemente a los *hipócritas impios*, porque no hai ateos de buena fé. Aparentad hoy que aborreceis i de plorais los delitos de vuestra faccion i de vuestra casa, que fueron una consecuencia de vuestra impiedad i de vuestra hipocresía triunfante: aparentadlo; pero lo haceis en vano, porque los hipócritas no pueden engañar sinó mientras no han sido conocidos.

Entró Herran con su fuerza a la capital, i él i Mosquera abrieron nueva campaña de saqueos i mantanzas del ejército contra pueblos inermes, levantada toda la República, pero obrando sin plan, sin unidad i sin cabeza. Para detalles del contenido de este artículo, pueden verse de la página 312 a la 324 de mis *Apuntamientos*.

ARTÍCULO 53.

LOS SAQUEOS.

Pasaba yo por muerto para amigos i enemigos en toda la Repú-

blica. Herran que habia cuidado de propagar esta especie, aun referia las particularidades con que de su orden se me habia fusilado. Entónces llegó a estar toda la República sublevada.

No es mi ánimo, ni es de mi asunto referir los sucesos de aquella jeneral insurreccion. Yo entresacaré los hechos de que tenga que hacer una mencion especial por la conecion que puedan tener con mi difamacion, remitiendome, como hasta aquí, para lo demas, a lo dicho en mis *Apuntamientos*.

Aprovechándome de este fuerte llamamiento de atencion ácia el norte, i viendo llegada la ocasion de hacer sentir que vivia, me dirijí a las inmediaciones de Popayan, en diciembre de 1840, e improvisé un ejército con que obtuve diferentes ventajas. En la accion de García fueron tomados varios notables prisioneros, entre ellos Borrero que, haciendo de Jeneral, mandaba la fuerza enemiga. Despues de Mosquera, nadie habia derramado mas sangre rendida que este jefe, nadie mas injusto, nadie mas impostor, nadie mas encarnizado contra mí; pero vive.

El dia de la accion i despues de hacer los arreglos consiguientes a un triunfo, yo habia dejado a Sarria [allí mismo ascendido a Jeneral] encargado del campo, para retirarme a dormir esa noche a una hacienda, distante de él como una legua. Todavía se tomaban prisioneros, nada se habia hecho con ellos, i, segun mis órdenes, nada debia hacerse con los que fuesen resultando, sin asegurarlos. En esta ausencia mia, i a la mañana siguiente, fué uno de estos el Dr. Ramon Rebolledo. Ese mismo hombre que en el frenesí de las pasiones me pintaba como el mas horroroso i temible asesino, el dia de su desgracia, no creyó tener mejor tabla de salvacion que la para él mui acreditada, humanidad del corazon de ese mismo hombre a quien en el desórden de las pasiones se complacia en pintar como un mónstruo. Conociendo cuán delincuente se habia hecho sin necesidad, i temiendo ser presentado a otro ántes que a mí, "llévenme al Jeneral," clamó a sus aprensos, "llévenme, por Dios, a él i no a otro." Ignoraba este desgraciado en aquel instante, que Sarria, a quien tanto debia temer por sus gratuitas pesecuciones, i que tan poco dominio tiene sobre sí mismo en sus primeros ímpetus, acababa de ser reconocido Jeneral, i que a él le llevaban, entendiendo equivocadamente su súplica. Vióle Sarria, i en el acto, recordando sus ofensas, sus gravísimos comprometi-mientos, i la reciente muerte de un hijo suyo inocente, asesinado por solo su apellido, le hizo saber que iba a morir. El logró mandarme el aviso de su terrible riesgo, i yo volé a salvarle, cuando ni el rayo podia llegar a tiempo de librarle de la muerte: en el camino tuve la noticia, para mí bien desagradable, de que ya habia muerto,

Se ha dicho por algunos, entre mil aspavientos, que "Sarria habia asesinado a un ministro del tribunal, a un ministro de justicia, a una persona que debe ser siempre respetada en cualquier grado a que pueda llegar el encarnizamiento de la guerra "de partidos"; i esto no es cierto: el Dr. Rebolledo no era, cuando murió, un ministro de justicia. Si Sarria hubiese fusilado a un impasible sacerdote de la lei, a un ministro de justicia, este hecho [que yo no quiero justificar, sino presentar en su verdadero punto de vista] habria sido mucho mas horroroso ciertamente; pero Rebolledo no era un ministro del tribunal: los ministros del tribunal, estan sentados en su puesto: no dejan las funciones augustas de jueces para ir a desempeñar gratuita i espontáneamente las de verdugos: no dejan la venerable toga para tomar las peligrosas divisas militares: él habia dejado su puesto para ir a levantar un escuadron, a conducir órdenes de sangre, a breviar i presenciar el asesinato público que sufrieron en Palmira aquellos mismos a quienes, como ciudadano, estaba obligado a defender, i como majistrado a amparar; aquellos mismos que el sabia mui bien que no habian sido juzgados, i que se les mandaba matar por solo la voluntad de Mosquera: no era, pues, ya el sacerdote, sino el apóstata desertor del templo de la Justicia: él fué tomado en un campo de guerra con las armas en la mano.

No era Rebolledo un hombre llamado a favorecer el despotismo: su ardimiento contra un inocente i en favor de mis asesinos o de los enemigos de la libertad granadina, no era mas que una enfermedad pasajera, de la cual se habia levantado mas robusto: era una fiebre que trastornando la cabeza i estraviando el patriotismo, habia sacado a muchos jóvenes de su estado normal, colocándolos en las filas de los enemigos de sus propias ideas, por el artificio con que se habia sabido ocultarles los misterios de Pasto i de mi persecucion, i hablarles de leyes, constitucion i libertad, para que les ayudasen a atacarlas creyendo que las favorecian.

Cuando obraba yo sobre Popayan, intercepté un correo, i por este medio vino a caer en mis manos una carta del jefe del gobierno, del Presidente Márquez al Gobernador de Popayan. ¡Curiosa carta! Aquel hombre corrompido, no contento con que Morillo, con las armas en la mano, estuviese dando público testimonio de la secreta intelijencia en que el gobierno se hallaba con este dócil instrumento de la calumnia, todavía en su correspondencia particular no se avergonzaba de hablar a los agentes subalternos de la administacion, el lenguaje de esta misma secreta intelijencia con el confeso asesino. Queriendo asegurarse mas de la constancia de Morillo en permanecer firme en la calumnia, le dice por medio del Gobernador Castrillon, en carta a este dirigida en 1.º de febrero de 41: "Morillo no debe perder la esperanza de reconciliarse con las

"patria: *nuevas acciones* i un *decidido* interes por la causa nacional, "le darán *derechos* que nadie podrá *censurar*, ni atribuir *lo que se* "haga en su favor a *innobles procedimientos*" Ni de comentarios necesita esta carta. He aquí el horror que ellos decían tener a los asesinos de Sucre. Morillo, hasta rendirse el último soldado, les fué fiel con las armas en la mano; i concluida la resistencia, fué tomado prisionero, en fuga para el Ecuador. El sabía bien que debía ir a buscar a Flores. La carta de Márquez fué ecshibida, autógrafa, en la imprenta de Popayan, i la vieron todos, todos amigos i enemigos.

El que tiene tropas, desde que ha tenido tanta justicia como yo, para defenderse con ellas de tan descarados asesinos, las tiene tambien para mantenerlas, vestirlas, i montarlas: si en el tesoro público hai lo necesario para pagar estos gastos del ejército, de allí se pagan: si no lo hai, se piden o se toman, para pagar su valor cuando haya cómo pagarlo. Yo lo hice, aunque tuve la flaqueza de no hacerlo como debiera, aprovechando en una mínima parte las lecciones que ántes i despues me dieron los enemigos, los mismos que se llamaban defensores del orden i de la constitucion. Como lo hacia el enemigo en Bogotá, dispuse de una parte de la imprenta de Popayan para hacer balas. Saqué ganados para la subsistencia de las tropas, i bestias para montarlas; procurando, cuanto posible fuese, no ser gravoso en la saca de recursos, sino a los hombres asociados o complotados para degollarme, i en ningun caso a los infelices a quienes les pudiese esta contribucion, hacer dudosa siquiera la subsistencia. Márquez, ese alto delincuente, responsable de todas las desgracias de mi patria, me habia dado una leccion de este modo de discernir a los contribuyentes, cuando hizo la distribucion del empréstito forzoso decretado por el Congreso de 1840. La República estaba en plena paz cuando este jefe de bandidos, que siempre prefirió mostrarse jefe de una faccion a presentarse como jefe de la República, que debía reprimirlas todas, distribuyó esa contribucion forzosa, haciendo con el mayor descaro, en el decreto ejecutivo, la bárbara distincion de *provincias i cantones fieles* a provincias i cantones *rebeldes o facciosos* [como si un pueblo entero pudiese llamarse así jamas] para que mas contribuyesen los que él llamaba *facciosos*, i ménos los que él llamaba *fieles*: yo hice esta misma distincion, pero en los individuos, porque en estos sí se puede ya distinguir al inocente del culpado. Mis enemigos habian convertido en destructores cuarteles de tropa, i en fortalezas para resistirme, los colejos i universidades, i sus instrumentos científicos en medios de hacerme la guerra con ventaja. Vencidos en Popayan, ocupé esos mismos cuarteles, sin

tomar de esos ojetos sino aquellos que de sus manos pasaban a las nuestras para hacer de estas armas del contrario el mismo uso que ellos habian hecho.

Con motivo de esta moderadísima saca de recursos, ha dicho Mosquera, el destructor y usurpador de la riqueza pública y particular: aquel que, no habiendo sabido nunca trabajar, tuvo que arrojar en los brazos de una revolucion, creada escproceso, para poder continuar en sus vicios y holganzas, y para dar alguna esperanza á sus grandes acreedores, habiendo consumido su escaso patrimonio en la ostentacion de una grandeza tan fanfarrona como quimérica; este digo, ha dicho que yo saqueé el Cauca, certificándolo así el que ménos razon pudiera tener para decirlo: el doctor Vicente Borrero, á quien no se exijió ni un solo cuartillo, y cuyo hermano vive para desmentirle de los colores con que él ha querido presentarme. Nada extraño es que otros hombres en el fervor de las pasiones, a quienes talvez se habrá seguido algun perjuicio, i que por lo ménos no tienen el empeño de aparecer virtuosos, hayan certificado aun con ménos ponzoña, falta de juicio, falta de verdad, i falta de pudor; pero en Borrero, que quiere pasar por mui otro de lo que es, no seré yo quien lo disimule. El doctor Borrero adoptando un lenguaje que desmiente la actitud seria i circunspecta con que quiere aparecer en la sociedad, impropio y vergonzoso para un sujeto que se encuentra pisando los linderos entre la vida y la muerte i olvidando que tiene que legar á sus hijos ejemplos prácticos de virtud, moderacion, moral, veracidad, i amor a la justicia, se ha vengado de mi clemencia, haciendo el que no entiende ni distingue qué cosa es *saqueo* en la guerra, i qué fué *saca de recursos*, para aquella que no provoqué yo, sino su versátil, inconsecuente e injusto hermano, en pos tambien de una candidatura siempre fabulosa. Para que entienda qué es usurpacion de la propiedad ajena, voi á ponerle, en lugar de definiciones, algunos ejemplos tomados de los *sostenedores del orden*, porque miéntras ellos vivan, no habrá necesidad de ocurrir a otra parte en busca de ejemplos de robos, saqueos i atrocidades.

Cuando Herran i Mosquera se retiraron de Pasto dejándome muerto, como ellos lo aseguraban, barrieron con todas las propiedades pastusas -semovientes, a pretexto de quitar a los pastusos los medios de hacer la guerra, i se distribuyeron entre ellos Mutis, i otros una injente cantidad de mulas i muletos que no podian tener ni el pretexto de conduccion de cargas: si estos valores fueron quitados de manos de particulares i colocados en las arcas públicos, es un atentado, un desorden, un acto arbitrario i nada mas; pero si no fueron colocados allí, si no aparecen enterados, si se los apropiaron, es un *saqueo*, es un *robo*.

Si Herran tomó a discrecion los ganados de los pastusos para

racionar sus tropas, i dando al soldado en dinero los dos séptimos de lo que le correspondia, daba el resto en los objetos saqueados, quedándose con estos ahorros, esto es un *saqueo* i tambien es un *hurto*.

Si Mosquera tomó de la administracion de Túquerres 25 onzas en oro que me mandaban de la costa para mi subsistencia en la cárcel; si las quitó por ser *propiedad de un faccioso*, i no habiéndolas enterado en la tesorería, se quedó con ellas para su uso particular, esto tambien se llama *robo*.

Si llegó a la hacienda del señor Fidel Torres en Juanambú, tomó algunas bestias mías i 28 de Torres, i cargó con ellas destinándolas a usos públicos, es una hostilidad, pero no es mas: si al contrario, fueron halladas despues en su casa con el fierro de Mosquera, sin el contrayerro de su dueño, es ya un *robo* vergonzosísimo cometido por un cuatrero: no importa que haya sido á nombre del *orden* i de la *lei*.

Si Herran sacó de Neiva muleros que no podian servir a amigos ni a enemigos, esto es una inútil maldad; pero si los hizo suyos, si no los vendió para usos públicos, si no los devolvió á su dueño, esto tambien se llama *robo* de cuatrero.

Si faltan todavía ejemplos al doctor Borrero para fijarse bien en lo que se llama *saqueo*, puede ver lo que Mosquera i Herran hicieron en el Socorro i en otros pueblos de la República. Vuelva ahora los ojos ácia mí i busque con esmerado interes qué objetos de los pocos que yo tomé para mis tropas, fueron destinados a aumentar mi propiedad particular, i si encuentra uno, uno solo que yo me haya apropiado, llámeme entónces *ladron* i diga que he *saqueado*.

Puede el doctor Borrero ser mi gratuito enemigo cuanto quiera serlo, cuanto le dé la gana, él está en su derecho; pero nunca lo tendrá para mentir con tan poco juicio, con tanta desvergüenza, contra lo mismo que le consta a este hombre, que tanto se empeña en remedar la probidad i en pasar por timorato. Este hombre me vió alojado, despues de mi triunfo de García, en la casa de un hermano suyo, en la misma pieza donde estaban reunidas en un crecido número de baules las injentes riquezas de los que, por ser enemigos, no las creyeron en ninguna parte mas seguras que allí mismo, en donde sabian que iba a hospedarse el jefe a quien tanto habian ofendido: este hombre estuvo allí conmigo, en la misma casa donde hospedé i en la misma pieza donde dormí: vió esto con sus ojos, i suelta la lengua, estimulada por el espíritu de faccion, i miente con furiosa impudencia contra un inocente, sin perjuicio de presentarse luego en la mesa del altar a recibir en esa misma lengua al manso cordero de Dios, que es la verdad misma, para hacer creer que ama lo que no ama i que respeta lo que no hace mas que despreciar.

ARTICULO 54.

LA ELECCION.

Acercábase entónces el dia de la reunion del Congreso que debia proclamar o perfeccionar la eleccion de Presidente; pero sublevadas las provincias, no habia podido concurrir el número constitucional necesario de legisladores para la validez i legitimidad de los actos: no existia la constitucion, herida muerta, i hecha menudos pedazos por los sostenedores del *orden constitucional*: las provincias, en su justa desesperacion, habian desautorizado aquel Congreso, instrumento, como otros, de tantas violencias i del ultraje i la muerte de la lei fundamental; i, lo que todavía era peor para la faccion del gobierno, no habian bastado los robos de registros de sufragios, ni la corrupcion, ni el terrorismo, ni el empleo de la fuerza, para que el señor Azuero, aherrrojado i esperando la muerte por instantes, hubiese dejado de sacar mayor número de votos en las asambleas electorales, que el candidato del gobierno.

En estas elecciones, esto es, en las de 1840, parece que el gobierno de los bolivianos que gobernaban á Márquez, se propuso poner á prueba la paciencia de los granadinos, para ver hasta dónde podia llegar su sufrimiento. En un pais en donde las elecciones se habian celebrado hasta entónces con tanta regularidad, manifestandose, en todo, el respeto con que el gobierno miraba la independencia de los ciudadanos i su libertad para opinar, se hacia oír la voz del gobierno, por el órgano fiel de sus agentes públicos o privados, espresando la voluntad del gobierno, i variando ellos de candidato, segun las nuevas escijencias i circunstancias de los individuos de la administracion. Una de sus primeras medidas fué llamar *orden* a la faccion que ellos formaban, i *faccion* al conjunto de ciudadanos que con su oposicion procuraba impedir o contrastar los delitos, violencias i demasías de la administracion, descaradamente empleados para corromper, o para coartar la libertad de las opiniones, anunciándose a las masas la voluntad del gobierno en las publicaciones ministeriales, con nombres que sirviesen de signo de aprobacion o de reprobacion, deducidos de esta regla. Así fueron llamados por los agentes del gobierno candidatos del *orden* aquellos sobre quienes el gobierno queria que recayesen los sufragios, i candidatos *facciosos*, aquellos que el partido nacional contraponia á los del gobierno. A esta medida siguió la de colocar en la presidencia de las mesas a los que debian encargarse de cometer los fraudes con que habia de asegurarse la eleccion, i sucesivamente siguieron las violencias i los robos de registros en último recurso.

Llamar a un pueblo á que espresase su voluntad i poner todos los medios, por inicuos i desvergonzados que sean, para impedir que la

esprese, o para ocultarla después de legalmente expresada, es una burla irritante que pocos pueblos se resignan a sufrir hoy en el estado actual de civilización a que por fortuna ha llegado el mundo: es ponerle las armas en la mano: es darle la señal para que ponga en acción el derecho de resistencia: es como si se le dijese: "conozco tu voluntad, pero no quiero obedecerla; conozco tus necesidades, pero no se me antoja hacer caso de tus remedios: busca otras vías para proteger tus intereses, que las legales ya ves que de nada te sirven contra mi fuerza." He aquí el origen de las revoluciones. Yo, a lo ménos en nuestra América, no les alcanzo a ver otro: yo no conozco revolución alguna del pueblo contra el gobierno, atendido el origen de cada una, sino todas del gobierno contra el pueblo, comenzando por la de nuestra independencia, i acabando por la última de que yo tengo noticia, aun prescindiendo de aquellas que algunas veces el gobierno tiene interés en ver realizadas para fortalecerse más. En los sistemas representativos, el remedio del mal político, el remedio legal, no es ni puede ser otro que el de las elecciones, corriéndose por las posteriores los daños que la experiencia ha ido enseñando al pueblo que se han recibido en las anteriores: obstrúyesele este camino, i se le pone en la necesidad de elegir entre una muerte probable, o una vida achacosa, peor tal vez que la muerte más segura: obstrúyase el curso natural de un torrente, hágase caer en medio de su cauce un enorme cerro, que lo ataje, él se desbordará: llegarán sus corrientes hasta tocar con el obstáculo, pero no retrocederán: allí se amontonarán sus materiales se llenará la medida i las aguas romperán al fin atropellándolo todo llevándose de encuentro lo bueno i lo malo, i causando estragos i catástrofes por donde quiera que se dirija su fuerza desarreglada. En vano se quiere atribuir al pueblo la culpa de las revoluciones: sus apoderados son, por lo jeneral, los revolucionarios: los gritos aislados de unos pocos descontentos, que jamás encuentran eco en el pueblo, no son revoluciones.

Hallábanse a la sazón en la capital algunos de los sujetos que debían tomar asiento en ese congreso; pero el número constitucional no podía obtenerse porque los restantes, o no habían podido concurrir, o no habían querido hacerlo, o habían tomado parte en la revolución jeneral de la República, o estaban presos por la facción del Gobierno en Bogotá, como lo estuvieron los más respetables sujetos. Como en nada se detiene una facción parapetada en las apariencias de las fórmulas legales, completaron el número con los que no tenían misión para representar a su provincia, porque lo que se quería era hacer sonar los nombres aunque no existiese la esencia de las cosas: necesitaban hacer sonar el nombre de *congreso*, i completaron el número con los que se hallaron a la mano, pero sin poderes de los pueblos de quienes

se decían representantes. Suplente lo había sido el Dr. Tomás Córdova, por ejemplo: había renunciado esta misión para poder ser Gobernador de su provincia, según nuestras leyes: le había sido admitida su renuncia, i él había ejercido el empleo de Gobernador; pero se hallaba emigrado en la capital, i tomó asiento para ocupar una plaza que ya no tenía. El Jeneral Mantilla fué despojado de los grillos con que le tenía aquella facción, para tomar asiento en el senado. Formando así un simulacro de congreso, pasaron a ocuparse de la elección.

El Sr. Azuero, después de haber estado más de cuarenta días arrastrando cadenas, con otros muchos personajes, sin que apareciese autoridad alguna directamente responsable de aquel atentado enorme; privados todos de comunicación i a cada instante viendo levantar sobre sus cabezas la cuchilla del verdugo, fué absuelto como los demás; pero sabiendo que iban a ser asesinados al pasar a sus casas, por un tumulto preparado al efecto por el mismo gobierno, a asilarse de la prisión a asilarse en las habitaciones de los ministros extranjeros; i el Sr. Azuero se dirigió inmediatamente a la del Ministro británico, permaneciendo allí por muchos meses. El Sr. Azuero que tenía el mayor número de sufragios, debía entrar en las votaciones que iba a hacer el supuesto congreso, para dar a aquella violencia el falso colorido de una tramitación constitucional; i para ello, i para escarnecer más a este ilustre personaje, le concedieron *indulto* para poder incluirle en la terna de los elegibles a quienes debía contraerse la votación. Así fué electo el oscurísimo Herrán que tanta sangre había tenido que hacer derramar para conseguirlo.

Obligóme la suerte varia de las armas a dejar las provincias meridionales en busca de otro teatro de mejores recursos para el sostenimiento de la causa de los principios i de mi reputación misma, i cuando pude llegar al Perú, ya no era tiempo porque la facción había logrado con insidiosas transacciones desarmar a los que aun habían quedado sosteniéndola.

Llegó la noticia, bien difícil de creerse, de que yo aun vivía; i la causa del asesinato, ya olvidada porque no tenía más objeto que mi persecución, apareció de nuevo. Morillo, el asesino confeso, que, rescatado en la Chanca por sus compañeros de calumnia, estaba en libertad hacia muchos meses, i disfrutando con ellos de sus triunfos, volvió entonces a ser preso (*Causa*, página 135,), i fué conducido a Bogotá a continuar las apariencias del juzgamiento.

Cuando llegué yo a Lima, anuncié la publicación de mi libro para hacer que la opinión pública suspendiese hasta entonces su juicio: i los impostores que la tenían i que tenían también las revelaciones que allá pudiera hacer Morillo mismo,

ya empezadas desde Popayan, le condujeron al suplicio engañado, para que hasta allí sostuviese la impostura, al mismo tiempo que se tomaron las mas activas medidas para que no pudiesen penetrar las revelaciones que yo hiciera con mi publicacion.

Para dar el mas serio aspecto de verdad a las palabras del que, sin saber que iba a morir, iba a sostener en el suplicio mismo que yo le habia ordenado el asesinato, se trabajó un trozo cuya composicion retórica desmentia ella misma ser obra de un ignorante como él, certificándose, eso sí, que él *la habia dictado* (*Causa*, página 154). Nada puede ya añadirse a lo que sobre este acto de torpeza de mis enemigos, demostró el Sr. Cárdenas en los §§ 35 a 39 de su ya citado folleto, que por fortuna pudo ser introducido i difundido por toda la república, sin dar tiempo a que mis calumniadores pudiesen impedirlo, como lo hicieron con mis *Apuntamientos*.

Herran, para poder ejecutar con Morillo aquella farsa, aquella abominacion propia de su carácter farisáico, habiendo propuesto el tribunal la conmutacion de la pena, acaso solo para inspirar a Morillo hasta sus últimos instantes, la confianza de que sí se trataba de cumplirle lo ofrecido, se vió en la necesidad de quebrantar la constitucion que le obligaba a consultar con el Consejo de Estado, i lo que era peor, a someterse a su dictámen, i se resistió a hacer la consulta que poco o ningun trabajo le podia costar quebrantar la constitucion, tantas veces quebrantada; pero su conflicto no estaba sino en el riesgo de que el Consejo dictaminase o dispusiese que se conservara la vida a un hombre que debia perder la lengua en el acto mismo de haber obtenido de él aquella última declaracion, i prefirió la sospecha del secreto de sus planes, al peligro de que Morillo descubriese alguna vez el pacto que se habia formado con él para arrancarle esa última declaracion. Este ha sido uno de los puntos que el crítico se abstuvo de tratar. Tambien se vió Herran en la dura necesidad de no confiar los últimos instantes de Morillo, sino al Canónigo Herran *su hermano*, con lo que acabó de manifestar los temores que tenia de que Morillo fuese a descubrirlo todo cuando ya llegase a conocer el engaño que se le estaba haciendo.

No pudo tampoco Irisarri hacer frente a los invulnerables argumentos i pruebas de la falsedad de aquella pieza oratoria atribuida a Morillo; argumentos i pruebas que contra esta impostura presentó el folleto citado. Allí desapareció totalmente su charla i su sofistería, i desfalleció su lengua.

Veamos en el artículo siguiente la lánguida defensa que un hombre tan sofista, ha hecho de la autenticidad de ese documento apócrifo, de que tan agradecido estoy a su autor.

ARTICULO 55.

EL ORADOR.

Los sostenedores de la autenticidad de la oracion o discurso de Morillo, tienen qué hacer, para conseguirlo, una de dos cosas, uno de dos prodijios: o levantar la baja intelijencia de Morillo a la altura de una composicion sembrada de trozos eloquentes, o bajar la alteza de la composicion al nivel del barro de la intelijencia de Morillo; i ambas cosas son, a cual mas imposibles. Irisarri lo conoció bien, i trató de promediar procurando que cada una de estas dos cosas inmóviles i tan apartadas como están, anduviese la mitad de la distancia; que fué lo mismo que pretender realizar dos imposibles en lugar de uno solo, porque cada uno de los dos, la estupidez de Morillo i la sublimidad de los trozos a él atribuidos, tiene que estarse para siempre en su sitio natural.

Conviene él en que otro escritor u orador hizo correcciones *en la propiedad del lenguaje*, i dice (página 307) que así lo cree él. ¿ I cómo podremos asegurarnos de que las correcciones *confesadas* no pasaron mas allá de lo que él ha admitido en su crítica? ¿ Quien ha podido darle estas seguridades a un crítico que no estuvo presente? ¿ Se las ha dado Herran, se las ha dado su digno hermano, se las ha dado algun otro hombre como ellos? Ni esto soi capaz de creer, porque ellos e Irisarri, bien se entienden.

Irisarri ha confesado sin pensarlo, o tal vez a mas no poder, que Morillo mintió: Irisarri absuelve i justifica (si señor, le ha hecho este agravio) al Jeneral López, calumniado tambien desde el principio hasta el fin, como lo fui yo: Morillo calumnió en el proceso a López, i llevó esta misma calumnia hasta el pié del suplicio: luego Morillo, segun Irisarri mismo, ha mentado al pié del suplicio: luego si mintió allí, no sabia que iba a morir de véras, como en efecto no lo supo. Pero no es esta la única mentira que confiesa Irisarri en el discurso de Morillo, i a pesar de estas confesiones, i a pesar de que es *buen crítico*, continua *creyendo* que esas mentiras las dijo el que sabia que iba a morir.

Las palabras de Morillo no podian tener mas peso que el que les diera la circunstancia tremenda de que él supiera que iba a dar cuenta a Dios en ese terrible instante: él, en lugar de

devolver su honra al Jeneral López, cuya inocencia reconoce el crítico, lo que hizo fué llevar contra este inocente la misma calumnia hasta el cadalso: mintió, calumnió, luego ignoraba las véras de su muerte: las ignoraba, luego aquello no fué sino una inicua farsa mui propia por cierto de los dos Herranes.

“ Cometí, es verdad, un delito, pero mi corazon no participó de él; mi accion fué criminal, pero mis sentimientos no lo fueron. ” Hé aquí el trozo que el crítico mismo ha elegido del discurso de Morillo, para probar con él que ese discurso no pudo ser compuesto por ningun *filósofo, moralista político, lógico, ni retórico*, sino por un ignorante, por un idiota: un trozo traído como prueba de que el discurso fué compuesto por el idiota Morillo, i que es el mismo que prueba que Morillo no pudo componerlo, sino precisamente un *filósofo, un moralista, un político, un lógico, un retórico*, i para conocerlo no se necesita mas que leer el trozo mismo elegido por Irisarri: un trozo destinado por el orador a presentar la cabeza i el corazon en discordia, cosa que no pudo alcanzársele ni ocurrírsele jamas a un ignorante como Morillo. Irisarri arguye con la falta de verdad de que adolece el pensamiento espresado en ese trozo, para probar que no pudo ser obra de un hombre de luces i talento: prueba él que no son estos hombres los que con mas frecuencia presentan en sus oraciones, falsos pensamientos, que hacen pasar como ciertos prodijios con la belleza de la composicion. Estas mismas objeciones de Irisarri, prueban que en el trozo elegido hai un sofisma sutil; i para nada se necesita tanto ser mui *lógico* como para ser buen sofista; así como para nada se necesita tanto ser práctico del terreno como para llegar al punto deseado por estraviados caminos. Para mostrar la verdad, no tiene el lógico otro trabajo que el de apartar de ella lo que pueda impedir que llegue a nuestros ojos, i conducirla por un camino recto i llano, i esto no requiere habilidad; pero para hacer pasar como verdadero un pensamiento falso, es preciso tener el talento de disfrazar lo falso con la ropa de lo cierto.

Háse atribuido en Bogotá la composicion del discurso de Morillo, por unos al Dr. Mariano Ospina, i por otros al mismo Canónigo Herran; i aunque yo tenga para mí que lo mas seguro de su oríjen es lo que publicó un ecuatoriano en “ El comercio ” de Lima, inmediatamente despues de la representacion de aquel inmoral sainete, atribuyendo la composicion a Flores i a los DD. Valdivieso i Marcos, puede verse por solo esto, que a nadie se le ha ocurrido jamas achacársela a ningun idiota.

Morillo hizo su espontánea retractacion de Popayan, revelando *atgo* de lo que se hizo con él, por los agentes del gabinete, para coördinar la calumnia, i obligarle a sostenerla contra

mi. Hizo esta retractacion i delante de quiénes la hizo? Delante de once hombres *scojidos*, no siquiera por mí, para apartar toda sospecha de *ecoaccion*: delante de once hombres irrecusables, entre los cuales se contaban: el Juez, llamado por su empleo; siete *amigos i parientes* de Mosquera, los de mayor categoría; i tres Escribanos públicos, llamados por su oficio. Mosquera tacha esta retractacion de Morillo, de *ilegitima* como hecha ante una autoridad revolucionaria e ilegal, porque para él, *de cierto tiempo para acá*, solo es *legítimo* lo que se roba, mata o miente bajo los *legítimos* auspicios de lo que él entiende por *gobierno constitucional o legítimo*. Lo que debia reparar era si esos hombres que presenciaron la retractacion, eran *legítimos* enemigos míos, *legítimos* e irrecusables parientes i amigos suyos: si los ojos i los oídos de esos testigos, eran ojos *legítimos* o contrahechos i oídos *legítimos* i no falsos. Si tenian corrientes estos órganos; si no estaban coactos, i si hostilizándome cuando i como lo querian; i si eran enemigos míos, públicamente conocidos por tales, puede mui bien pasarse por su testimonio, sin escrúpulo alguno, aunque le faltara al Juez la consagracion que Mosquera echa ménos, la bendicion constitucional de los facciosos del *gobierno legítimo* que *legitima* los robos, los asesinatos i las imposturas hechas en su favor.

Para contrastar esta retractacion, fué que se les ocurrió a los dos Herranes engañar al torpe Morillo: si querian que el antídoto de la contraretractacion o discurso fúnebre de Morillo, empatase siquiera, o neutralizase el efecto de la solemne retractacion, debian a lo ménos haber dado a la contraretractacion la misma solemnidad que a la retractacion; i esta solemnidad no se obtiene buscando a los hombres por su categoría social, sino por las relaciones que tengan en crítica respecto del sujeto contra quien rueda el hecho: de mas categoría es para esto, i mas irrecusable, un criado fiel mio, que un Canónigo, un Obispo, un senador, o un alto magistrado enemigo mio, o nada mas que indiferente: el criado me diria despues franca i fielmente lo que vió u oyó, i estos magnates no me harian jamas esta declaracion, ni me inspirarian la misma confianza, si me la hicieran: buscar a un Canónigo *hermano* de Herran, a un militar, a un esclavo del poder, o a un enemigo mio, no es solemnizar, ántes es *desolemnizar* el acto; no es vindicarse, es acusarse a sí mismo, es ponerse de peor condicion que ántes.

Herran, interesado en la muerte de Morillo, i mas interesado desde que ellos lograron arrancarle con engaños aquella última declaracion, no podia contar ya con ese *testimonio vivo*, (como le llamó el Vice-presidente Caicedo) del crimen que han tenido necesidad de atribuirme para justificarse ellos

de los suyos: se hallaba Herran colocado entre dos necesidades opuestas: la de hacer desaparecer del mundo el testimonio vivo, que un día podía serlo de las iniquidades ejecutadas con él para calumniarle; i la de un *testimonio vivo* encargado de sostener la calumnia: mató a Morillo i desapareció el *testimonio vivo* que podía acabar de revelar alguna vez sus iniquidades; pero le creó un sustituto [el Canónigo Herran] encargado de hacer los oficios de calumniador por muerte de Morillo; el Canónigo Herran, heredero de la calumnia, que por la muerte de Morillo, necesitaba ya otro *testimonio vivo*; el Canónigo que ha heredado de Morillo la mision de calumniarme para justificar a su asesino hermano, i todo esto bajo los ojos de su Arzobispo, no ménos interesado, es verdad, en justificar los delitos de su familia.

Por lo que mira al argumento que pudiera hacerse en favor de la autenticidad con la intervencion de un Canónigo, de un hombre que por su alto ministerio no es presumible que hubiese permitido que se ejecutase aquella impostura, i ménos con su consentimiento; la revolucion responde fácilmente a mucho más que pueda decirse acerca de esto. Hubo un tiempo en que me habria costado mucho trabajo en creer que hubiese un hombre, medianamente apreciador de su reputacion, que se prestase a una cosa semejante, i aun habria yo dudado que hubiese alguno en el mundo, capaz de querer representar ese papel infame; pero desde que me ha alcanzado la vida para ver con mis ojos al Dr. Vicente Borrero *certificar* como ha certificado; i desde que me ha tocado ver a un Arzobispo burlarse de la Divinidad, jugando con las cosas divinas i sagradas, i emboscando en ellas sus rencores, sus pasiones, los delitos de su casa, su ambicion, i sus intereses de familia, nada me parece ya imposible: he dejado de admirarme de lo que sucede, para no admirarme sino de lo que veo que deja de suceder; he visto que "*todo sucede*", como dice el político Talleirand; i he debido desengañarme de que, para conocer a los hombres, i para salir de errores, i para desbaratar ilusiones, i para no creerlo todo a cierra ojos, i para no ser siempre niño, mejores son dos años de revolucion, que dos siglos de vida en paz.

ARTÍCULO 56.

ÚLTIMA PALABRA.

He probado en estas contestaciones: 1.º que soi inocente i que lo son (escepto Morillo) todos los desgraciados a quienes se ha querido hacer aparecer como mis cómplices: 2.º que el ase-

sino de Sucre, desde ántes de cometer el asesinato, pensó en atribuírselo al único inocente con quien podía dividir la duda del crimen por la casual posicion en que se hallaba: 3.º que para dar visos de verdad a esta premeditada impostura, creó pruebas contemporáneas con el proyecto del asesinato para hacerme aparecer sospechoso: 4.º que para abundar en ellas falsificó mi firma, o supuso cartas mías: 5.º que para justificarse ha probado, o procurado probar, hechos que han resultado falsos. 6.º que mandó al Tuerto Guerrero a Pasto a conducir a los soldados que debian ejecutar la muerte de Sucre: 7.º que las elecciones de 1840 ecshumaron los restos del Jeneral Sucre para que se me persiguiese con una acusacion a los diez años del suceso: 8.º que para conseguirlo se han violado todas las leyes, se ha trastornado la paz pública, i se ha ensangrentado i empobrecido a la nacion: 9.º que los finjidos dolientes de la víctima, formaron, para mi persecucion, estrecha i pública alianza con el asesino mismo del Jeneral Sucre: 10. que, con no ménos descaro, estuvieron siempre unidos a Morillo, al asesino confeso: 11. que le condujeron a la muerte en la falsa creencia de que no moriria, miéntras obtenian de él una última declaracion calumniosa: 12. que él se prestó a esta declaracion creyendo que el aparato de su muerte no era mas que una ficcion: 13. que obtenida esta declaracion calumniosa, le quitaron la vida para asegurarse contra toda posterior revelacion suya.

Yo no sé si habré dejado de responder a alguna de las muchas supercherías que figuran como cargos en la crítica de Mosquera i de Irisarri, su actual órgano; pero sé que no hai argumento que pueda sobrevivir a la demostracion hecha de que soi inocente i de que Flores es el asesino de Sucre, hasta en el concepto mismo de mis acusadores i de sus propios amigos i abogados. Si sinembargo de esto estuviesen ellos mui pagados de alguno de sus argumentos, que yo no haya tenido por digno de respuesta; que lo citen, que le den cuanta mas robustez quieran, i yo estaré siempre pronto a contestarlo, sin tomarme ningun plazo para ello. Irisarri es un diestro hablador, i se ha tomado tres años para contestar en 367 páginas, las 67 del cuaderno publicado por Cárdenas: yo he contestado i hecho impalpable polvo su abultado libro en 38 dias, que se cumplen hoy 12 de noviembre en que escribo este último artículo i no lo debo a la destreza, que no tengo, sino a la superabundancia de razon que me asiste. Esto mismo haré cada vez que se me indique algun omitido cargo, con la seguridad de que mis lectores dirán siempre: "este hombre no es retórico, pero es inocente: no es instruido, pero su inocencia le ha-

"facilitado el trabajo: no es escritor, pero es hombre de bien." He aquí también lo único que yo sostengo, i en que me atrevo a ofrecer que siempre saldre victorioso contra todos los maldicientes del universo.

Calumniar por envidia a un inocente para vengarse de sus servicios hechos a la causa de la libertad, puede muy bien ser la obra de un discípulo del Jeneral Bolívar, o de cualquier otro ambicioso; pero convertir a su patria floreciente en un espantoso panteon por salir de un hombre, no es ni puede ser sino la obra de un demonio. Nulos en su propia conciencia, no contando con la opinion pública, i llenos de terror en el acto mismo de estar enumerando los millares de cadáveres que ha costado su triunfo, temen la aparicion de estas sombras, i van a buscar la garantía de sus usurpaciones i delitos en la fuerza de los gobiernos estraños; ya solicitando de la Inglaterra la intervencion en nuestras intestinas disputas, a pretexto de llenar los forzosos deberes del deudor; ya procurando recabar de los gobiernos de América en tratados públicos, el recíproco sostenimiento del *actualismo* político para afianzar su impunidad.

La ruina de la libertad de mi patria, el naufragio de sus mas preciosas instituciones, la destruccion de sus riquezas, la pérdida de su crédito, la desmoralizacion de las costumbres, la sangre derramada a torrentes, la ecsaltacion del vicio, la persecucion i desaliento de la virtud, i los mas vergonzosos escándalos: he ahí los frutos de la inícuca empresa de ecshumar contra un inocente los miembros ya deshechos de un antiguo caláver; i todo esto ¿para qué? Para el entronizamiento de una familia nula, que sin pretexto pudo haberme asesinado a mí solo, i no tener la crueldad de asesinar a mi patria por asesinarme a mí.

Tenian dos hombres la urgencia de hacerse Presidentes, i de llevar a su oscura casa el brillo del poder i las conveniencias del mando, sin contar con mas méritos que el de sus antiguos odios a la tiranía de las constituciones que quitan la libertad de robar i matar: tenian esta inmoral empresa, i no quisieron coronarla matando al hombre que les estorbaba, sino matando también a la República.

Aborrecen una constitucion liberal: quieren destruirla i mandar hacer otra que no les venga estrecha i que se conforme con sus necesidades particulares; pero les falta valor para asesinar a un hombre solo, que hasta les ofreció alguna vez la vida en un duelo a muerte, que se tuvo miedo de concluir, i se atrincheran cobardes en el poder público i en la constitucion que aborrecen, para asesinar también a la patria a nombre de las leyes.

Logra el uno hacerse nombrar Presidente contra los votos del pueblo que jamas amó i siempre aborreció a los que trabajaron por esclavizarlo: obtiene los sufragios de un tumulto que se usurpa un nombre venerado; i pide una constitucion a ese tumulto pero una constitucion que se conforme con las necesidades del que, teniendo los hábitos de esclavo, no habia de saber mandar sino como tirano. Aborrece la libertad; pero no se atreve a atacarla con denuedo por su nombre, i reclama cobarde el establecimiento de una tirania legal. Quiere perpetuar el mando entre sus cómplices para asegurar la impunidad de sus delitos, i no se atreve a dejarlo conocer, i finje hipocrita ser hostil a la eleccion de su cómplice i suegro, i aborrecer el empleo de la fuerza para conseguirla.

Pasa el otro sus agonias en Lima: espera i desespera viendo el encarnizamiento de la República, en medio del terror, por no ver enaltecido al reo de tantos delitos atrozes: pierde la esperanza por un momento, i jura entónces que levantará los negros contra su digno competidor, si triunfa este de los disimulados esfuerzos de su cómplice i yerno: logra en fin que la violencia le dé lo que de otro modo no podia esperar; i el candidato de su yerno, i de sus acreedores, i de sus mas corrompidos esclavos, se goza en su triunfo i se dedica a formar una administracion de traficantes para estraer de las entrañas de su descarnada víctima la última gota de sustancia que ha podido quedar de las rapazidades pasadas.

Triunfa al fin el vicio, de la constancia cansada de los hijos de la libertad; profana con su presencia el puesto augusto señalado a la virtud i al merecimiento: la cifra del crimen, el que los representa todos, el que reúne todo aquello que hacia esquivar la vista de los escrupulosos apoderados del pueblo; ese, ese mismo ocupa el asiento de los inmaculados, trae a sus plantas a los mas esclarecidos varones, les enseña orgulloso desde lo alto un manto empapado en las mas ilustre sangre, i llega con esto a su colmo la humillacion de la República. Ya no hai una voz hipócrita que se levante para sostener la conveniencia de apartar de ese sitio el color rojo del vestido, para colocar el negro, signo de una administracion civil i del imperio de las leyes: ya no se oye el grito lanzado en otro tiempo contra los que prestaran obediencia i servicios al Rei Fernando: los que escrupulizaban la simple sospecha de la impureza de la esposa de Cesar, entonan alabanzas en favor del contrabandista i del asesino público. Córdova, Vesga, Jaramillo, centenares de otros..... la patria misma, han sido públicamente asesinados; i los que declamaban contra un asesinato de que estaba inocente el objeto de sus odios, buscan solícitos la amistad del asesino público de muchos: los que huían del simplemente sospechado, se sientan sin pudor al costado del reo convicto i confeso de un millar de cobardes i sangrientas alevosías, i dividen los honores con los públicos asesinos de la

patria; ya no hai Mallarinos que afectando horror al crimen, interroguen “¿Quién no ha oído el nombre de sus asesinos? “quién no ha lamentado la impunidad en que por tantos años “han estado? quién no ha visto *con vergüenza i horror* en un “asiento elevado el ropaje ensangrentado del asesino?” Ya no hai nada de esto: ya no hai mas que una ecsacta conformidad del crimen con los deseos de sus hipócritas aborrecedores i la mas estrecha alianza entre el delito i sus finjidos enemigos.

Quisisteis; oh insignes criminales! ser los primeros en vuestra patria, i no contábais mas que con vuestros antiguos perjurios: querías brillar en un pueblo amigo de la libertad, i no conocías el camino que conduce al templo de la verdadera gloria: queríais llamar la atencion de vuestros compatriotas, i no contábais con aquellas acciones que nos atraen sus miradas agradecidas: teníais ambicion, i vuestra conciencia os gritaba que no podríais satisfacerla sino matando a vuestra patria: queríais haceros notables ante los hijos de la libertad, i no lo érais sino por vuestros servicios hechos al despotismo: quisisteis apoderaros del mando, i no pudisteis llegar a él sino por la carrera del delito.

¿Empero os hallais completamente asegurados? Interrogad a vuestro corazon, i sus latidos desordenados os dirán que sois perdidos, porque no es por el camino del delito que debe buscarse una reputacion brillante i duradera. Envidiais mi reputacion politica sin sentirlos capaces de imitarme.

Laudable es el deseo de adquirir una reputacion elevada; pero su camino, aunque abierto para todos, ni se anda en un dia, ni pueden pisarlo los que no tienen corazon para acometer grandes i claras empresas. No se consigue ella siguiendo las huellas estraviadas de un soldado arbitrario, sino saliéndole al encuentro para contener sus pasos atrevidos i desconcertados: no tributando bajas alabanzas al despotismo, sino obligando al déspota a reconocer la soberanía del pueblo: no comprando honores con la moneda de la lisonja, sino enrostrando sus delitos al poder arbitrario: no concurriendo a la esclavitud de la patria, sino amando las persecuciones en defensa de sus libertades: no recorriendo el fácil camino de una adulacion lucrativa, sino marchando denodadamente i a paso firme por el difícil sendero de la virtud pública que conduce al templo de la inmortalidad: no contrariando los votos del pueblo, sino obligando a sus enemigos a someterse a ellos: no despedazando las leyes con la espada, sino presentando rota la espada en el altar de la lei: no ostentando riquezas mal adquiridas, sino mostrando en el poder puras las manos, i en el infortunio una pobreza honrosa. De este, i no de otro modo, es que se adquiere una

reputacion que la envidia, el oro, el poder i la impostura no puedan destruir reunidos. Contra todos estos elementos conjurados, yo he lavado una vez mas la mancha sanguinosa que hizo caer en el suelo de mi patria un astuto asesino, i que algunos de sus hijos se empeñaron en imprimir en la frente pura de su misma madre. Mi patria i yo teníamos deberes distintos que llenar: a mí me tocaba vindicarla, vindicándome, i lo he cumplido: yo tenia el deber de arrancarle de su alba frente el borron con que la malicia, la impostura i la ambicion la habian mancillado, i lo he hecho: ya yo llené los míos, llene ella los suyos.

Me he tomado este duro trabajo, supérfluo en el concepto de muchos, porque debo dejarme ver, siempre pronto a imponer silencio a los que tienen que calumniarme para justificar sus atrocidades, i porque quiero vivir despues de muerto. “La posteridad sabrá distinguir entre los que han trabajado por “instintos de patriotismo i de una alma elevada, de aquellos “que en la revolucion americana no vieron mas que un campo “de lucro i especulacion, i no se propusieron mas fin que apropiarse la cosecha de lo que todos trabajaron.” He aquí las palabras embalsamadas con que un personaje americano en su correspondencia epistolar, me ha consolado i hecho envanecer de mi propio infortunio. ¡La posteridad! Sí: yo quiero vivir en ella, i vivir bien: quiero vivir en el corazon de los hombres de bien de las jeneraciones venideras; en el corazon de los amigos de la LIBERTAD.

Lima, noviembre 12 de 1847.—

JOSE MARÍA OBANDO.

FE DE ERRATAS

Paj.	Lin	Dice	Léase
4	24	título	título
"	43	mfamarme	infamarme
5	24	depotismo	despotismo
"	25	fé: sofistería	fé: su sofistería;
"	38	reujiaron	refujiaron
6	19	Herran Mosquera	Herran, Mosquera
7	4	hace,	hace
8	40	pues	pues,
10	45	infieri	infiera
12	18	que	que,
13	10	fatidiosa superioridad	fastidiosa con- ciencia de supe- rioridad;
15	2	puede	puede
"	9	Mosqueraque Mosquera	de Mosque- ra que
"	16	La obta	la obra
19	15	G.	G,
"	22	con migo	conmigo
"	26	crédttto	crédito
"	44	todovia	todavía
20	7	Ayaldeburo de Guevara	Ayaldeburo i de Guevara
"	15	Ayaldeburo Guevara i Flores	Ayalde- buro i Guevara, i Flores
20	33	reeuerda	recuerda
23	27	haser	hacer
"	36	deducido	deducidos
24	19	nuevo dia	nuevo dia;
"	25	No señor	no señor:
25	2	qnien	quién
"	13	prorogo	prorogo
26	1	cron que	cion- que
"	5	Esнар	Espinar
"	34	con migo	conmigo
27	13	ladera	Ladera
28	10	dicrendo	diciendo
"	23	contestacion,	contestacion, i
29	11	persuacion	persuasion
"	30	pesnsaba	pensaba

Páj.	Lin	Dice	Léase
..	35	me diee	medice
..	42	pues a	pues, a
32	28	acrimmar	acriminar
..	21	desenferrar	desenterar
35	4	vanida	venida
..	20	noticia	noticia:
..	21	Mientras	Miéntas
39	41	vindicar,	vindicarse,
40	2	en que	en que se
41	42	este mundo	este asunto
,	43	nombre Folres	nombre de Flores
42	24	quizo	quiso
..	8	i Carmen Lopeoz	i Cármén Lopez
45	11	qnedándose	quedándose
47	6	Ayaldeburo,	Ayaldeburo
..	21	En el	Es el
49	15	Guevara el	Guevara era el
52	42	que la opinion	que era la opinion
54	11	Sncre	Sucre
..	33	hablo	habla
55	30	de 14	de 41
57	33	pnblicado	publicado
58	4	Whittel	Whitte
68	19	derrivado	derribado
68	33	amí	a mí
69	3	tal cuerpo	al cuerpo
..	4	ué	fué
72	20	manto	mando
..	23	tanmbien	tambien
74	2	inforñado	informado
..	14	postestad	potestad
..	39	derrivada	derribada
78	34	percisamente	precisamente
..	39	el bueno de	el bueno del
82	8	inseguridad	integridad
83	19	asessinato	asesinato
85	30	pro-var	probar
89	19	Rodriges	Rodriguez
95	31	permitieren	permitiesen
116	32	Horta	Horqueta
135	17	que no ecsistió	que ecsistió
138	8	de milicias	milicias Pioquin-
141	22	segun parece	segun aparece
160	25	de junio	de julio
194	37	como acabara	como si acabara

INDICE

Cronológico de las materias contenidas en esta coleccion formada de los artículos publicados en "El Comercio" bajo el título "El Jeneral Obando a la Historia crítica &c.," desde el número 2,483 del miércoles 6 de octubre de 1847, hasta el número 2,582 del martes 1.º de febrero de 1848.

ADVERTENCIA.

INTRODUCCION.

	Páginas.		Páginas
Art. 1.-Origen de la obra	1	Art. 29-El S. Fidel Torres	125
Art. 2-Asesinatos notables	9	Art. 30-Los antecedentes ,	131
Art. 3-Las falsificaciones	15	Art. 31-El viaje , , , ,	135
Art. 4-Las cartas. , , , ,	18	Art. 32-Las escepciones , ,	140
Art. 5-Otra carta , , , ,	21	Art. 33-Mas datos, , , ,	146
Art. 6-Murgueitio , , , ,	26	Art. 34-Saenz, , , , ,	149
Art. 7-El Tuerto Guerrero,	30	Art. 35-Sigue Saenz , , ,	151
Art. 8-La declaracion, , ,	33	Art. 36-Bravo, , , , ,	156
Art. 9-Los rumores, , , ,	38	Art. 37-El itinerario , ,	159
Art. 10-Las indagaciones, ,	43	Art. 38-Las pruebas de Flo-	
Art. 11-El Comandante G. o		res, , , , , , , , ,	164
Guevara , , , , , , , ,	46	Art. 39-Los pasos de Morillo	166
Art. 12-Las bendiciones , ,	50	Art. 40-Un incógnito, , ,	172
Art. 13-Mi venganza , , ,	55	Art. 41-La transaccion, ,	177
Art. 14-Defecion del bata-		Art. 42-Mi confesion, , ,	182
llon Vargas , , , , ,	60	Art. 43-El sobrescrito , ,	186
Art. 15-El mismo asunto , ,	64	Art. 44-El zelo inquisitorial	189
Art. 16-El mismo asunto , ,	67	Art. 45-Morillo i el crítico	192
Art. 17-El mismo asunto , ,	69	Art. 46-La interpretacion, ,	195
Art. 18-El pretendido premio	72	Art. 47-El intérprete , , ,	199
Art. 19-El verdadero premio	77	Art. 48-Alarma del gabinete	204
Art. 20-Mi independencia ,	80	Art. 49-Mosquera en Pasto	208
Art. 21-Los partes i mis cóm-		Art. 50-La detencion arbi-	
plices, , , , , , , , ,	83	traria , , , , , , , ,	213
Art. 22-Morillo , , , , , ,	86	Art. 51-La fuerza contra la	
Art. 23-Alvarez , , , , , ,	93	fuerza , , , , , , , ,	217
Art. 24-Sarria , , , , , ,	99	Art. 52-Intervencion , , ,	221
Art. 25-Todavía Sarria ,	103	Art. 53-Los saqueos , , ,	225
Art. 26-Erazo , , , , , ,	110	Art. 54-La eleccion , , ,	231
Art. 27-Sigue Erazo, , , ,	115	Art. 55-El orador , , , ,	235
Art. 28-Concluye Erazo, ,	119	Art. 56-Ultima palabra ,	238

INDICE

Cronológico de las materias contenidas en esta colección formada de los artículos publicados en "El Comercio" bajo el título "El General Ojando a la Historia crítica &c." desde el número 2483 del miércoles 6 de octubre de 1847, hasta el número 2582 del martes 1.º de febrero de 1848.

INTRODUCCION. Páginas
ADVERTENCIA. Páginas

Art. 1-Origen de la obra	1	Art. 20-El S. Fidel Torres	125
Art. 2-Accusados notables	9	Art. 30-Los antecedentes	131
Art. 3-Las falsificaciones	15	Art. 31-El viaje	135
Art. 4-Los castos	18	Art. 32-Las excepciones	140
Art. 5-Que casto	21	Art. 33-Mas datos	146
Art. 6-Marguino	26	Art. 34-Suave	149
Art. 7-El Tuesto Guano	30	Art. 35-Suave Suave	151
Art. 8-La declaración	36	Art. 36-El silencio	156
Art. 9-Los rumores	40	Art. 37-Las pruebas de Fie	159
Art. 10-Las indagaciones	44	Art. 38-El Comandante	164
Art. 11-El Comandante	48	Art. 39-Los papeles de Morillo	166
Art. 12-Las declaraciones	50	Art. 40-La interrogación	172
Art. 13-Mi	54	Art. 41-El silencio	177
Art. 14-Defensa	58	Art. 42-El silencio	182
Art. 15-El silencio	62	Art. 43-El silencio	186
Art. 16-El silencio	66	Art. 44-El silencio	189
Art. 17-El silencio	70	Art. 45-El silencio	192
Art. 18-El silencio	74	Art. 46-El silencio	195
Art. 19-El silencio	78	Art. 47-El silencio	199
Art. 20-El silencio	82	Art. 48-El silencio	204
Art. 21-El silencio	86	Art. 49-El silencio	208
Art. 22-El silencio	90	Art. 50-El silencio	213
Art. 23-El silencio	94	Art. 51-El silencio	217
Art. 24-El silencio	98	Art. 52-El silencio	221
Art. 25-El silencio	102	Art. 53-El silencio	225
Art. 26-El silencio	106	Art. 54-El silencio	231
Art. 27-El silencio	110	Art. 55-El silencio	235
Art. 28-El silencio	114	Art. 56-El silencio	238

**Colección
Juan Kalb**

**SALA DE PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
Centro Cultural Biblioteca
Luis Echavarría Villegas

**BIBLIOTECA
Universidad EAFIT**



100244775



